

YAXKIN

ORGANO DE DIVULGACION
DEL
INSTITUTO HONDUREÑO DE ANTROPOLOGIA E HISTORIA

PUBLICACION ANUAL

Volumen XVII

1998

**INSTITUTO HONDUREÑO DE ANTROPOLOGIA
E HISTORIA**



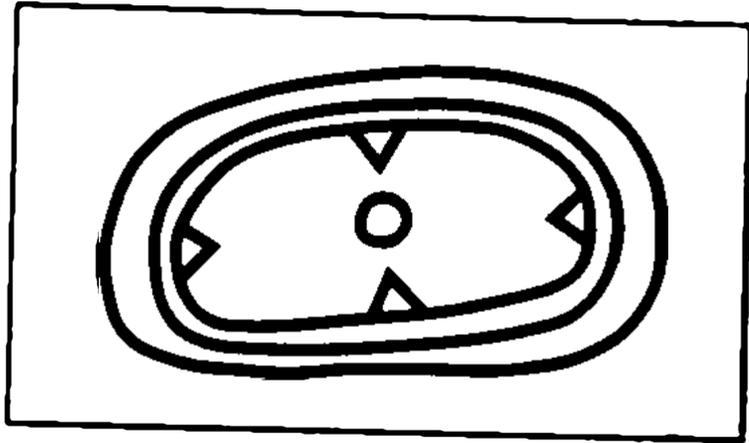
GERENTE
Dra. Olga Joya

COMITÉ EDITORIAL

Dra. Olga Joya
Lic. Carmen Julia Fajardo
Lic. Kevin Rubén Ávalos

CONSEJO DIRECTIVO

SECRETARÍA DE CULTURA, ARTES Y DEPORTES,
SECRETARÍA DE COMUNICACIONES OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTE
SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN Y JUSTICIA
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS
INSTITUTO HONDUREÑO DE TURISMO
ACADEMIA DE GEOGRAFÍA E HISTORIA
EMPRESA PRIVADA



YAXKIN

ORGANO DE DIVULGACION
DEL
INSTITUTO HONDUREÑO DE ANTROPOLOGIA E HISTORIA

PUBLICACION ANUAL

Volumen XVII

1998



YAXKIN

INSTITUTO HONDUREÑO DE ANTROPOLOGÍA E HISTORIA

Edición:

Kevin Rubén Ávalos

Levantamiento de texto:

Ruth Esther Mejía

Diseño original de portada:

Rolando Zelaya y Ferrera

Instrucciones para los autores

Toda correspondencia relativa a YAXKIN y libros para reseña deberán enviarse al Encargado de Publicaciones del Comité Editorial, YAXKIN, Instituto Hondureño de Antropología e Historia, Apartado Postal No. 1518, Tegucigalpa, M.D.C., Honduras, Centroamérica. YAXKIN, órgano divulgativo del IHAH, publica trabajos antropológicos e históricos que tratan de Honduras o se encuentran vinculados temáticamente con el país en el ámbito regional en que han surgido cultural e históricamente los hondureños -Mesoamérica y el Caribe- así como problemas de defensa del patrimonio cultural comunes a la región. El Comité Editorial se reserva el derecho de aceptar o rechazar los trabajos recibidos. Se aceptarán artículos traducidos al Español, acompañados del original en la lengua materna del autor, así como reseñas de obras en Español y en Inglés. Los manuscritos deberán enviarse impresos y en diskette, a doble espacio. Las ilustraciones irán en hojas separadas con las identificaciones y leyendas correspondientes. Las fotografías deberán presentarse en papel brillante y con buen contraste, y los dibujos y gráficos en tinta. Las citas o referencias de los autores se incluirán en el texto entre paréntesis, dando el nombre, año de publicación de la obra y la página citada, así: (López 1976:30); o bien se remitirán a notas que irán al final del artículo. La bibliografía citada debe ser lo más completa posible, incluyendo, en el caso de un libro, nombre y localidad de la empresa editorial.



YAXKIN

ÓRGANO DE DIVULGACIÓN DEL
INSTITUTO HONDUREÑO DE ANTROPOLOGÍA E HISTORIA

Volumen XVII
1998

ÍNDICE

ARQUEOLOGÍA

Página

Investigaciones arqueológicas en Puerto Escondido: definición del Formativo Temprano en el valle inferior del Río Ulúa.....5
John S. Henderson y Rosemary Joyce

La organización de la producción de cerámica en La Sierra y sus implicaciones para la administración local.....37
E. Christian Wells

HISTORIA

Elementos de lo político administrativo en la Alcaldía Mayor de Tegucigalpa durante la década de los cuarenta del siglo XVIII.....61
María de los Angeles Chaverri Mora

Antropólogos, arqueólogos, imperialismo y la mayanización de Honduras: 1890-1940.....85
Darío A. Euraque

RESCATE DOCUMENTAL

Reflexiones sobre el rescate y conservación de los archivos en Honduras (1980-1998).....	103
<i>Kevin Rubén Ávalos</i>	

SECCIÓN DE DOCUMENTOS HISTÓRICOS

Los informes sobre la gestión del Gobernador Intendente Ramón de Anguiano.....	125
Carta del Nuncio Apostólico Federico Lunardi al Profesor J. J. Imbelloni (1941).....	173
ARTÍCULOS PUBLICADOS A LA FECHA EN YAXKIN	179
ATENCIÓN LECTORES.....	195

Investigaciones arqueológicas en Puerto Escondido: definición del Formativo Temprano en el valle inferior del Río Ulúa

John S. Henderson
Cornell University

Rosemary Joyce
University of California, Berkeley

Historia de las investigaciones: los proyectos PAS y PAVIRU

Los autores empezaron sus investigaciones arqueológicas en el valle del Río Ulúa en el año 1979 con la formación del Proyecto Arqueológico Sula (PAS). El Instituto Hondureño de Antropología e Historia (IHAH) organizó el Proyecto para desarrollar un inventario de recursos culturales -es decir, de restos arqueológicos- dado que los procesos de crecimiento urbano y desarrollo agrícola en San Pedro Sula ponían las zonas arqueológicas de la región en peligro de destrucción. Para una descripción de las metas y los métodos del PAS, y un sumario de los resultados preliminares de las investigaciones en esta región de 2,500 kilómetros cuadrados (Figs. 1 y 2), consulte: Henderson 1984, 1988, 1992; Joyce 1991; y Beaudry-Corbett et. al. 1993.

En 1992, bajo convenios con el IHAH, empezamos un programa de excavaciones en la zona aluvial de la parte central del valle (Fig. 2). El Proyecto Arqueológico Valle Inferior del Río Ulúa (PAVIRU) tiene dos metas principales: (1) investigar la variabilidad dentro de un grupo de sitios residenciales de forma similar, en los cuales excavaciones previas indicaban una cronología comparable; y (2) recuperar datos básicos de estos sitios antes de que los procesos de desarrollo en la región los destruyan. En Puerto Escondido las investigaciones encontraban evidencias, sin precedente en la región, de una aldea del período Formativo Temprano.

Investigaciones en Puerto Escondido (CR 372): 1994-1997

En 1993, unos trabajadores que construían calles para una nueva urbanización entre Ciudad Planeta y el aeropuerto, reportaron a la Oficina Regional del Norte del IHAH el descubrimiento de artefactos prehispánicos. El sitio, que se registró con la designación Puerto Escondido (CR 372), no se había registrado anteriormente por el PAS a causa de su ubicación dentro de una zona no representada en las fotos aéreas.

Puerto Escondido pertenece a la clase de sitios, en la parte central del valle, en que se enfocan las investigaciones del PAVIRU (Fig. 2). Estos sitios constan de "lomas" o elevaciones leves (de 0.5 hasta 2.0 metros) y extensivas (hasta más de 50 metros de diámetro) sin forma regular. Estas lomas, que representan acumulaciones de restos de muchos episodios de residencia, se distribuyen en la parte central del valle a lo largo de los ríos principales. Puerto Escondido (Fig. 3), con cinco lomas obvias, se localiza cerca del Río Chotepe, un tributario del Río Chamelecón actualmente muy reducido.

El IHAH practicó las primeras excavaciones en Puerto Escondido en 1993, que consistieron en la limpieza de tres perfiles en cortes de máquina y dos pozos de sondeo en Loma 1, bajo la dirección del Licenciado Juan Alberto Durón. Esas excavaciones exploraron depósitos residenciales, inclusive un entierro con dos vasijas y fragmentos de obsidiana, que pueden representar la herramienta de un especialista ritual o "shaman". La cerámica policromada del estilo Ulúa y tipos relacionados en el material encontrado indicaron una ocupación del período Clásico.

En 1994 el PAVIRU inició excavaciones en Puerto Escondido para facilitar la evaluación del impacto de la urbanización en la zona arqueológica, y para conseguir datos sobre un sitio residencial localizado en una zona no representada en el registro de sitios del valle. Las excavaciones en Loma 2 exploraron la naturaleza y extensión de los depósitos, encontrando una zona de actividad ritual dentro de un área residencial, con restos que representaban una ocupación continua desde el Formativo Medio hasta el período Clásico Temprano. Los restos de plataformas y cámaras de piedra, de temazcales, y de otras actividades rituales (probablemente relacionadas con el ciclo de la vida, entre otras) indicaban continuidad en la naturaleza y en la localización de ceremonias, dentro de un contexto doméstico de varios centenares de años.

Empezando en 1995, las excavaciones en Loma 1 se dedicaron a la exploración de restos de viviendas, como parte de la investigación de la vida doméstica en el sector central del valle durante el período Clásico Tardío. En las excavaciones se encontraron fragmentos de muros de adobe o bajareque que, junto con una serie de entierros asociados,

indican casas. Fuera de las casas había pozos (probablemente para almacenaje) y hornos. Los entierros tenían pocas ofrendas, aunque uno tenía una calavera puesta sobre una capa de cerámica del período Clásico Temprano. También se encontró cerámica del período Clásico en los pozos. Es probable que estos rasgos correspondan a actividades domésticas del período Clásico, pues son más recientes que los depósitos más profundos encima de los cuales se encuentran, que son del período Formativo Medio y del Formativo Temprano.

Excavación de restos del período Formativo

Unos tiestos procedentes de las excavaciones de 1995 no corresponden a la tipología ya bien desarrollada (Beaudry-Corbett et. al. 1993) para los siglos entre el período Formativo Tardío y Clásico Tardío. En vez de los tipos con pintura anaranjada, que eran comunes durante estos siglos, estos tiestos (Fig. 4) muestran semejanzas con la cerámica de Playa de los Muertos, ejemplares de la cual ya se encontraron en Loma 2 en 1994. El descubrimiento de una vasija completa, restringida, con lóbulos (Fig. 5), muy similar a ejemplares de la fase Playa encontrados en entierros en Playa de los Muertos (Popenoe, 1934: Figs. 6, 8) confirmó esta interpretación. Mediante excavaciones más profundas en esta área se encontró cerámica completamente diferente: cajetes de fondo plano y paredes divergentes de color negro, gris metálico, o de cocción diferencial, con decoración plástica (inciso, exciso) y, en algunos casos, con pigmento rojo fugitivo. Aunque no tenían precedente en el valle inferior del Ulúa, las formas y los modos de tratamiento de la superficie de esta cerámica corresponden a características definidas de cerámica del período Formativo Temprano en México central, Oaxaca, Soconusco, y la costa de Guatemala y El Salvador.

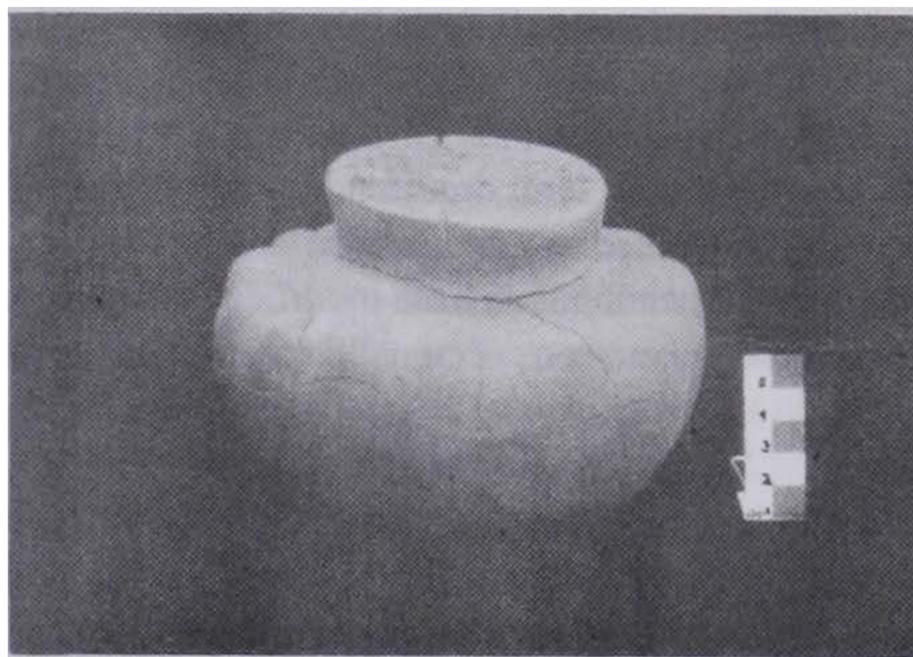


Fig.5: Botella del estilo Playa de los Muertos.

Nos enfocamos en esta parte del sitio durante las temporadas de 1995, 1996 y 1997 con tres metas específicas: (1) aclarar el contexto de la cerámica del período Formativo Temprano y determinar si habían restos asociados; (2) identificar la extensión de restos del período Formativo Temprano; y (3) averiguar la profundidad de depósitos culturales.

Las excavaciones documentaron depósitos del Formativo Medio: una serie de depósitos con cerámica y huellas de estructuras, que representan tres fases distintas dentro del período Formativo Temprano; y al fondo una ocupación sin cerámica asociada, que corresponde al período Arcáico (Figs. 6-9, Cuadro 1).

1. Formativo Medio

Debajo de los restos de viviendas del período Clásico, encontramos primero un depósito grueso (40 - 80 cm) con una extensión (mínima) de 20 metros cuadrados, que consistía en pedazos de bajareque con impresiones de cañas, y (en la parte occidental) material quemado. Dentro de este material se encontró cerámica del Formativo Temprano y obsidiana (en forma de lascas y fragmentos, frecuentemente con cortejo). Este material, depositado a principios del período Formativo Medio (en la fase Playa, 800-400 aC), representa un relleno compuesto de los restos de una estructura destruida del período Formativo Temprano.

El relleno probablemente representa una plataforma grande con dos o más terrazas. Arriba de los restos del edificio grande se encontraron dos trincheras estrechas y largas (hasta 9 m), que probablemente servían como cimientos de los muros de retención de las terrazas de la plataforma. Pedazos de material blanco y anaranjado sobre el relleno entre las trincheras, están al nivel apropiado para la superficie de la terraza oriental, que es la mejor preservada. Esto indica que la terraza tenía una altura de aproximadamente 30 cm. Las huellas de barro quemado y estuco, encontradas a un nivel un poco más alto, pueden representar los restos de la superficie de la terraza occidental, que tenía solamente 5 ó 10 cm más de altura.

Adicionalmente se enterraron una serie de ofrendas en el relleno: tres vasijas enteras, una vasija parcial, un hacha de piedra, y otro artefacto de piedra con forma de "U". Una vasija tenía como tapadera únicamente la base modificada de otra vasija del Formativo Temprano: un cajete de fondo plano con cocción diferencial. Adentro habían dos colgantes de jade.

Se hallaron los pozos excavados para dos de las vasijas escondidas, uno con un relleno de arcilla más suelta. El hacha se encontró debajo de un pedazo de barro muy distinto al nivel de la superficie de la terraza. Este barro puede ser una tapadera de este escondite. Tres de los objetos escondidos se encontraron en una línea paralela a las trincheras y entre ellas. Otro estaba en frente (en el lado oriental) de la trinchera occidental. Las otras dos vasijas se habían enterrado en una línea paralela y al oeste de la trinchera occidental. Todos los escondites se encontraron debajo del nivel de las superficies hipotéticas de las terrazas.

Dos entierros del período Formativo Medio, en posición extendida, se orientaban con relación a las trincheras que definen las terrazas de la plataforma; y pueden representar otras ofrendas enterradas en el momento de la construcción. Los huesos asociados con la terraza occidental se encontraron en mal estado; el cráneo y los huesos de las piernas mostraron huellas de pigmento rojo y verde. La orientación es aproximadamente perpendicular al borde de la terraza occidental, y el cráneo estaba en contacto con el margen de la trinchera. Es probable que este individuo se enterró en el relleno de la terraza superior durante la construcción. El entierro asociado con la terraza oriental tiene la misma orientación respecto a la trinchera oriental, aunque se encuentra a un poco más de distancia del borde de la terraza. Los huesos de este entierro están en mejores condiciones de preservación; se puede determinar que representan a un adulto del sexo masculino y de estatura alta.

2. Formativo Temprano

Edificio Grande

El descubrimiento de la base de un muro de barro, con su superficie quemada y de color anaranjado, indicó el origen del relleno. Los escombros llenaron completamente el área al este del muro y también lo cubrían, lo que sugiere que el material representa el colapso del mismo edificio. Los tiestos encontrados dentro de los escombros corresponden a la fase Chotepe, lo que indica una fecha a finales del período Formativo Temprano para el edificio. La superficie quemada se extiende al menos 9 metros y se preserva hasta una altura de 40 cm. Los escombros formaban una capa gruesa sobre un piso preparado que tenía dos moldes de poste al este del muro. Esto confirma que el piso sostenía una estructura hecha de materiales perecederos. El muro se había quemado solamente en el lado oriental (que interpretamos como el interior). Aunque no había muros quemados al este, norte y sur, sí encontramos capas de piedras debajo de fragmentos de bajareque -probablemente los cimientos de otros muros del edificio, visto que el muro quemado se había construido sobre una capa semejante. El muro occidental se extiende más al sur de la línea del muro sur, lo que indica que la estructura no era de un sólo cuarto. Parece que la parte occidental del interior del edificio estuvo sujeta a fuego antes del abandono, lo que resultó en la superficie anaranjada del muro occidental y en los pedazos negros y duros de bajareque que formaban el relleno.

Inmediatamente al oeste del muro quemado las excavaciones continuaron hasta el nivel de dos superficies, que son más antiguas que la destrucción del edificio, y probablemente más antiguas que su construcción. En este lado del muro, unos 15-23 cm. de escombros con cerámica de la fase Chotepe, obsidiana, y otro material cultural, representa la

extensión occidental del material que llenó el edificio destruido. Debajo de este relleno hay unos 44-51 cm. de barro amarillo con cerámica de la fase Chotepe en su parte superior y en la parte inferior. Esta cerámica parece ser transicional entre Ocotillo y Chotepe. El barro amarillo llega hasta aproximadamente la altura preservada del muro occidental. Es probable que su superficie representa el nivel del suelo en la época del muro, de manera que la base interior del muro estaba un poco por debajo del nivel del suelo.

En la más alta de las superficies anteriores se encontraron parte de un cajete negro inciso y un colgante inciso de cerámica negra en forma de la concha de una almeja, perforada para colgar en el eje principal (Fig. 10). El cajete, como los tiestos en el barro amarillo que lo cubría, combina las características de las fases Chotepe y Ocotillo. Debajo de esta superficie, 25 cm. de relleno de barro un poco más rojo cubría una superficie aún más temprana, identificada por una sección de barro colorado quemado.

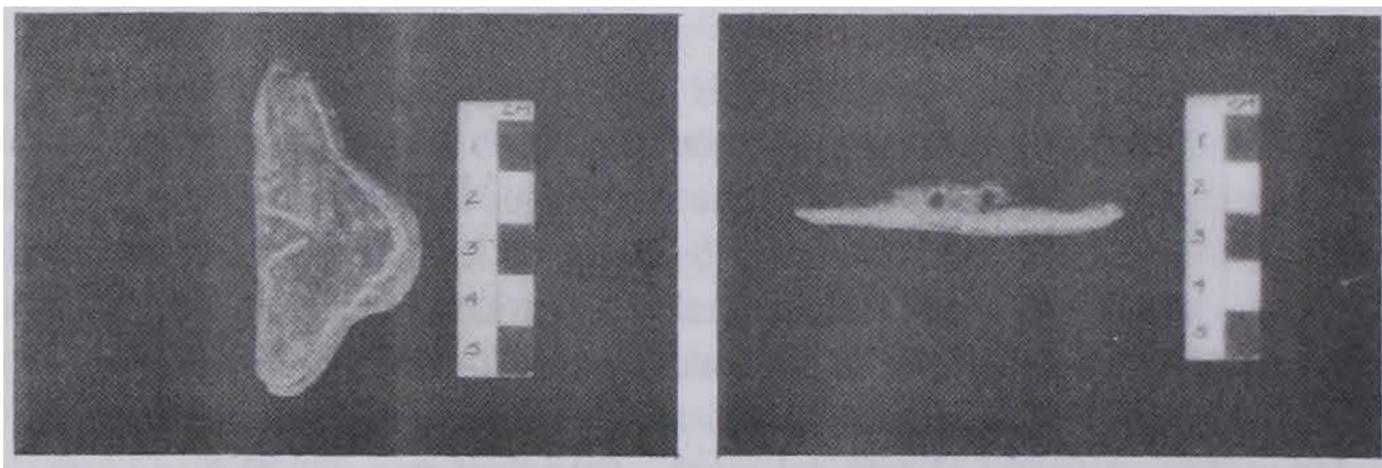


Fig. 10: Colgante de cerámica negra en forma de concha de almeja.

Los rasgos encontrados inmediatamente al este del muro quemado indican la secuencia de construcción. En la base del muro se había depositado unos 4 cm. de barro colorado. Encima de esta superficie había una capa de barro duro de 16 cm. Los moldes de poste cortaron la superficie del barro duro y penetraron 12 cm., pero no llegaron hasta el barro colorado, que representa el piso anterior.

El nivel del piso de barro duro del edificio de la fase Chotepe, que se destruyó con el fuego, estaba solamente 14 cm. debajo de la parte más alta del muro preservado; pero estaba entre 26 y 35 cm. arriba de la superficie con el cajete y el colgante, que corresponde a la transición Ocotillo-Choepe. La capa de piedras, que representa los cimientos del muro oriental, está a un nivel debajo de la base del muro occidental; y, como el barro colorado, puede corresponder a una versión más antigua del edificio (de la fase Ocotillo).

Temazcal

Más al oeste del muro quemado, hasta una distancia de unos 10 metros, se encontró una secuencia de depósitos relacionados: la extensión occidental de la plataforma del período Formativo Medio cubriendo restos de superficies y construcciones de la fase Chotepe. El edificio mejor preservado es pequeño, redondeado, elaborado de adobe, y tiene un fogón con piedras quemadas al exterior. Esta construcción indica un temazcal (o baño de vapor), una clase de edificio que se usaba para purificación ritual en las sociedades mesoamericanas.

Niveles profundos

Las excavaciones en esta zona de Loma 1 llegaron a depósitos más profundos, que representan ocupaciones antecedentes a la construcción inicial del edificio grande. Estos depósitos incluyen superficies y huellas de estructuras más antiguas, asociadas con cerámica de la fase Ocotillo. La estructura más profunda se construyó inmediatamente sobre la primera superficie de la fase Ocotillo.

Debajo de esta superficie encontramos una capa gruesa compuesta de lentes con cerámica de la fase Barahona. Los materiales de esta capa incluyen rasgos de otra casa, con fogón y una serie de hoyos de poste, tal vez indicando otros edificios.

Una capa delgada de barro y arena amarillo, casi estéril, está entre los restos de la fase Barahona y los materiales más antiguos encontrados en el lugar. Una capa café moreno contenía lascas de obsidiana, conchas y huesos, pero faltaba cerámica. Este depósito estratigráfico identifica la fase Sauce. Pensamos que muestra el uso del sitio precerámico, o arcaico. En la superficie final de esta capa notamos dos pozos manchados de carbón, tal vez restos de un edificio. Debajo de la capa de café moreno encontramos barro manchado de gris y café moreno estéril.

Extensión de la ocupación del período Formativo Temprano

Se excavaron una serie de pozos de sondeo (de 2 por 1 metro) al sur y al oeste de la zona de excavaciones intensivas en Loma 1, para determinar la secuencia de ocupaciones en varios lugares dentro del sitio. Trece pozos de sondeo, hechos al azar, aclararon la estratigrafía de las lomas 1 y 2. En tres pozos en la Loma 1, unos 50 metros al sur de la zona de excavación intensiva, se encontró cerámica de la fase Chotepe a poca profundidad debajo de la superficie actual. Un grupo de cuatro pozos de sondeo un poco más al oeste y sur proveyeron evidencia de depósitos desde la fase Chotepe hasta fines de la fase Ulúa (período Clásico Terminal). Aquí la superficie Chotepe se encontró a un nivel

mucho más profundo (de 1 hasta más de 2 metros debajo de la superficie actual). En el tercer grupo de 6 pozos de sondeo, aún más al oeste (en Loma 2, al sur de las excavaciones de 1994), se encontraron restos de las fases Ocotillo hasta Chamelecón 3 (Período Clásico Temprano). La cerámica del período Formativo Temprano se encuentra a una profundidad de 50 cm. hasta 1 m debajo de la superficie actual.

Los resultados del programa de pozos de sondeo indican que había una ocupación extensiva durante el período Formativo Temprano, aunque en varias partes del sitio los restos se encuentran enterrados debajo de gruesos depósitos de períodos posteriores.

Complejos Cerámicos

Estos rasgos enterrados indican una secuencia de episodios de construcción y remodelación durante un período continuo, cuando los habitantes de Puerto Escondido usaban cerámica que ahora identificamos con las fases Chotepe, Ocotillo y Barahona, del período Formativo Temprano. Las relaciones exteriores de estos complejos cerámicos permiten el fechamiento relativo de los episodios de construcción y destrucción, y proporcionan información sobre las relaciones que mantenían las sociedades tempranas del valle con otras partes de Mesoamérica.

La cerámica Chotepe incluye cinco tipos tentativos. Rubí Rojizo (Fig. 11), con engobe rojo y/o pulimiento en diseños, tiene una pasta con una alta proporción de desgrasante derivado de piedras quebradas. Cuatro tipos tienen pasta compacta con desgrasante, pero de tamaño pequeño: Boliche Negro (Fig. 12), Fía Gris Metálico (Fig. 13), Bonilla Café Claro (Fig. 14), y Sukah Cocimiento Diferencial (Fig. 15). Estos se decoraban a veces con una pintura rojo fugitivo, y con frecuencia tienen líneas grabadas, incluyendo diseños que se usaban en muchas partes de Mesoamérica a fines del período Formativo Temprano: la Cruz San Andrés, una versión del motivo mano-garra-ala, la estrella o diamante, y caras modeladas en los bordes de cajetes (Blake 1991; Blake et.al. 1995; Coe 1961; Coe and Flannery 1967; Demarest 1987; Fash 1985, 1991; Flannery and Marcus 1994; Longyear 1969; Love 1990; Lowe 1981; Viel 1993). Estos motivos pertenecen al sistema simbólica olmeca (Clark 1994; Grove 1997; Sharer and Grove 1989) e indican que los habitantes de Puerto Escondido participaban en la gran red de interacción del llamado "mundo olmeca".

Urbe Sencillo, de la fase Ocotillo (Fig. 16), pertenece al grupo de pasta con desgrasante de roca quebrada (con Rubí Rojizo); también se decoraba con pulimiento en diseños. Otros tipos de Ocotillo (Fig. 16) incluyen Barraca Café Pulido y Rosa Rojo sobre Café Pulido. Los tipos de la fase Barahona (Fig. 17) incluyen Usula Estampado, Coronel Rojo, Buenavista Café Pulido, Estrellita Rojo sobre Café y Lega Negro sobre Café.

En estos complejos pre-olmecas se destacan vasijas de tecomate con paredes delgadas, de una pasta color café oscuro. Las superficies de estas vasijas fueron pulidas parcialmente o, en el caso de las vasijas bícromas, totalmente. Las técnicas decorativas incluían pintura roja en diseños lineales, pintura negra, una pintura rosada fugitiva, y diseños estampados con un implemento dentado. Algunos de estos rasgos aparecen también en complejos cerámicos tempranos en otras partes de Honduras (en el valle de Comayagua [Joesink-Mandeville 1993] y en el noreste [Healy 1974], por ejemplo, pero las relaciones más estrechas son con cerámicas tempranas de la costa sur en El Salvador [Arroyo 1995] y especialmente en Soconusco [Blake 1991, Blake et al 1995; Coe and Flannery 1967; Demarest 1987; Lesure 1997; Love 1990, 1991]. Señalan que la cerámica pre-olmeca de Puerto Escondido se relaciona con la cerámica más antigua conocida hasta la fecha en Mesoamérica. Es más, ya a principios del período Formativo Temprano los alfareros de Puerto Escondido estaban en comunicación con sus contrapartes en otras regiones lejanas. Esta red temprana de interacción, aunque resulto en rasgos comunes a nivel de formas y técnicas de decoración, establecía la base para el mundo olmeca con un sistema de símbolos que sí implican creencias comunes.

3. Arcaico

Una capa delgada de barro y arena casi estéril está debajo de los restos de la fase Barahona y arriba de los materiales más antiguos encontrados en las excavaciones en Loma 1. Una capa café moreno debajo del depósito estéril contenía lascas de obsidiana, conchas y huesos, pero faltaba cerámica. Este depósito estratigráfico define la fase Sauce. Parece mostrar el uso del sitio en una época precerámica, en el período Arcaico. En la superficie final de esta capa habían dos pozos con carbón, tal vez restos de un edificio. En las excavaciones debajo de la capa de café moreno, se encontró solamente barro estéril, manchado de gris y café moreno.

Comentario

Las excavaciones en Puerto Escondido proporcionan evidencia que el valle inferior del Río Ulúa fué ocupado más de mil años antes de la fase Playa de los Muertos del período Formativo medio. En esta época los habitantes del valle practicaban el trabajo de obsidiana en forma intensiva y trabajan materiales menos comunes (como la concha del mar) en forma especializada. En el período Arcaico, y durante las primeras dos fases del período Formativo Temprano, se trabajaba obsidiana exclusivamente con la técnica bipolar. Esta obsidiana era obtenida de la zona, inmediatamente al oeste del valle. Las primeras indicaciones de la técnica núcleo-hoja aparecen en la fase Chotepe con la introducción de obsidiana importada de Ixtepeque. En épocas posteriores las comunidades del valle tuvieron acceso a la obsidiana procedente de La Esperanza, El Chayal y de otras fuentes lejanas, pero siempre usaban la obsidiana local con la técnica bipolar.

Empezando a principios del período Formativo Temprano, la cerámica señala que los habitantes de Puerto Escondido mantenían contacto continuo con comunidades en otras partes de Mesoamérica. En la fase Chotepe la comunidad de Puerto Escondido participaba en las corrientes de simbolismo que caracterizan al mundo olmeca, y que incluyen gran parte de Mesoamérica. Puerto Escondido demuestra por primera vez una secuencia de ocupación continua desde fines del período Arcaico hasta fines del Período Clásico. Hay pocos sitios en cualquier otra parte de Mesoamérica con tal evidencia de ocupación continua. Ningún otro sitio en Honduras tiene evidencia tan rica de las épocas primeras de la historia del país.

Bibliografía

Arroyo, Barbara

- 1995 Early Ceramics from El Salvador: The El Carmen Site. In *The Emergence of Pottery: Technology and Innovation in Ancient Societies*, edited by W.K. Barnett and J.W. Hoopes, pp. 199-208. Smithsonian Institution Press, Washington, D.C.

Beaudry-Corbett, Marilyn, Pauline Caputi, John S. Henderson, Rosemay Joyce, Eugenia Robinson and Anthony Wonderley

- 1993 Lower Uluá Region. In *Pottery of Prehistoric Honduras: Regional Classification and Analysis*, edited by J.S. Henderson and M. Beaudry-Corbett, pp. 64-135. Monograph 35. UCLA Institute of Archaeology, Los Angeles.

Blake, Michael

- 1991 And Emerging Early Formative Chiefdom at Paso de la Amada, Chiapas, México. In *The Formation of Complex Society in Southeastern Mesoamerica*, edited by W.R. Fowler, pp. 27-46. CRC Press, Boca Raton.

Blake Michael, John E. Clark, Barbara Voorhies, George Michaels, Michael W. Love, Mary E. Pye, Arthur A. Demarest and Barbara Arroyo.

- 1995 "Radiocarbon Chronology for the Late Archaic and Formative Periods on the Pacific Coast of Southeastern Mesoamerica". *Ancient Mesoamerica* 6:161-183.

Clark, John, ed.

- 1994 *Los Olmecas en Mesoamérica*. El Equilibrista and Turner Libros, México and Madrid.

- Coe, Michael D.
1961 *La Victoria: An Early Site on the Pacific Coast of Guatemala* Papers 53. Peabody Museum of Archaeology and Ethnology, Harvard University, Cambridge, MA.
- Coe, Michael D. and Kent V. Flannery
1967 *Early Cultures and Human Ecology in South Coastal Guatemala*. Contributions to Anthropology 3. Smithsonian Institution, Washington, D.C.
- Demarest, Arthur
1987 Recent Research on the Preclassic Ceramics of the Southeastern Highlands and Pacific Coast of Guatemala. In *Maya Ceramics: Papers from the 1985 Maya Ceramic Conference*, edited by P.M. Rice and R.J. Sharer, pp. 329-340. International Series 345 (ii). BAR, Oxford.
- Fash, William
1985 "La secuencia de ocupación del Grupo 9N-8, Las Sepulturas, Copán, y sus implicaciones teóricas". *Yaxkin* VIII, Nos. 1 y 2: 135-150.
1991 *Scribes, Warriors and Kings: the City of Copan and the Ancient Maya*. Thames and Hudson, New York.
- Flannery, Kent V. and Joyce Marcus
1994 Early Formative Pottery of the Valley of Oaxaca. Prehistory and Human Ecology of the Valley of Oaxaca, Vol. 10. *Memoirs* 27. University of Michigan, Museum of Anthropology, Ann Arbor.
- Grove, David C.
1997 "Olmec archaeology: a half century of research and its accomplishments". *Journal of World Prehistory* 11, No. 1:51-101.
- Healy, Paul
1974 "The Cuyamel caves: Preclassic sites in Northeast Honduras". *American Antiquity* 39:433-437.
Henderson, John S. (ed).
1984 Archaeology in Northwestern Honduras: Interim Reports of the Proyecto Arqueológico Sula, Vol. 1. *Latin American Studies Program Archaeology Program*. Ithaca, N.Y.

Henderson, John S.

- 1988 "Investigaciones arqueológicas en el Valle de Sula". *Yaxkin* XI, No. 1:5-30.
- 1992 Variations on a theme: a frontier view of Maya civilization. In *New Theories on the Ancient Maya*, edited by Elin C. Danien and Robert J. Sharer, pp. 161-71. University Museum, Philadelphia.

Joesink-Mandeville, Leroy

- 1993 Comayagua Valley. In *Pottery of Prehistoric Honduras: Regional Classification and Analysis*, edited by J.S. Henderson and M. Beaudry-Corbett, pp. 234-248. Monograph 35. Institute of Archaeology, UCLA, Los Angeles.

Joyce, Rosemary

- 1991 *Cerro Palenque: Power and Identity on the Maya Periphery*. University of Texas Press, Austin.

Lesure, Richard

- 1997 "Early Formative platforms at Paso de La Amada, Chiapas, México". *Latin American Antiquity* 8 (3): 217-236.

Longyear, John M., III

- 1969 The problem of Olmec influences in the pottery of Western Honduras. In *Thirty-eighth International Congress of Americanists, Proceeding, Vol. 1*, pp. 491-498. Stuttgart-Munich.

Love, Michael W.

- 1990 "La Blanca y el Preclásico Medio en la Costa del Pacífico". *Arqueología. Revista de la Dirección del Instituto Nacional de Antropología e Historia, Segunda época* 3:67-76.
- 1991 Style and Social Complexity in Formative Mesoamerica. In *The Formation of Complex Society in Southeastern Mesoamerica*, edited by W.R. Fowler, pp. 47-76 CRC Press, Boca Ratón.

Lowe, Gareth

- 1981 Olmec horizons defined in Mound 20, San Isidro, Chiapas. In *The Olmec and Their Neighbors*, edited by E. Benson, pp. 231-256. Dumbarton Oaks, Washington.

Popenoe, Dorothy

1934 "Some excavations at Playa de los Muertos, Uluá River, Honduras". *Maya Research* 1:62-86.

Sharer, Robert J. and David C. Grove (eds.)

1989 *Regional Perspectives on the Olmec*. Cambridge University Press. Cambridge.

Viel, René

1993 *Evolución de la Cerámica de Copán, Honduras*. Instituto Hondureño de Antropología e Historia y Centro de Estudios Mexicanos y Centroamericanos. Tegucigalpa, M. D.C. y México. D.F.

FIGURAS

1. Mapa de Mesoamérica Oriental
2. Valle Inferior del Río Ulúa (las áreas arriba de 200 metros sobre el nivel del mar aparecen en trama)
3. Plan de Puerto Escondido con distribución de lomas
4. Cerámica con engobe blanco sobre pasta rojiza, de Puerto Escondido (Fase Playa).
5. Botella del estilo Playa de los Muertos, encontrada en Puerto Escondido (Loma 1) (fotografía inserta). Es muy parecida a vasijas encontradas en Entierros 4 y 5 en Playa de los Muertos por Dorothy Popenoe.
6. Croquis de excavaciones en Puerto Escondido (Loma 1) indicando rasgos del período Formativo Medio.
7. Sección de excavaciones en Puerto Escondido (Loma 1) indicando rasgos del período Formativo Medio.
8. Croquis de excavaciones en Puerto Escondido (Loma 1) indicando rasgos del período Formativo Temprano.
9. Sección de excavaciones en Puerto Escondido (Loma 1) indicando rasgos del período Formativo Temprano.
10. Colgante de cerámica negra en forma de concha de almeja. (fotografía inserta).
11. Cerámica Rubí Rojizo de Puerto Escondido (Fase Chotepe).
12. Cerámica Boliche Negro de Puerto Escondido (Fase Chotepe).
13. Cerámica Fía Gris Metálico de Puerto Escondido (Fase Chotepe).
14. Cerámica Bonilla Café Claro de Puerto Escondido (Fase Chotepe).
15. Cerámica Sukah Cocimiento Diferencial de Puerto Escondido (Fase Chotepe).
16. Cerámica de la fase Ocotillo de Puerto Escondido. a, b Urbe Sencillo; c-e Barraca Café Pulido; f-i Rosa Rojo sobre Café Pulido.
17. Cerámica de la Fase Barahona de Puerto Escondido. a, b Usula Estampado; c Coronel Rojo; d Buenavista Café Pulido; e, f Estrellita Rojo sobre Café; g, h Lega Negro sobre Café.

CUADROS

1. Cronología del Ulúa Inferior

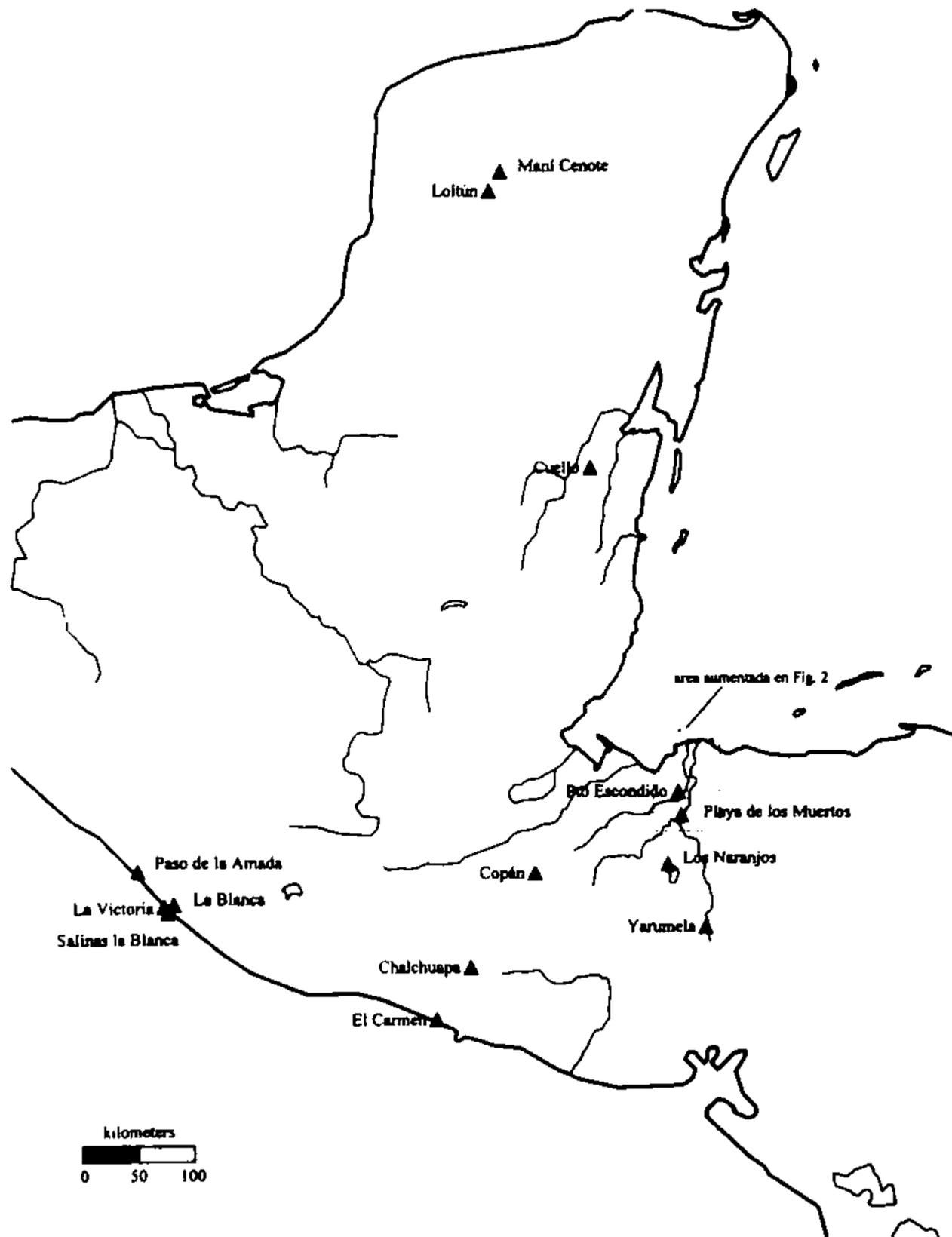


Fig. 1: Mapade Mesoamérica Oriental

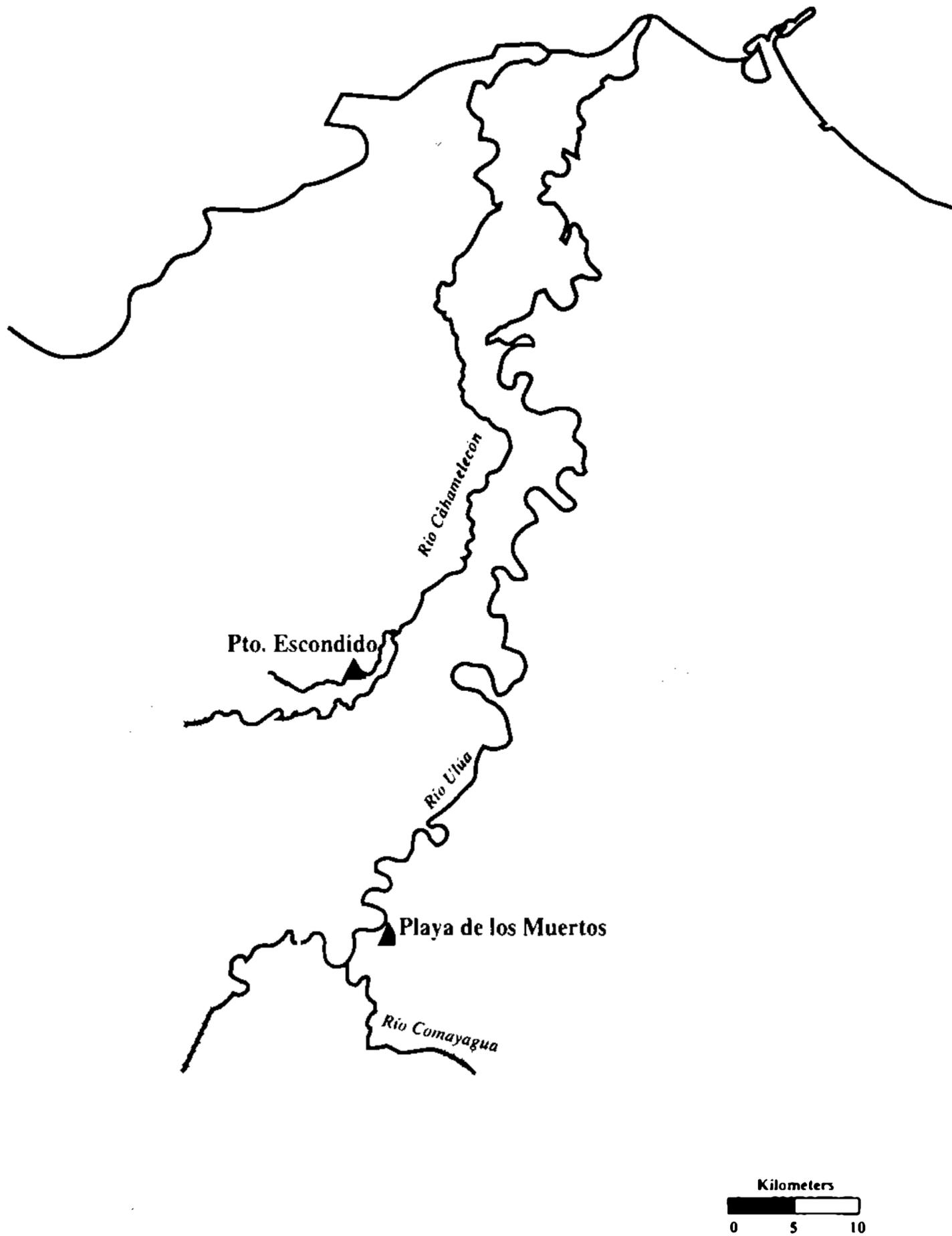


Fig.2: Valle inferior del Río Ulúa. Las áreas arriba de 200 metros sobre el nivel del mar aparecen en trama.

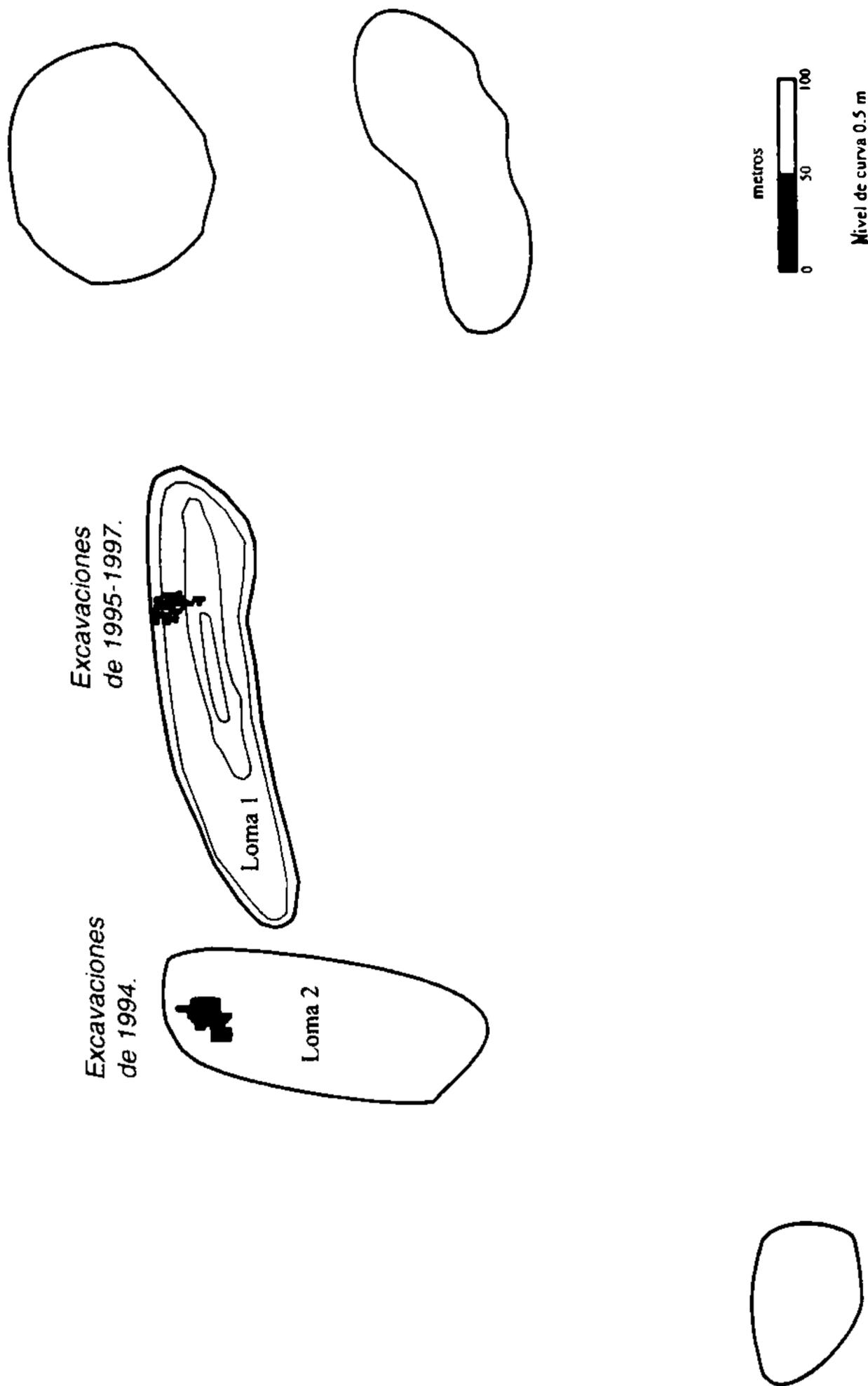


Fig.3: Plan de Puerto Escondido con distribución de lomas.

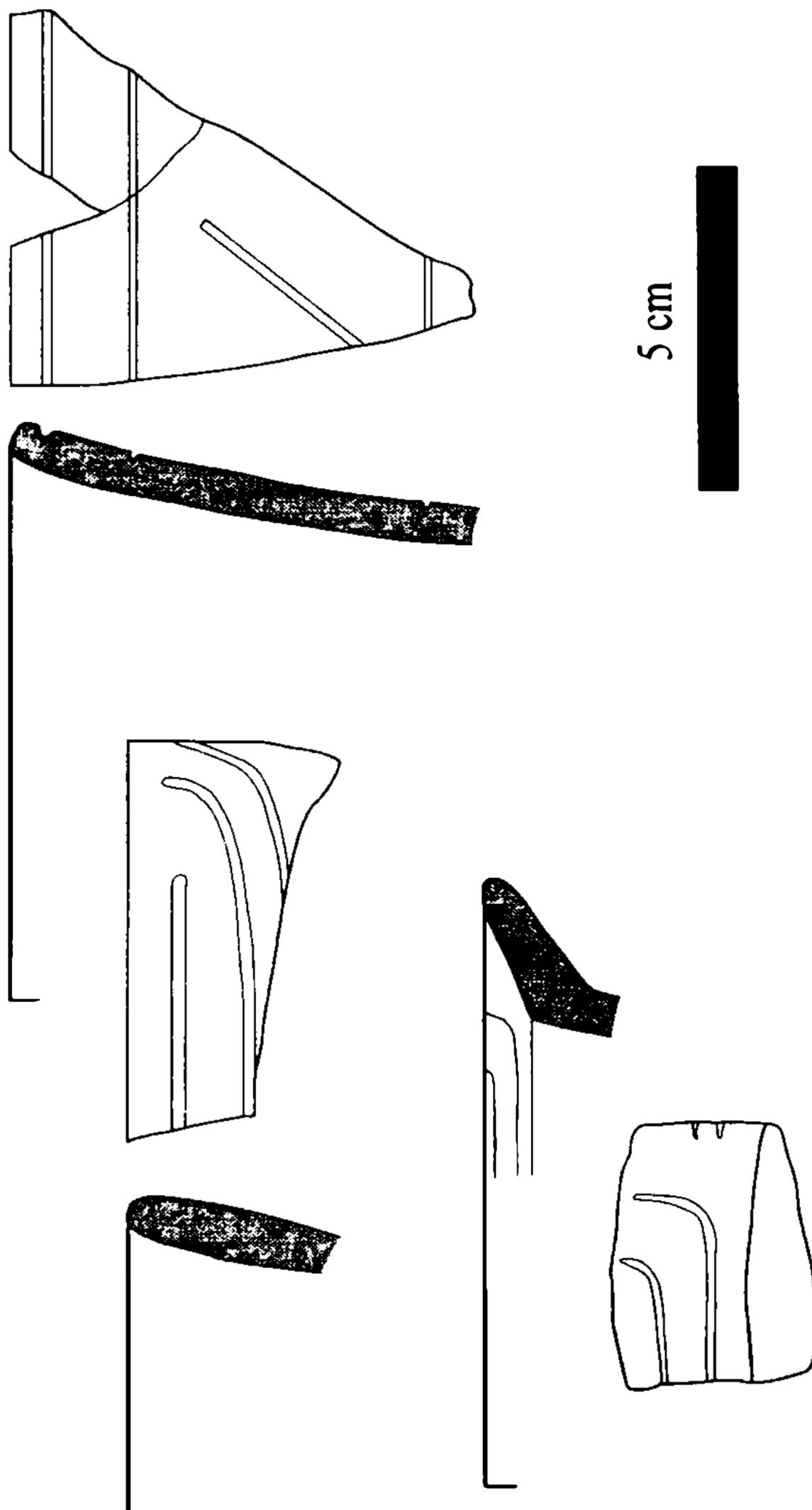


Fig.4: Cerámica con engobe blanco sobre pasta rojiza.
Puerto Escondido (fase Playa).

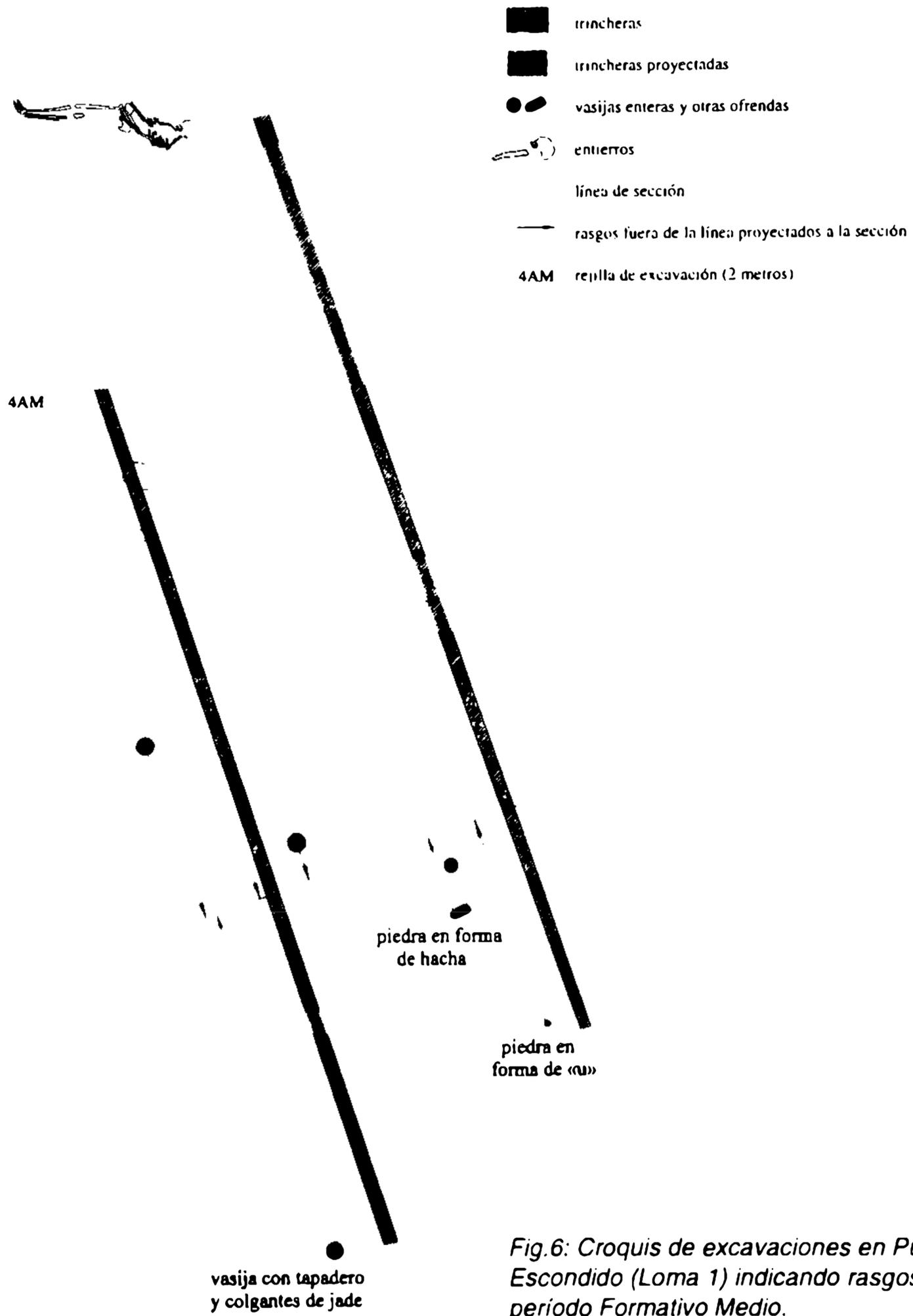


Fig.6: Croquis de excavaciones en Puerto Escondido (Loma 1) indicando rasgos del periodo Formativo Medio.

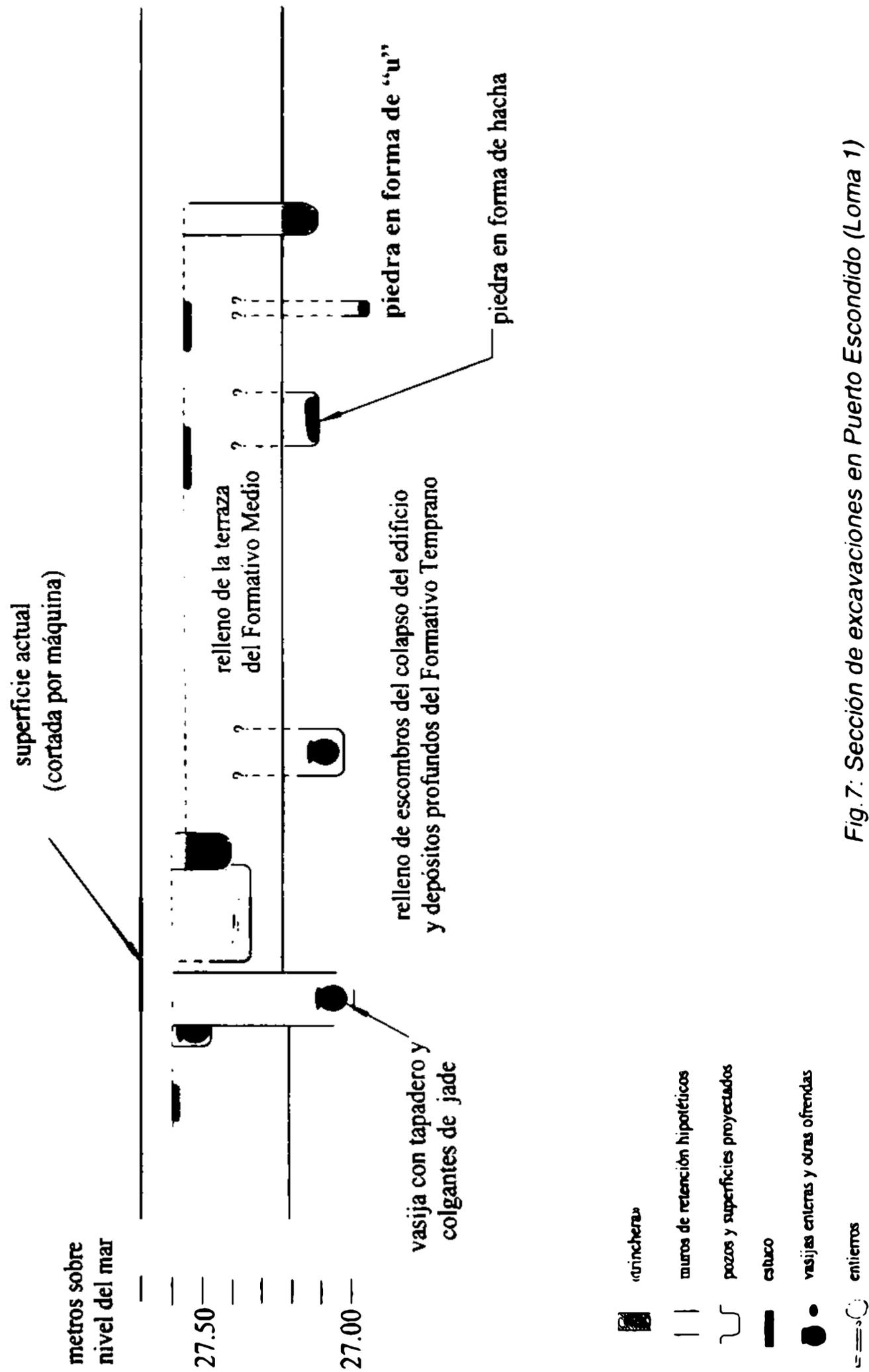


Fig. 7: Sección de excavaciones en Puerto Escondido (Loma 1) indicando rasgos del periodo Formativo Medio

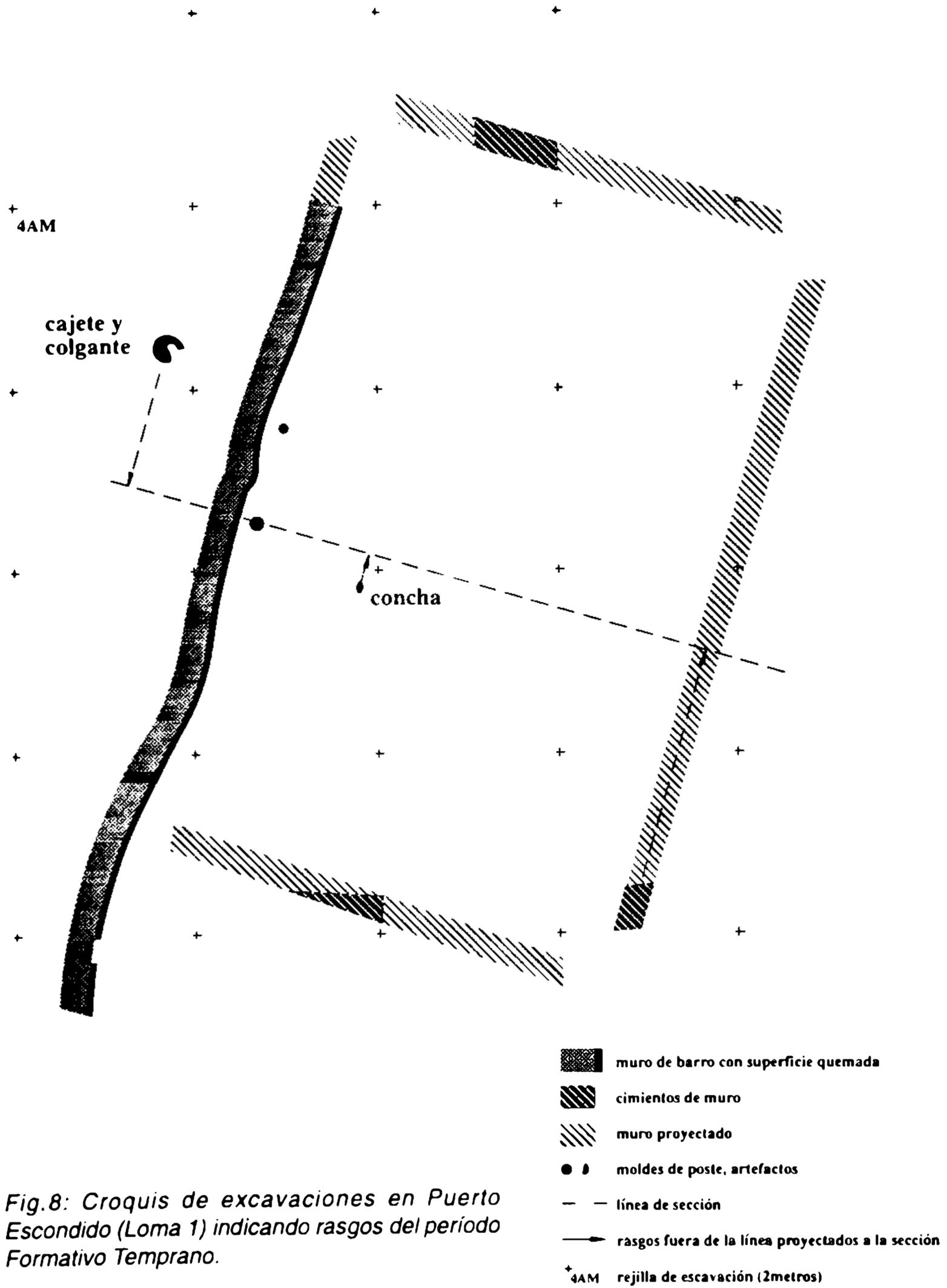


Fig.8: Croquis de excavaciones en Puerto Escondido (Loma 1) indicando rasgos del período Formativo Temprano.

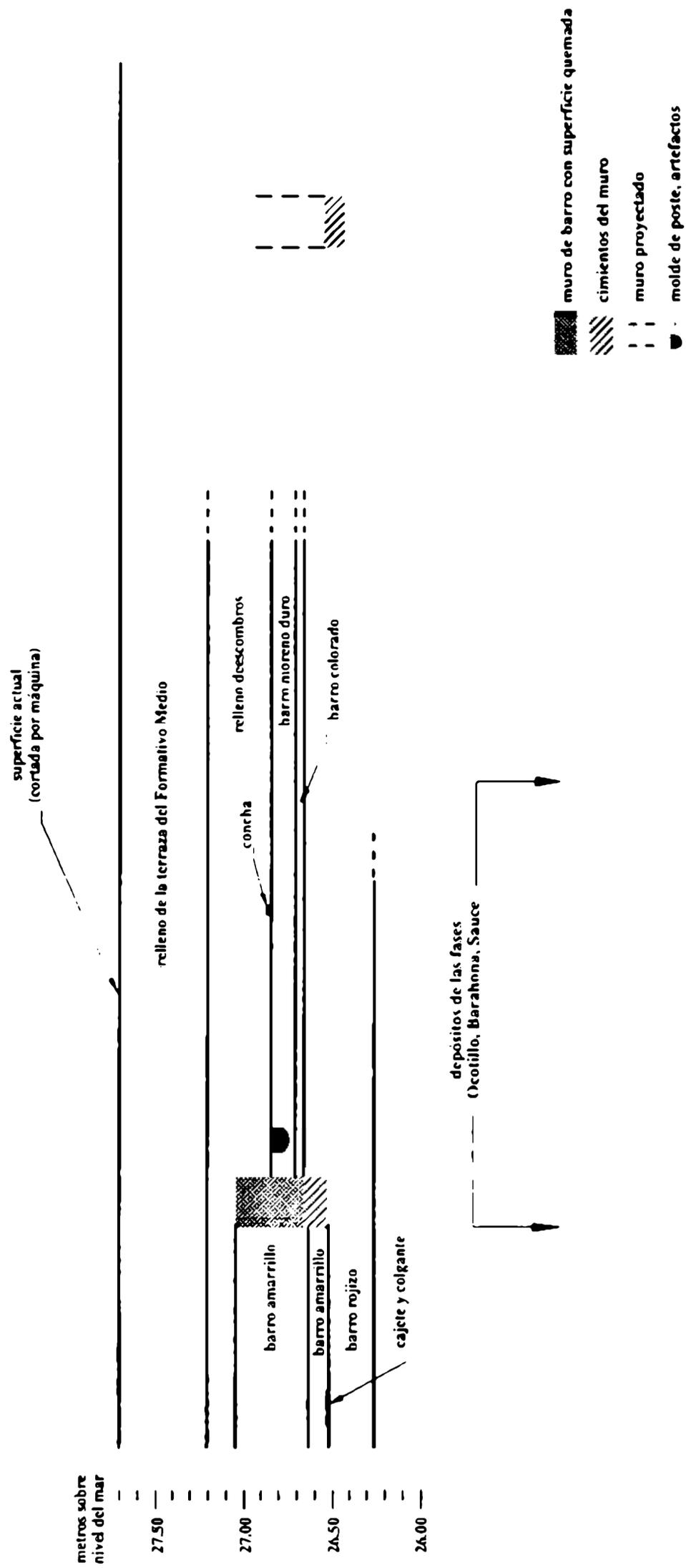


Fig. 9: Sección de excavaciones en Puerto Escondido (Loma 1) indicando rasgos del periodo Formativo Temprano.

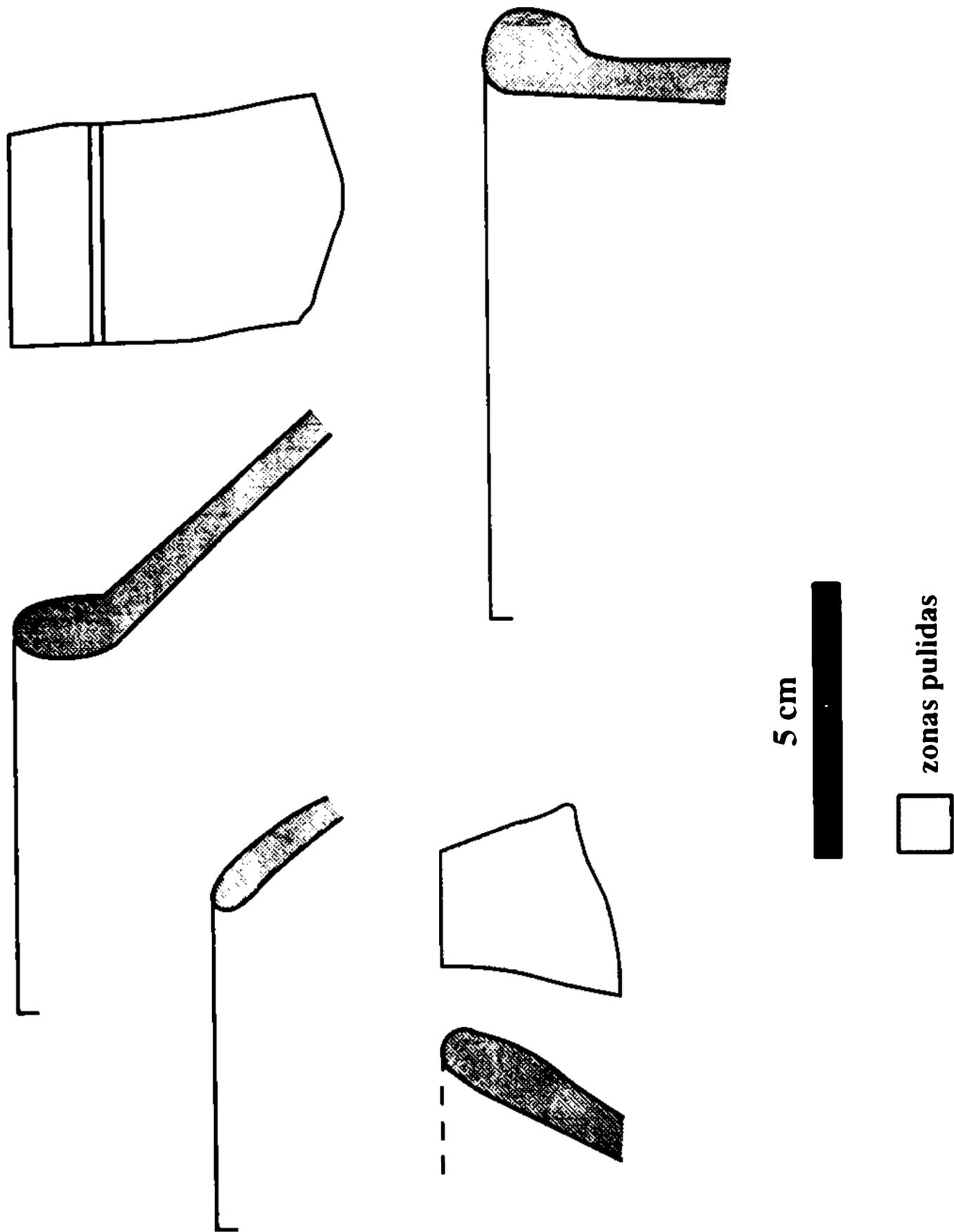


Fig. 11: Cerámica Rubí Rojizo de Puerto Escondido (fase Chotepe).

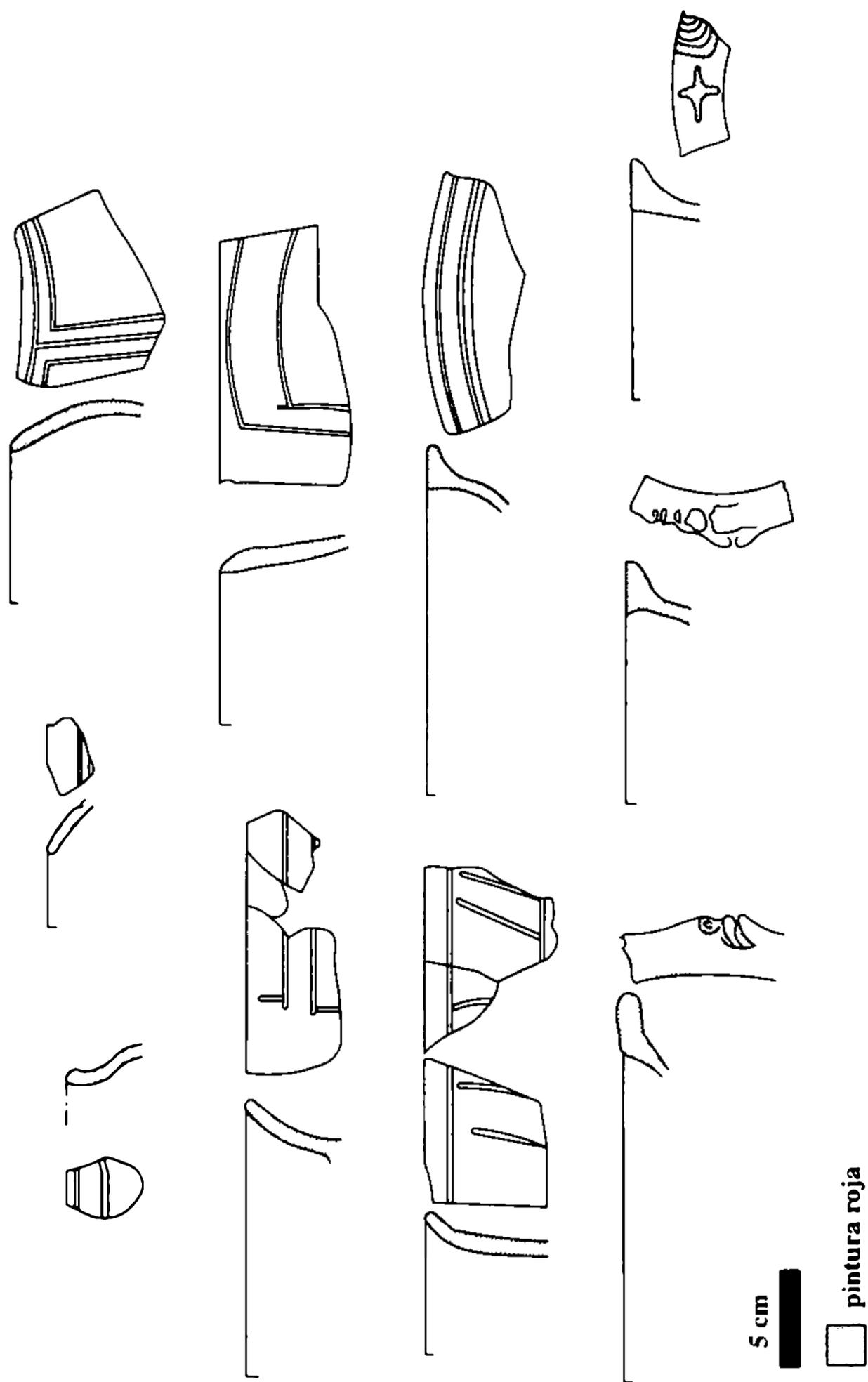


Fig. 12: Cerámica Boliche Negra. Puerto Escondido (fase Chotepe).



Fig. 13: Cerámica Fia Gris Metálico. Puerto Escondido (fase Chotepe).

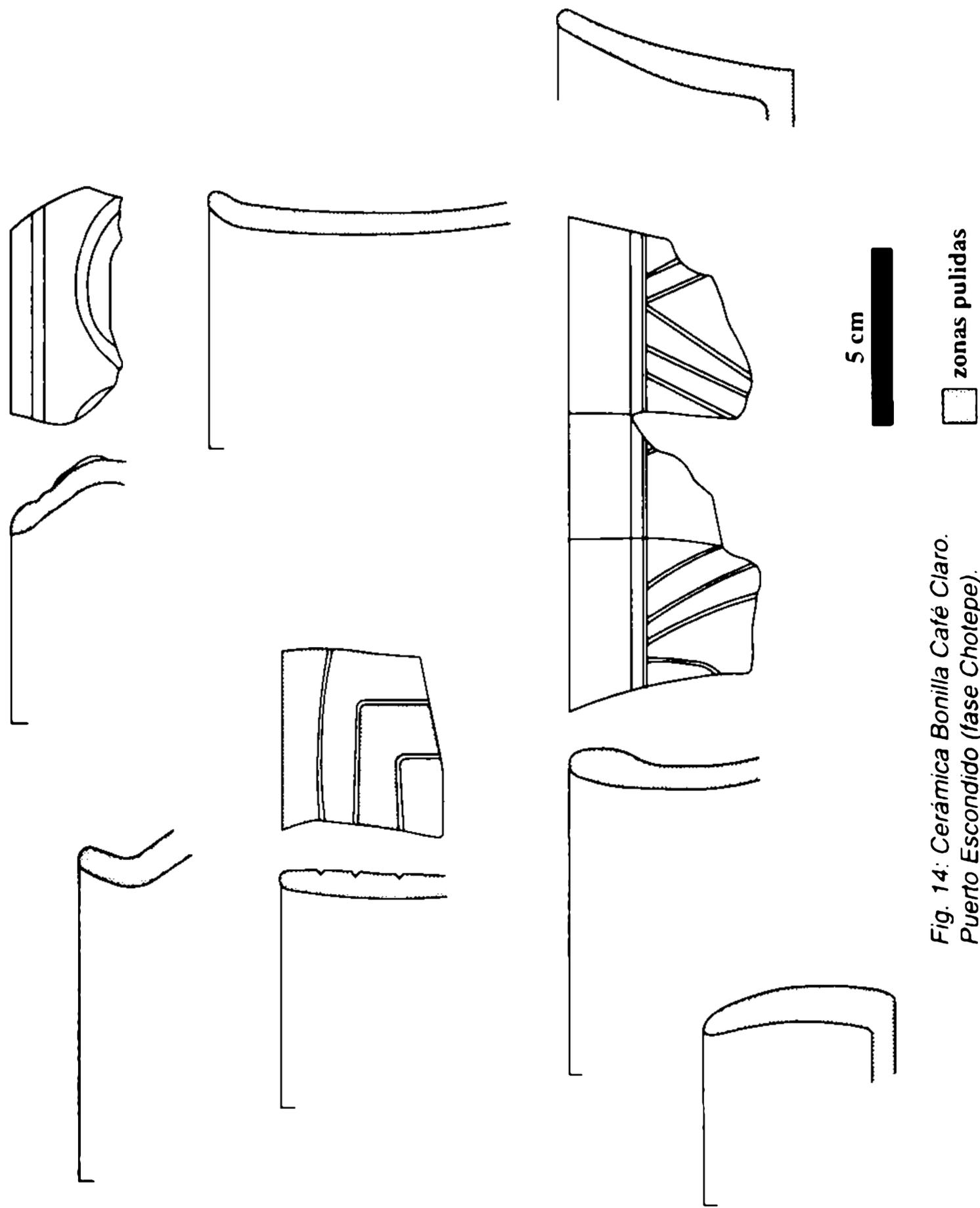


Fig. 14: Cerámica Bonilla Café Claro.
Puerto Escondido (fase Chotepe).

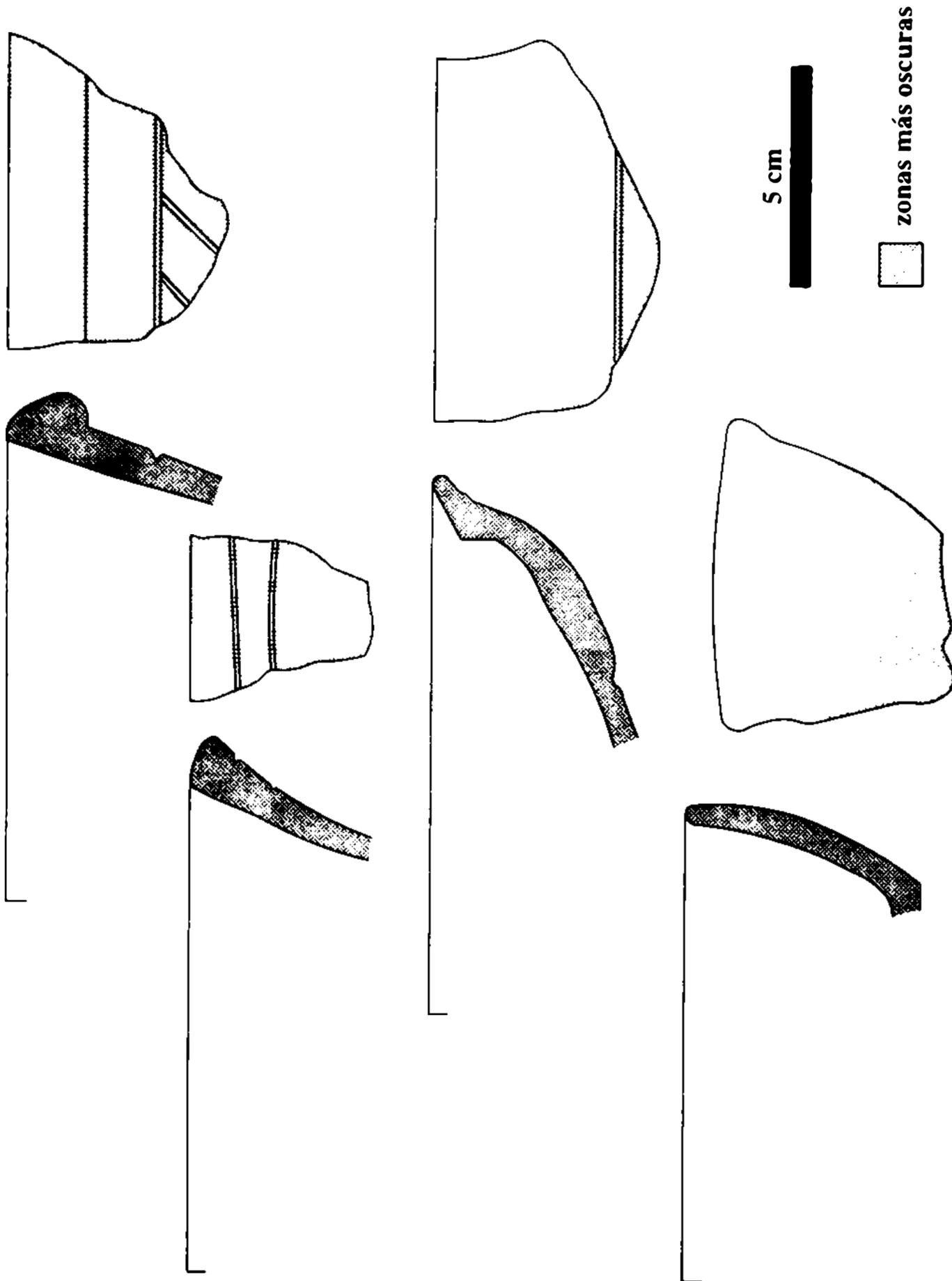


Fig. 15: Cerámica Sukah Cocimiento Diferencial.
Puerto Escondido (fase Chotepe).

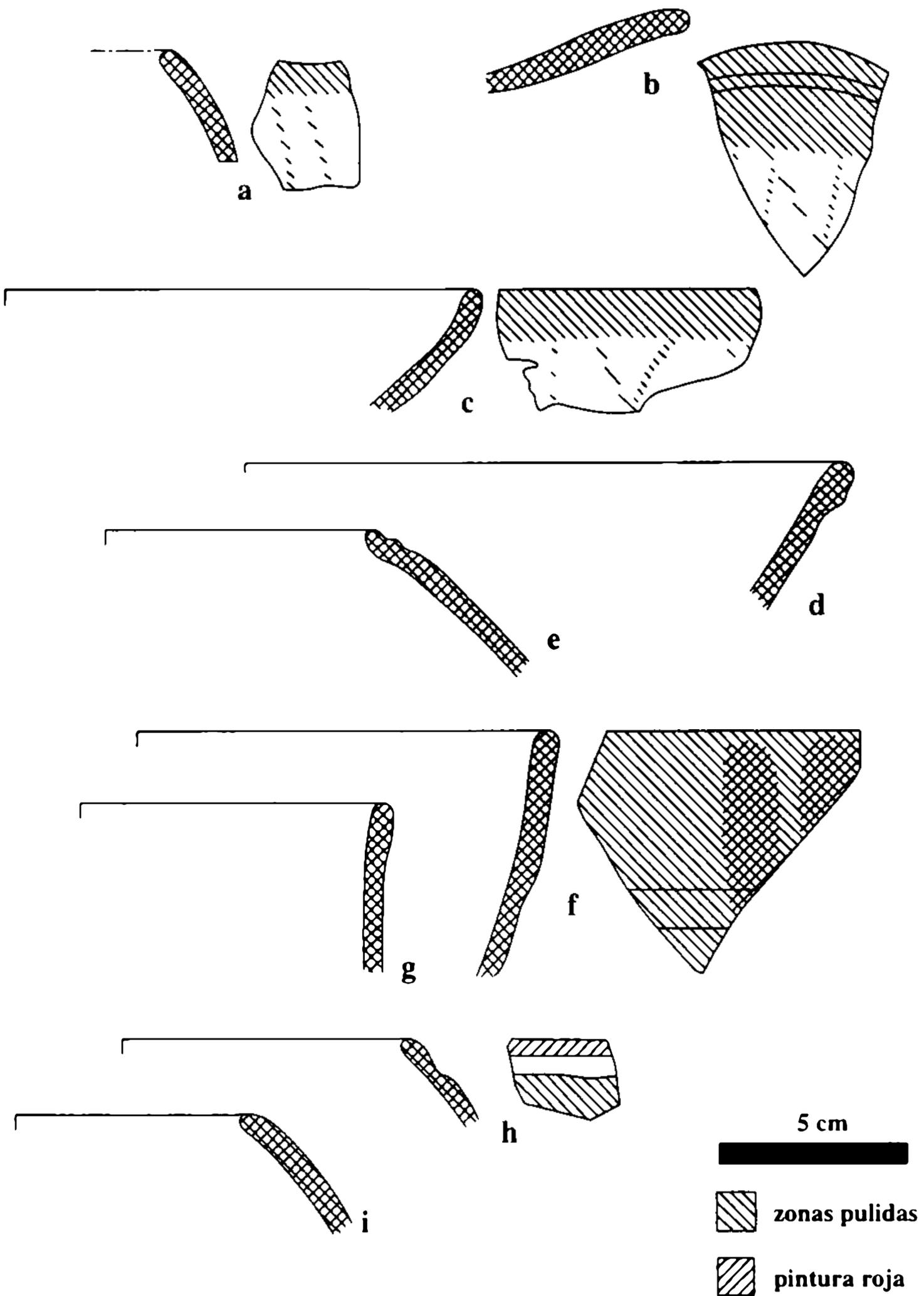


Fig. 16: Cerámica de la fase Ocotillo.
Puerto Escondido . a, b Urbe Sencillo; c - e

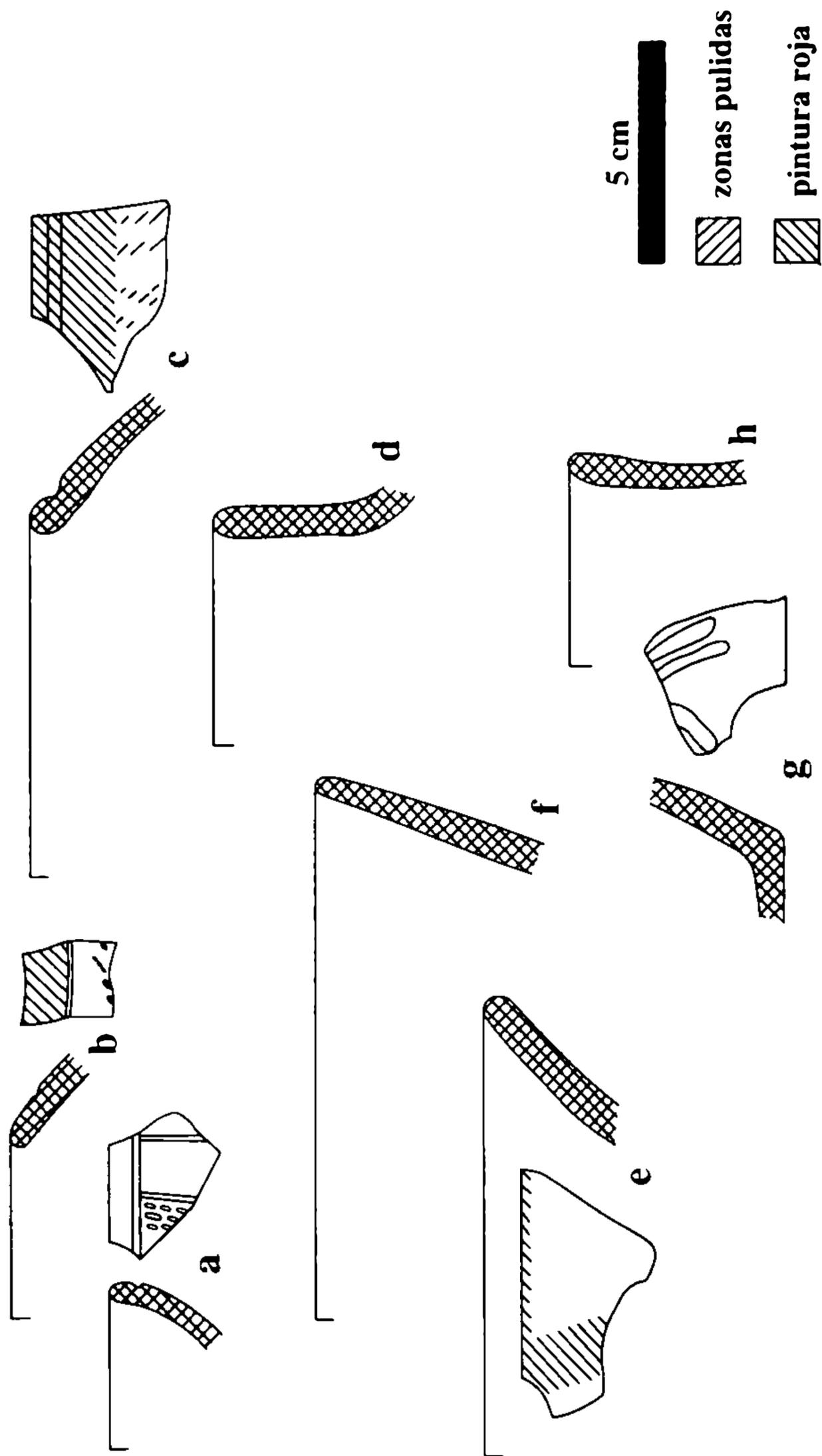


Fig. 17: Cerámica de la fase Barahona de Puerto Escondido.
 a,b Usula Estampado; c Coronel Rojo; d Buenavista Café Pulido;
 e,f Estrellita Rojo Sobre Café; g,h Lega Negro Sobre Café.

CUADRO 1

Cronología de Epocas Tempranas en el Valle Inferior del Río Ulúa

	PERIODOS	FASES
	FORMATIVO MEDIO	Playa
1000 BC -		Chotepe
	FORMATIVO TEMPRANO	Ocotillo
1500 BC -		Barahona
2000 BC -	ARCAICO	Sauce

La organización de la producción de cerámica en La Sierra y sus implicaciones para la administración local¹

E. Christian Wells
Department of Anthropology
Arizona State University

Introducción

A través de la década pasada ha aumentado la atención arqueológica dedicada a la relación entre la Artesanía y la Sociedad ha aumentado en los estudios de la cerámica (e.g., D. Arnold 1993; P. Arnold 1991; Pool 1992; Reents-Budet et al. 1994; Rice 1996; Sullivan 1988). Por consiguiente ello ha resultado en el desarrollo de nuevos patrones culturales que nos han acercado a entender mejor una variedad de organizaciones sociales en sociedades antiguas (e.g., Ball 1989; Clark y Blake 1994; Costin 1986; Feinman 1991; Hayden 1995; Stark 1989). Las excavaciones recientes en el sitio La Sierra, capital regional del Valle de Naco (noroeste de Honduras) durante el período Clásico Tardío (Schortman y Urban 1994; Schortman y Urban, eds. 1990, 1991, 1994; Urban y Schortman, eds. 1995) contribuyen a nuestro entendimiento de la articulación entre la producción de cerámica y la organización social, así como de los desechos materiales de la fabricación de los objetos cerámicos. En el presente trabajo yo describiré los resultados de la excavación de un taller de producción de cerámica en La Sierra y sugeriré unas maneras en las cuales la producción de cerámica podría haber desempeñado un papel en la formación y el mantenimiento de las relaciones sociopolíticas en la región.

El área de investigación

El Valle de Naco está situado a lo largo del Río Chamelecón en el departamento de Cortés, noroeste de Honduras (Figura 1). Circunscrito por montañas, el valle abarca casi 96 kilómetros cuadrados de tierra plana (Anderson 1990). En esta área están el centro regional del Clásico Tardío: La Sierra; el centro regional del Posclásico: Naco; así como más de 450 sitios más pequeños (Urban 1986a, 1986b). Edward

¹Trabajo presentado en la Sexagésima Segunda Reunión Anual de la Sociedad para la Arqueología Americana, Nashville, Tennessee. 28 de marzo de 1997. Fue revisado para el VII Seminario de Antropología de Honduras, Instituto Hondureño de Antropología e Historia, Tegucigalpa, Honduras. 16 de julio de 1999.

Schortman Patricia Urban Schortman y Urban 1994:404-405), y sus colegas (Wonderley 1986) encontraron en el Valle una secuencia de ocupación prehistórica desde el período Preclásico Medio (c. 800-400 a.C.) hasta la Conquista Española en el siglo XVI d.C. Durante este intervalo habían, por lo menos, tres períodos de centralización política. El más marcado de estos ocurrió durante el Clásico Tardío, aproximadamente 600-900 d.C., cuando el valle entero y sus zonas circundantes aparentemente estaban bajo el control político y económico de los gobernantes que vivían en La Sierra (Schortman y Urban 1994:405). Los índices de la complejidad durante este período incluyen la evidencia de la nucleación de población, una jerarquía del asentamiento, una diversidad formal de estructuras, y la distribución de productos importados (Schortman y Urban, eds. 1990:2). Adicionalmente, los residentes de La Sierra mantuvieron dos grandes talleres dedicados a la producción de cerámica, los cuales fabricaron cantidades enormes de productos cerámicos para la consunción por los habitantes del Valle (Urban et al. 1997; Wells 1996).

La evidencia de la producción de cerámica en La Sierra

Hasta la fecha dos áreas en La Sierra han revelado evidencia inequívoca para la fabricación de cerámica y sus desechos asociados: la Operación 43 en el Grupo Sur, y la Operación 31 en el Grupo Norte. La zona de producción Operación 31 se describe en detalle en otras publicaciones (Bell 1991; Schortman y Urban, eds 1990; Urban et al. 1997). Por consecuencia, mi comentario aquí se enfoca en las investigaciones recientes de la Operación 43 (Wells 1996, 1997; también véase a Urban y Schortman, eds. 1995; Urban et al. 1997), las cuales fueron conducidas en conjunción con el Proyecto Arqueológico Valle de Naco, dirigido por los Drs. Schortman y Urban.

Operación 43

Mis investigaciones fueron conducidas en el Grupo Sur de La Sierra (Figura 2), en un área designada como Operación 43. Las excavaciones probaron los lados de una depresión, o gran declive en la tierra, de casi 30 metros de diámetro y 2 metros de profundidad (Figura 3). Se excavaron tres estructuras en el lado oeste de la depresión así como un montículo al sur. Adicionalmente, se excavaron también unos pozos de sondeo en los lados este y norte. Finalmente, el centro y el radio de la depresión (del centro al oeste) fueron probados. Toda la arquitectura visible fue construida durante el período Clásico Tardío.

Estructura 43-1

La excavación de la Estructura 43-1 reveló una adición de siete cuartos pequeños y estrechos de casi 2.5 metros por 1 metro en promedio. Probablemente este edificio fue usado en el almacenaje de vasijas cerámicas. Varias líneas de evidencia apoyan esta aserción. Primero, en tamaño y forma de construcción estos cuartos son similares a bodegas encontradas en otras partes del Valle (P. Urban, comunicación personal, 1995) y a las documentadas en el área Gualjoquito en Santa Bárbara, al sur del Valle de Naco (Schortman y Urban 1995; Schortman et al. 1986). Segundo, dos cuartos tienen banquetas o estantes, los cuales revelan áreas de almacenaje (véase a Ashmore 1988; Kintz 1983; Winter 1976). Aunque fue analizado un poco de cerámica de un cuarto, cada cuarto estaba lleno de cantidades enormes de tiestos. Se analizaron dos unidades del cuarto, cada una consistiendo en un área de 0.5 metros cúbicos, y proporcionando aproximadamente 1,000 tiestos. Estas unidades también proporcionaron tres colecciones de tiestos que forman tres vasijas parciales. Hay que tratar cualquier conclusión con cuidado ya que se analizó menos de un cinco por ciento de cerámica de la estructura. Sin embargo, si esta evidencia refleja patrones típicos de la cerámica de este edificio, podría haber habido docenas de vasijas completas.

Estructura 43-2

La excavación de la Estructura 43-2 reveló una construcción que está compuesta de una plataforma hecha de piedras de río que colinda con un rasgo circular enorme (Figura 4). La plataforma mide aproximadamente 3 metros por 1.5 metros, y el rasgo circular tiene un diámetro de un poco más de 5 metros. Dos canales pasan a través de los muros del rasgo circular, al este y oeste. En el lado sur de la construcción pasa un canal ancho a través del círculo, que está pavimentado parcialmente con piedras de río, lisas y planas. Esta estructura ofrece la evidencia más convincente para la fabricación de cerámica. Debido a la semejanza del diseño de dispositivos de combustión descrito en la literatura etnográfica (e.g., D. Arnold 1978:351-357; P. Arnold 1991:51-56; Deal 1988:123-125; Nicholson y Patterson 1989:73-80; Rice 1978:441-442; Rye 1981:98-103; Thompson 1958:95-99) y en ejemplos arqueológicos de los mismos (e.g., Arnold 1991:145; Hein 1990:211-219; Rice 1987:158-166, 1994:331-340; Shibagaki 1990:152-160; Stark 1985:164-166; Stone and Turnbull 1941:40-41), esta estructura probablemente representa un horno para cerámica. La forma circular del rasgo, con aberturas angostas en los lados, y otro canal que posiblemente fue usado para cargar o atizar leña, también sugieren que fuera otro horno. La evidencia que apoya esta aserción incluye el hallazgo de cantidades grandes de tiestos, algunos quemados y malformados, y la presencia de una capa profunda y extensa de ceniza grisácea que se extiende debajo de la estructura. Las excavaciones de la plataforma adyacente no proporcionaron evidencia de un edificio,

como hoyos de postes o desechos de muros percederos, aunque se encontró un poco de bajareque que podría sugerir que la plataforma sostuviera muros. También se encontraron depósitos substanciales de carbón en esta área. Por estas razones, la plataforma podría haber servido como un área elevada y seca, si sostenía un techo, para actividades relacionadas al almacenaje de leña para su uso en el horno.

Estructura 43-3

El edificio excavado en la Estructura 43-3 exhibe varias etapas de construcción, e incluye cuartos, plataformas, pisos y unos rasgos ambiguos. La parte principal del edificio es un cuarto que mide 3 por 2 metros, y parece haber sido renovado muchas veces a través del tiempo. La segunda parte está colocada al este, adyacente al cuarto. Esta construcción está compuesta de tres rasgos semicirculares, aproximadamente de 1.5 metros de diámetro cada uno, con pisos hechos de piedras de río. Debajo de esta área está colocada una tercera parte del edificio: un cuarto pequeño que mide 2 metros por 1 metro. Esta estructura compleja podría haber sido usada en las primeras etapas de la producción de cerámica. En las tres construcciones semicirculares se encontraron un par de piedras y manos de moler, con piedras pigmentadas y con cuarzo-normalmente incluido en la pasta cerámica del tipo Jícaro, que representa casi un 65 por ciento de la cerámica recuperada en esta operación. Estas áreas podrían haber funcionado en varias actividades de producción, como por ejemplo en el macerado de pigmentos para pintura, o de cuarzo para la pasta cerámica (o tal vez las dos). La Dra. Barbara Stark (1985) ha observado que algunas áreas funcionales no siempre eran exclusivas para ciertos trabajos, sino que podían ejecutarse varias tareas en el mismo lugar (también véase a Arnold 1991:87). Adicionalmente se encontraron aquí varios tiestos limados en forma de disco, considerados por la Dra. Prudence Rice (1987:137) y otros (Arnold 1978:347; Hagstrum 1988:132-134; Thompson 1958:81-85) como herramientas para raspar la superficie de vasijas secadas.

Estructura 43-4

Las excavaciones en la Estructura 43-4 revelaron una plataforma de 9 metros cuadrados sosteniendo un edificio hecho de piedras de río. En base al estilo del edificio y al inventario de artefactos encontrados dentro del mismo, los datos sugieren que esta estructura probablemente era parte de un conjunto residencial (véase a Ashmore 1988:160; Ashmore y Wilk 1988:9; cf. Widmer y Storey 1993:90-92). La presencia de tiestos de ollas y jarras, piedras y manos de moler y huesos quemados de animal, indican que en este lugar los habitantes participaban en actividades asociadas con la preparación y la consunción de la comida. Adicionalmente, en esta estructura se encontraron más del

diez por ciento de todos los incensarios hallados en esta operación. Las tres estructuras adyacentes (43-5, 6, y 7; véase Figura 3) también son componentes de este conjunto, en base al tamaño y la proximidad de estas a la Estructura 43-4.

Áreas E y F

Las Áreas E y F no contenían ninguna arquitectura ni construcción formal; al contrario, esta área parece haber sido parte de una mina extensiva de barro. Las excavaciones a la profundidad de casi 2 metros bajo la superficie actual de la tierra proporcionaron tres capas de arcilla, cada una con diferente calidad. La capa más profunda (un metro bajo la superficie) consiste de arcilla fina de color café amarillento (Munsell 10YR-5/3) con inclusiones de mica. La siguiente capa hacia arriba, con un grosor de 40 a 50 centímetros, consiste de arcilla más cruda de color café grisáceo (Munsell 10YR-4/2 a 5/2) con inclusiones de ceniza y carbón. Finalmente, la capa superior, que incluye la superficie actual y tiene casi 50 centímetros de grosor, consiste de arcilla densa de color negro (Munsell 10YR-3/2) con inclusiones incidentales de una variedad de artefactos. En un pozo de sondeo colocado en el centro de la depresión, la capa de arcilla más profunda parece haber sido excavada en antigüedad (Figura 5). Algunos tiestos bordean el área entre las capas, sugiriendo que la arcilla podría haber sido excavada por los alfareros, por lo menos a este nivel.

Área G

Las excavaciones en el Área G han revelado evidencia de un basurero muy extensivo y profundo, cubriendo más de 300 metros cuadrados. A 2 metros de profundidad se encontraron desechos culturales, como por ejemplo cerámica, lítica, piedras de moler y restos óseos de fauna. No se encontró tierra estéril, aunque la mayoría de los objetos del basurero (un 95 por ciento) son tiestos. Todos los pozos de sondeo revelaron un perfil estratigráfico similar: de la superficie actual de la tierra a la base de la excavación, una capa de ceniza fina de color gris. Algunos tiestos colectados pueden ser caracterizados como fragmentos quemados ("wasters" según a Johns 1977; también véase a Rice 1987:129) asociados con los desechos del horno. Igualmente, varios tiestos que aparecen quemados, mantienen manchas de humo y tienen fracturas en las superficies pintadas. Se identificaron casi 100 tiestos en esta manera.

Otras investigaciones en la Operación 43

Otras investigaciones fueron conducidas durante la temporada de campo de 1996 por Beverley Shade. Ella concentró sus excavaciones en otro declive de la tierra, al este del Área G, y en unas construcciones asociadas en la orilla este. El declive mide 25 por 38

metros y tiene casi 1.5 metros de profundidad. Parece tener la misma secuencia estratigráfica de la arcilla que se observó en la otra depresión. Es interesante que el declive investigado aquí también exhibe evidencias de haber sido excavado en la antigüedad. Una tercera depresión, más pequeña que las otras dos (7 por 13 metros) es visible al oeste, pero no ha sido investigada hasta la fecha. Aunque no entendemos bien las funciones de las estructuras al este de la depresión, podemos especular que ellas podrían haber sido usadas en la fabricación de cerámica, particularmente en la levigación del barro (B. Shade, comunicación personal, 1997). Las dos construcciones están compuestas de muros bajos con pisos planos de piedras de río, y contienen evidencia de subdivisiones internas que miden aproximadamente 1.5 metros cuadrados.

Análisis preliminar de la cerámica

Durante mis excavaciones se colectaron un poco más de 25 mil tiestos y se analizaron casi seis mil (un 25 por ciento) (véase a Wells 1996). Todos los pozos de excavación revelaron una proporción similar de ollas y jarras, aproximadamente entre un 20 y un 80 por ciento respectivamente. Por lo general, los fragmentos de vasijas importadas explican menos del cinco por ciento de toda la cerámica recuperada, con pocas excepciones. Consecuentemente, los tipos locales explican casi un 95 por ciento de toda la cerámica. Todas las unidades contenían grandes cantidades de tiestos de jarras utilitarias sin engobe ni decoración, que consisten en un total de aproximadamente 65 por ciento de toda la cerámica colectada en la Operación 43 (Figura 6; véase a Urban 1993 para las descripciones técnicas de estos tipos). Un análisis preliminar de los cuellos y los bordes reveló que un 70 por ciento de los cuellos son muy anchos y casi un 70 por ciento de los bordes son evertidos. Estos dos atributos varían en la misma manera, ocurriendo juntos en cada caso. No podemos establecer un promedio de los diámetros de todas las vasijas debido a que muchos tiestos son demasiado pequeños o están muy fracturados para hacer una determinación. No obstante, se calculó un diámetro promedio de 40 centímetros para los bordes de una muestra de 50 tiestos, representando diferentes contextos culturales. Aunque varían las morfologías de las jarras a unos grados, me imagino que estas características describen bien una jarra "típica" que se fabricaba aquí. Entonces, el taller de cerámica en la Operación 43 parece haberse especializado en la producción de jarras utilitarias (véase a Wells 1997). A base de los tamaños grandes y las formas simples sin decoración, las vasijas fabricadas aquí probablemente sirvieron para el almacenaje de comida y agua. Consecuentemente, no se llevaron las vasijas a largas distancias de sus áreas de producción, y por eso se produjeron probablemente para la consunción local.

Operación 31

Como se ha mencionado, las excavaciones en la Operación 31 (Bell 1991:190-194; Schortman and Urban, eds. 1990:12-17; también véase a Urban et al. 1997) en el Grupo

Norte de La Sierra han revelado evidencia de otra área de la producción de cerámica: aunque vale la pena mencionar que el fechamiento de radiocarbón indica que la arquitectura fecha para el fin del Clásico Tardío (E. Schortman, comunicación personal, 1999). La excavación de casi 500 metros cuadrados en esta operación proporcionó los desechos de 18 construcciones, incluyendo dos basureros grandes, cada uno de más de un metro de profundidad, y una construcción circular con una plataforma adyacente (Figura 7). El rasgo circular tiene un diámetro de 6 metros, y sus muros de 2 metros de ancho cercan un espacio interior abierto que mide 3 metros de diámetro. Pasan dos canales a través de los muros norte y sur del rasgo circular. En base a las cantidades grandes de bajareque encontrados, así como a las impresiones de los palos que ellos contenían, aparentemente los muros sirvieron como fundamento de una gran construcción con domo. La cima de la plataforma adyacente no sostiene ninguna arquitectura. Así como la Operación 43, esta estructura probablemente era un horno para cerámica, con una plataforma que sirvió como área para el almacenaje de leña para su uso en el horno. Entre la evidencia que apoya esta aseveración está el hallazgo de grandes cantidades de tiestos, algunos quemados y malformados, y la presencia de una profunda y extensa capa de ceniza grisácea, que se extiende debajo de la estructura. Los datos arquitectónicos y los artefactos sugieren actividades consistentes con la producción de cerámica a gran escala, particularmente en la fabricación de figurinas y ocarinas (Bell 1991).

El Valle de Naco

Las investigaciones fuera del sitio La Sierra han revelado situaciones análogas a todas las áreas de combustión en La Sierra, con la excepción de los hornos grandes y formales (véase a Urban et al. 1997). Se recogió evidencia de producción de cerámica a pequeña escala en otros cuatro sitios en el Valle, aunque estos datos son ambigüos con respecto a la duración de tiempo que los habitantes estuvieron participando en estas actividades de producción. Un mayor trabajo en estos sitios podría revelar que La Sierra no era el único lugar del Valle donde se fabricaron objetos cerámicos durante el Clásico Tardío.

Discusión

En resumen, las excavaciones y los análisis subsecuentes reportados aquí han revelado que la producción de vasijas cerámicas en La Sierra se enfocaba en la fabricación de jarras utilitarias grandes, sin decoración, que probablemente servían para el almacenaje de comida y agua; y también se produjeron para la consunción local en el Valle (o

quizás restringida al sitio). Estos hallazgos tienen importantes implicaciones para el entender las formas en que se negoció el poder social y político en el Valle de Naco durante el Clásico Tardío. Por ejemplo, Schortman y Urban (1994) han sugerido que el poder podría haberse basado en el monopolio de la adquisición, producción y distribución de comodidades necesarias como los productos cerámicos, los cuales las elites podrían haber intercambiado con la gente del valle para los servicios y/o los recursos agrícolas. La producción de jarras a gran escala, así como otros productos utilitarios, podría implicar el mantenimiento de talleres que permitían a los gobernantes de La Sierra dominar la producción de cerámica, como crear una relación de dependencia de la población del Valle en la producción (y la distribución) de los objetos utilitarios patrocinada por las elites. Alternativamente, los recursos de subsistencia podrían haber estado centralizados por otros mecanismos, como por ejemplo la imposición de impuestos o tributos, y subsecuentemente ser acumulados por las elites en La Sierra. Así los recursos podrían haber sido redistribuidos, sirviendo como pago para los servicios rendidos o como un método de protección contra las temporadas agrícolas poco productivas (Wells 1997). Sin embargo, en cualquier caso se puede considerar la producción de jarras grandes como una significativa etapa en el proceso de la redistribución. Por consiguiente, se pueden evaluar efectivamente estas propuestas con el estudio de la distribución de los productos fabricados en los talleres de La Sierra. Al vincular nuestro conocimiento de la producción con los datos de la distribución (e.g., Beaudry 1984; Nelson 1991; Pool 1990) podremos acercarnos a un mejor entendimiento de los complejos procesos sociales implicados.

Agradecimientos

El trabajo presentado aquí se realizó con el permiso y el apoyo del Proyecto Arqueológico Valle de Naco, dirigido por el Dr. Edward Schortman y la Dra. Patricia Urban. Mis excavaciones fueron financiadas por una beca otorgada a Schortman y Urban, del programa "National Science Foundation Research Experiences for Undergraduates" durante la temporada de campo 1995. Muchas gracias al Instituto Honureño de Antropología e Historia por su cortesía y asistencia durante mis estudios en Honduras. También quiero agradecer a Patricia Urban, Edward Schortman, Karla Davis-Salazar, Nicholas Dunning, Margaret Nelson, Suzanne Eckert, y Mame Ausec por sus comentarios a versiones previas de este trabajo, que han mejorado su claridad.

REFERENCIAS CITADAS

- ANDERSON, K.
1990 Geomorphic Investigations in the Naco Valley, Honduras: A Preliminary Report. En *Sociopolitical Hierarchy and Craft Production: The Economic Bases of Elite Power in a Southeast Mesoamerican Polity* (E. Schortman et al., ed.), Appendix II. Kenyon College, Gambier.
- ARNOLD, D.E.
1978 The Ethnography of Pottery Making in the Valley of Guatemala. En *The Ceramics of Kaminaljuyu, Guatemala* (R. Wetherington, ed.), pp. 327-400. The Pennsylvania State University Press, Pittsburgh.
1993 *Ecology and Ceramic Production in an Andean Community*. Cambridge University Press, Cambridge.
- ARNOLD III, P.J.
1991 Dimensional standardization and production scale in Mesoamerican ceramics. *Latin American Antiquity* 2(4):363-370.
- ASHMORE, W.
1988 Household and Community at Classic Quirigua. En *Household and Community in the Mesoamerica Past* (R. Wilk y W. Ashmore, eds.), pp. 153-170. University of New Mexico Press, Albuquerque.
- ASHMORE, W., y R.R. WILK
1988 Household and Community in the Mesoamerican Past. En *Household and Community in the Mesoamerica Past* (R. Wilk y W. Ashmore, eds.), pp. 1-13 University of New Mexico Press, Albuquerque.
- BALL, J.W.
1989 Pottery, potters, palaces, and polities: some socioeconomic and political implications of Late Classic Maya ceramic industries. En *Lowland Maya Civilization in the Eighth Century A.D.* (J. Sabloff y J. Henderson, eds.), pp. 243-272. Dumbarton Oaks, Washington D.C.

BEAUDRY, M.P.

1984 *Ceramic Production and Distribution in the Southeastern Maya Periphery*. B.A.R. International Series 203. British Archaeological Reports, Oxford.

BELL, E.E.

1991 *The Figurine and Ocarina Assemblage of the Naco Valley*. Tesis de Bachillerato. Department of Anthropology/Sociology, Kenyon College, Gambier.

CLARK, J.E., y M. BLAKE

1994 *The Power of Prestige: Competitive Generosity and the Emergence of Rank Societies in Lowland Mesoamerica*. En *Factional Competition and Political Development in the New World* (E. Brumfiel y J. Fox, eds.), pp. 17-30. Cambridge University Press, Cambridge.

COSTIN, C.L.

1986 *From Chiefdom to Empire State: Ceramic Economy Among the Prehistoric Wanka of Highland Peru*>>. Tesis de Doctorado, Department of Anthropology, University of California, Los Angeles.

DEAL, M.

1988 *An Ethnoarchaeological Approach to the Identification of Maya Domestic Pottery Production*>>. En *Ceramic Ecology Revisited, 1987: The Technology and Socioeconomics of Pottery* (C. Kolb, ed.), pp. 111-142. B.A.R. International Series 436. British Archaeological Reports, Oxford.

FEINMAN, G.M.

1991 *Demography, Surplus, and Inequality: Early Political Formations in Highland Mesoamerica*. En *Chiefdoms: Power, Economy, and Ideology* (T. Earle, ed.), pp. 229-262. Cambridge University Press, Cambridge.

HAGSTRUM, M.B.

1988 *Ceramic Production in the Central Andes, Peru: An Archaeological and Ethnographic Comparison*. En *A Pot for All Reasons* (M. Hagstrum, ed.), pp. 127-145. Laboratory of Anthropology, Temple University, Philadelphia.

- HAYDEN, B.M.
1995 The Emergence of Prestige Technologies and Pottery. En *The Emergence of Pottery: Technology and Innovation in Ancient Societies* (W. Barnett y J. Hoopes, eds.), pp. 257-265. Smithsonian Institution Press, Washington, D.C.
- HEIN, D.
1990 Sawankhalok Export Kilns-Evolution and Development. En *Ancient Ceramic Kiln Technology in Asia* (H. Chuimei, ed.), pp. 205-229. University of Hong Kong, Hong Kong.
- JOHNS, C.
1977 A Group of Samian Wasters from Les-Matres-de-Vere. En *Roman Pottery Studies in Britain and Beyond* (J. Dore y K. Greene, eds.), pp. 235-246. B.A.R. Series 30. British Archaeological Reports, Oxford.
- KINTZ, E.
1983 Household Composition: An Analysis of the Composition of the Residential Compounds of Coba. En *Coba: A Classic Maya Metropolis* (W. Folan, E. Kintz, y L. Fletcher, eds.), pp. 179-190. Academic Press, New York.
- NELSON, B.A.
1991 Ceramic Frequency and Use-Life: A Highland Mayan Case in Cross-Cultural Perspective. En *Ceramic Ethnoarchaeology* (W. Longacre, ed.), pp. 162-181. The University of Arizona Press, Tucson.
- NICHOLSON, P., y H. PATTERSON
1989 Ceramic Technology in Upper Egypt: A Study of Pottery Firing. *World Archaeology* 21(1): 71-86.
- POOL, C.A.
1990 Ceramic Production, Resource Procurement, and Exchange at Matacapán, Veracruz, Mexico. Tesis de Doctorado, Department of Anthropology, Tulane University, New Orleans.
1992 Integrating Ceramic Production and Distribution. En *Ceramic Production and Distribution: An Integrated Approach* (G. Bey y C. Pool, eds.), pp. 275-313. Westview Press, Boulder.

REENTS-BUDET, D., R.L. BISHOP, y B. MACLEOD

- 1994 Painting Styles, Workshop Locations, and Pottery Production. En *Painting the Maya Universe: Royal Ceramics of the Classic Period* (D. Reents-Budet, ed.), pp. 164-233. Duke University Press, Durham.

RICE, P.M.

- 1978 Ceramic Continuity and Change in the Valley of Guatemala: A Technological Analysis. En *The Ceramics of Kaminaljuyu, Guatemala* (R. Wetherington, ed.), pp. 401-510. The Pennsylvania State University Press, Pittsburgh.
- 1987 *Pottery Analysis: A SourceBook*. The University of Chicago Press, Chicago.
- 1994 The Kilns of Moquegua, Peru: Technology, Excavations, and Functions. *Journal of Field Archaeology* 21(3):325-344.
- 1996 Recent Ceramic Analysis: 2. Composition, Production, and Theory. *Journal of Archaeological Research* 4(3):165-202.

RYE, O.S.

- 1981 *Pottery Technology: Principles and Reconstruction*. Taraxacum, Washington, D.C.

SCHORTMAN, E.M., y P.A. URBAN

- 1994 Living on the Edge: Core/Periphery Relations in Ancient Southeastern Mesoamerica>>. *Current Anthropology* 35(4): 401-430.
- 1995 Late Classic Society in the Rio Ulua Drainage, Honduras. *Journal of Field Archaeology* 22(4):439-457.

SCHORTMAN, E.M., y P.A. URBAN (eds.)

- 1990 Sociopolitical Hierarchy and Craft Production: The Economic Bases of Power in a Southeast Mesoamerican Polity. Manuscrito archivado en el Instituto Hondureño de Antropología e Historia, Tegucigalpa, Honduras.
- 1991 Sociopolitical Hierarchy and Craft Production: The Economic Bases of Power in a Southeast Mesoamerican Polity, Part II. Manuscrito archivado en el Instituto Hondureño de Antropología e Historia, Tegucigalpa, Honduras.
- 1994 Sociopolitical Hierarchy and Craft Production: The Economic Bases of Power in a Southeast Mesoamerican Polity, Part III -

The 1992 Season of the Naco Valley Archaeological Project.
Manuscrito archivado en el Instituto Hondureño de Antropología
e Historia. Tegucigalpa, Honduras.

- SCHORTMAN, E.M., P.A. URBAN, W. ASHMORE, y J. BENYO
1986 Interregional Interaction in the SE Maya Periphery: The Santa Barbara Archaeological Project 1983-1984 Seasons. *Journal of Field Archaeology* 13(3): 259-272.
- SHIBAGAKI, I.
1990 The Development of Kiln Structures From the 8th to the 16th Centuries in Seto and Beyond. En *Ancient Ceramic Kiln Technology in Asia* (H. Chuimei, ed.), pp. 152-164. University of Hong Kong. Hong Kong.
- STARK, B.L.
1985 Archaeological Identification of Pottery Production Locations: Ethnoarchaeological and Archaeological Data in Mesoamerica. En *Decoding Prehistoric Ceramics* (B. Nelson, ed.), pp. 158-194. Southern Illinois University Press, Carbondale.
1989 Patarata Pottery: Classic Period Ceramics of the South-central Gulf Coast, Veracruz, Mexico. *Anthropological Papers of the University of Arizona*, No. 51. The University of Arizona Press, Tucson.
- STONE, D., y C. TURNBULL
1941 A Sula-Ulua Pottery Kiln. *American Antiquity* 7(1): 39-47.
- SULLIVAN, A.P.
1988 Prehistoric Southwest Ceramic Manufacture: The Limitations of Current Evidence. *American Antiquity* 53(1):23-35.
- THOMPSON, R.
1958 Modern Yucatecan Pottery Making. *Memoirs of the Society for American Archaeology*, No. 15.
- URBAN, P.A.
1986a Systems of Settlement in the Pre-Columbian Naco Valley, Northwestern Honduras. Tesis de Doctorado, Department of Anthropology, University of Pennsylvania, Philadelphia.

-
- 1986b Pre-Columbian Settlement in the Naco Valley, Northwestern Honduras. En *The Southeast Maya Periphery* (P. Urban y E. Schortman, eds.), pp. 275-295. University of Texas Press, Austin.
- 1993 Naco Valley. En *Pottery of Prehistoric Honduras: Regional Classification and Analysis* (J. Henderson y M. Beaudry-Corbett, eds.), pp. 30-63. University of California, Los Angeles.
- URBAN, P.A., y E.M. SCHORTMAN (eds.)
- 1995 Preliminary Report on the 1995 Field Season of the Naco Valley Archaeological Project, January through May, 1995. Manuscrito archivado en el Instituto Hondureño de Antropología e Historia, Tegucigalpa, Honduras.
- URBAN, P.A., E.C. WELLS, y M.T. AUSEC
- 1997 The Fires Without and the Fires Within: Evidence for Ceramic Production Facilities at the Late Classic Site of La Sierra, Northwestern Honduras, and in Its Environs. En *History and Prehistory of Ceramic Kilns* (P. Rice, ed.), pp. 173-194. Ceramics and Civilization, Vol. VII. American Ceramic Society, Westerville, OH.
- WIDMER, R.J., y R. STOREY
- 1993 Social Organization and Household Structure of a Teotihuacan Apartment Compound: S3W1:33 of the Tlajinga Barrio. En *Prehispanic Domestic Units in Western Mesoamerica: Studies of the Household, Compound, and Residence* (R. Santley y K. Hirth, eds.), pp. 87-104. CRC Press, Boca Raton.
- WINTER, M.
- 1976 The Archaeological Household Cluster in the Valley of Oaxaca. En *The Early Mesoamerican Village* (K. Flannery, ed.), pp. 25-31. Academic Press, New York.
- WELLS, E.C.
- 1996 A Preliminary Assessment of the Organization of Ceramic Production at La Sierra, Cortés, Honduras: Evidence from the South Group. Tesis de Bachillerato, Department of Anthropology, Oberlin College, Oberlin.

- 1997 The Politics of Ceramic Production in a Late Classic Southeastern Mesoamerican Polity. Conferencia presentada en la Sexagésima segunda reunión anual de la Sociedad para la Arqueología Americana. Nashville, Tennessee.

WONDERLEY, A.

- 1986 Naco, Honduras-Some Aspects of a Late Pre-Columbian Community on the Eastern Maya Frontier. En *The Southeast Maya Periphery* (P. Urban y E. Schortman, eds.), pp. 313-332. University of Texas Press, Austin.

Figuras

- 1 Ubicación del sitio La Sierra en el Sureste de Mesoamérica (basado en Schortman y Urban 1994:402).
- 2 Ubicación de la Operación 43 en el centro de La Sierra (basado en Schortman y Urban 1991:7).
- 3 Ubicación de las estructuras mencionadas en el texto (Operación 43).
- 4 Dibujo del horno (Estructura 43-2) de la Operación 43.
- 5 Perfil estratigráfico del pozo de sondeo en el declive central de la Operación 43, mostrando el corte antiguo en la mina de barro.
- 6 Proporciones de los diferentes tipos de vasijas cerámicas (Operación 43).
- 7 Dibujo del horno de la Operación 31 (basado en: Schortman y Urban, eds. 1991:18).

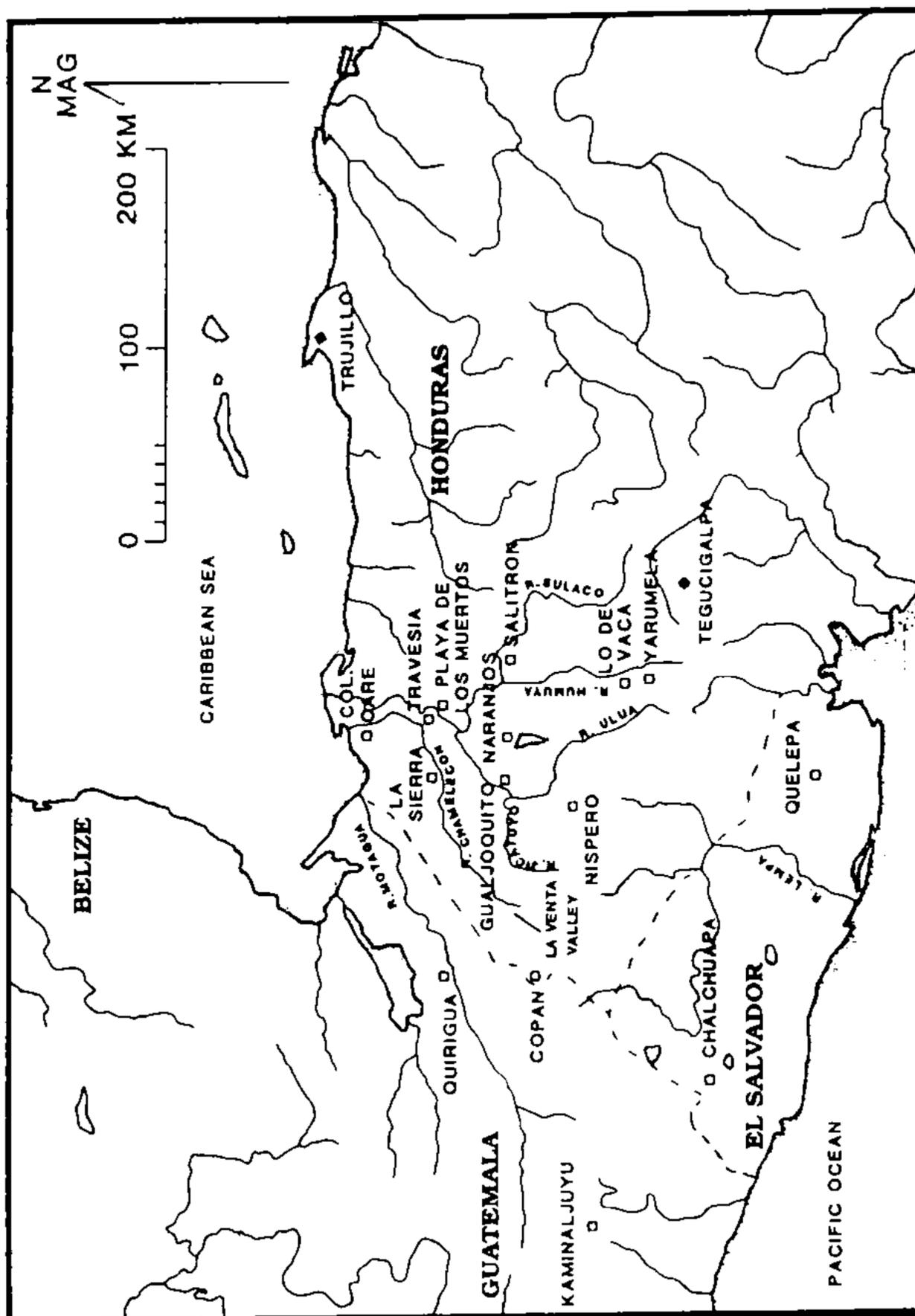


Fig. 1: Ubicación del sitio La Sierra en el Sureste de Mesoamérica (basado en Schortman y Urban 1994:402).

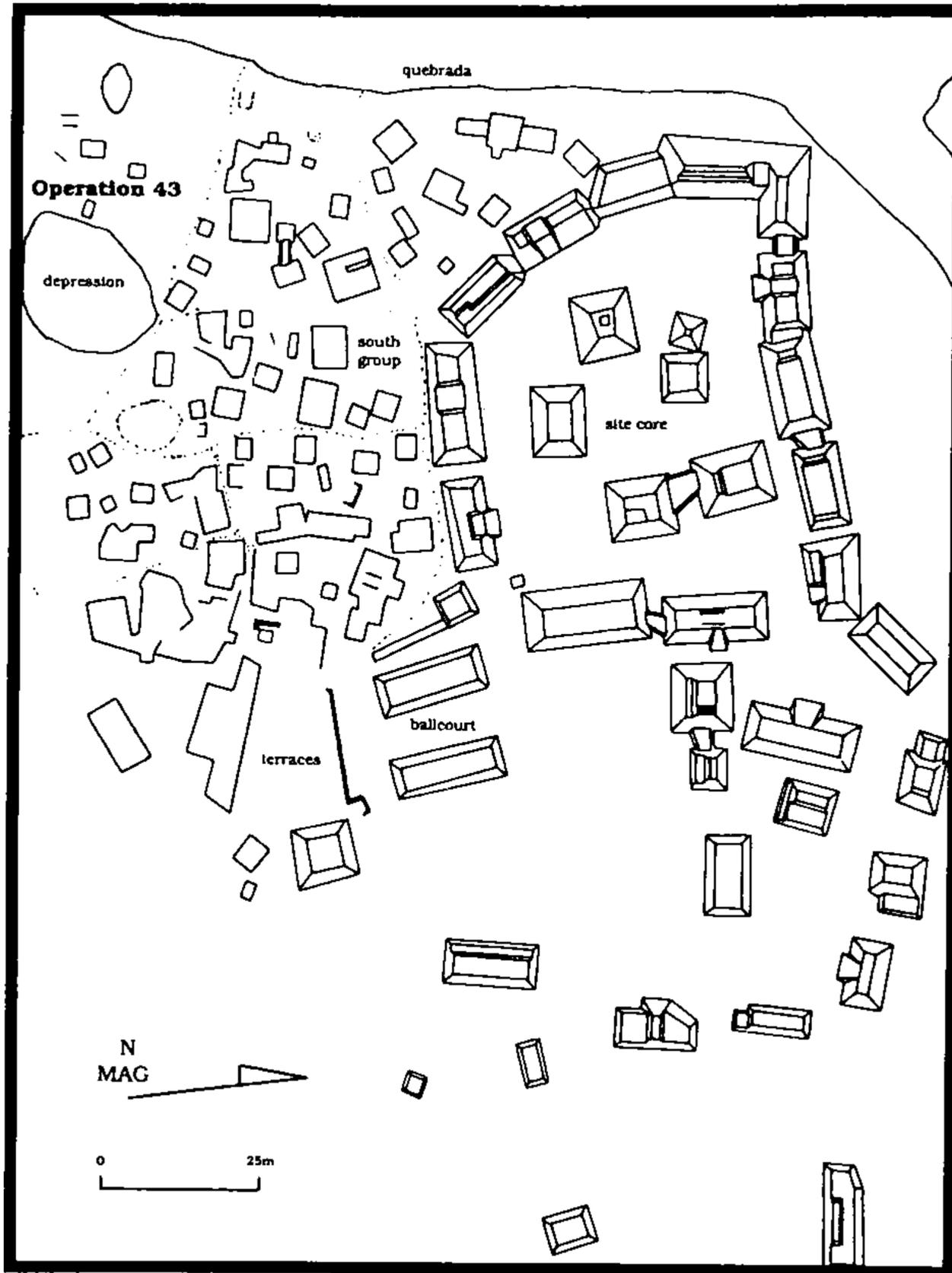


Fig.2: Ubicación de la Operación 43 en el centro de La Sierra
(basado en Schortman y Urban 1991:7).

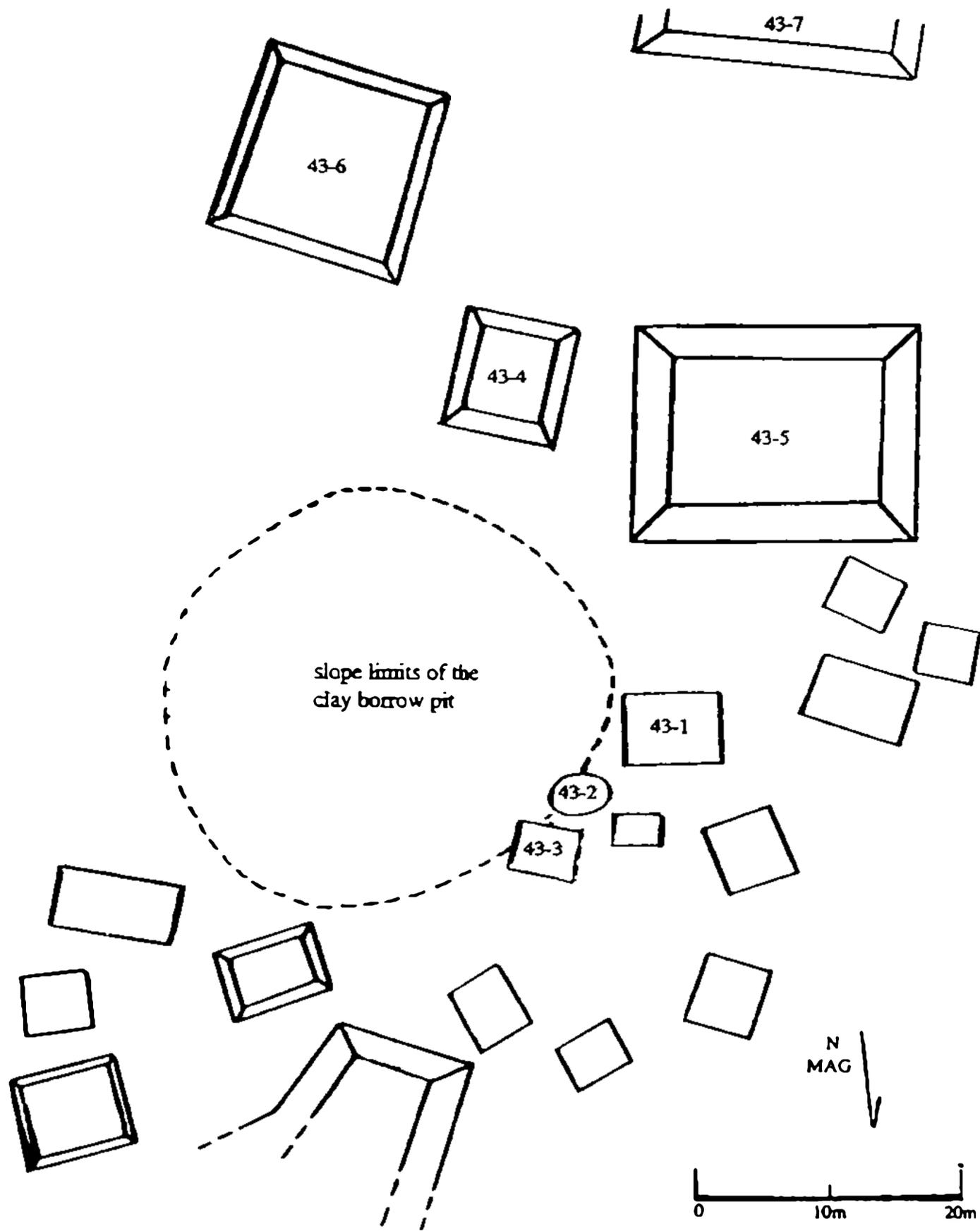


Fig.3: Ubicación de las estructuras mencionadas en el texto (Operación 43).

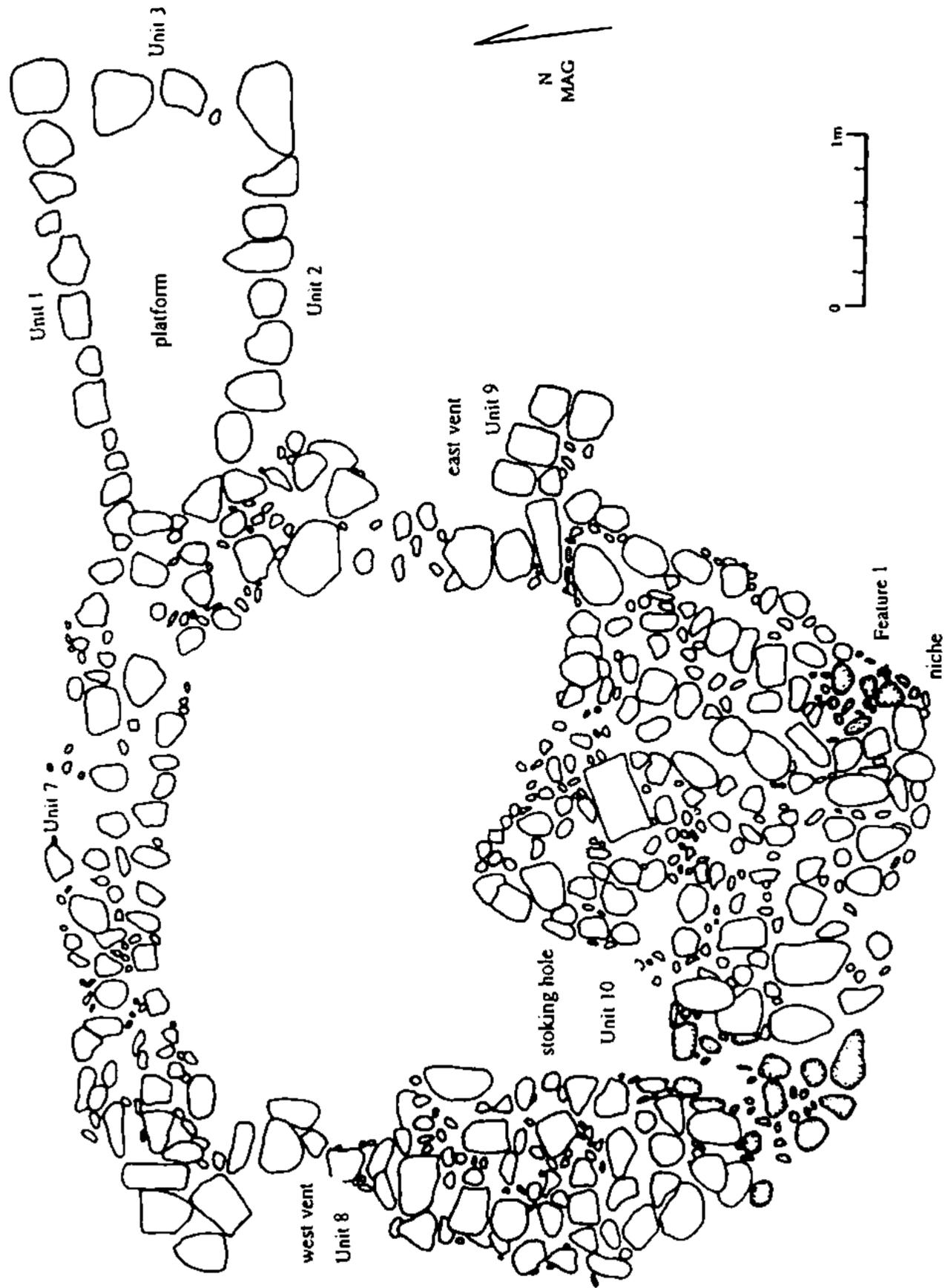
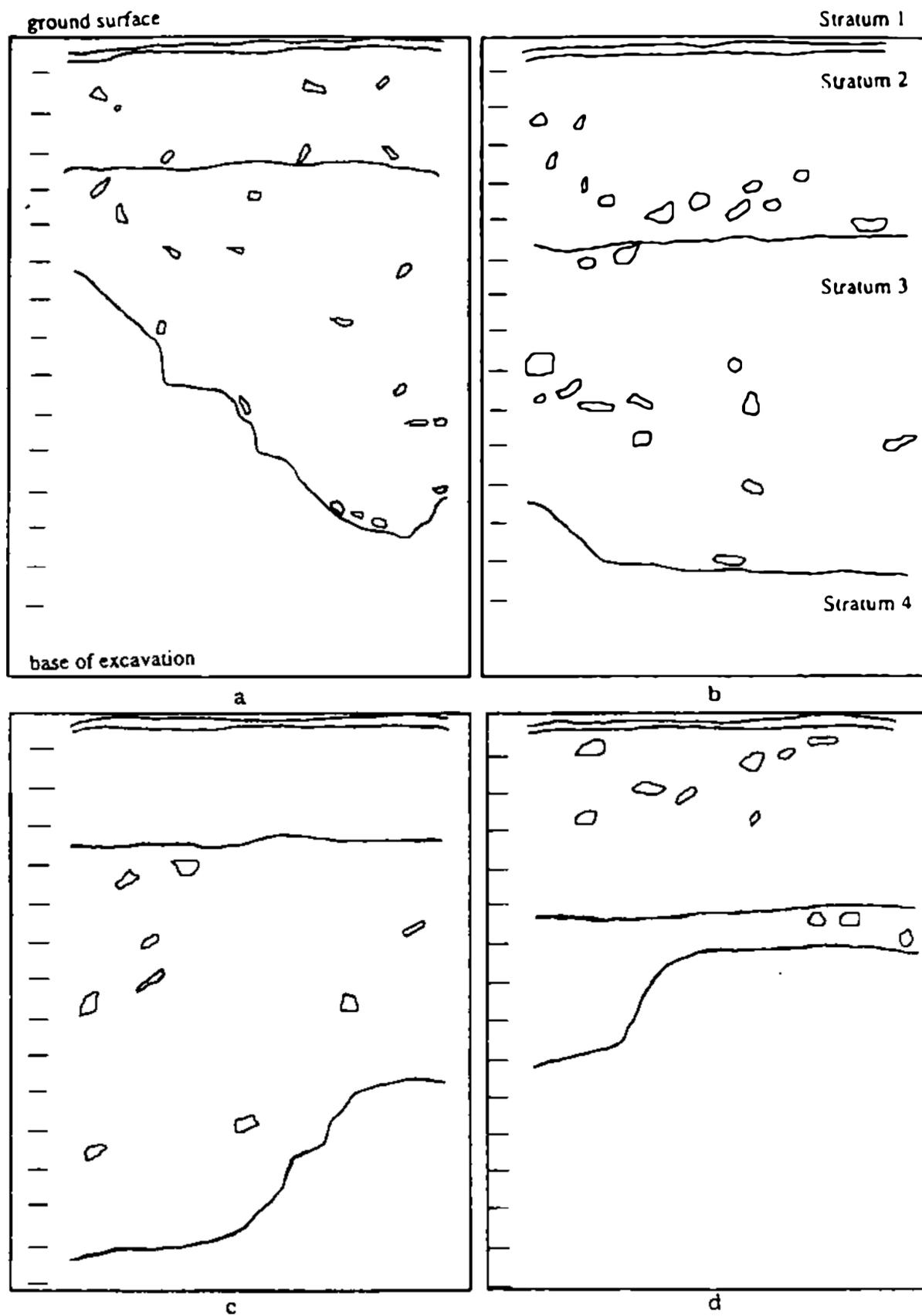


Fig.4: Dibujo del horno (Estructura 43-2) de la Operación 43.



Tick marks represent 0.01m intervals below datum.
Ground surface above highest tick mark, base of excavation at lowest tick mark.
○ potsherds

Fig.5: Perfil estratigráfico del pozo de sondeo en el declive central de la Operación 43, mostrando el corte antiguo en la mina de barro.

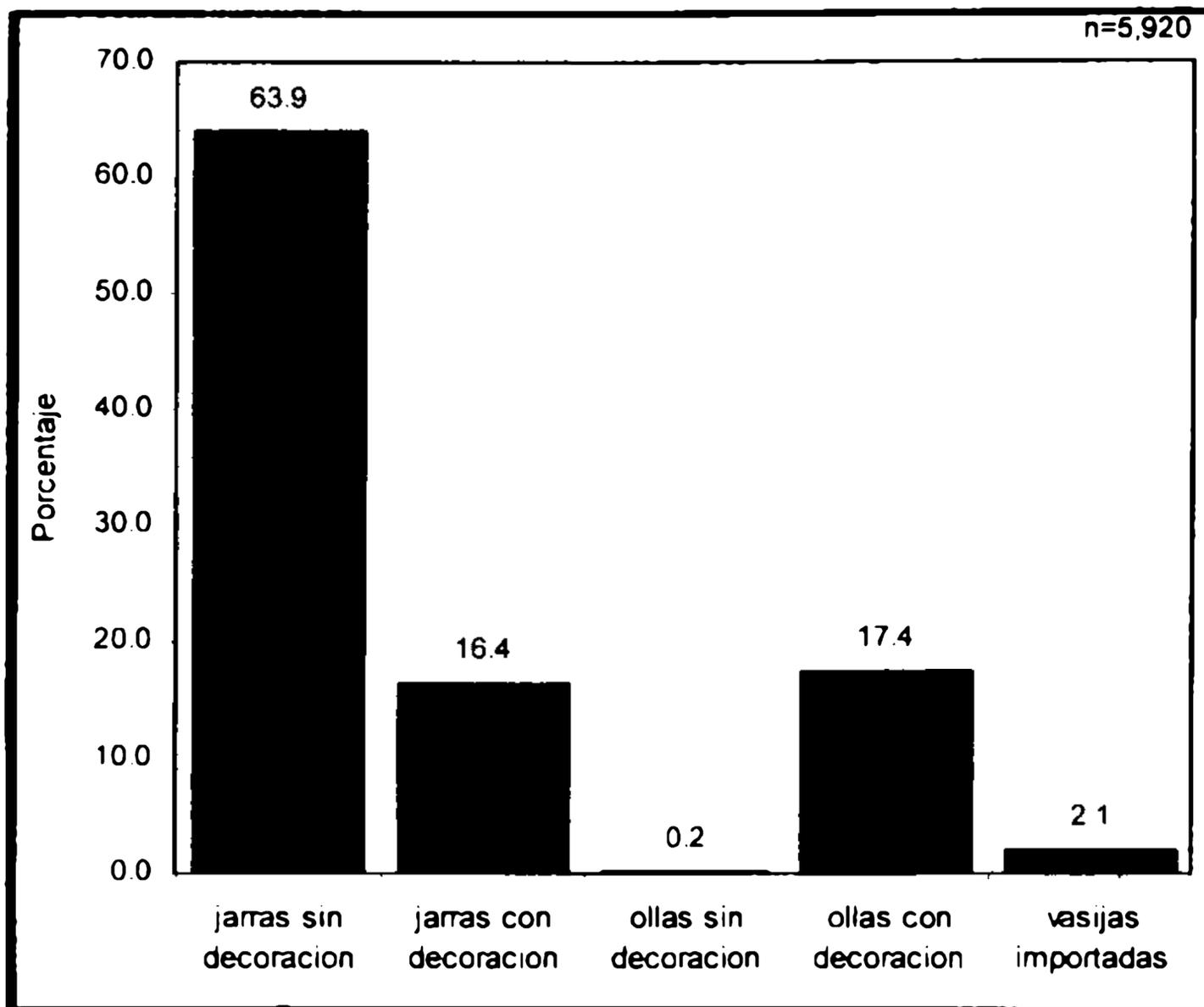
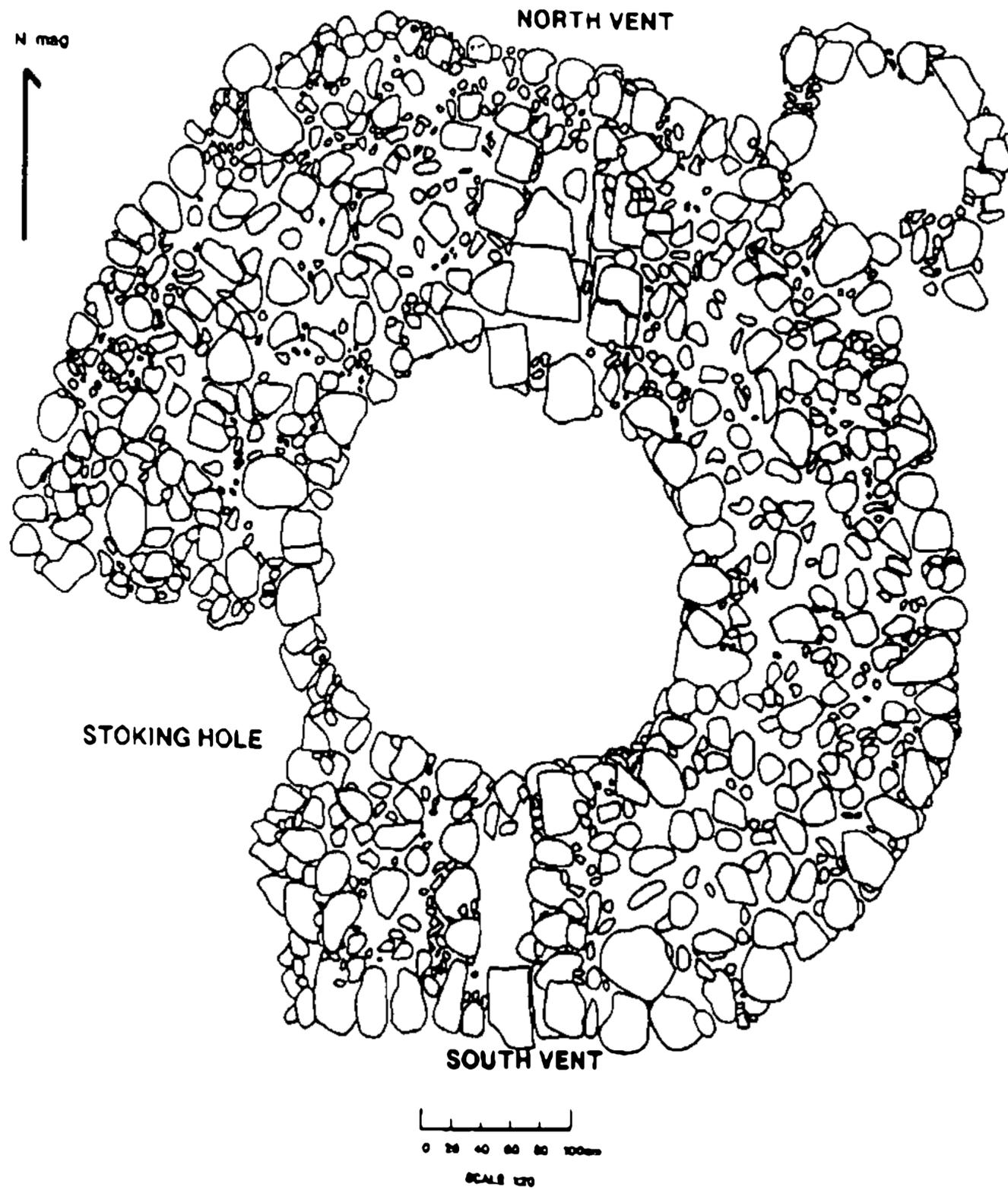


Fig.6: Proporciones de los diferentes tipos de vasijas cerámicas (Operación 43).



**Fig.7: Dibujo del horno de la Operación 31
(basado en: Schortman y Urban, eds. 1991:18).**

Elementos de lo político administrativo en la Alcaldía Mayor de Tegucigalpa durante la década de los cuarenta del siglo XVIII.

María de los Angeles Chaverri Mora
Carrera de Historia, Universidad Nacional Autónoma de Honduras

INTRODUCCIÓN

Este artículo es parte de un trabajo más amplio sobre *La Situación de la Alcaldía Mayor de Tegucigalpa Durante el Gobierno de Don Baltazar Ortiz de Letona. 1739-1743*. En él se trata de tipificar a la Alcaldía Mayor de Tegucigalpa como una región histórica. Además, se busca establecer cuáles son las subregiones existentes alrededor de la década de los cuarenta del siglo XVIII. Este período se considera clave en la historia de la provincia, porque es cuando está plenamente conformada, como se refleja en *la Relación Geográfica de la Alcaldía Mayor de Tegucigalpa*, por Don Baltazar Ortiz de Letona (1743) (en adelante *La Relación*)¹. Además, en ese trabajo se busca explicar cuáles son los elementos que la hacen región y a su vez la subdividen, y finalmente, cómo se relacionan entre sí.

Dentro de esa temática de investigación se considera muy importante el factor político-administrativo, que es el tema central de este artículo. En él se hace una aproximación a dicha problemática y se dejan planteadas algunas inquietudes sujetas a mayor investigación. También se hace mención a algunos aspectos que se encuentran más desarrollados en el trabajo ampliado².

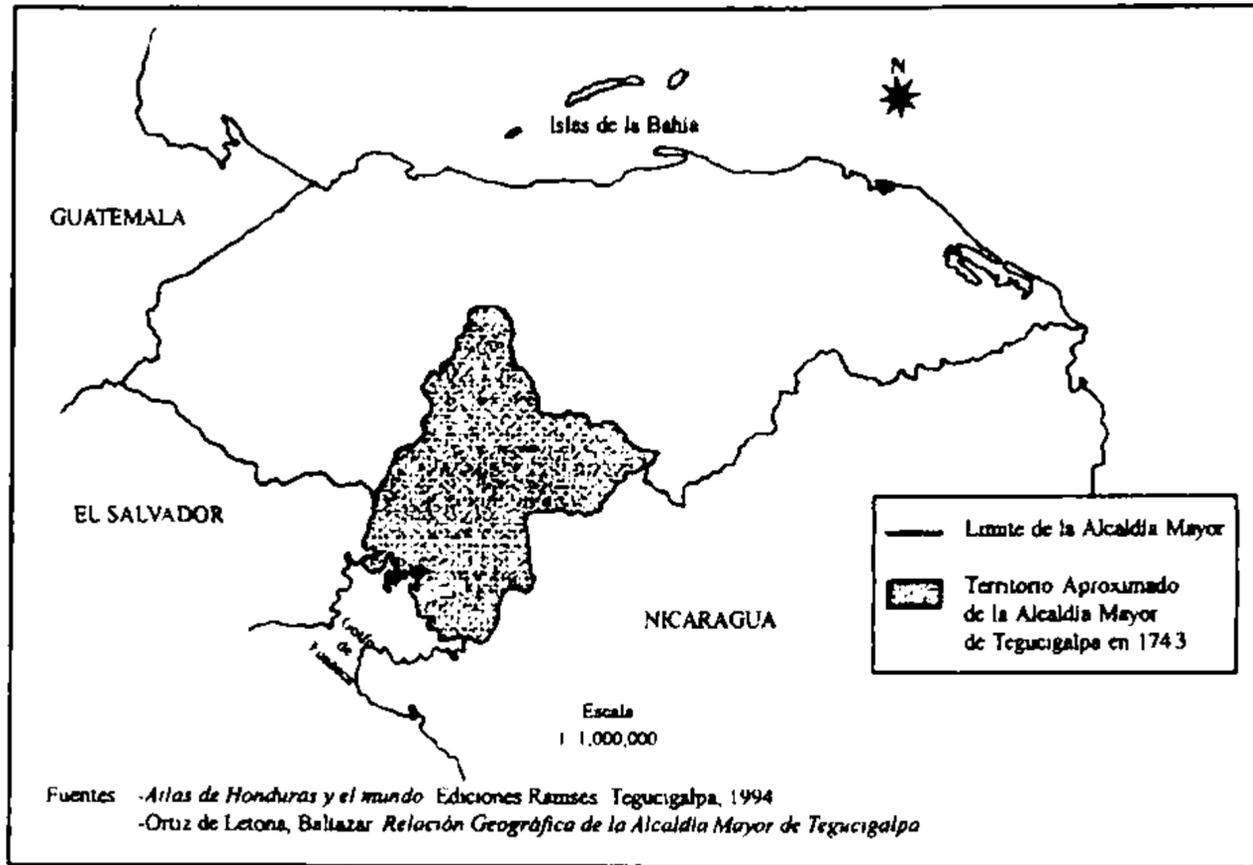
En primer término hay algunas referencias generales sobre el territorio, la historia del poblamiento de la región, el origen del poder dentro del contexto del imperio español y el momento histórico concreto. Finalmente se pasa a observar cómo se comportan diferentes factores, - funcionarios, municipalidades, iglesia, milicias- en la Alcaldía Mayor de Tegucigalpa.

La documentación consultada proviene del Archivo Nacional de Honduras (ANH), del Archivo General de Indias (AGI) y, en menor medida, del Archivo General de Centroamérica (AGCA).

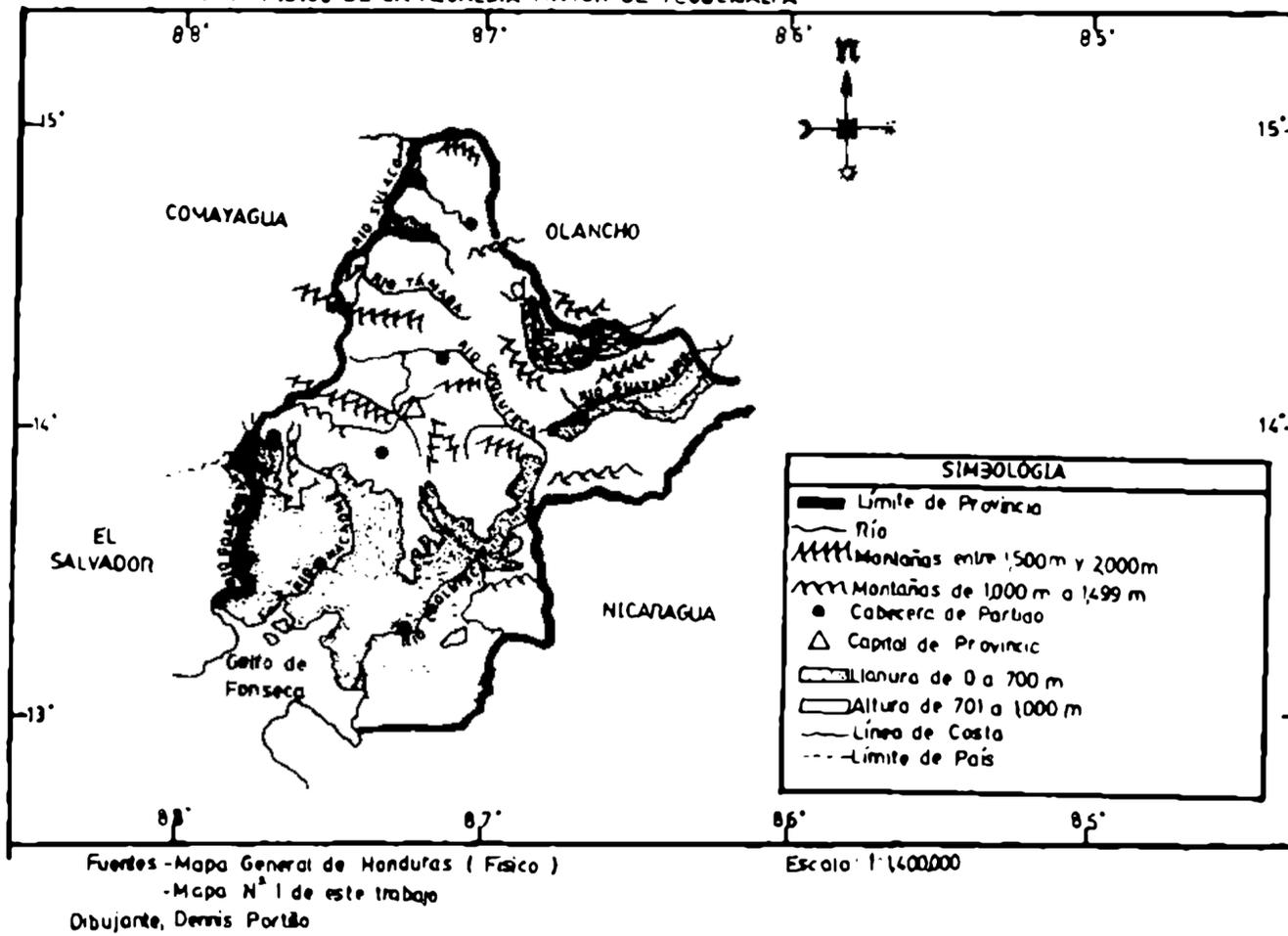
Esta investigación se inició gracias al año sabático que, entre 1994 y 1995, me concedió la Universidad Nacional Autónoma de Honduras.

¹Sólo interesa aclarar ahora algunos conceptos sobre los grupos de población. Aquí se llama ladinos a todos los grupos mezclados, aunque cuando el caso lo amerita se utiliza la nomenclatura de los documentos. En cuanto a los criollos, por lo general se utiliza la designación de españoles. Cuando es necesario se habla de criollos y peninsulares, a pesar de que la documentación del período no utiliza esa nomenclatura. El uso del término estamento, como el uso de los términos anteriores, están explicados en otros trabajos de la autora.

MAPA No. 1
UBICACION DE LA ALCALDIA MAYOR DE TEGUCIGALPA
EN HONDURAS (1743)



MAPA No. 2
MAPA FISICO DE LA ALCALDIA MAYOR DE TEGUCIGALPA



ASPECTOS GENERALES

EL TERRITORIO

El territorio de la Alcaldía Mayor de Tegucigalpa, tal cual aparece definido en *La Relación*, era de aproximadamente 20,000 kilómetros cuadrados. No constituye una región natural, sino un conjunto de ellas, separadas por el relieve e incorporadas como región por el desarrollo histórico. Dentro de tal desarrollo desempeña un papel importante la actividad minera de metales preciosos del período colonial. Esa región, una provincia de la Audiencia de Guatemala, abarcaba lo que hoy son los departamentos de Francisco Morazán, El Paraíso, Choluteca, Valle y los municipios de Aguanqueterique y Lauterique en el departamento de La Paz, todo ello dentro de los límites de la actual República de Honduras.

SÍNTESIS HISTÓRICA DE LA INTEGRACIÓN Y OCUPACIÓN DEL TERRITORIO

La población indígena del territorio de la Alcaldía Mayor de Tegucigalpa al momento de la conquista, siguiendo lo dicho por Anne Chaptman y Linda Newson², era predominantemente lenca con elementos chorotegas en el Sur (ambos del Area Mesoamericana), y sumo y pech en el Oriente (ambos grupos del Area Intermedia).

El poblamiento colonial de lo que va a ser la Alcaldía Mayor de Tegucigalpa se inicia, desde el período de la Conquista en la parte sur, con la fundación de la Villa de Choluteca en 1534 y el poblamiento de Nacaome. Esta penetración de los españoles en la zona está ligada a Pedro de Alvarado y a su necesidad de marcar fronteras frente al expansionismo de Pedrarias Dávila. Posteriormente, desde Comayagua, que había sido fundada en 1537, hay penetración en el norte de lo que será la Alcaldía Mayor, por la parte de Orica y Agalteca. Aquí, vecinos de Comayagua están pidiendo tierras para ganado y agricultura. Asimismo, procedente de Comayagua, se da la presencia de mineros en Guasucarán, Santa Lucía y Tegucigalpa. Este proceso culminó con la creación de la nueva provincia en 1579. La Real Cédula en que se establece la jurisdicción de la Alcaldía Mayor es de 1580, y en ella se menciona al alcalde mayor anterior. Sin embargo su estatuto sigue ambiguo, pues en 1582 el Gobernador de Comayagua dice que antes él nombraba teniente de gobernador en Tegucigalpa, y ahora el Presidente de la Audiencia (de Guatemala) está nombrando alcalde mayor³. En ese mismo informe, de los 57 pueblos de indios que se mencionan como dependientes de Comayagua, al menos 18 son posteriormente de la Alcaldía Mayor de Tegucigalpa. En la Real Cédula de 1580 se dice que también formarán parte de la nueva provincia la Villa de Choluteca y sus pueblos de indios, que dependía de Guatemala. Esta incorporación obedece a la cercanía geográfica, que permite un

mejor control del Partido desde Tegucigalpa; también obedece a la complementación económica de las salinas -en ese momento era abundante la población indígena en la zona- con la naciente industria minera de Tegucigalpa.

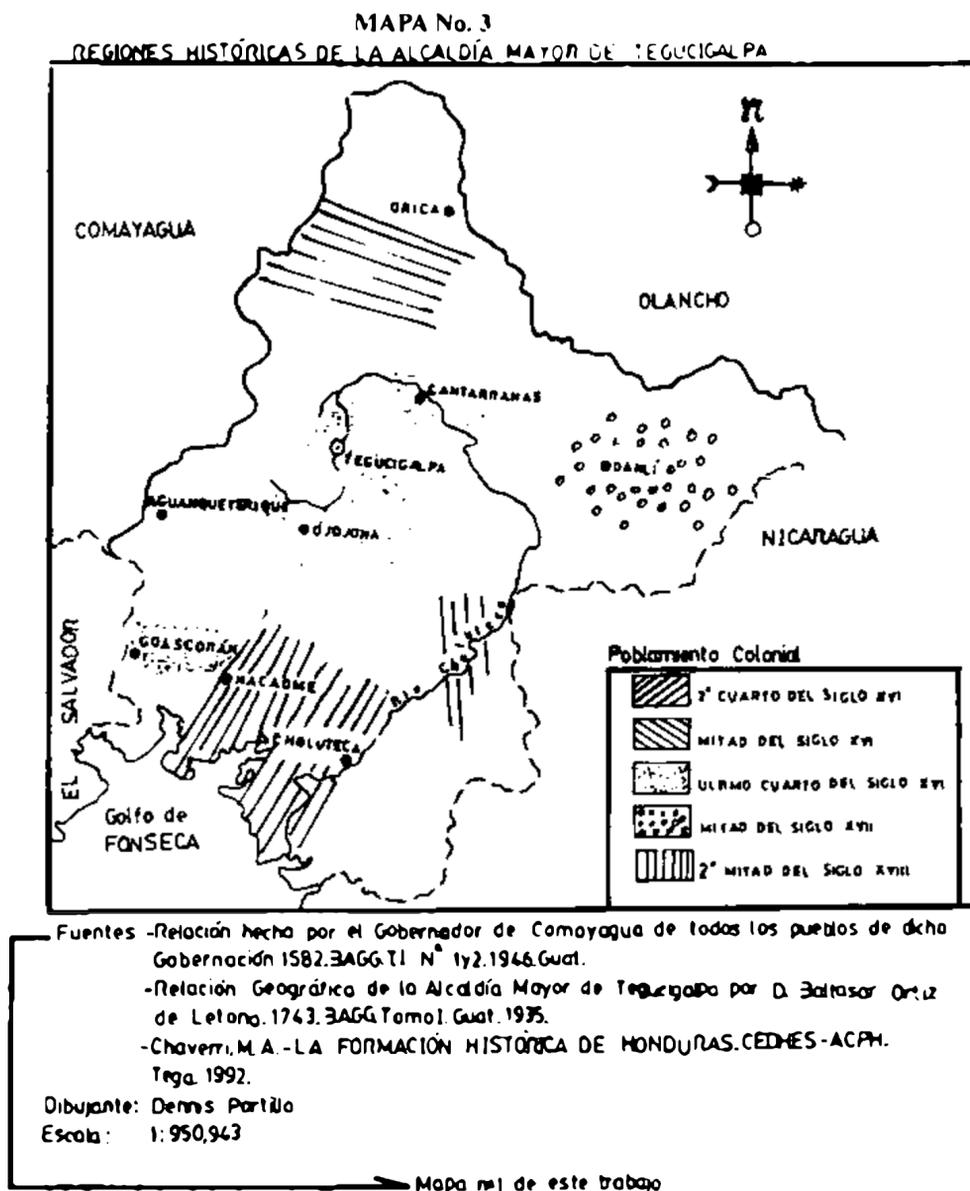
En los últimos treinta años del siglo XVII se va a completar lo que es el territorio de la Alcaldía Mayor. Primero, cuando en 1672 se agrega al Obispado de Comayagua el Curato de Choluteca, que en lo religioso había seguido perteneciendo al Obispado de Guatemala. En segundo término, en esos años surge Danlí en la parte oriental, a iniciativa de Tegucigalpa. Esta expansión obedecía a la búsqueda de tierras para la ganadería y la producción agrícola. Posteriormente van a ser importantes los contactos de Tegucigalpa con Olancho (como vía alterna para Trujillo). En estos años se da también un fortalecimiento administrativo de Cantarranas.

Puede afirmarse que en la década de los cuarenta del siglo XVIII la provincia está plenamente definida, tanto en lo administrativo como en lo territorial, y disfrutando de un período de auge económico. Han surgido tres subregiones históricas, la del sur cuyo centro es Choluteca, la del centro-norte cuyo centro es Tegucigalpa (que es la hegemónica al interior de la provincia), y finalmente la oriental, cuyo centro es Danlí. En 1743 la Alcaldía mayor tenía aproximadamente 30,000 habitantes.

En la segunda mitad del siglo XVIII se va a poblar la región situada al suroriente de la población de Tegucigalpa, teniendo como centro a Yuscarán. Igualmente van a tomar importancia lugares como Cedros. Todo esto obedecía al desarrollo minero y a la presión de la población ladina en crecimiento⁴. Esto significa en definitiva una apropiación activa dentro de los límites pasivos de la territorialidad⁵.

A finales del siglo XVIII se crea la Intendencia de Comayagua. Tegucigalpa pierde su autonomía administrativa regional y se entra en una crisis hasta la independencia. En este último período se va acentuando la subregionalización hasta los primeros años de vida independiente, en que Tegucigalpa queda reducida a un departamento más de los siete que conforman el Estado de Honduras. Su territorio se corresponde con el área inicial de la Alcaldía Mayor, menos el Partido de Choluteca.

Puede afirmarse que el surgimiento de la provincia de la Alcaldía Mayor de Tegucigalpa como unidad administrativa, y su posterior afianzamiento como tal, obedecen sobre todo a fuerzas expansivas surgidas al interior de la misma sociedad colonial. Tales fuerzas son prioritariamente económicas, ligadas a la minería de metales preciosos, a la necesidad de mano de obra y a la ganadería. Posteriormente el crecimiento de la población, sobre todo del grupo ladino que necesita tierras para subsistir, incidirá también en la configuración final de la provincia. Estas fuerzas internas, unidas a la voluntad metropolitana, van conformando una región histórica donde no existía una región natural.



EL FACTOR POLÍTICO-ADMINISTRATIVO

INTRODUCCIÓN

El factor poblacional y el factor económico, derivados de la acción de lo anterior interactúan entre sí y van conformando a la región histórica, actuando en un tiempo y en un territorio determinado. Pero es el factor político-administrativo el que da estatus legal a la región, delimitando las esferas de poder, estableciendo sus límites y sus subdivisiones internas. También éste es el factor que establece la jerarquía de sus relaciones con otras regiones, y el que organiza el funcionamiento interno de la región como tal. Aunque en ocasiones lo establecido sea rebasado por el accionar de otros factores, algunas veces pareciera que lo administrativo operara primero, pero lo común es que el poder central defina a una región como entidad administrativa cuando otros factores han actuado ya; es decir, cuando está formándose o se ha formado ya la región histórica.

CONSIDERACIONES GENERALES SOBRE LA ADMINISTRACIÓN COLONIAL

Una vez que se consumó la Conquista, ésta estuvo en el origen del poder colonial en América. Este poder tiene dos vertientes. Una es la vertiente centralizante, originada en la metrópoli monárquica y delegada a funcionarios coloniales. Esta se ejerce verticalmente y, en el momento de estudio, se encuentra influenciada por el Despotismo Ilustrado y respaldada por una larga herencia legalista y burocrática. Simultáneo a este poder “desde arriba”, en América se va a desarrollar “desde abajo” el poder municipal, muy arraigado en la Castilla bajomedieval, y cuya representación es el municipio integrado por vecinos en alguna medida “electos” y con jurisdicción local. Este va a ser el reducto de poder de los criollos. Ambos tipos de gobierno van a ser aplicados tanto a la población colonizadora como a la población autóctona.

A la altura del siglo XVIII, la manera como se delega el poder a los funcionarios es por medio de la subasta de los puestos públicos. Tal subasta se hacía entre los aspirantes. Estos debían presentar una relación de méritos, entre los cuales se aducían los de los parientes. Se daba mucha importancia a los méritos militares. Aunque estos méritos se tomaban en cuenta, lo que definía el otorgamiento del cargo era la “mayor postura”, importando también las relaciones que se tuvieran en el Consejo de Indias y en la Corte. Es por ello que obtenían un puesto en América quienes fueran lo suficientemente ricos para ofrecer una “postura” alta por el mismo. Esto también valía para estar en la Corte o para pagar a alguien que estuviera por ellos; y además, cuando era el caso pagar su traslado, el de su familia y servidumbre. Este sistema de la subasta de los puestos públicos era común en la Europa de la época y provocaba que los funcionarios no siempre fueran los mas idóneos. Por ello la administración se caracterizaba por su poca sistematización, corrupción, ambigüedad y casuística coyuntural; y que no tuviera una coherencia globalizante, que es precisamente lo que buscan las reformas del siglo XVIII.

En cuanto a las divisiones político-administrativas, uno de los problemas que tiene la administración colonial española es la de superponer modelos, conservando parte de los anteriores; y obedeciendo a intereses creados. Así sucede, por ejemplo, con la transición entre los cargos surgidos al calor de la Conquista, que luego pierden su razón de ser en una sociedad ya plenamente colonizada. Un resabio de esto son los títulos de capitán general que ostentan algunos gobernadores de la Audiencia de Guatemala, entre ellos el de Comayagua. Igualmente pasa con la creación de nuevas divisiones como son las alcaldías mayores, creadas por necesidades coloniales principalmente de tipo económico, que coexisten con los corregimientos y las gobernaciones, pudiendo depender de éstas o directamente de la Audiencia, como parece ser el caso de Guatemala. Lo que sí parece

estar más generalizado es que las diferentes provincias, fueran estas gobernaciones, alcaldías mayores o corregimientos, estaban divididas en partidos.

La Iglesia, cuya división micro eran los curatos (que por lo general coincidían con los partidos a la altura de este estudio), tenía como división macro los obispados, que podían abarcar una o más provincias de la jurisdicción civil. Existía en la administración metropolitana una tendencia a homologar la administración civil con la religiosa.

EL GOBIERNO Y EL PODER EN LA ALCALDÍA MAYOR DE TEGUCIGALPA

El momento histórico.

Al momento de este estudio la Alcaldía Mayor de Tegucigalpa era una provincia de la Audiencia de Guatemala, que a su vez pertenecía al Virreinato de la Nueva España. La Alcaldía Mayor, junto a la Gobernación de Comayagua, formaban el Obispado de Honduras. Por lo tanto es necesario no perder de vista el carácter colonial y provincial que tenía la región.

España era una monarquía hereditaria. Al momento del estudio reina Felipe V, primer rey de la dinastía Borbón, que muere en 1746 y es sucedido por su hermano Fernando VI. Este es un período en que se están desarrollando las ideas del Despotismo Ilustrado, y en el que se inician una serie de reformas que empezaron a hacerse sentir en América alrededor de 1730, que van a cristalizar en la década de los sesenta. Las guerras, primero la de Sucesión; y a partir de 1739 un nuevo enfrentamiento con los ingleses, así como la resistencia presentada por las estructuras preexistentes, van a retrasar el proceso. Puede considerarse a la década de los cuarenta del siglo XVIII como de inicio de un reformismo modernizante.

Los funcionarios.

A la cabeza de las alcaldías mayores había un alcalde mayor. Don Rómulo Durón nos dice que en Tegucigalpa hubo 54 alcaldes mayores y tenientes⁶. En ningún caso deben confundirse estos funcionarios, nombrados por el rey y con jurisdicción provincial, con los alcaldes ordinarios municipales salidos de los vecinos y con poder local. El nombramiento se hacía siguiendo el sistema de subastas que ya se mencionó más arriba. Este puesto debe haber sido bastante apetecido puesto que don Antonio de Arrollave y Beteta pago 1,600 pesos como postura, obteniendo el cargo en 1731⁷. Además, en un

documento sin fecha, pero probablemente de 1735⁸, se presentan 39 personas a solicitarlo. A la altura de este estudio, las alcaldías mayores, los corregimientos y, en ocasiones las gobernaciones en la Audiencia de Guatemala, se otorgaban a criollos guatemaltecos pertenecientes a unas cuantas familias muy ligadas a la administración. Así vemos como el ya mencionado D. Antonio Arrollave y Beteta después de servir en Tegucigalpa pasa a Nicoya. Este a su vez es hermano de D. Diego, quien sucede como alcalde mayor de Tegucigalpa a D. Baltasar Ortiz de Letona, último quien pertenece a una familia de funcionarios. Así, en 1734 su hermano D. Pedro era "...oidor desta ciudad (Guatemala) correo mayor deste reino y alcalde ordinario de primer voto (...) corregidor del Valle..."⁹. Otro hermano de Ortiz de Letona, sacerdote, es Cura del Sagrario de la Catedral de Guatemala. En 1760 su sobrino, D. Nicolás Ortiz de Letona, está pidiendo las alcaldías mayores de Sonsonate o Realejo, y más tarde la de Nicoya¹⁰. A su vez D. Baltasar Ortiz de Letona está casado con la hija del Presidente de la Audiencia, D. Tomás de Rivera y Santa Cruz¹¹ y muere siendo Alcalde Mayor de Quetzaltenango en 1756. El gobierno de D. Baltasar en Tegucigalpa en parte coincide con el de D. Tomás Hermenegildo de Arana como Gobernador de Comayagua, el cual era hijo de D. Tomás de Arana, Primer Oidor de la Audiencia.

Estas redes familiares de criollos guatemaltecos son fuertes económicamente, tienen experiencia en la administración y además están muy penetradas por la corrupción. Como muestra de esto último tenemos las referencias que se hacen a D. Tomás de Rivera y Santa Cruz, suegro como ya se dijo de D. Baltasar¹². Don Tomás recibió sobornos de D. Diego de Arrollave para que se le entregaran a éste 10,000 pesos para rescate de platas en Tegucigalpa; y luego para que le nombre persona adecuada para su juicio de residencia. También aparece D. Tomás como protector de D. Antonio Arrollave, cuando es acusado de una muerte. Se le acusa igualmente de una rebaja ilegal en un remate de mantas a favor de D. Pedro Ortiz de Letona, y de nombrar jueces para los juicios de residencia de D. Manuel de Castilla y D. Francisco de Parga, gobernadores de Comayagua, a familiares de los enjuiciados. Otro caso sonado de corrupción es el de D. Tomás Hermenegildo de Arana, a quien antes de nombrarlo se le investiga en España hasta con exámenes médicos; y luego, siendo Gobernador de Comayagua, se le condena por contrabando¹³. Todo lo anterior permite afirmar que estos funcionarios están condicionados por intereses familiares y económicos, que en definitiva eran de clase y que se entremezclan con los de gobierno.

Un cuadro similar se presenta al interior de la provincia. El alcalde mayor representaba no sólo a la Corona, también representaba los intereses de los criollos guatemaltecos. Estaban relacionados con los comerciantes, que proporcionaban a los criollos locales dinero acuñado, mercaderías y crédito, solucionando también problemas relacionados con el traslado de la plata. Además, siendo la economía del período (sobre todo la minería)

una actividad fuertemente controlada por el Estado, el poder político tenía mucha ingerencia en lo económico, aun cuando los funcionarios fueran honestos; y mucho más cuando (como se ha visto en diferentes ocasiones) manipulaban el poder para lucrarse en la provincia. Tenían pues el poder político, administrativo, judicial, militar y también el económico.

Ocasionalmente los mineros protestaban de diferentes formas por esta situación: como por ejemplo la riña entre el entonces Teniente de Alcalde Mayor, D. Antonio de Castroverde, y un criollo por el repartimiento de indios¹⁴; o la solicitud de los mineros de Potrerillos. Pero lo común era que los mineros se acomodaran a la situación, tratando de obtener beneficios de ella¹⁵. No debe olvidarse que el alcalde mayor era el que nombraba a los tenientes de alcalde mayor en 8 de los nueve partidos de la provincia. Estos tenientes tenían los mismos poderes que él a nivel local. Eventualmente también se nombraban tenientes en los principales minerales, como es el caso de Cedros, Potrerillos, y luego en Yuscarán.

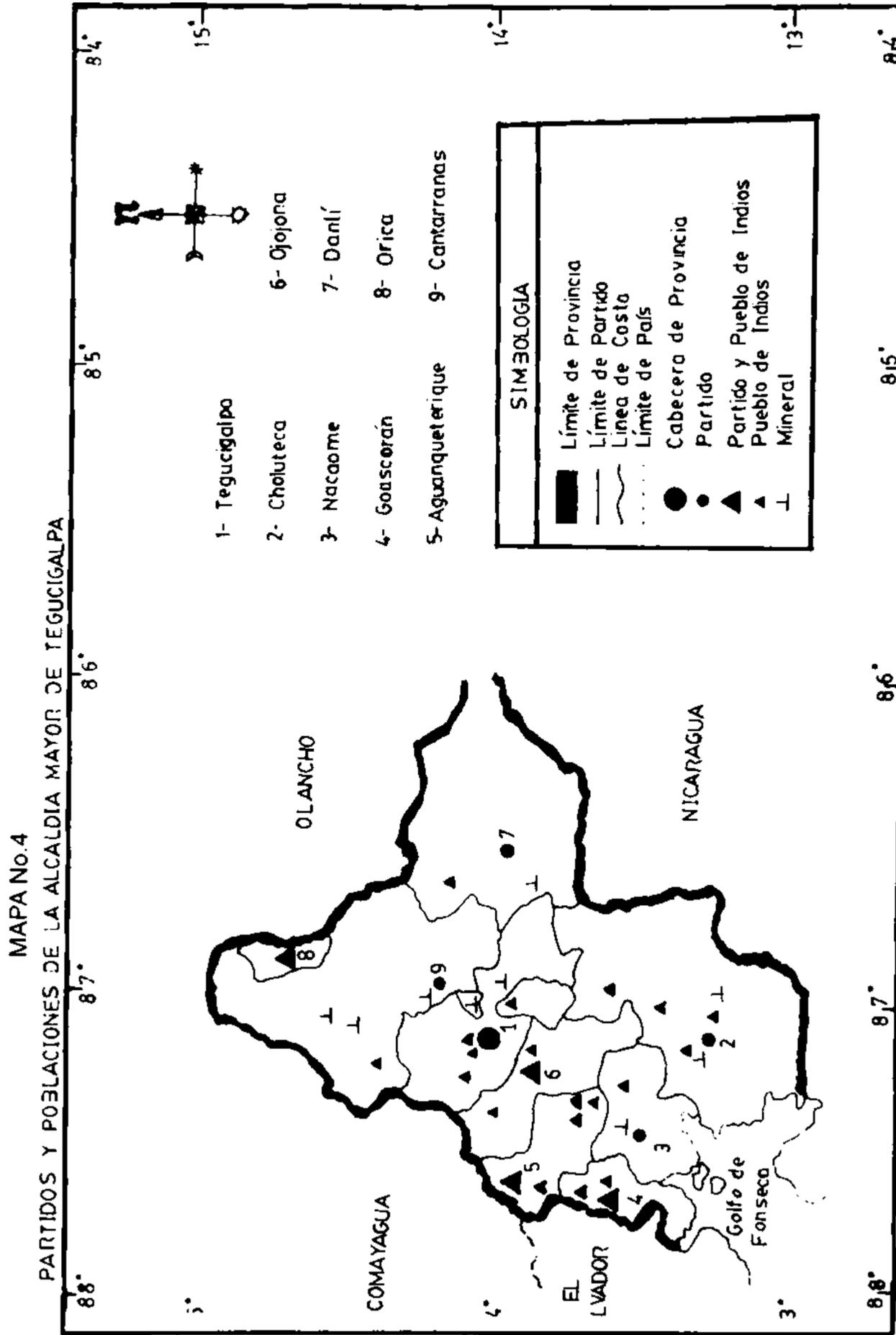
Aunque en esta ocasión no vamos a referirnos al ejercicio de la justicia, es evidente que en la forma de aplicarla tenía mucha influencia la situación estamental y económica de los acusados. Los más perjudicados eran los ladinos, quienes (a juzgar por la documentación), más delinquían; o al menos a quienes más se acusaba^b (Ver Mapa 4).

El poder militar

En cuanto al poder militar, el Alcalde Mayor también tenía el cargo de Teniente de Capitán General del Presidente de la Audiencia, mientras que el Gobernador de Comayagua era Capitán General en propiedad. Esto va a provocar algunos problemas jurisdiccionales, como se verá más adelante. Además, en Tegucigalpa había existido efímeramente (de 1730 a 1734) el cargo de Gobernador de las Armas¹⁶, que cuando don Baltasar Ortiz de Letona era Alcalde Mayor ya no existía.

En *La Relación* se da noticia de la existencia de 12 compañías de milicianos compuestas de “gentes de todo linaje, menos indios”. Si se considera que cada compañía estaba compuesta por 130 hombres, se tienen a 1,560 hombres sobre las armas. Esto representa el 5% de una población aproximada de 30,000 habitantes¹⁷, y viene a ser un porcentaje muy alto. Es significativo que estas milicias estuvieran compuestas en su casi totalidad por ladinos, que en ellas encontraban una salida ocupacional, además de un medio para ascender socialmente. Sólomente se menciona una compañía de españoles y mestizos; sin embargo la alta oficialidad son criollos o peninsulares y la oficialidad de menor grado es ladina.

^bEn 22 de 34 documentos sobre delitos comunes (período 1730-1746) los acusados son ladinos.



Fuentes: -Relación Geográfica de la Alcaldía Mayor de Tegucigalpa por D. Baltasar Ortiz de Letona. 1743.
 -Fiallos, Carmen. Los Municipios de Honduras

Dibujante Uernis Porblu
 Escala 1:1400000

A este respecto es muy interesante la petición que, en 1735, presentan los soldados pardos del Partido de Tegucigalpa para que se nombre un capitán de su mismo color a su compañía¹⁸. Plantean que al estar su compañía sin capitán, estaba sirviéndola "...Ambrosio de Sevilla, persona que por sus servicios y de sus antepasados mereció dicho puesto en este real..."¹⁹; pero el Alcalde Mayor ha nombrado en propiedad a Don Bartolomé de Quintanilla, y que "...toda la compañía y sus oficiales lo recibieron a gran novedad por no haberse hecho la consulta de dicho alcalde mayor con su nomina como siempre se ha hecho...". Agregan que no son desobedientes, pero quieren que se tenga en consideración que: "...esta compañía a tenido desde su erección sus oficiales del mismo color que sus súbditos en cuyo estilo y práctica se ha mantenido y mantienen obedientísimos al real servicio (...) y esto ha sido así desde el año de seiscientos y sesenta y seis...". Alegan que el tener oficial de su mismo color pone esperanza en los soldados de poder llegar "por honra y esfuerzo" a puestos destacados y los hace servir mejor; que con un oficial español se desanimarían, aunque agregan que obedecerán lo que el Presidente decida. Después de muchas consultas en Guatemala, el Auditor de Guerra dice que: "...halla reparo en que el presidente varíe el nombramiento hecho pues era hacer que el superior no tuviese elección y concediese en todo con la voluntad de los súbditos lo que no es racional ni soportable en la estrecha obediencia que deben prestar a sus superiores en la milicia los soldados...". Finalmente se resuelve que se confirme al español don Bartolomé de Quintanilla y que se haga información sobre los motivos que hubo para cesar al capitán pardo, recomendando que cuando hallan vacantes que lleguen sujetos del mismo color se prefiera a Ambrosio de Sevilla, y que se recomiende a Quintanilla que gobierne a la compañía "con suabidad".

Aunque es sólo un testimonio el que se presenta en esta oportunidad, el documento nos permite sacar algunas conclusiones. En primer lugar llama la atención la fecha tan temprana -1666- en que hay en Tegucigalpa una compañía de pardos con capitán de su mismo color. Esto indica que los procesos de mestizaje y de ascenso social de estos grupos mezclados son bastante tempranos en la Alcaldía Mayor. En segundo lugar, nos indica las posibilidades de ascenso social que los pardos perciben en su pertenencia a la milicia. En tercer lugar se puede apreciar el tono veladamente amenazante que presenta la petición. Esto va a ser tomado en cuenta por las autoridades de Guatemala, lo que se percibe en el tono apaciguador de su respuesta. También puede apreciarse en el documento la progresiva toma de conciencia de grupo que están haciendo los pardos. En el plano puramente militar es de hacer notar la recomendación del Auditor de Guerra para que el Presidente de la Audiencia se apegue al principio de autoridad para resolver, principio al que los militares del siglo XX siguen afectos. Resulta también muy interesante resaltar que en la época se consultaba a la tropa sobre el nombramiento de sus oficiales, y como ese principio se está abandonando en esta oportunidad.

En relación a cómo el “color” (estamento) incide en el acceso a los puestos públicos y los límites que tiene la vía de ascenso militar, parece interesante presentar un caso que, aunque es un poco posterior y se refiere a una provincia vecina, permite entender un poco mejor toda esta problemática. Se está haciendo referencia en esta oportunidad a la solicitud que presenta en 1751 el Capitán de Mar y Tierra Felipe López de la Flor, vecino de Chiquimula²⁰, para que se le habilite para hacer postura para un cargo de escribano. Para ello presenta una relación de sus méritos militares, que por cierto no son pocos. La respuesta oficial es la siguiente: *“Dos son principalmente las causas porque se pudo prohibir a los mestizos y mulatos el oficio de escribanos y otros tantos los capitulos porque puede ser perjudicial a la causa publica la dispensa de esta prohibicion, el primero por no hallarse por lo regular en semejantes personas la legalidad que requiere en las que han de servir este empleo, y el segundo, carecer por lo comun de la practica e inteligencia que para su exacto desempeño se necesita...”*. Cuando se habla de “legalidad” se está haciendo referencia a la legitimidad del nacimiento. Además, son evidentes los razonamientos explícitamente racistas cuando se duda de su capacidad. El documento concluye diciendo que merece premios por sus méritos militares, pero no el puesto que solicita. Lo cierto es que el acceso a la carrera administrativa no era tan simple para las personas de “sangre mezclada”.

Sólo algunas observaciones finales sobre este tema de lo militar, relacionadas con el detalle de que casi todos los funcionarios civiles, criollos o peninsulares, tenían algún grado militar; y señalar el hecho de que los indios no tenían acceso a las milicias y, por lo tanto, tampoco a las armas. De hecho, lo militar es un tema poco estudiado entre nosotros, aunque el peso histórico que lo militar tiene en Centroamérica llega hasta nuestro pasado reciente. Interesa hacer notar cómo, a pesar del porcentaje tan alto de la población que estaba en las milicias durante el período de estudio, el poder al interior de la Alcaldía Mayor de Tegucigalpa se ejercía por la vía civil; y se mantenía en virtud de factores ideológicos y de privilegios económicos, clasistas y de estamento, más que por la fuerza de las armas.

El municipio

Este es otro tema muy poco estudiado en el período colonial. Aquí, como en la temática anterior, sólo se trata de hacer un acercamiento para dejar planteadas algunas inquietudes, sujeto de futuras investigaciones.

En la década de los cuarenta del siglo XVIII el Real de Minas de Tegucigalpa era un poblado que cumplía las funciones administrativas de ser, a la vez, cabecera provincial de la Alcaldía Mayor, y cabecera del Partido de Tegucigalpa. En sus cercanías se encontraba el pueblo de indios de Tegucigalpa, que sí tenía alcalde ordinario. Estas tres

dimensiones del poder hacen que la concentración de la vida política sea muy intensa; y a veces confusa y oportunista también, aunque no sea participativa. El poblado de Tegucigalpa sólo va a ser hecho villa en 1764. Es entonces que será municipio con alcalde ordinario y cabildo con jurisdicción local en su partido, coexistiendo con la autoridad provincial del alcalde mayor, pero esa última situación se encuentra fuera del período de este estudio. Ahora la autoridad local es ejercida por el alcalde mayor, que a su vez es la autoridad provincial. Este no es escogido entre los vecinos ni con alguna participación de éstos, sino que es nombrado por las autoridades centrales y proviene de fuera de la jurisdicción que gobierna. Además, ejerce su poder de manera personal y no colegiada. Finalmente, no existen los choques y confusiones de jurisdicción que se daban en Comayagua o Guatemala entre un gobernador o presidente de la Audiencia y los cabildos. Así, los criollos de Tegucigalpa no ejercieron el poder, más que por designación del alcalde mayor en puestos delegados de la administración central (al menos hasta 1764). Esta situación se repite en todos los pueblos de españoles y ladinos de la Alcaldía Mayor hasta la segunda mitad del siglo XVIII.

En Choluteca se da un caso diferente con los cambios de jurisdicción política y religiosa que presenta a finales de los siglos XVI y XVII, pues fue fundada como villa de españoles, siendo un partido con cabildo y un curato. Aunque Choluteca fue asolada por los piratas en el siglo XVII, y desde entonces casi desaparece como poblado, sin embargo su cabildo sigue vigente; y a finales del mismo siglo renace físicamente en un nuevo emplazamiento.

En este período de estudio Choluteca es cabecera de un partido que forma parte de la Alcaldía Mayor de Tegucigalpa. Es la única villa de fundación real y la única población de españoles con cabildo. Tiene el privilegio de que el alcalde ordinario de primer voto sea necesariamente también el teniente de alcalde mayor, como lo especifica don Baltasar en su juicio de residencia²¹. Es por ello probablemente que sus criollos van a ser más celosos de su independencia en relación a Tegucigalpa, que en otras áreas de la provincia; siendo además el único partido donde hay una compañía de “españoles y mestizos”. Como ejemplo de este celo se presentan dos ejemplos: en 1732, el Síndico Procurador de la Villa de Choluteca está pidiendo al Cabildo, Justicias y Regimiento de ella que se “ordene” al Alcalde Mayor de Tegucigalpa la fiel observancia de las Reales Provisiones sobre jurisdicción, absteniéndose de nombrar tenientes en los Partidos del Mineral de El Corpus y el de Nacaome²². En 1735 vuelven a haber diferencias con Choluteca, como se desprende del Testimonio del Reglamento de Cobros de Tributos por la Caja Real de Honduras²³, en donde se dice: “...los tributos que unicamente no entran en la caja de Comayagua son los del partido de la Choluteca que se recogen en la expresada del Corpus que es la otra Caja Real (...) despues del decaimiento de dichos minerales (...) ha quedado sin otro ingreso mas que el de los pocos quintos (...) y los tributos que se recogen del partido de la Choluteca (...) por cuya causa los oficiales reales han dejado

de asistirla (...) la han dejado a cargo del Alcalde Mayor de la provincia de Tegucigalpa...". A continuación se habla de la corrupción de los oficiales reales y se pide que el Gobernador de Comayagua pida cuentas. En cuanto a los tributos, se ordena al Gobernador que haga corte de caja en su jurisdicción; y que tanto el en su provincia como el Alcalde Mayor en la suya sean los que, por medio de sus tenientes, cobren sus tributos, haciéndose nueva cuenta en ésta última provincia. En cuanto a los quintos, en 1740 se está ordenando que todos los mineros lleven a quintar su plata a Comayagua²⁴.

En 1739 D. Baltasar Ortiz de Letona está nombrando "juez a prevención" en el Partido de Goascorán para que sustituya al Teniente D. Manuel de Sánchez-Bravo, que lo era también de Nacaome "...en sus ausencias, enfermedades y otras causas"²⁵. Pero en su juicio de residencia Ortiz de Letona dice que en Choluteca y su distrito no ha nombrado por haber cabildo y regimiento en ella, el que anualmente elige alcalde y demás justicias. En *La Relación* Ortiz de Letona es muy claro al diferenciar los tres partidos. Posteriormente, en la residencia de D. Diego Arrollave y Beteta (sucesor de D. Baltasar), se dice que no proveyó jueces para que gobernaran los Partidos de Goascorán y Nacaome "...porque la Real Audiencia se la concedió a aquel cabildo (Choluteca) facultad para que los gobernase..."²⁶.

De todo lo anterior parece deducirse que en el período Choluteca tenía bastante independencia en lo que se refiere a administración y justicia; aunque en lo fiscal (quintos y tributos) la tendencia es a la centralización (suprimiendo la Caja Real del Corpus). En cuanto a los integrantes del gobierno municipal, por los nombres que aparecen en los dos juicios de residencia recientemente citados, se puede observar que pertenecían a unas cuantas familias criollas, fenómeno muy común en Honduras, no sólo en el período sino durante todo el siglo XIX.

El otro espacio donde había poder municipal era en los pueblos de indios, los cuales "elegían" a sus autoridades locales. Estas ejercían un poder muy limitado por los tenientes de alcalde mayor. Las autoridades indias eran responsables del pago del tributo y de las "remudas" del repartimiento de trabajo. Pareciera ser que en la Alcaldía Mayor ya no se nombran gobernadores de indios, una figura administrativa que sí se encuentra en la Provincia en el siglo XVII²⁷, y que consistía en que la autoridad española nombraba a algún indio principal en este cargo. Esto provocaba choques de jurisdicción entre el funcionario nombrado desde fuera y el alcalde ordinario electo desde dentro. No debe pensarse que estas "elecciones" municipales fueran universales, ni en cuanto a los "votantes" ni en cuanto a la escogencia de "candidatos". En los pueblos de españoles tales elecciones estaban regidas por la calidad de "vecino" y por la subasta. En los pueblos de indios el "candidato" debía ser un "principal" y los "votantes" eran los tributarios. De hecho, estos mecanismos para la designación de autoridades municipales

aún están muy poco estudiados para poder hacer afirmaciones tajantes. Deberían ser mucho más conocidos, en virtud de que constituyen algo así como la “prehistoria” de la democracia participativa actual. Lo que sí representan es algún grado de apertura para que más personas participaran en el gobierno local de manera indirecta, interviniendo en alguna medida en la designación de sus autoridades y fortaleciendo el sentimiento de pertenencia a una comunidad y a su territorio.

Los pueblos de indios eran 23, que con Choluteca suman 24 poblaciones con vida municipal, aunque del sector hegemónico sólo es una, y no la principal. Entre tanto la capital de la provincia comprendía 11 minerales, tres pueblos de españoles y 28 valles (algunos de ellos con mas población que ciertos pueblos de indios no la tienen).

La Iglesia.

Esta institución representa un factor importante en las estructuras de poder y en la administración colonial. Sin embargo su protagonismo ya no es el mismo que tuvo durante la dinastía de los Habsburgo, cuando el factor religioso era fundamental para justificar el dominio español en las Indias; y después para inscribir a la población autóctona dentro de los patrones culturales y religiosos metropolitanos, e infundirle un profundo espíritu de sumisión.

Ahora, en la década de los cuarenta del siglo XVIII el Imperio está consolidado, la población autóctona está integrada al funcionamiento del mismo, en el papel que la metrópoli le asignó. Han surgido y se desarrollan (al calor de la dinámica intracolonia) otros grupos, como los criollos y los ladinos, a los cuales se considera ya cristianos. Por lo tanto, el papel de la Iglesia debe modificarse según los nuevos requerimientos metropolitanos. Como dice Wortman²⁸, su función de protectora de los indios estorba, cuando lo que se quiere es que la mano de obra se vaya liberalizando²⁹. Los ataques al papel económico de la Iglesia van a multiplicarse, sobre todo en la segunda mitad del siglo XVIII, cuando se le menoscaba su función de prestamista. Por el contrario, sí interesa su función de evangelización en las zonas donde hay indígenas no reducidos todavía, tanto para proveer de mano de obra como por seguridad en las “fronteras”, aunque en el territorio de la Alcaldía Mayor de Tegucigalpa no hay misiones, como lo dice D.Baltasar en *La Relación*. También es importante el papel moralizante de la religión, sobre todo en una sociedad con tanta violencia interna como es la minera. Otra función de la Iglesia que interesa mantener es la que se refiere a beneficencia y educación, pues ni el Estado ni los particulares (a esas alturas) están en condiciones de asumirlas. Estas, como las de las misiones, las desempeñan por lo general las órdenes religiosas. Las que están presentes en la provincia desde el siglo XVI son la de los franciscanos y la de los mercedarios, que tenían conventos en Tegucigalpa y Choluteca, además de tres doctrinas (Orica, Aguanqueterique y Goascorán).

Finalmente, hay dos aspectos que interesa señalar en el papel de la Iglesia. Uno de ellos es el ideológico, que contribuye a aglutinar y ordenar la sociedad, y que influye en los patrones culturales regionales. El otro es el jurisdiccional (ya mencionado anteriormente), que resalta su influencia en las divisiones internas de la provincia. Así, cada uno de los nueve curatos que hay en la Alcaldía Mayor se corresponden con los nueve partidos. Pero mientras que las autoridades civiles dependen del Alcalde Mayor (que está en Tegucigalpa), los curas dependen del Obispo de Comayagua⁶.

Las relaciones hacia afuera.

Ya se ha mencionado que el alcalde mayor era nombrado por el rey, y su dependencia inmediata era del Presidente de la Audiencia de Guatemala, considerándose a la Alcaldía Mayor de Tegucigalpa como una provincia de esta Audiencia. Sin embargo, para asuntos fiscales Tegucigalpa dependía de la Gobernación de Comayagua. Así, el tributo, el diezmo, y el ensayo y quinto de la plata debían canalizarse por esa vía. Esta situación va acentuándose (como ya se vio) a partir de 1740.

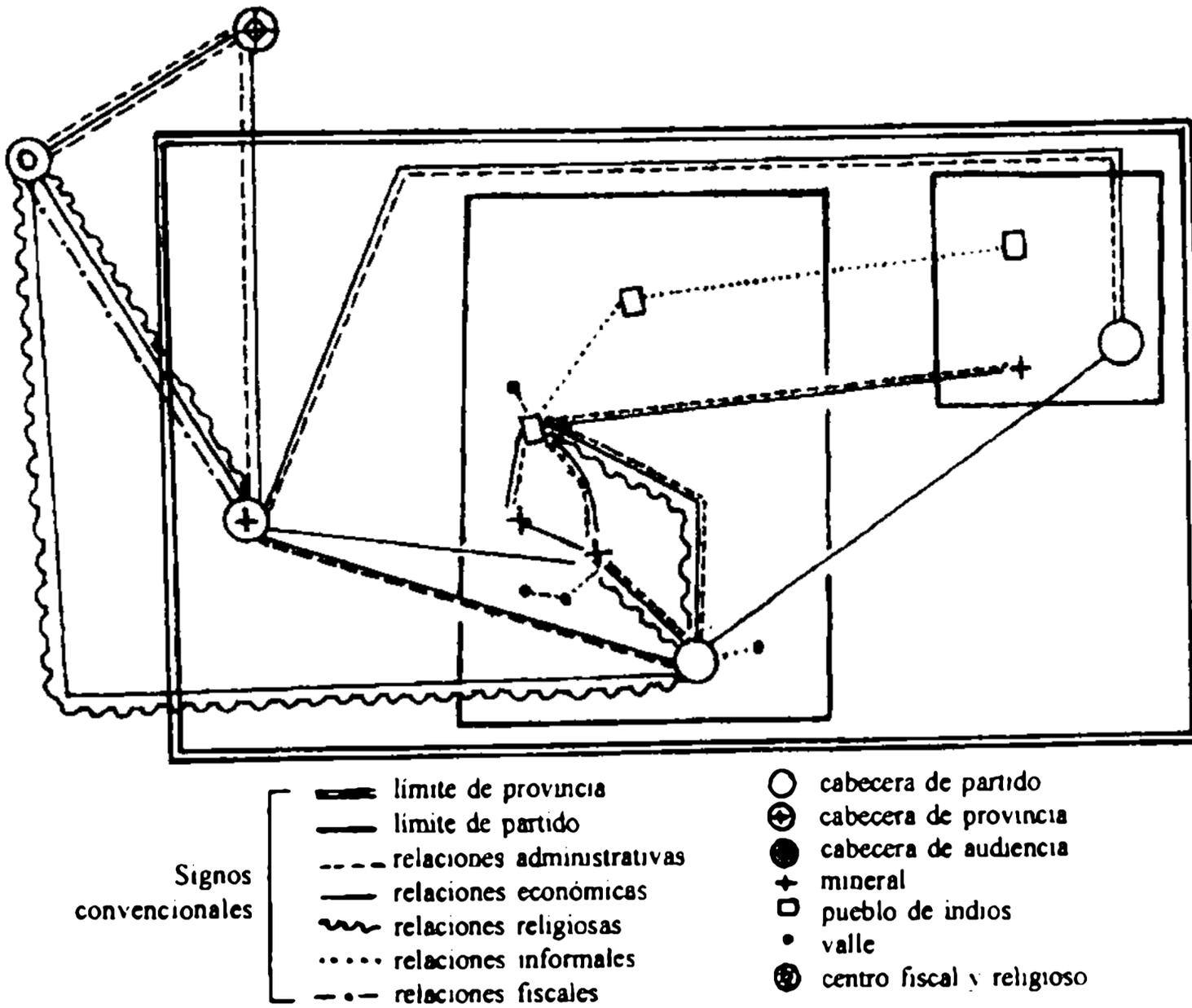
Ya se ha visto también cómo en la Alcaldía Mayor existían 9 curatos, que dependían unilateralmente (cada uno de ellos) del Obispado de Honduras, que tenía su sede en Comayagua. Las diferencias en la jerarquización militar que se mencionaron más arriba pueden percibirse en una muestra de documentos³⁰ que van de 1730 a 1748, y que se refieren a problemas con las ligas por el lado de Cedros, a problemas en oriente en el Partido de Danlí (relacionados con los ataques de "indios infieles" y moscos y a persecución de contrabandistas), y a las reiteradas protestas de los alcaldes mayores por la intromisión de las autoridades y las milicias de Olancho (dependiente de Comayagua) en su jurisdicción.

Finalmente, esta situación se va a resolver en alguna medida con la creación de la Intendencia de Comayagua y con la consecuente desaparición de la división administrativa de la Alcaldía Mayor de Tegucigalpa en 1787; y más tarde con las transformaciones posteriores a la independencia, ya en el siglo XIX.

Aparte de estas relaciones fiscales, religiosas y militares, hay otras de orden económico, cultural, e incluso de redes familiares, que serán analizadas en otro trabajo.

⁶En el trabajo ampliado se desarrolla más la temática de la Iglesia.

GRAFICO No 1
ESQUEMA DE LAS RELACIONES ADMINISTRATIVAS, ECONOMICAS Y RELIGIOSAS
DE LA ALCALDIA MAYOR DE TEGUCIGALPA EN 1743



CUADRO No 1
SINTESIS DE LAS POBLACIONES Y PARTIDOS DE LA ALCALDIA MAYOR
DE TEGUCIGALPA EN 1743

Partido	Poblados				Ext Aprox km 2
	Españoles	Indios	Mineral	Valle	
Tegucigalpa	Tegucigalpa R.M.	Támara Comayagüela Tegucigalpa	S. Antonio S. Salvador	Amarateca Río Hondo Yeguaré	2,135
Cantarranas	Cantarranas P.E.	xxxxxx	Cedros Suyatal Pelananz S. Antonio	Talanga Xalaca Cima Yuculateca Tapale Guarabuqui Guaymaca Moroceli Guaymaca* S. Juan* S. Francisco*	3,537
Choluteca	Jérez de la Choluteca V.	Texguat Linaza Orocuina Yusguare	Corpus S. Martín	Oropoli S. José Colón Guasaule	4,697
Nacaome	Nacaome P.E.	Pespure	S. Carlos	Sta Inés	1,384
Ojojona	xxxxxx	Ojojona Sta. Ana Ula Lepaltenque	xxxxxx	Venta S. José El Coyolar Quimbipianta Apacumca	1,425
Aguanquetenque	xxxxxx	Aguanquetenque Reytoca Alugarén Curarén Loctenque	xxxxxx	xxxxxx	958
Onca	xxxxxx	Onca Agalteca Tatumbie	Sta Lucia	xxxxxx	699
Goascoran	xxxxxx	Goascorán Largue Arameci	xxxxxx	xxxxxx	628
Danli	Danli V. sin cabildo	Teupasenti	Potrerillos	Xamastlán Xacaleapa Cuscatoca Vallecillo	4,017
T O T A L E S					
9	5	23	11	28	29,480

FUENTES: Relación Geográfica de la Alcaldía Mayor de Tegucigalpa por Baltazar Ortiz de Letona. 1743

* En la RELACION aparecen como "villas de negros y mulatos"
ABREVIATURAS P.E. = Pueblo de Españoles. V. = Villa. R.M. = Real de Minas. Ext. aprox. = Extensión aproximada

En este artículo se han buscado plantear algunos aspectos de la situación administrativa de la Alcaldía Mayor de Tegucigalpa a la altura de la década de los cuarenta del siglo XVIII, tomando como base lo dicho por Don Baltasar Ortiz de Letona en *La Relación Geográfica de la Alcaldía Mayor de Tegucigalpa*, de 1743. Se apuntan inquietudes sobre algunos aspectos como lo referente a lo militar y a lo municipal, que consideramos importante investigar más para clasificar líneas del desarrollo posterior de la historia institucional de Honduras que llegan hasta hoy. También se presenta una aproximación a la división territorial de los nueve partidos, algo que también tiene repercusiones hoy, ya que aún no están definidos los límites de muchos municipios actuales.

En el presente artículo no se ha querido insistir sobre aspectos puramente geográficos del territorio para señalar procesos de subregionalización, sino que sólo se indican rápidamente algunos factores económicos e históricos que incidieron en este proceso.

En todo momento se parte del presupuesto de que la Alcaldía Mayor de Tegucigalpa es una provincia secundaria dependiente de la Audiencia de Guatemala y con subordinaciones fiscales y religiosas que la ligan a la Gobernación y Obispado de Comayagua, siendo el período de estudio un momento en que estas redes inician cierta tensión que culminará posteriormente con la creación de la Intendencia. El momento histórico nos parece muy importante, porque aún están presentes estructuras y formas de poder anteriores, que empiezan a ser modificadas por el nuevo giro de la economía en el siglo XVIII, por el crecimiento y diversificación de la población, y también por cambios impulsados desde arriba por la nueva dinastía borbónica.

Tal vez la mejor síntesis que podemos poner a este trabajo sea la presentación de los cuatro mapas, el gráfico de redes y el cuadro de las poblaciones y partidos de la Alcaldía Mayor de Tegucigalpa en 1743.

Tegucigalpa, junio de 1997.



NOTAS

1. Ortiz de Letona, Baltasar. Relación Geográfica de La Alcaldía Mayor de Tegucigalpa (1743), por Baltasar Ortiz de Letona. En: *Boletín del Archivo General de Guatemala* (BAGG). Tomo I. Guatemala, 1935.
2. Chapman, A. *Los Lencas de Honduras*. Instituto Hondureño de Antropología e Historia. Tegucigalpa, 1978. Newson, L. *El Costo de la Conquista*. Guaymuras. Tegucigalpa, 1992.
3. Relación hecha por el Gobernador de Comayagua de todos los pueblos de dicha Gobernación. Año 1582. BAGG. Tomo I, No. 1 y 2. Junio de 1946. Guatemala.
4. Chaverri, M.A. "El grupo ladino en el contexto de la sociedad colonial". En revista *Paraninfo* No.3, Tegucigalpa, Honduras, 1992.
5. Chaverri, M.A. *La Formación Histórica de Honduras*. CEHDES-ACPH. Tegucigalpa, 1992.
6. Durón, R. *La Provincia de Tegucigalpa Bajo el Gobierno de Mallol, 1817-1821*. EDUCA, San José, 1978. pp. 161 y siguientes.
7. Antonio de Arrollave es nombrado Alcalde Mayor de Tegucigalpa. Año 1731. AGI. Audiencia de Guatemala, Leg. 277.
8. Personas que han acudido a solicitar la Alcaldía Mayor de Tegucigalpa del distrito de la Audiencia de Guatemala. s.f. cc.1735. AGI. Audiencia de Guatemala, Leg. 277.
9. Título de Correo Mayor de la ciudad de Santiago de Goatemala y sus provincias para D. Pedro Hortiz de Letona en quien se ha rematado de oficio. Año 1731. AGI Audiencia de Guatemala, Leg.201, f.313 Año de 1734. AGI. Audiencia de Guatemala, Leg. 240.
10. Año 1760, AGI. Indiferente General. Leg. 171.61-200. No.210.
11. Residencia a D. Pedro Baltasar Ortiz de Letona, Alcalde Mayor de Quetzaltenango, por su sucesor D. Manuel Ortiz de Toronda. Año 1756. AGI. Escribanía. Leg. 363. Tomo III. f.132r.
12. El documento anterior en la cita 11, y además: Autos para la residencia de D. Tomás Rivera y Santa Cruz como Presidente de la Audiencia de Guatemala, que lo fue de 1742 a 1748. Año 1752. AGI. Escribanía. Leg. 1194.

13. Martínez, M.F. y Chaverri, M. A. "Apuntes sobre el comercio ilícito de Honduras en los años centrales del siglo XVIII". En: XIV Mesa Redonda de la Sociedad Mexicana de Antropología. Primera reunión de Antropólogos e Historiadores de Centroamérica y México. Tegucigalpa, UNAH, 22 a 28 de junio de 1975. Informes relativos a D. Tomás Hermenegildo de Arana. Año 1734. AGI. Audiencia de Guatemala. Leg. 201. Exp. Minutas 1734.

14. El Sargento Mayor D. Antonio de Castroverde, Teniente de Alcalde Mayor de Tegucigalpa, informa que D. Nicolás de Cañadas lo insultó por no haberle tramitado inmediatamente una solicitud de indios de repartimiento. Año 1733. AGCA.A3.112. expediente 5296. Leg. 509.

15. Escrito presentado por los mineros más antiguos de Potrerillos para que el Alcalde Mayor prohibiese a D. Juan Valiente el que edificara una casa en la plaza del Mineral. Mineral de Potrerillos, año 1740. ANH. doc. 1108. caja 33.

16. Despacho en que se da por extinto el empleo de Gobernador de las Armas de la Provincia de Tegucigalpa; con declaración de que en ausencia del Alcalde Mayor de ella, debe recaer lo político y lo militar en su lugarteniente. Año 1734. ANH. doc. 1062. caja 32.

17. En el trabajo ampliado sobre la Alcaldía Mayor de Tegucigalpa, en el cuadro No.2, se establecen los siguientes porcentajes sobre una población de 30,000 habitantes y tomando como base la información que aparece en La Relación.

Negros y mulatos.....	58%
Indios.....	25%
Espanoles (criollos y peninsulares)...	8%
Mestizos.....	7%

18. Testimonio de los soldados pardos al Capitán General de Guatemala para que nombre un capitán a la compañía. Año 1734. ANH. Doc.1072.caja 32. Todas las citas que se hacen en relación a este asunto son del mismo documento.

19. Ibid.

20. Solicitud del Capitán Felipe de la Flor por un fiat de escribano real. Año 1760. AGI Audiencia de Guatemala, Leg. 163. Todas las citas que se hacen en relación a este asunto son del mismo documento.

21. Autos de la residencia que por comisión de la Audiencia de Guatemala tomó D. Diego Ramirez a D. Pedro Baltasar Ortiz de Letona, Alcalde Mayor que fue del partido de Tegucigalpa. Año 1745. AGI. Escribanía, Leg.358C. Tomo III. dos cuadernos.

22. Petición del Síndico Procurador de Choluteca al Cabildo, Justicias y Regimiento de ella, para que se ordene al Alcalde Mayor de Tegucigalpa la fiel observancia de las reales provisiones sobre jurisdicción. Año 1732. ANH. doc. 1055. caja 32.
23. Testimonio del Reglamento del Cobro de Tributos por la Real Caja de Honduras. Año 1735. ANH. doc. 1074, caja 32.
24. Exhorto de los oficiales reales de la Caja de Comayagua al Alcalde Mayor de Tegucigalpa para que se obligase a los mineros a quintar en aquella ciudad sus platas. Año 1740. ANH. doc. 1110. caja 33.
25. Nombramiento de juez de prevención en el Partido de Goascorán del Capitán Manuel Sánchez Bravo. Lo hizo el Alcalde Mayor de Tegucigalpa, Capitán Pedro Baltasar Ortiz de Letona. Año 1739. ANH. doc. 1103. caja 33.
26. Testimonio de los autos de la residencia tomada a D. Diego Arrollave y Beteta ex Alcalde Mayor de Tegucigalpa. Año 1749. AGCA. A1.30.1. Exp. 2512. Leg. 227.
27. Sobre la posesión del cargo de Alcalde Ordinario del pueblo de Texiguat, Gaspar González. Año 1695. AGCA. A1.2.3. exp.1325. Leg. 112. Citado en: Chaverri, M.A. "El repartimiento de trabajo como causa de la protesta social en la Honduras colonial: el caso de Texiguat". *Paraninfo*, No.5. Julio de 1994, Tegucigalpa.
28. Wortman, M. *Gobierno y Sociedad en Centroamérica, 1680-1840*. BCIE-EDUCA, San José, 1989. pp. 139 y 166-169.
29. Como ejemplo de esta tendencia: - Real Cedula Al Virrey de la Nueva España ordenándole informe cuántos operarios se regulan para la labor de la yerba añil en las provincias de Guatemala y las demás circunstancias que se expresan. Año 1732. AGI. Audiencia de Guatemala. Leg. 390, Lb. 15.f.160. -Al Virrey de Nueva España sobre alzar la prohibición de usar indios en añil. Año 1735. AGI. Audiencia de Guatemala, Leg. 390, Lb.15.f.241.
30. A continuación se indican algunos documentos en que se perciben estos roces:
- Copia de la carta de D.Pedro Bustamante, de la Villa de Danlí, para el Alcalde Mayor D. Clemente de Arauz, relatándole una invasión de hicaques y sambos al Partido de Olancho El Viejo. Año 1730. ANH. doc. 1042. caja 32.
 - Orden del Alcalde Mayor, D. Pedro Baltasar Ortiz de Letona, para que el Capitán Francisco del Castillo marchase, con su compañía a los puertos del

norte, a vigilar a los piratas y contrabandistas. Nuestra Señora de la Concepción de Potrerillos. Año 1743. ANH. doc. 1129. caja 34.

- Acerca de temerse invasión de los indios moscos de acuerdo con los ingleses. Año 1743. AGCA. AI.12.7. Exp. 1692. Leg. 161.
- Causa instruida contra el Capitán Nicolás de Rivera por allanamiento del territorio de la provincia de Tegucigalpa con armas del Gobernador de Comayagua, por su merced D.Diego de Arrollave. Tegucigalpa. Año 1744. ANH. doc. 1145. caja 34.

Además, en la residencia de D.Diego de Arrollave y Beteta se dice que éste siempre defendió la jurisdicción con las armas en la mano, aún a riesgo de su vida.

Antropólogos, arqueólogos, imperialismo y la mayanización de Honduras: 1890-1940

Darío A. Euraque
Department of History, Trinity College

Introducción

En 1946 se dio lugar un famoso festejo intelectual en El Picacho, un cerro en las cercanías de Tegucigalpa hasta entonces conocido por las matanzas entre los caudillos de los partidos político hondureños¹. El festejo celebraba dos magnos eventos, según la publicidad de la época: la Primera Conferencia Internacional de Arqueólogos del Caribe, y la inauguración de un “Parque Nacional”, cuyo esplendor arquitectónico se fundamentaba en la reproducción de motivos mayas diseñados por el arquitecto mexicano Augusto Morales y Sánchez². Los motivos mayas en las escalinatas y templos en El Picacho solían ser representaciones tomadas de Chichén Itzá, Palenque, Copán y de otros motivos “imaginados” por el Arquitecto Morales y Sánchez³.

El anfitrión oficial de la conferencia era el entonces dictador de Honduras, el General Tiburcio Carías Andino (1933-1949), fiel defensor de los intereses de la United Fruit Co. desde la década de 1920. La conferencia atrajo eminentes arqueólogos de la región, entre ellos el cubano Fernando Ortiz⁴. La representación oficial hondureña incluía al Ministro de Educación, Prof. Ángel Hernández; al Prof. Pedro Rivas, autor de un opúsculo sobre los mayas⁵; y Monseñor Federico Lunardi, representante del Vaticano ante el General Carías, y encaminado en aquel entonces en convertirse en un arqueólogo y antropólogo ampliamente conocido en la región y en Europa.

El esfuerzo por reunir los arqueólogos en este sitio fue realizado por la recién creada Sociedad de Antropología y Arqueología en Honduras, cuyo liderazgo lo llevaban (entre otros de menor importancia) Monseñor Lunardi y el Prof. Rivas. De igual importancia para nuestros propósitos es el destacar que la sociedad antes mencionada gozaba de un Consejo Asesor compuesto de personalidades extranjeras claves en la mayanización de Honduras: Gustavo Stromsvik y Doris Stone⁶. Stromsvik era un noruego cuyos vínculos con el eminente mayanista estadounidense Sylvanus G. Morley (1883-1948) lo convirtieron en el restaurador técnico de los monumentos mayas en Copán entre 1935-1942, en un proyecto financiado por la Carnegie Institution de Washington en cooperación con el General Carías⁷. Por su parte, Morley es reconocido hoy en día como el máximo impulsor de los esfuerzos extranjeros por procurar que Copán se convirtiera en un centro de investigación académica en la época que nos ocupa⁸.

Doris Stone, por su parte, era nada menos que la hija de Samuel Zemurray, Presidente de la United Fruit Co. desde 1933, y ampliamente conocido en la triste historia del imperialismo bananero en Honduras desde la primera década del siglo⁹. Además, Stone gozaba también, desde 1930, de un grado académico en Antropología de Radcliffe, institución hermana de la Harvard University, que educaba la crema femenina de la elite norteamericana. Por último, Stone también llevó cursos en Arqueología brindados por académicos asociados con el famoso Museo Peabody de Harvard, donde Sylvanus G. Morley obtuvo una Maestría en Arqueología en 1908, de hecho, bajo la influencia intelectual de algunos profesores con quien estudiase Stone 20 años más tarde¹⁰.

Comenzamos la introducción de nuestro ensayo con estos detalles, porque sirven para contextualizar los argumentos que deseamos explorar aquí, aunque estos sean aún un conjunto de hipótesis que forman parte de una investigación mucho más global. En fin, queremos destacar aquí que consideramos la conferencia de arqueólogos en el cerro El Picacho, igual que al simbolismo arquitectónico donde se llevaba a cabo, un evento dentro de un proceso global impulsado por el Estado hondureño desde principios de siglo por “mayanizar” a Honduras. Este proceso está vinculado, entre otros factores, con ciertos elementos de la Arqueología norteamericana y la hegemonía bananera en Honduras, y en parte con esfuerzos por integrar varios discursos en una identidad nacional post-colonial¹¹.

Ahora bien, ¿qué comprendemos por “la mayanización” de Honduras? Un primer apartado de este ensayo ofrece un resumen de lo que comprendemos por “la mayanización” de Honduras y el régimen teórico donde ubicamos nuestro relato. En un segundo apartado resumimos pesquisas preliminares sobre el papel de Monseñor Federico Lunardi y la mayanización en Honduras. En un tercer apartado, titulado “El Mestizaje y la Mayanización” en Honduras, deseamos ubicar nuestra preocupación con la mayanización con otros temas que venimos investigando desde hace ya unos años, y que están estrechamente ligados a la historiografía del mestizaje hondureño y la identidad nacional impulsada desde el Estado entre los 1890s y los 1940s¹². Por último, en un cuarto apartado deseo por lo menos ofrecer una visión preliminar de ciertos nexos entre la arqueología norteamericana, el imperialismo bananero, la mayanización y el mestizaje oficial.

¿La mayanización en Honduras?

Hoy en día existe un movimiento indígena hondureño que exalta los legados vivientes de la población aborígen que poblaba Honduras cuando arribaron los españoles. Es un fenómeno muy reciente¹³. Es más, ese movimiento lucha no sólo contra la represión, sino también contra el peso de los institucionalización oficial del legado maya en

Honduras; a pesar, cabe destacarlo, de que cuando llegaron los españoles la lucha indígena en Honduras la encabezaron otros indígenas, conocidos desde el siglo pasado como los lencas, y por pobladores de regiones solamente contiguas a Copán y sus ruinas mayas. De hecho, muy recientemente, sectores del actual movimiento indígena se tomaron las ruinas mayas en Copán como protesta contra la represión y también para una “conmemoración” propia del Día de la Raza.

Para la época de Colón, Copán estaba deshabitada; había sido abandonada por los mayas probablemente en el siglo nueve. De hecho, no fue sino hasta los 1860s que los predios a su alrededor se poblaron de nuevo, pero entonces ya no por étnias indígenas, aunque Honduras todavía gozaba de una importante población indígena no-maya¹⁴. Según los estimados disponibles, entre 1800 y 1860 Honduras (con una población de entre 128,000 y 300,000 personas) conservaba aún una población indígena de casi el 50 por ciento¹⁵. Para los 1880s la población hondureña aumentó a 334,742 habitantes. Aún en ese entonces la población indígena abarcaba un 20 por ciento del total. A comienzos de la década de 1890 Copán tenía quizás 500 habitantes, sin duda con uno que otro descendiente maya, probablemente chortí. Algunos ancianos copanecos entrevistados durante la década pasada hacían memoria de un legado indígena más ubicado en Guatemala¹⁶.

¿Qué comprendemos por “la mayanización” de Honduras? Deseamos ubicar primero nuestros comentarios en una noción más general, en base al reconocimiento que hace la historiografía hondureña en la segunda mitad del siglo diecinueve: durante aquellas décadas el Estado hondureño comienza a fomentar la creación de una identidad nacional oficial. Esta tiene como fin, entre otras cosas, educar a la población mediante discursos oficiales sobre el pasado indígena y su papel en la evolución histórica del país. Este discurso presume el inevitable derrumbe de los “restos” de las civilizaciones indígenas, pero también el rescate de las “ruinas” monumentales que permanecían inertes sobre el territorio del país. Por lo tanto, una primera aproximación a la noción de “la mayanización” reconoce este proceso simplemente como un énfasis oficial por rescatar ruinas como legado ancestral de una “nacionalidad” por construirse.

De hecho, ya para 1845 el gobierno hondureño decreta a las Ruinas como propiedad estatal, contrarrestando la venta que de las ruinas de Copán había hecho un hondureño de la región a una oferta por US\$.50 dólares hecha por John L. Stephens, diplomático norteamericano y antropólogo amateur. Similares esfuerzos continuaron en los 1850, y ya para 1863 se buscaba trasladar ciertos objetos a la Capital del país. Este esfuerzo fracasó, igual que otros esfuerzos en la década de 1870 y en la década de 1920¹⁷. Ahora bien, la mayanización comprende igualmente esfuerzos oficiales por buscar la cooperación internacional en el escudriñamiento de ruinas que se comprenden como “ancestrales”. Así se margina casi por completo una consideración oficial de los alcances de los indígenas vivos, los lencas, los payas y otros.

Federico Lunardi y la mayanización

En 1948, el Nuncio Apostólico en Honduras, Federico Lunardi, un aficionado a la Arqueología, redactó el prólogo a un libro de Jean Vellard, prominente antropólogo de la época, titulado *Instrucciones Elementales de Antropología*¹⁸. En este libro, publicado en Honduras para promover el estudio de la antropometría y la antropología física, Lunardi declaraba la necesidad de que los “etnólogos físicos” se empeñen por examinar los descendientes mayas en Honduras, pues si no “... se perderán estos especímenes y dentro de poco será imposible reconocerlos.” Ya para ese entonces Lunardi llevaba casi siete años de promover la idea de que la población indígena hondureña sobreviviente (durante y después de la Colonia) era descendiente de los mayas.

Desde sus primeros años en Honduras, donde llegara a comienzos de 1939, Lunardi planteó sus convicciones. En 1941, en una carta a José Imbelloni, Director del Museo Argentino de Ciencias Naturales, Lunardi reconocía no sólo el envío de huesos y cráneos hasta Buenos Aires para que aquel les midiera con los instrumentos necesarios; también afirmaba su interés primordial: documentar mediante sus investigaciones que los restos fuera de la región de Copán eran restos humanos representantes directos “...de los maya que quedaron en todo el Valle” de Comayagua¹⁹. Para 1945, en una carta a J. Martínez Castells, Director de la Sociedad Colombista Panamericana en La Habana, Lunardi declaraba tener “...siete años de “lucha” y que [hasta] ahora solamente “se comienza a comprender que Honduras era toda Maya”²⁰.

Aún no esclarecemos por completo los motivos particulares de Lunardi por mayanizar a la mayoría de los indígenas hondureños, por lo menos a aquellos radicados en el occidente del país. Su sobrino, el Prof. Ernesto Lunardi (a quien entrevistamos en junio de 1998 en Génova, Italia) postula que ello era un esfuerzo por promover esa idea a nivel oficial, y así convencer a las autoridades a que le prestaran más atención a los pueblos indígenas del occidente. La correspondencia de Lunardi (disponible en Génova) y otras fuentes muestran que el enorme esfuerzo por organizar la conferencia de arqueólogos en 1946 tenía como propósito promover la tesis de la mayanización de Honduras ante la Arqueología y Antropología de la época.

Al mismo tiempo Doris Stone y otros arqueólogos, incluyendo al gran mayanista Sylvanus G. Morley, no sólo descartaban la tesis de Lunardi, marginaban por completo sus publicaciones y escritos. En agosto de 1947, Lunardi le escribía a John M. Longyear III, encargado del famoso Museo Peabody en Cambridge, Massachusetts, declarándoles (entre otras cosas) que Honduras en términos arqueológicos se desconocía, incluso en los trabajos de Morley; y que muchas cosas seguían “*muy mal interpretadas*”²¹. No obstante, hoy en día el valor de las investigaciones y esfuerzo de Lunardi permanecen

desapercibidos en Honduras, donde más se le recuerda por la cerámica que depositó primero en El Vaticano, y que sus parientes luego recogieran en un museo en Génova. En Génova existe otra visión²².

Paradójicamente, el esfuerzo mayanizador de Lunardi por medio de una arqueología y antropología improvisada, reapareció como subdiscurso del Estado en sí. ¿Como? La pobreza hondureña de la época y los impulsos imperialistas y “civilizadores” de la arqueología norteamericana de fines del siglo pasado, entonces se convierten en ejes fundamentales para convertir a lo maya (mediante las ruinas de Copán) en la herencia indígena oficial, y por lo tanto en un imán de escasos recursos culturales²³. Si bien es cierto que Lempira, el indígena lenca a quien Lunardi desconociera como tal, que se vanagloria en la moneda nacional desde 1926 y también en el Himno Nacional desde 1914, se perfila como otra fuente del legado indígena oficial, el Estado le dedicará efímeros recursos a él y a sus ancestros vivos²⁴.

Es más, durante la época que nos ocupa el Estado nacional busca medios para reprimir el quizás último levantamiento con matices de rebelión indígena que todavía se desatara en el país. Esta sangrienta rebelión, que tuvo lugar en la región lenca, en el occidente del país, durante la segunda década del siglo actual, es hoy foco de investigaciones históricas que llevamos a cabo mi colega Jeff Gould y yo desde 1995²⁵. Aunque nuestra colaboración en ese proyecto regional tiene para ambos orígenes distintos, el mismo presume una profunda preocupación por las implicaciones de cierto discurso sobre el mestizaje que se ha manejado en la historiografía nicaragüense y hondureña²⁶.

El mestizaje y la mayanización

En nuestro caso, primero hemos buscado escudriñar el mestizaje como discurso oficial fundamental para cierta construcción de una identidad nacional, porque surge de un historial particular, y que de hecho, así como “la mayanización”, merece una investigación crítica. En segundo lugar (como es el caso en este corto ensayo), deseamos explorar la relación entre el discurso del mestizaje hondureño y la mayanización como subdiscurso del mismo, pero considerando a ambos como conjunto de una visión más global, promovida por el Estado liberal en su afán por enfrentar el vacío cultural que produjo la ruptura en la época de la Independencia²⁷.

En nuestro afán por escudriñar el factor racial dentro de los proyectos por imaginarse a Honduras en la época post-independentista, hasta ahora hemos argumentado (entre otras cosas) que los análisis de la construcción de la identidad nacional que ofrecen casi todos los comentaristas hondureños, en particular aquellos que ofrecen apuntes históricos, sufren un problema clave: menosprecian el nivel y significado de la heterogeneidad

racial de la hondureñidad, existente entre comienzos del siglo XIX y las primeras tres o cuatro décadas del siglo actual. Espero que se me comprenda bien. Casi todos los analistas sí reconocen la heterogeneidad étnico-racial de la época colonial, pero ese reconocimiento con frecuencia se limita a identificar “las tres razas” que “sirvieron” como fundamento de la hondureñidad actual²⁸. El problema, según nuestro punto de vista, no reside allí.

El hecho es que esta conceptualización del papel de las razas en la evolución histórica de Honduras desconoce o neutraliza la heterogeneidad racial posterior a la época colonial²⁹. De hecho; existe una visión sobre el asunto que creemos debe cuestionarse. Esta visión se fundamenta en varias suposiciones. Primero, que Honduras, según el juicio del importante historiador Mario R. Argueta, se ha beneficiado de una integración racial armónica³⁰. Segundo, que en comparación con otros países de América Latina, los conflictos raciales han sido mínimos aún desde la época colonial³¹. Tercero, que esta situación histórica se debió al avanzado mestizaje entre indígenas y españoles registrado en Honduras durante la época colonial y posteriormente. Cuarto, esta visión también supone, aunque no en todos los casos, que en Honduras la discriminación racial se terminó con el avanzado mestizaje. Según Ernesto Alvarado García, un importante historiador que promovía la mayanización mediante textos escolares, ya para fines de la década de 1950 afirmaba que en Honduras “*no existe la discriminación racial*”³². Por último esta visión, compartida aún por muchos historiadores que reconocen la presencia africana en el país desde la Colonia, presume que el mestizaje debe reducirse a la mezcla racial entre “indios” cobrizos y “españoles” blancos, y mínimamente inclusive de los negros. Es en este contexto que merece comprenderse la siguiente declaración de uno de los poetas más importantes de la década de 1950: “*Honduras es la cintura firme de Centro América. Bañada por dos mares y limitada por tres Repúblicas. Sus habitantes vienen de la antigua raza maya con el ligero pigmento negro de las costas...*”³³.

Ya para la época de la Segunda Guerra Mundial, este tipo de planteamiento era ya un supuesto cultural. Por ejemplo, Julián López Pineda, importante ideólogo de la dictadura del General Carías y anfitrión oficial de la Conferencia Internacional de Arqueólogos ya mencionada, en 1949 le escribía al entonces Secretario Privado del dictador, Marcos Carías Reyes, que “*a pesar del mestizaje, los hondureños conservan la esencial virtud de la sangre española, que ha sido y es la determinante de nuestros sueños, de nuestras pasiones y de nuestras luchas estériles*”³⁴. Son pocos los observadores de la época que ponen en duda esta visión³⁵. De hecho, según el Arquitecto Morales y Sánchez, Carlos Izaguirre, el más importante ideólogo del caríismo era “uno de los más decididos admiradores de la arqueología maya de Copán”³⁶. En el imaginario racial hondureño, por lo menos en los escritos de sus élites, los zambos, mulatos, pardos y otras variantes raciales ampliamente reconocidas en la documentación colonial, son marginadas en casi toda la documentación del siglo XIX y aún en el censo poblacional de 1910, cuando

se reconstruye la historia del mestizaje, y su relación con la historia de la identidad nacional y los movimientos populares después de la Colonia³⁷. Se desconoce que no fue sino hasta el censo de 1930 que la población hondureña se oficializó como predominantemente “mestiza”, y que su significado merece tomarse en cuenta cuando se analiza la “identidad nacional” y sus vínculos con el historial de la mayanización que aquí abordamos someramente. En fin, sólo en este contexto podemos comprender el siguiente planteamiento, hecho a fines de la década de 1960 por Medardo Mejía, el más destacado historiador de la época: *“Así, debemos quedar claros que la sangre de los hondureños es primariamente maya; secundariamente tolteca, y por esta mezcla de los siglos precolombinos, maya-tolteca, viniendo hasta después las importaciones sanguíneas de Africa, Europa y del Asia histórica”*³⁸.

Por lo tanto, en este apartado de nuestra ponencia deseamos por último afirmar que, aunque imposible documentar plenamente dadas las limitaciones de tiempo, la mayanización oficial impulsada por el Estado se fundamenta no solamente en sus vínculos con los discursos civilizadores de la arqueología norteamericana (tema que pronto abordaremos), sino también en el discurso del mestizaje que adopta plenamente el Estado a partir de la década de 1920, y que se consolida en la década de 1930. Es en este contexto que se debe explorar la siguiente afirmación, hecha en 1950 como parte de una geografía oficial hondureña: *“Además que en la parte física, los negros también tuvieron influencia en la parte moral y la corrupción de la lengua maya...”*³⁹.

Esto y más se comprende, por un lado, en el esfuerzo por restaurar las ruinas en Copán y promover su instalación imaginaria en Tegucigalpa. Por otro lado, ello también implica sancionar a un Lempira heroico, pero muerto y sin vínculos a los lenca vivos que aún representaban hasta quizás el 10 por ciento de la población⁴⁰. Debemos recordar que es en 1935 que se proclama oficialmente el Día de Lempira, y que es en 1943 que el Departamento de Gracias a Dios, en el occidente del país, se transforma oficialmente en el Departamento de Lempira. Ambos procesos fueron decretados durante la dictadura Cariísta. Es más, de esa misma década datan las primeras estatuas erigidas en representación de un Lempira cuya fisionomía también requería imaginarse.

Imperialismo y Arqueología en Honduras

En 1941 Doris Stone publicó un importante libro sobre la arqueología de la costa norte, siendo así pionera en promover el estudio arqueológico más allá de Copán. Ahora bien, nos interesa aquí el prefacio del libro, puesto que se registra allí un agradecimiento de parte de Stone para importantes personajes vinculados al imperio bananero dirigido por su padre. Se agradece en aquel prefacio al General Carías, a Juan Manuel Gálvez (Ministro de Gobernación), a la United Fruit Co. en general y a Carlos Turnbull, en particular.

Este último era un alto ejecutivo de la Compañía, quien le había facilitado expediciones al interior del país. En 1943 la editorial de la United Fruit Co. publicó la versión en Español de la obra de Stone publicada primero en 1941.

Para ese entonces Stone figuraba como un personaje contradictorio dentro del nexo entre el imperialismo bananero de su padre, la cultura indígena viviente, la vieja arqueología, y la antropología y etnología más modernas⁴¹. Si bien es cierto que sus primeras pesquisas arqueológicas las llevó a cabo en tierras bajo concesión a las plantaciones bananeras de su padre, primero con la Cuyamel Fruit Co., y luego con la United Fruit Co., parece ser que a la larga ello la estimuló a preocuparse por los indígenas vivos, incluso por los lencas de Intibucá, y hasta por los indígenas de Costa Rica y otros países⁴².

Nos señala un relato biográfico que Stone "*...llegó a conocer a los grupos indígenas a través de los indios que laboraban con la Compañía, pero que aún mantenían contacto con sus pueblos en las montañas...*"⁴³. En fin, parece ser que los primeros trabajos de Stone sobre los lencas no se superaron sino hasta las profundas investigaciones etnológicas de Anne Chapman a partir de 1965⁴⁴. Ya en sus publicaciones de la década de 1950, Stone reconocía que lo que nosotros caracterizamos por la mayanización de Honduras, entre los 1890s y los 1940s había marginado el estudio de las regiones no-maya de Honduras, incluyendo a los lencas⁴⁵. En fin, el turismo hondureño hacia Copán que comenzó a registrarse en aquella época aún sin carretera, se trasladaba por vía aérea sobre los indígenas vivos, marginados por la mayanización imperante⁴⁶. Los primeros manuales turísticos que incluyen datos arqueológicos para los extranjeros aparecen a comienzos de la década de 1930⁴⁷.

Stone sin duda que no ubicaría el marginamiento de los lencas dentro nuestra preocupación por el discurso del mestizaje y la identidad nacional. No obstante, queremos formular aquí la siguiente tesis: que cuando Stone comenzaba sus excavaciones en tierras bananeras, reinaba ya triunfante el discurso del mestizaje, homogenizante y negando la heterogenidad racial; y que Stone simplemente presumía los parámetros imaginarios de sus precursores en la arqueología extranjera en Honduras, en particular en la vida y obra de Sylvanus G. Morley.

La intelectualidad hondureña de la época que nos ocupa le asigna a Morley innumerables virtudes, en particular por su ya famoso libro de 1920 sobre las inscripciones mayas en las ruinas de Copán. Rafael Heliodoro Valle, uno de los grandes intelectuales de Honduras del siglo actual, conoció a Morley de cerca y le concedió amplios halagos por sus trabajos en Copán⁴⁸. De hecho, parece ser que los textos escolares que a partir de la década de 1920 comienzan a destacar las ruinas como herencia de "nuestros antepasados", se

fundamentan en los escritos de Morley⁴⁹. Previo a la obra de Morley, los textos escolares que resaltan las ruinas carece de la visión más amplia que ofreciera Morley⁵⁰.

Morley visitó Copán por vez primera en 1910, y en otras seis ocasiones hasta 1919, bajo el patrocinio de la Carnegie Institution de Washington⁵¹. Desde ese entonces se tejen nexos entre Morley y las empresas bananeras, también con y el discurso modernizante del mestizaje. Veamos aspectos del primer proceso, aunque sea brevemente. En 1910, cuando Morley visita a Guatemala, conoce allí a Víctor M. Cutter (1881- ?), por entonces gerente de la United Fruit Co. en aquel país. Ya en aquel momento Cutter lo estimula a que investigue en las ruinas mayas de Quiriguá, ubicadas en tierras concesionadas a la empresa bananeras cerca del río Motagua⁵².

En 1922 Morley se vio nuevamente con Cutter en Guatemala, luego de arribar de Nueva Orleans en un buque de la United Fruit Co., tras un viaje por cortesía de la frutera. Cutter aprovechó la reunión para estimular a Morley a que redactara una guía sobre las ruinas mayas de Quiriguá, proyecto que la United Fruit Co. se encargaría de publicar⁵³. La publicación no se llevó a cabo. La primera guía arqueológica que Morley redactó sobre Quiriguá se publicó bajo el patrocinio de la Carnegie Institution de Washington⁵⁴.

La primera guía sobre Copán la redactó Gustavo Stromsvik, y fue publicada en 1946 bajo el patrocinio del Ministerio de Educación de Honduras, que para ese entonces se vinculará estrechamente con la mayanización de Honduras⁵⁵. La Carnegie Institution publicó una versión en Inglés en 1947. Este corto relato, y otros que conocemos, merecen más profundas investigaciones, puesto que sirven para conocer más a fondo el significado de la presencia de Doris Stone en la Primera Conferencia Internacional de Arqueólogos del Caribe, el legado de Sylvanus G. Morley, y el contradictorio papel de ambos en la institucionalización de la mayanización en Honduras.

Ahora bien, ¿que vínculos proponemos observar entre estos eventos y procesos, y el mestizaje oficial promovido por el Estado hondureño durante las décadas de 1920 y 1930? Queremos hacer hincapié en el discurso del mestizaje mexicano de la época, conocido y aceptado por Morley, y la convergencia con este discurso del mestizaje oficial promovido por los gobiernos hondureños y el enfoque de la historia institucional de la Arqueología en Honduras. El hecho es que Morley fue cercano colaborador de Manuel Gamio (1883-1960), cuya obra de 1916, *Forjando Patria*, proclamara al “mestizo” como el eje de la “raza nacional” de México, recogiendo así todo un pensamiento racial de la época⁵⁶. Es más, Gamio participó en los 1920s como oficialista del indigenismo post-revolucionario mexicano, como Sub-Secretario de Educación en 1925, y también encargado oficial de la Arqueología en México.

En Honduras, el indigenismo de Gamio tuvo su presencia no sólo por medio de Morley, sino también por medio de intelectuales locales que, durante la década de 1920 y después, fijaron sus ojos en el México revolucionario y acuerparon el imaginario racial proyectado

desde ese país, y que penetraba el ambiente intelectual aún en los 1940s. La propia Doris Stone, en un homenaje a Gamio en la década de 1950, utilizaba la misma noción del “mestizo” que se encuentra en los escritos del arqueólogo mexicano⁵⁷. Eliseo Pérez Cadalso, importante intelectual de la época, presente en los convivios vinculados con la conferencia de arqueólogos en 1946, años más tarde reconocía el indigenismo particular de Gamio⁵⁸. Rafael Heliodoro Valle, que en un momento halagó a Doris Stone declarando sus esfuerzos arqueológicos semejantes a los de A. Von Humboldt y Ephraim G. Squier, también elogió el papel de Gamio en este sentido⁵⁹.

El propio indigenismo hondureño tuvo una efímera vida. En 1925 se funda el “Grupo Renovación” a instancias de Arturo Martínez Galindo, admirador de la mayanización⁶⁰. El Grupo Renovación “... patrocinaba el cambio social y se inclinaba a las ideas indológicas de José Vasconcelos, muy en boga en aquel tiempo”⁶¹. Un importante miembro del Grupo Renovación fue el sobrino del General Carías, Marcos Carías Reyes, quien en las décadas de 1930 y 1940 escribió novelas donde se plasma un mestizaje exclusivista de la presencia viva de los indígenas. Por lo tanto, el indigenismo hondureño no sólo nunca se vinculó con esfuerzos concretos por rescatar a los pueblos lenca u otros, sino que exaltaba también la mayanización de Honduras.

Reflexión

En Noviembre de 1947 Doris Stone le dio respuesta a una carta destinada a Jesús Núñez Chinchilla, quien llegara a ser en 1952, el primer Gerente del Instituto Hondureño de Antropología e Historia (IHAI), importante puesto que surgió de otras experiencias claves. Núñez Chinchilla fue el primer hondureño encargado del Museo Arqueológico Regional de las Ruinas en la década de 1940. Años más tarde también redactó la primera guía sobre las Ruinas de Copán, escrita por un hondureño.

De todos modos, según la carta de Stone de noviembre de 1947, Núñez Chinchilla había buscado ayuda con Walter Turnbull, ejecutivo de la United Fruit Co. en Honduras, para poder trabajar con Gustavo Stromsvik. Turnbull buscó primero la opinión de Stone sobre el asunto. Stone, a su vez, ya en la carta de noviembre de 1947, le comunicaba a Núñez Chinchilla que le había manifestado a Turnbull “...que siguiera con la ayuda, si a él le parece”⁶².

En el contexto de este trabajo, y dentro de la más amplia investigación que actualmente llevamos a cabo, esta carta se presta para numerosas reflexiones. Queremos simplemente terminar nuestro ensayo manifestando que la carta de Doris Stone merece analizarse dentro del contexto de una complicada red tejida entre la arqueología norteamericana de antaño, el imperialismo bananero, la mayanización y el mestizaje oficial. Este es un segmento de la historia cultural hondureña que no debe desestimarse cuando se escudriñan las luchas sobre la historia de la identidad nacional.

NOTAS

1 Una versión de este ensayo se presentó como ponencia ante el IV Congreso de Historia Centroamericana, Managua, Nicaragua, 14-17 de julio de 1998. Merece mi agradecimiento Alicia Cacchione, estudiante de Trinity College, el haber asistido con parte de la investigación en que se fundamente este ensayo.

2 Programa: Primera Conferencia Internacional de Arqueólogos del Caribe de Inauguración del Parque Nacional "El Picacho" (Tegucigalpa: Imprenta Calderón, 1947).

3 Augusto Morales Sánchez. *Parque Nacional "Naciones Unidas, Cerro El Picacho* (Tegucigalpa, 1951). El uso del término "imaginados" está por supuesto vinculado a toda la nueva historiografía sobre "comunidades imaginadas", formación nacional y etnicidad. Consúltese a Frances Kinloch Tijerino. "Naciones y nacionalismo: debates en torno a su análisis histórico", *Taller de Historia*, Publicación del Instituto de Historia de Nicaragua No. 6 (Julio 1994): 9-31.

4 Fernando Ortiz, "La lección de Copán", *Revista Bimestre Cubana*, Vol. 58, Nos. 2-3 (Sept-Dec., 1946): 140-143.

5 La obra de Rivas es: *Copán: Conferencia* (Tegucigalpa: Arison, 1953)

6 La Conferencia mereció cobertura de la prensa hondureña y de la embajada norteamericana. Los expedientes confidenciales de la Embajada de EE. UU. En Tegucigalpa conservan mucha documentación al respecto. La misma se encuentra en el Departamento de Estado, *Confidencial U.S. State Department Central Files, Honduras: 1945-49*. La mayor parte de la documentación se encuentra registrada en el Rollo 3, numeración 815.155/9-546; y en el Rollo 6, numeraciones 815.927/2-2846, 815.927/5-3146; 815.927/6-2846; 815.927/9-346; 815.927/10-1446; y 815.927/10-2146.

7 Gustav Stromsvik, "I never have time to look down", en *Morelana: A Collection of Writings in Memoriam, Sylvanus G. Morley - 1883-1948* (New México, 1950), pp. 240-247. Muchos detalles de los trabajos de Stromsvik se encuentran en: Gustavo Stromsvik, *Actividades Arqueológicas Desarrolladas en Copán por el Gobierno de Honduras en Cooperación con la Institución Carnegie de Washington* (Tegucigalpa: Ariston, 1946).

8 William L. Fash, *Scribes, Warriors, and Kings: The City of Copán and the Ancient Maya* (London: Thames & Hudson, 1991), p. 55.

9 Las relaciones de Zemurray y los caudillos hondureños pueden examinarse en: Mario Argueta, *Tiburcio Carías: Anatomía de Una Época, 1923-1948* (Tegucigalpa: Editorial Guaymuras; 1989); y en Argueta, *Bananos y Política: Samuel Zemurray y la Cuyamel Fruit Company en Honduras* (Tegucigalpa: Editorial Universitaria, 1989).

10 Robert L. Brunhouse, *Sylvanus G. Morley and the World of the Ancient Mayas*, (Norman: University of Oklahoma Press, 1971), p. 32.

11 Nuestras pesquisas arrojan pocas historias institucionales de la arqueología y la antropología hondureña. Una aproximación es: Vito Véliz, "Síntesis histórica de la Arqueología en Honduras", *Yaxkin*, Vol. 6, Nos. 1-2 (1983): 1-8. Un caso interesante en Guatemala es: Daniel Schavelzon, "Arqueología y política en Centroamérica: las excavaciones en Zacaleu y su contexto histórico (1946-1950)", *Mesoamérica* Vol. 16 (Dic., 1988): 335-359.

12 Darío A. Euraque, *Estado, Poder, Nacionalidad y Raza en la Historia de Honduras: Ensayos* (Tegucigalpa: Centro de Publicaciones, Obispado de Choluteca, Sept. 1996).

13 Véase a Manuel Chávez Borjas, "La cuestión étnica en Honduras", en *Honduras: Panorama y Perspectivas*, comp. Leticia Salomón (Tegucigalpa: CEDOH, 1991), pp. 201-242; y: Ramón D. Rivas, *Pueblos Indígenas y Garífunas de Honduras* (Tegucigalpa: Editorial Guaymuras 1994).

14 Sobre Copán en la Epoca Colonial. *Yaxkin*, Vol. III, No. 4 (Dic., 1980): 214-236.

15 Linda A. Newson, *The Cost of Conquest* (Boulder: Westview Press, 1986), p. 312. Las cifras para la primera década del siglo XIX se encuentran en Francisco Guevara-Escudero. "Nineteenth-century Honduras: A Regional Approach to the Economic History of Central América: 1839-1914", (Tesis Doctoral., New York of University, 1983), p. 92. La cifra de la población indígena para 1860 es un estimado de Ephraim G. Squier, *Notes on Central América* (New York, 1969), pp. 52-53.

16 Mario Ardón Mejía, *Investigación de la Cultura Contemporánea de la Región de Copán Ruinas*. Documento Informe, Instituto Hondureño de Antropología e Historia, 1984. Agradecemos al colega Ardón el haber compartido con nosotros este importantísimo documento.

17 Daniel F. Rubin de la Borbolla y Pedro Rivas, *Honduras: Monumentos Históricos y Arqueólogos* (México: Instituto Panamericano de Geografía e Historia, 1953). La trayectoria de la legislación sobre Copán se analiza en: Ricardo Agurcia Fasquelle, "La

depredación del Patrimonio Cultural en Honduras: el caso de la Arqueología". *Yaxkin*, Vol. 2, No. 2 (1984): 83-96.

18 (Tegucigalpa: Imprenta Calderón, 1948).

19 Correspondencia de Federico Lunardi. Archivo y Biblioteca "Lunardi", Museo Americanístico "Federico Lunardi", Génova, Italia. Investigación realizada en junio, 1998.

20 Ibid.

21 Ibid.

22 Manuel Ballesteros Gaibrois, "Mons. Federico Lunardi, pionero del Americanismo". En: Associazione Italiana Studi Americanistici (A.I.S.A.), *Federico Lunardi Americanista: Simposio* (Génova, 1981), pp. 9-17.

23 Los impulsos imperialistas y civilizadores de la arqueología norteamericana se examinan en Thomas C. Patterson, *Toward a Social History of Archaeology in the United States* (Forth Worth: Harcourt Brace & Co., 1995).

24 Escudriñamos la nacionalización de Lempira en: Darío A. Euraque, "La Creación de la moneda nacional y el enclave bananero en la costa caribeña de Honduras: ¿en busca de una identidad étnico-racial?" *Yaxkin*, Revista del Instituto Hondureño de Antropología e Historia, Vol. XIV, No. 1 (Oct. 1996): 138-150.

25 Jeff L. Gould y Darío A. Euraque, "Notas sobre la investigación en Intibucá". Primer Taller, Proyecto, *Memorias del Mestizaje*. Antigua Guatemala, 6 de diciembre, 1997. Esta ponencia fue fruto de una investigación de campo realizada en agosto de 1997 como investigadores asociados del Instituto Hondureño de Antropología e Historia.

26 Jeff L. Gould, *To Die in this Way: Nicaraguan Indians and the Myth of Mestizaje, 1880-1965* (Duke University Press, 1998), y Darío A. Euraque, "La construcción del mestizaje y los movimientos políticos en Honduras: los casos de los generales Manuel Bonilla, Gregorio Ferrera y Tiburcio Carías Antino". En: Darío Euraque, *Estado, Poder, Nacionalidad y Raza en la Historia de Honduras: Ensayos* (Tegucigalpa: Centro de Publicaciones, Obispado de Choluteca, 1996), pp. 69-89.

27 Seguimos aquí la innovadora visión historiográfica para el siglo XIX de Leticia Oyuela en numerosas obras, pero en particular en: *Un Siglo en la Hacienda: Estancias*

y *Haciendas en la Antigua Alcaldía Mayor de Tegucigalpa (1670-1850)* (Tegucigalpa: Banco Central de Honduras, 1994).

28 Entre ellos: Manuel Chávez Borjas, *Identidad, Cultura y Nación En Honduras* (Tegucigalpa, 1990); Mario Felipe Martínez Castillo, *Honduras: Cultura E Identidad* (Tegucigalpa, 1990); y Mario R. Argueta, "Momentos y circunstancias influyentes en la conformación de la identidad nacional hondureña", *Presencia Universitaria* (Marzo-Abril, 1996): 3-4.

29 Una excepción es la obra de Segisfredo Infante: "Prológomenos a la Cultura: una experiencia en Choluteca", *Pensamiento Hondureño*, No. 2 (Enero-Junio 1987): 86-93; y "Cultura y mestizaje en Choluteca". *Presencia Universitaria*. Año 20, No. 146 (Septiembre 1994): 8-9.

30 Mario R. Argueta, *Honduras y lo Hondureño en la Pluma de Rafael Heliodoro Valle* (Tegucigalpa: Editorial Universitaria, 1992), p. 13.

31 "En ningún lugar de América la dinámica del mestizaje y del sincretismo tuvo resultados tan abarcadores como en Honduras", dice Olga Joya, "Introducción". En: *España en las Letras Hondureñas*, Selección e Introducción: Olga Joya (Tegucigalpa, 1992), p. 13.

32 Ernesto Alvarado García, *Legislación Indigenista de Honduras* (Tegucigalpa, 1958), pp. 15-16.

33 Claudio Barrera (Vicente Alemán), "Prólogo". *Antología: Poesía Negra de Honduras* (Tegucigalpa, 1962).

34 Julián López Pineda. "Carta inédita sobre la novela Trópico", (15 de abril, 1949), *Revista Presente*, No. 92 (Julio 1984): 7-8 Consulte también a: Julián López Pineda, "El Jardín La Concordia, obra única en su género". En: *Programa* (1947), p. 13.

35 Un digno ejemplo es: Julio Lang, "Espectro racial en Honduras". *América Indígena*, Vol. XI, No. 3 (Julio 1951): 209-217.

36 Augusto Morales y Sánchez, *Copantl: Jardín Maya "La Concordia"* (Tegucigalpa, Honduras, 1939), p. 8.

37 Rafael Leiva Vivas, "Presencia negra en Honduras". En: *Presencia Africana en Centroamerica*, Compiladora, Luz María Marínez Montiel (México, 1993): 113-150.

38 Medardo Mejía, *Historia de Honduras* (Tegucigalpa: Editorial Andrade, 1969), p. 35

39 Adolfo Rubio Melhado y Mariano Castro Morán, *Geografía General de la República de Honduras* (Tegucigalpa: Imprenta Calderón, 1953), p. 88.

40 La construcción del "Jardín Maya" en el Parque "La Concordia" de Tegucigalpa, entre 1935 y 1939 (también por Morales y Sánchez), merece estudiarse en este contexto. Véase a Augusto Morales y Sánchez, *Copantl: Jardín Maya "La Concordia"* (Tegucigalpa, Honduras, 1939).

41 Esta es una problemática marginada en relatos existentes de la vida intelectual de Stone. Consulte a E. Wyllys Andrews V. (ed.), *Research and Reflection in Archeology and History: Essays in Honor of Doris Stone* (New Orleans: Middle American Research Institute, 1986).

42 Fuera de la región de Copán, la arqueología del Valle de Sula ha sido la más avanzada en Honduras. El vínculo con la presencia histórica de las fruteras es un hecho reconocido entre varios observadores hondureños: Vito Véliz, "Resumen de la expedición arqueológica de la Institución Smithsonianiana en 1936 al Noroccidente de Honduras", *Yaxkin*, Vol. 1, No. 1 (Oct. 1975), p. 31.

43 Joaquín Vargas Coto, "Doris and the indians", *Americas*, Vol. 5, No. 1 (1953), pp. 9-10. De hecho, Stone seguía senderos dentro de las plantaciones bananeras hechos por Dorothy Popenoe, esposa de Wilson Popenoe, y arqueóloga amateur. Wilson a su vez fue un prominente agrónomo empleado de la United Fruit Co. Desde 1924 en Honduras, luego que desempeñara cargos con el Departamento de Agricultura estadounidense. Véase a Frederic Rosengarten, Jr., *Wilson Popenoe: Explorador Agrícola, Educador y Amigo de América Latina* (Tegucigalpa: Editorial Guaymuras, 1995), pp. 155-190.

44 Anne Chapman, *Los Hijos del Copal y la Candela* (México: UNAM, 1985).

45 Doris Stone, *The Archeology of Central and Southern Honduras* (Cambridge: Peabody Museum, 1957), p. v.

46 Estadísticas de Turismo a Copán según el Ministerio de Educación en: Juan Manuel Aguilar, *Museos y Parques Arqueológicos: Breve Síntesis Histórica* (Tegucigalpa, 1991), p. 48.

47 H.F. Komor, *Manual del Turista en Honduras* (Tegucigalpa: Tipografía Nacional, 1930), pp. 21-28.

- 48 Rafael H. Valle, "Remembrances of Morley", en *Morelayana* (1950), pp. 262-265.
- 49 *Historia de Centroamérica* de Ernesto Alvarado García, que recorrerá seis ediciones entre 1946 y 1965, se fundamenta en la obra de Morley.
- 50 Son ejemplos: Eduardo Martínez López, *Geografía de Honduras*, cuarta edición en 1919, publicada desde 1904. Consulte también a Ulises Meza Cálix, *Geografía de Honduras*, primera edición en 1916. Los informes del Ministerio de Educación de la época registran el interés por las ruinas.
- 51 Fash (1991), p. 53.
- 52 Brunhouse (1971), p. 52. Una comparación entre Copán y Quiriguá se encuentra en: William L. Fash, Jr. "Historia y características de asentamiento en el valle de Copán y algunas comparaciones con Quiriguá", *Yaxkin*, Vol. 7, No. 1 (1984): 1-22.
- 53 Brunhouse (1971, pp. 155-274.
- 54 Brunhouse (1971), 9. 310
- 55 Stromsvik servía desde comienzos de la época como fuente sobre las ruinas para la pequeña elite de Tegucigalpa. Véase, *El Verdadero Valor y Significado de las Ruinas de Copán*, Ponencia del Club Rotario de Tegucigalpa (Tegucigalpa, 1941).
- 56 Alan Knight, "Racism, Revolution, and Indigenismo: México, 1910-1940", en: *The Idea of Race in Latin America, 1870-1940*, ed. Richard Graham. Austin: University of Texas Press (1990), p. 85.
- 57 Doris Stone, "Breve esbozo etnológico de los pueblos indígenas costarricenses". En: UNAM, *Estudios Antropológicos Publicados en Honor al Doctor Manuel Gamio* (México: Dirección General de Publicaciones, 1956), p. 505.
- 58 Eliseo Pérez Cadalso, *Precursores Indigenistas: José Cecilio del Valle* (Tegucigalpa, 1983). Sobre Pérez Cadalso en los eventos de 1946, veáse a: Sánchez y Morales (1951), pp. 38-39.

59 Rafael H. Valle, "El homenaje a Manuel Gamio". En: UNAM, *Estudios Antropológicos* (1956), pp. 31-32. La comparación entre Stone y Squier se destaca en: Rafael Heliodoro Valle, "Tierra de blanco y azul". En: *Ensayos Escogidos de Rafael Heliodoro Valle*, comp. Roger Martínez Miralda y Enma Leticia Ordoñez San Martín (Tegucigalpa: Editorial Universitaria, 1991), 129.

60 Oscar Acosta (Ed.), *Prefacio a Arturo Martínez Galindo: Cuentos Completos*. (Tegucigalpa, 1996).

61 Medardo Mejía, *Historia de Honduras*, Vol. 6 (Tegucigalpa: Editorial Universitaria, 1990), p. 543.

62 Carta, Doris Stone al Sr. Jesús Núñez , 22 de noviembre de 1947. Esta rica correspondencia privada y otra que ahora examinamos nos fue habilitada por la generosidad del antropólogo hondureño Mario Ardón Mejía.

Reflexiones sobre el rescate y conservación de los archivos en Honduras (1980-1998)^a

Kevin Rubén Ávalos
Instituto Hondureño de
Antropología e Historia

INTRODUCCIÓN

El presente trabajo es una aproximación a la problemática que en los últimos años se ha venido afrontando en Honduras en las tareas de salvaguarda y organización de los archivos en el país.

El trabajo consta de tres apartados. En el primero de ellos se expone la situación de los archivos del país a partir de tres visiones de historiadores nacionales que han percibido de cerca su estado.

En el segundo apartado se exponen las acciones más importantes emprendidas por entidades que se han destacado en la protección de los archivos: la Secretaría de Cultura, el Archivo Nacional de Honduras, la Carrera de Historia de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras, y el Instituto Hondureño de Antropología e Historia.

Finalmente, en un tercer apartado se establece un balance sobre los esfuerzos y resultados institucionales obtenidos y los obstáculos percibidos, para finalizar con algunas propuestas. También se comenta rápidamente la Ley de Protección del Patrimonio Cultural de la Nación, sus posibilidades y limitantes.

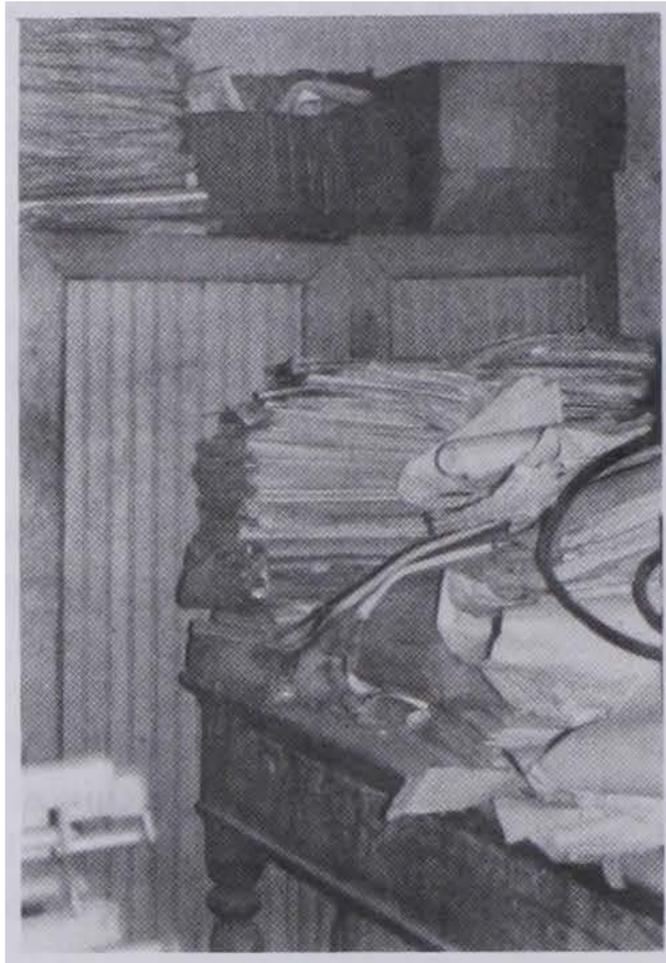
ESTADO ACTUAL DE LOS ARCHIVOS NACIONALES

En términos generales, la situación de los archivos nacionales es preocupante dada la cantidad de documentos que están en proceso de destrucción por la acción del tiempo, por las condiciones en que se encuentran (humedad, hacinamiento), por la acción de hongos e insectos dañinos y aún por la acción sistemática e intencionada del hombre. En el caso de los archivos municipales, al presente la situación no ha cambiado respecto a lo percibido por Víctor Cruz en 1984:

"...muchos de estos archivos (...) los vamos a encontrar mal ubicados en unos sitios que más que archivos parecen bodegas o almacenes de papeles en proceso (...) de deterioro.

^aAgradezco a la Lic. Sucelinda Zelaya por su revisión y comentarios al presente trabajo.

expuestos (...) a la humedad, al (...) ataque de hongos, bacterias y a los insectos y roedores y también (...) al descuido del hombre mismo, (...). (...) se ha dado el caso que han mandado a botar o incinerar grandes cantidades de documentos (...) por ser viejos, huelen mal, ya no sirven o (...) porque estorban.



Archivo Municipal de Colinas, Santa Barbara (1985). Fotografía del Fondo de Documentos Históricos (FONDOC), IHAH.

(...) los funcionarios o empleados que se colocan al mando de los mismos archivos, son (...) en la gran mayoría de los casos, personas que no tienen el más mínimo conocimiento de lo que es un archivo y las responsabilidades que conlleva manejarlo (...) eventualmente se envía al archivo al mal empleado, al mal portado (...).

(...) muchos archivos hondureños (...) no tienen organización científica alguna, lo que imposibilita (...), la presentación de un servicio adecuado (...), con lo cual las investigaciones históricas o de otra índole se demoran (...)."

Por su parte, una evaluación general del estado de los archivos nacionales es presentada por Sucelinda Zelaya y Olga Joya en 1989:

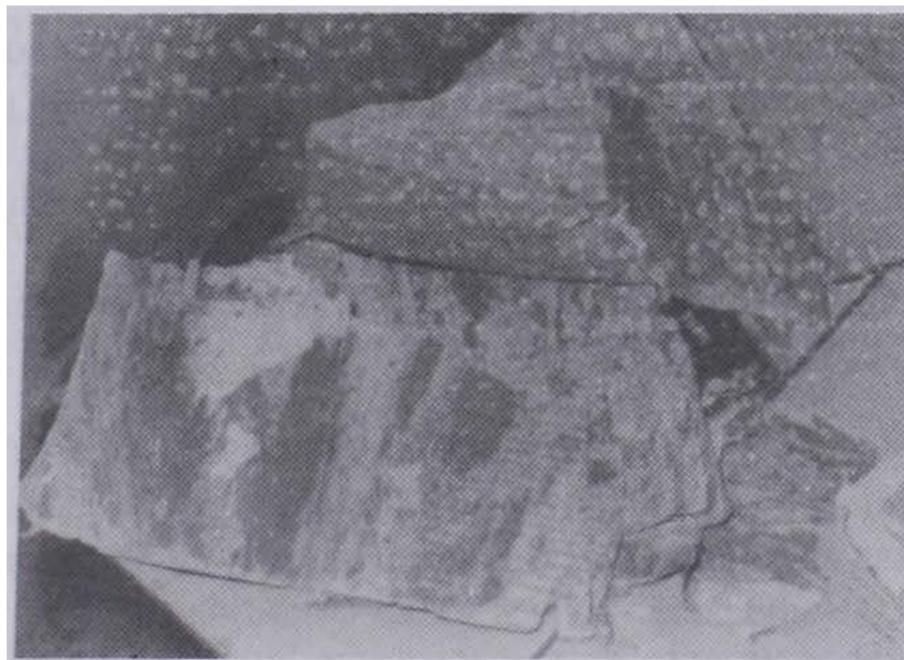
"(...) los archivos coloniales del país son prácticamente inexistentes a excepción del fondo colonial que existe en algunos archivos parroquiales y en el Archivo y Biblioteca Nacionales, pero dadas las pésimas condiciones de conservación de este último le auguran muy poca vida. Este archivo, (...) tampoco tiene un ordenamiento eficiente que le permita a los estudiosos de este período abocarse a su consulta. (...). Aparte de los

archivos coloniales antes dichos, lo único que podemos encontrar son algunos documentos coloniales pertenecientes a coleccionistas privados y algunos a los archivos municipales y parroquiales. Estos últimos, probablemente los únicos que han sistematizado la guardia y custodia de sus fondos documentales.

La documentación relativa al siglo XIX se puede encontrar todavía en los archivos municipales y juzgados. Esta documentación también ha padecido los embates de la acción destructora e intencionada del hombre. Ante la falta de una política estatal tendente a proteger el patrimonio cultural y de concientizar a la población y funcionarios públicos de lo que significa nuestro patrimonio documental, muchos de estos funcionarios en su ignorancia han optado por tirar o quemar la documentación señalada como papeles viejos. De ahí que en muchas de las municipalidades del país esta actitud haya acabado con la mayor parte de nuestra historia del siglo XIX. El fondo documental de este período, resguardado por el Archivo Nacional, apenas ha logrado esbozar un primer ordenamiento cronológico sujeto a un posterior ordenamiento temático.

Las exploraciones desarrolladas por la Carrera de Historia en algunos archivos municipales nos dan un balance poco halagüeño para el siglo XIX, pese a lo cual todavía se ha encontrado documentación que ha sido limpiada, ordenada y puesta en condiciones mínimas para evitar su deterioro.

En relación a los archivos del siglo XX (...) es más numerosa la existencia documental, pero ello no significa (...) que (...) se ha puesto fin a su destrucción. El volumen es mayor y ello provoca que la destrucción intencionada se note menos. (...) todavía actualmente podemos encontrar esa falta de conciencia en la propia ciudad capital, donde mucha documentación ha sido rescatada de basureros y vías públicas."²



Documentos del Archivo Municipal de Choloma, Cortés (1976). FONDOC, IHAH.

Para 1994 Sergio Palacios provee una visión breve pero similar sobre los archivos que le tocó visitar:

“La situación de los archivos municipales, religiosos, judiciales etc. era caótica. En un 95% se encuentran abandonados, descuidados y no había la más mínima conciencia para protegerlos del inminente estado de destrucción que experimentan.”³

Estas tres visiones expuestas por historiadores que han visto de cerca la situación en que se encuentran los archivos nacionales en Honduras resulta preocupante, sobre todo si las mismas corresponden a años distintos entre 1984 y 1994, cual si la destrucción de nuestra memoria colectiva lejos de haber cedido se haya mantenido y hasta empeorado.

Una honrosa excepción a esta situación son muchos archivos parroquiales o eclesiásticos, según lo afirman atrás Sucelinda Zelaya y Olga Joya. Asimismo, Eric J. Martínez obtuvo una positiva perspectiva en 1980 sobre los archivos parroquiales de Yuscarán y de la catedral de Tegucigalpa, a los que consideraba pequeños, pero en buen estado y organización⁴.

ESFUERZOS EN EL RESCATE Y CONSERVACIÓN DE ARCHIVOS

A continuación las acciones más importantes emprendidas por las instituciones nacionales que se han destacado en las tareas de rescate y conservación de archivos.

La Secretaría de Cultura y el Archivo Nacional de Honduras

En mayo de 1982 la Secretaría de Cultura y Turismo (SECTUR) auspició la realización del Primer Seminario de Rescate, Clasificación y Conservación de Archivos, con la participación de representantes de diez instituciones responsables del quehacer archivístico, científico y académico (entre ellas el Instituto Hondureño de Antropología e Historia (IHAH) y la Carrera de Historia de la UNAH), así como del Ministerio de Gobernación y Justicia, la Asociación de Municipalidades de Honduras, la Corte Suprema de Justicia y la Iglesia, en tanto responsables de archivos a nivel nacional.

En ese evento se delineó el programa de rescate, clasificación y conservación de los archivos nacionales, cuyos objetivos serían:

- a) Definir la política nacional sobre los archivos del país;
- b) emitir la legislación correspondiente;
- c) crear las instancias administrativas a nivel nacional y regional para el manejo de archivos;
- d) proceder a una labor urgente de rescate de archivos municipales, judiciales y eclesiásticos; y
- e) fomentar los estudios archivísticos a nivel universitario⁵.

A partir de julio de 1982 SECTUR implementó un equipo de rescate bajo el patrocinio de la Universidad de Arlington, Texas. Tal equipo realizó tareas de limpieza, organización y microfilmación documental en varios municipios del país⁶. Esto debería ser una etapa inicial de rescate de archivos a nivel nacional. Sin embargo esta labor, así como el programa en su conjunto, resultaron interrumpidos. No obstante, un objetivo importante de aquel programa logró cristalizarse con la emisión de la Ley para la Protección del Patrimonio Cultural de la Nación (Decreto 81-84) por el Congreso Nacional, que entró en vigor a partir del 18 de agosto de 1984⁷ y en el cual se incluyen los fondos documentales y bibliográficos como parte de tal patrimonio.

En 1994, en coincidencia con el inicio de un nuevo gobierno, se reestructuró SECTUR, que pasó a denominarse Secretaría de Cultura y las Artes. Como parte de tal reestructuración surgió, como dependencia directa de esa Secretaría, el Instituto Hondureño del Libro y el Documento (IHLDO) como ente responsable de las bibliotecas y archivos nacionales.

En septiembre de 1994, y bajo patrocinio del IHLDO, se organizó el Consejo Nacional de Archivos (CNA), siendo integrado por representantes de diversas instituciones a nivel estatal, privado, municipal, universitario y diplomático, ligados al quehacer archivístico; entre ellos los representantes del IHAH, del IHLDO, de la Hemeroteca Nacional y del Archivo Nacional. Tras unas iniciales reuniones de organización el CNA se desintegró sin mayores logros.

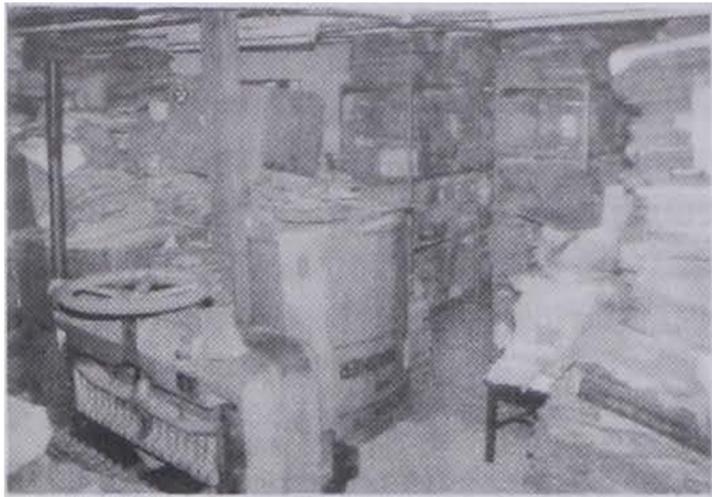
Archivo Nacional de Honduras:

A lo largo del período 1994-1998 al Archivo Nacional de Honduras (ANH) como dependencia del IHLDO se le ha impuesto una dinámica tendiente a superar el lúgubre cuadro que nos presentaban Zelaya y Joya.

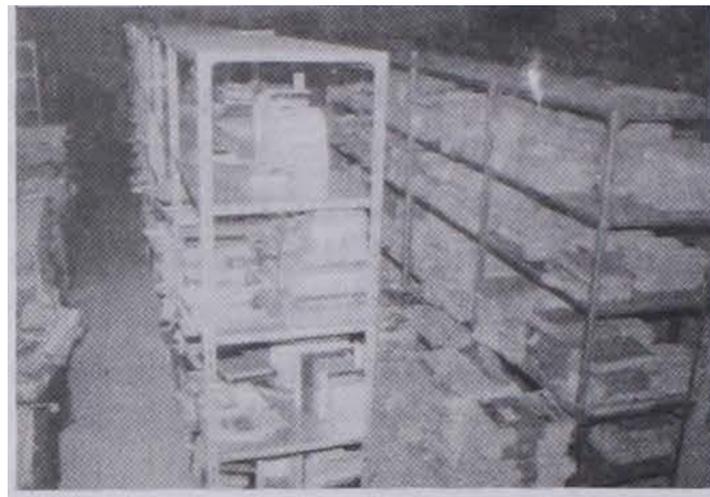
En 1994, de la información consultada resalta que en mayo se comenzó la revisión y clasificación de los documentos y de forma parcial se actualizaron las guías de consulta del período colonial. Asimismo se reprodujeron las guías inventario⁸.

Posteriormente, en 1995 asumió el actual Director del ANH, Carlos Maldonado. Entre algunas de las acciones desarrolladas durante su gestión están:

a) Se ha avanzado en la organización de los fondos documentales, tarea que continúa permanentemente. En relación con esto, previo diagnóstico documental se elaboró un catálogo de instrumentos de descripción (guías, inventarios, índices).



Depósito Documental del Archivo Nacional de Honduras (ANH) en 1996. Cortesía ANH.



Depósito Documental del ANH en 1998. Cortesía ANH.

b) Se reorganizó administrativa y físicamente el ANH en 7 secciones:

- Personal Administrativo
- Clasificación y Descripción
- Títulos de Tierra
- Reproducción y Microfilmación
- Restauración y Encuadernación
- Sala de Lectura
- Servicios Informáticos



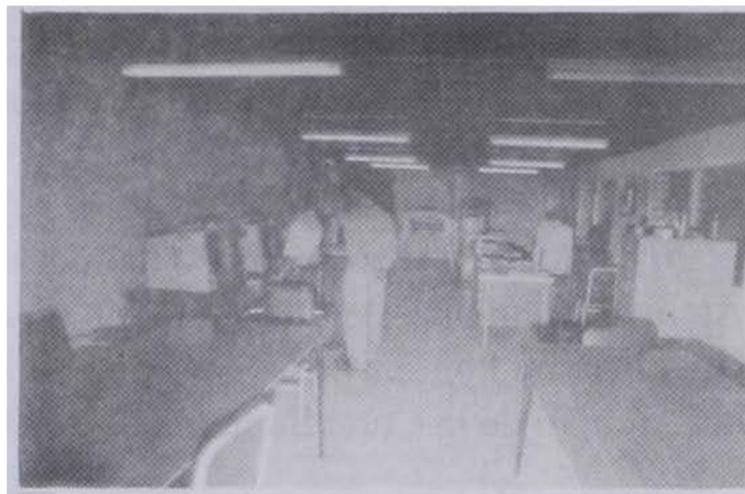
Sala de Lectura del ANH (1997). Cortesía ANH.



Depósito documental y taller de restauración y encuadernación del ANH (1997). Cortesía ANH.



Depósito de títulos de tierras originales y su base de datos (1997). Cortesía ANH.

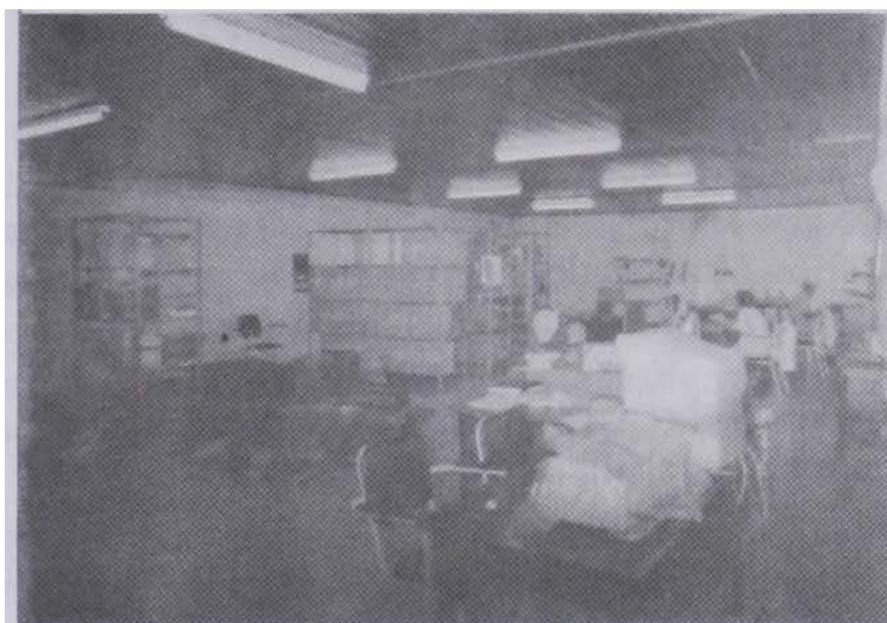


Sección de títulos de tierras y sus lectores de microfilme (1998). Cortesía ANH.

c) Se separó el área de consumo de alimentos de los empleados respecto a los depósitos de los fondos documentales⁹.

Otras acciones han sido:

- Publicación de índices documentales.
- Capacitación continua del personal respecto a la labor archivística.
- Se dotó del equipo necesario a las secciones de Reproducción y Microfilmación, y de Servicios Informáticos.
- Implementación y alimentación continua de una base de datos¹⁰.



Depósito documental (1998). Cortesía ANH.

También el ANH ha hecho labor de extensión hacia otros archivos del país, y hacia instituciones gubernamentales centralizadas y no centralizadas, así:

- Capacitación archivística a nivel de instituciones gubernamentales¹¹.
- Levantamiento de un censo guía (inventario documental) de todos los archivos municipales, parroquiales y registros civiles del departamento de Francisco Morazán¹².

El ANH también ha atendido solicitudes de colaboración. Así en 1995 se organizó el Archivo Municipal de Olanchito; en noviembre de 1997 se organizó el Archivo de la Gobernación Política de Copán; y en abril y septiembre de 1997 se capacitó a personal del Archivo de la Corte Suprema de Justicia en técnicas de restauración de papel¹³.

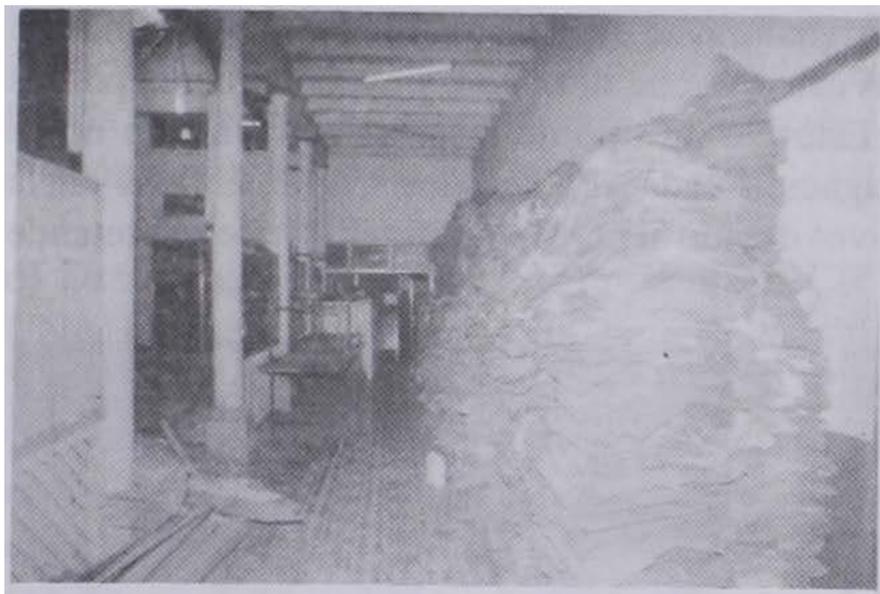
En cuanto al edificio, hasta 1997 el Archivo y Biblioteca Nacionales habían compartido el mismo edificio, sita en la casa donde nació el estadista centroamericano José Francisco Morazán. Por entonces se inició el traslado de la Biblioteca a otro inmueble. En 1998 continuó el proceso de traslado de la Biblioteca, a la vez que el viejo edificio era objeto de reparaciones parciales.



Trabajos de reparación y remodelación parcial en el edificio del Archivo Nacional de Honduras (1997). Cortesía ANH.

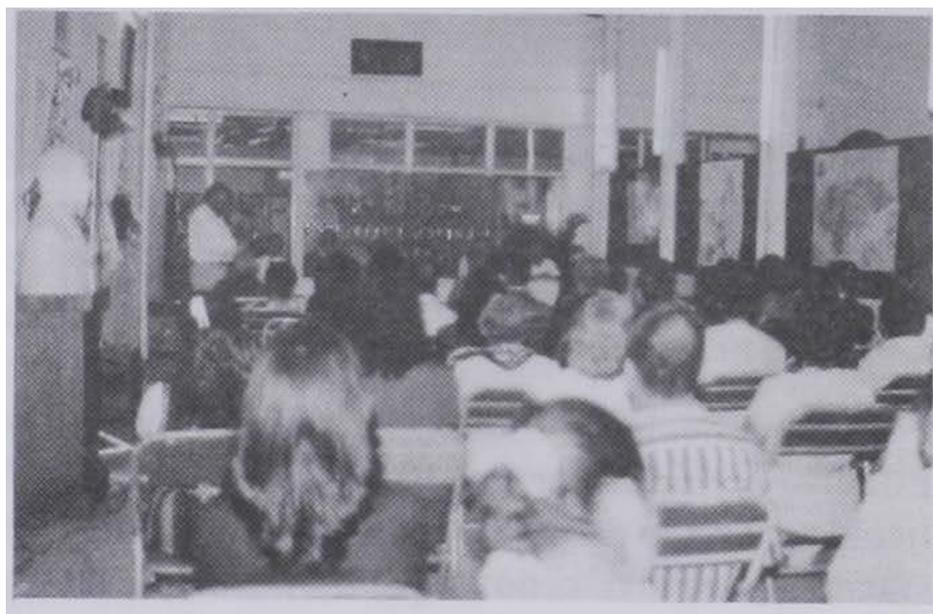
En síntesis, en los últimos años el ANH está pasando por una fase dinámica y de logros sustanciales, contando con el decisivo apoyo externo (gobierno español y UNESCO). Sin embargo para Carlos Maldonado, además de las vastas tareas que quedan por desarrollar y continuar, permanecen aún serias limitaciones por superar, así:

- a) No existe una ley marco de la cual se parta para la regulación del documento público (estatal), a fin de controlar su falsificación o destrucción.
- b) El ANH permanece como una institución de tercera categoría, relegada en la participación del presupuesto y en la contratación de personal.
- c) Aún ahora, luego de que se dispone de todo un edificio, se necesita espacio para ubicar adecuadamente a una gran cantidad de documentos hemerográficos que le corresponde tutelar al ANH¹⁴.



Periódicos y Diario Oficial La Gaceta, siglo XX, por organizar durante la expansión espacial del Archivo Nacional de Honduras (1997). Cortesía ANH.

Actos de conmemoración del 116 aniversario del Archivo y Biblioteca Nacionales (1996). Cortesía ANH.



Carrera de Historia, UNAH

Desde su origen en 1977 la Carrera de Historia (CH) ha venido trabajando en el rescate, organización e investigación de la fuente documental a través de sus estudiantes y personal docente al consultar archivos en el interior del país¹⁵. Así, entre 1978 y 1998 resalta la realización de diversas acciones:

a) Implementación de asignaturas orientadas a la investigación de la fuente documental (Paleografía, Organización y Conservación de Archivos, talleres de investigación).

b) Rescate y clasificación documental en más de 30 archivos municipales y judiciales del país a través de los talleres de investigación y de rescates hechos por los estudiantes en las asignaturas de Paleografía y Organización de Archivos en función del proyecto "Rescate, organización y conservación de archivos. Según Marcos Carías (uno de los fundadores de la Carrera de Historia), entre 1978 y 1979 los estudiantes de esta Carrera ya realizaban talleres de investigación en Danlí y Yuscarán¹⁶. Los rescates documentales mediante talleres se hicieron con recursos financieros de la UNAH, en

tanto que los realizados mediante las asignaturas se efectuaron los fines de semana con aportes financieros y de tiempo por los catedráticos, alumnos, y eventualmente por las autoridades municipales interesadas. Este último tipo de rescates actualmente no se efectúan, y en los talleres de investigación cada vez se hace mayor énfasis en la investigación que en el rescate de archivos debido al perfil investigativo que se pretende del estudiante de Historia¹⁷.



Recolección de información documental en el Archivo Histórico Municipal de Cedros, Francisco Morazán (1997). Cortesía de la Carrera de Historia (CH), UNAH.



Investigación histórica en el Archivo Eclesiástico de Cedros, Francisco Morazán (1997). Cortesía CH.

Por otra parte, hasta ahora las autoridades municipales no le han dado seguimiento al esfuerzo realizado por catedráticos y estudiantes de la Carrera de Historia. Así, en poco tiempo el estado de los fondos documentales en los archivos municipales ha vuelto a su situación original, si no es que las mismas autoridades han ordenado su destrucción.



Rescate de documentos del Archivo Municipal de Siguatepeque, Comayagua, a iniciativa de estudiantes de la Carrera de Historia (1990). Cortesía Omar Talavera.



c) En abril de 1989, en procura de un posible financiamiento y asesoría, por parte de la CH las catedráticas Sucelinda Zelaya y Olga Joya presentaron al Comité Pro Celebración del Quinto Centenario del Descubrimiento de América el proyecto "Rescate,

1956. Tanto en el Acuerdo como en esta Ley Orgánica los propósitos del Instituto se centran básicamente en la protección y estudio de los monumentos, tanto prehispánicos como coloniales, así como en el estudio de la Historia²⁵.

En octubre de 1968 el Congreso Nacional emitió una nueva Ley Orgánica (Decreto No. 118) para lo que de ahora en adelante sería el Instituto Hondureño de Antropología e Historia. De acuerdo a esta Ley Orgánica el objetivo del IHAH radica en la protección, restauración, estudio etc. de "*...los tesoros arqueológicos, antropológicos, históricos y artísticos de la Nación...*"²⁶.

Así, hasta entonces el quehacer del IHAH no abarcaba la protección de los fondos documentales de forma explícita.

En la década de los años ochenta el IHAH tomó interés y acción por la protección de los fondos documentales del país. Hubo algunos móviles para este cambio institucional, según nos ilustra Darío Euraque:

a) Los historiadores que han trabajado en el IHAH durante las dos últimas décadas egresaron de la Carrera de Historia de la UNAH²⁷, cuyo celo por la protección de los fondos documentales hemos mencionado.

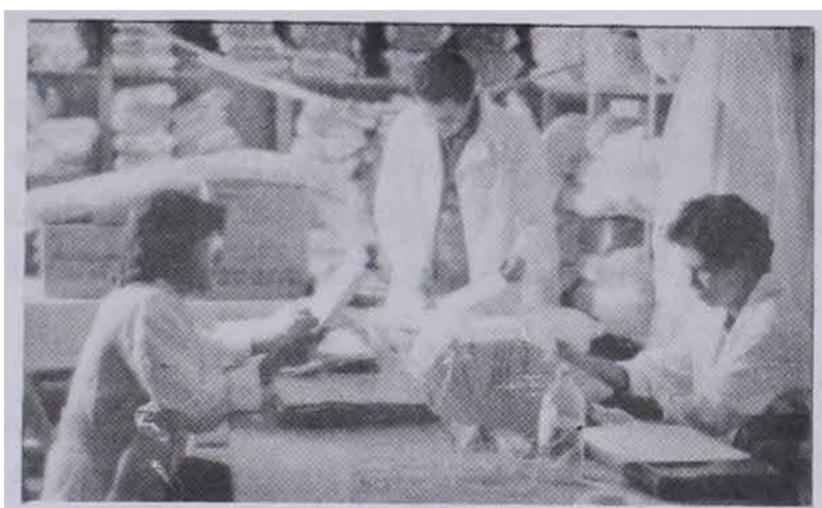
b) La presencia de Víctor Cruz Reyes (historiador con vocación archivística) como Jefe del Departamento de Investigaciones Científicas (1980-1987), y luego como Gerente del IHAH (1987-1990)²⁸.

A raíz de su participación en el X Curso Sobre Organización y Administración de Archivos Históricos (marzo-junio, 1982) como becario de la Organización de Estados Americanos y del Instituto de Cooperación Iberoamericana, Cruz Reyes propuso el levantamiento de un censo-guía a nivel nacional para captar información específica sobre el estado de los archivos en general. De acuerdo con la propuesta, esta información serviría posteriormente para delinear los correspondientes planes de acción hacia una adecuada organización archivística. Para realizar este censo-guía, Cruz Reyes proponía la colaboración interinstitucional de entidades como la UNAH, la Secretaría de Cultura y el IHAH, y la integración de comisiones que (previa regionalización del territorio nacional según facilidades de acceso y comunicación) visitasen todos los municipios del país para entrevistar a los encargados de los archivos (judiciales, eclesiásticos, municipales, y aún de las gobernaciones políticas) y llenar las formas del censo con la información necesaria²⁹.

Lastimosamente el proyecto no pudo realizarse, aunque entre 1983 y 1987 Cruz Reyes procuró darle marcha con los historiadores del IHAH. Esta tarea fue continuada por estos últimos hasta 1994,³⁰ año en que se crea el IHLDO como entidad responsable de las bibliotecas y archivos a nivel nacional.

c) Como se mencionó, a inicios de los años 80 SECTUR hizo énfasis en la necesidad de establecer una política documentalista, influyendo en el IHAH. De hecho el IHAH participó en los eventos archivísticos promovidos por SECTUR y la Organización de Estados Americanos: el Seminario Intensivo de Formación Archivística (1983) y los I y II Congresos Nacionales Para el Rescate, Conservación y Clasificación de los Archivos Institucionales de la Nación³¹.

d) Finalmente, en mayo de 1984 el Congreso Nacional de Honduras emitió el Decreto No.81-84 (Ley Para la Protección del Patrimonio Cultural de la Nación), donde se faculta al IHAH como protector oficial de tal patrimonio.



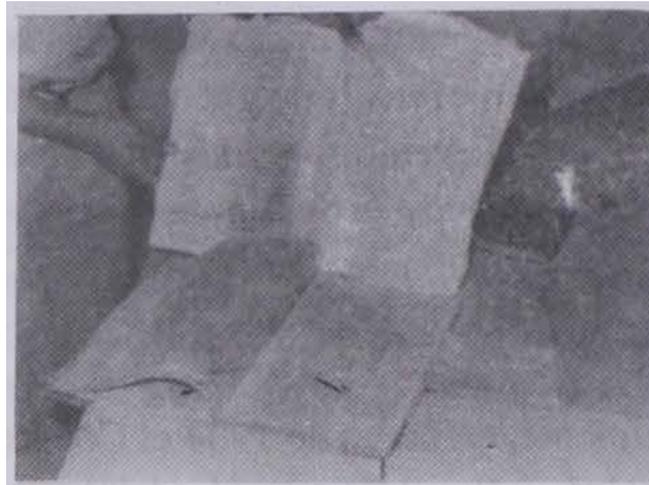
Historiadores del Instituto Hondureño de Antropología e Historia (IHAH) en labor de rescate documental e investigación histórica en el Archivo Eclesiástico de Comayagua (1984). FONDOC, IHAH.

Ya en el viejo Manual de Organización y Procedimientos Administrativos del IHAH (1984) se menciona como una de sus funciones: “Rescatar, inventariar y velar por la conservación de los archivos municipales, parroquiales y otros de la República. Clasificar su contenido y elaborar los índices correspondientes”³².

Entre 1984 y 1996 los historiadores del IHAH visitaron e inspeccionaron más de 50 archivos municipales en 13 de los 18 departamentos del país. En muchos de ellos efectuaron trabajos de rescate y organización documental, a la vez que inventariaron documentos. Destaca además la intensa labor investigativa en muchos de estos archivos, fruto de lo cual lo constituye la publicación de nueve guías históricas³³.



Historiadores del IHAH en tareas de rescate y organización documental en el Archivo Municipal de Cedros, Francisco Morazán (1987). FONDOC, IHAH.



Documentos utilizados para escribir la historia de la fortaleza de San Fernando de Omoa por historiadores del IHAH, y consultados en el Archivo Municipal de Omoa (1980). FONDOC, IHAH.

A lo largo de la primera mitad de 1995, en calidad de asesor del IHAH, el Dr. Darío Euraque dirigió una serie de giras con los historiadores de esta entidad para constatar la riqueza documental de diversos archivos institucionales en Tegucigalpa, y municipales en varias ciudades de Olancho y la Costa Norte. En esta última gira se levantaron útiles listados de documentos³⁴.

Posteriormente, tanto a mediados de 1997 como de 1999, Euraque visitó diversos archivos en el Norte y Occidente del país, esta vez en calidad de investigador asociado del IHAH en el contexto del proyecto regional *Memorias del Mestizaje. Políticas Culturales en Centro América, de 1920 al Presente*.

Hasta ahora ha prevalecido el mismo problema que ha ocurrido respecto a los esfuerzos de la Carrera de Historia. Con raras excepciones, los archivos rescatados y organizados por los historiadores del IHAH han retornado a su condición original, o bien han sido destruidos por decisión de autoridades municipales.

Se ha cooperado también con los esfuerzos de la Secretaría de Cultura hacia el rescate y conservación de los archivos nacionales. Así sobresale la colaboración brindada al Archivo Nacional de Honduras a fines de 1995, cuando por intermedio del IHAH se encauzó a aquel el financiamiento de la Agencia de Cooperación Española para la adquisición de equipo y material a fin de suplir tres necesidades: la automatización de los fondos documentales; la protección, seguridad y restauración de los fondos documentales; y el servicio al público a nivel reprográfico³⁵.

Entre enero y mayo de 1997 se desarrolló el proyecto "Rescate, organización y conservación de los archivos municipales de la ruta de la minería" bajo la responsabilidad

ejecutora del IHAH, a través del Departamento de Investigaciones Históricas, y con el financiamiento de la Agencia Española de Cooperación Internacional. El proyecto estaba dirigido a 14 archivos municipales del centro-sur y oriente del país y tenía como propósito el rescate y organización documental, así como la microfilmación de documentos de interés en la investigación histórica. El equipo de trabajo dirigido por la Lic. Gloria de Ramírez sólo pudo trabajar en el rescate y organización de tres archivos municipales (Santa Lucía, Valle de Angeles y San Juan de Flores) debido a la interrupción definitiva del financiamiento a fines de mayo.

Desde entonces hasta julio de 1998 se han terminado de clasificar y enlistar cerca de 2,500 documentos de interés histórico procedentes de esos tres archivos municipales, para su posterior microfilmación. La información documental así microfilmada será útil en la investigación, a la vez que será un respaldo de seguridad a la documentación original.



*Labor de microfilmación en el Archivo Central del IHAH (1998).
FONDOC, IHAH.*

El proyecto “Rescate, organización y conservación de los archivos municipales de la ruta de la minería” supone una nueva modalidad de trabajo con los fondos documentales al priorizarse la preservación de la información documental vía microfilme por sobre el documento original. Esto se debe a la necesidad de racionalizar y reorientar los recursos en tiempo, dinero y esfuerzos hacia un resultado seguro, en vez de rescatar y organizar archivos cuya seguridad escapa a nuestro control.

BALANCE, OBSTÁCULOS PERCIBIDOS Y PROPUESTAS

Los esfuerzos institucionales de la Secretaría de Cultura^b, del Archivo Nacional de Honduras, de la Carrera de Historia y del Instituto Hondureño de Antropología e Historia por el rescate y organización de los archivos nacionales, así como la colaboración externa, han sido continuos en el período.

^bActualmente Secretaría de Cultura, Artes y Deportes.

Destacan también los esfuerzos por una coordinación interinstitucional para el rescate, organización y conservación de los archivos nacionales, en los que además de los entes mencionados se ha podido convocar a representantes de otras entidades de diversa índole y responsabilidad respecto a los archivos: las secretarías de Estado, Corte Suprema de Justicia, municipalidades etc.

En definitiva sí ha habido y hay conciencia e interés gubernamental, universitario y hasta diplomático por la problemática archivística del país, pero toda esta gama de esfuerzos no ha podido cuajar hacia logros satisfactorios, definitivos y continuos que cambien tal problemática. Hasta ahora, gracias a la colaboración internacional y al interés de sus autoridades, el Archivo Nacional de Honduras es el que mejor se perfila hacia lo que es el rescate, organización y conservación de sus fondos documentales, si bien le queda camino por recorrer dado el vasto documental en su haber.

La problemática archivística del país puede enunciarse a partir de los obstáculos percibidos hasta ahora en los múltiples esfuerzos de rescate, organización y conservación documental, así:

- Desconocimiento del valor del documento, sobre todo si ha caducado su utilidad administrativa.
- Carencia de una política estatal de archivos y de la administración de sus fondos documentales plasmada en un sistema nacional de archivos. Debido a esto hasta ahora los esfuerzos han tendido a ser aislados, descoordinados, sin continuidad ni propósitos a largo plazo.
- Falta de instancias nacionales y locales que pongan en práctica tal política de forma sistemática, continua y coordinada.
- Falta de un reglamento sobre la administración y protección de los fondos documentales, con base en la Ley de Protección del Patrimonio Cultural de la Nación.
- Falta de recurso humano capacitado a cargo del manejo documental en los archivos.
- No se ha integrado a las comunidades a tomar conciencia de la importancia de su patrimonio documental local (y nacional), y a participar en su rescate y conservación.
- No se brinda información y formación sistemática en los distintos niveles educativos hacia la conservación del patrimonio cultural, y documental en particular.

Contamos ya con un inicial e importante logro, cual es la Ley de Protección del Patrimonio Cultural de la Nación (Decreto 220-97) y cuya finalidad es: "...*la defensa, conservación, reivindicación, rescate, restauración, protección, investigación, divulgación, acrecentamiento y transmisión a las generaciones futuras de los bienes que constituyen el Patrimonio Cultural de la Nación...*". En esta ley se consideran como parte de tal

patrimonio, entre otros, a los fondos documentales y bibliográficos (Artículo 2, numerales 7 y 8). En el Artículo 30 "*Se declara obligatoria la conservación del patrimonio documental en poder de instituciones y organismos públicos (...). (...) se procurará que los organismos productores de documentación administrativa, tanto oficial como privada, velen por su conservación*". Más adelante continúa este mismo artículo: "*Una Ley especial determinará la organización y funcionamiento de los fondos documentales que forman el Patrimonio Nacional, los que estarán bajo la responsabilidad de la Secretaría de Estado en los Despachos de Cultura, Artes y Deportes*"³⁶.

Una ley de esta índole es un primer e importante paso en el que se plasma la voluntad política de un estado sobre la preservación de sus fondos documentales. Con todo, la aplicación concreta de esta ley y sus primeros logros no se obtendrán en base a su simple emisión; ello ocurrió con la anterior ley de protección al patrimonio cultural (Decreto 81-84), que se refería en similares términos a los fondos documentales. Concretamente, se sugieren algunas líneas de acción posibles de adoptar:

- a) Formulación de una política estatal de archivos, que sea participativa e incluyente, bajo la responsabilidad y coordinación de la ahora Secretaría de Cultura, Artes y Deportes.
- b) Reglamentar, en base a la ley vigente, la protección, organización y funcionamiento de los fondos documentales y darle carácter de aplicación a través de la Fiscalía de las Etnias y el Patrimonio Cultural, del Instituto del Libro y el Documento, y del Instituto Hondureño de Antropología e Historia. Al respecto, sería interesante revisar el anteproyecto de reglamento de archivos mencionado atrás.
- c) Implementar asignaturas sobre patrimonio cultural y documental para los niveles educativos primario, medio y superior, cuyos programas se orienten hacia la concientización y formación del educando en pro del respeto y preservación de los fondos documentales y de los bienes culturales en general, como evidencia material de nuestra identidad nacional.
- d) Propiciar la apertura y fortalecimiento de una Carrera universitaria en Archivística.

Hasta ahora se han perdido y se siguen perdiendo incontables fondos documentales, y con ello evidencia que alimentaría nuestra historiografía nacional. Con todo, queda mucho por rescatar aún; y ello se logrará siempre que se establezcan y consoliden las condiciones en cuanto políticas archivísticas e instancias administrativas y legales que sean participativas, y garanticen una eficaz y continua colaboración comunal e interinstitucional a nivel nacional.

*Decreto presidencial de 1858.
FONDOC, IHAH.*

NOTAS FINALES

1. Víctor Cruz Reyes. "La investigación científica y los archivos: problemas de conservación en Honduras". *Yaxkin* Vol. VII, No.2. 1984. pp.101-103.
2. Sucelinda Zelaya y Olga Joya. Proyecto "Rescate, organización y conservación de archivos nacionales". Abril, 1989. Carrera de Historia, UNAH. pp.9-10.
3. Sergio Palacios Alvarenga. Monografía. Marzo, 1994. Carrera de Historia, UNAH. p.4.
4. Erick J. Martínez Girón. "*Índices de archivos parroquiales: Tegucigalpa y Yuscarán*". *Yaxkin* Vol.III, No.3. Instituto Hondureño de Antropología e Historia. 1980. P.189.
5. Rescate, Organización y Conservación de Archivos Municipales. Documento de Formulación y Aprobación de los Proyectos de la Agencia Española de Cooperación Internacional. Presentación y Resumen del Proyecto. Instituto Hondureño de Antropología e Historia. Mayo, 1995.
6. Darío Euraque. Hacia Una Política de Investigación en el Departamento de Investigaciones Históricas. Informe de Actividades y Sugerencias. 1995. Hartford, Connecticut, E.U. p.14.
7. El Decreto 81-84 fue derogado en febrero de 1998, a raíz de la emisión y puesta en vigencia de una nueva Ley para la Protección del Patrimonio Cultural: el Decreto 220-97.
8. Informe de Actividades Mensuales del Instituto Hondureño del Libro y el Documento (IHLDO) para mayo de 1984. Agradezco al Dr. Rodolfo Sorto, ex Director del IHLDO, su colaboración al permitirme acceder a los informes de esta institución citados en este trabajo.
9. Entrevista al Lic. Carlos Maldonado, Director del ANH. 22 de abril de 1999.
10. Resúmenes Ejecutivos del IHLDO de marzo, abril y mayo, y de octubre, noviembre y diciembre de 1996.
11. Resúmenes Ejecutivos del IHLDO de marzo, abril y mayo de 1996.
12. Entrevista al Lic. Carlos Maldonado, Director del ANH. 22 de abril de 1999.

13. Igual a nota No. 11.

14. Igual a nota No. 12.

15. Carrera de Historia (folleto). UNAH, Tegucigalpa, MDC. s.f. p.6.

16. Marcos Carías. "Local archives in Danlí and Yuscarán". En: *Research Guide to Central America and the Caribbean*. Ed. Kenneth J. Grieb. Madison. University of Wisconsin Press, 1985. pp.125-126. Citado en: Darío Euraque. *Hacia Una Política de Investigación en el Departamento de Investigaciones Históricas. Informe de Actividades y Sugerencias*. 1995. Hartford, Connecticut, E.U. p.14.

17. Entrevista a la Lic. María de los Angeles Chaverri, Catedrática de la Carrera de Historia. Noviembre 12, 1996.

18. Igual a nota No. 17.

19. Sucelinda Zelaya y Olga Joya. Proyecto "Rescate, organización y conservación de archivos nacionales". Carrera de Historia, UNAH.

20. Entrevista a la Lic. María de los Angeles Chaverri, Catedrática de la Carrera de Historia. Noviembre 12, 1996.

21. Entrevista a la Lic. María de los Angeles Chaverri, Coordinadora de la Carrera de Historia. Abril 16 de 1998.

22. Igual a nota No. 17.

23. Anteproyecto de Reglamento de Archivos. Sucelinda Zelaya. Carrera de Historia, UNAH. p.4.

24. Memorandum de la Dra. Gloria Lara Pinto, Jefe del Departamento de Investigaciones Históricas, a la Gerencia del IHAH, sobre el proyecto "Rescate, organización y conservación de archivos nacionales".

25. Acuerdo No.245. Creación del Instituto Nacional de Antropología e Historia. 1952 (publicación). -Decreto Ley No.204. Ley Orgánica del Instituto Nacional de Antropología e Historia. 1956 (publicación).

26. Decreto No. 118. Ley Orgánica del Instituto Hondureño de Antropología e Historia. 1968 (publicación).

27. Darío Euraque. Hacia Una Política de Investigación en el Departamento de Investigaciones Históricas. Informe de Actividades y Sugerencias. 1995. Hartford, Connecticut, E.U. pp.14-15.

28. Igual a nota No.27.

29 Víctor C. Cruz Reyes. Los Archivos Municipales y Parroquiales. Un Modelo de Censo-Guía Para Ser Aplicado en la República de Honduras. 1982. Escuela de Documentalistas, Madrid. Pp.2 y 7.

30. Comunicación verbal del Lic. Sergio Palacios, quien se desempeñó como historiador y (1983-1994) y como jefe interino del Departamento de Investigaciones Históricas del IHAH entre 1994 y 1995. 16 de noviembre de 1999.

31. Sergio Palacios. Monografía. Marzo, 1994. Carrera de Historia, UNAH. Darío Euraque. Hacia Una Política de Investigación en el Departamento de Investigaciones Históricas. Informe de Actividades y Sugerencias. 1995. Hartford, Connecticut, E.U. pp.14-15.

32. Manual de Organización y Procedimientos Administrativos. IHAH. 1984. p.4.

33. Entrevista con el Prof. Juan Manuel Aguilar, de la Sección de Investigaciones del Departamento de Investigaciones Históricas, IHAH. Noviembre 14 de 1996. Entre las guías están:

- Víctor Cruz. "Guía histórico-turística de las comunidades de Santa Lucía, Valle de Angeles y San Juancito". 1988.
- Víctor Cruz et.al. "El convento mercedario de las Minas de Tegucigalpa (1650-1830)". 1989.
- Sergio Palacios y Juan Manuel Aguilar. "Guía histórico-arquitectónica de la fortaleza San Fernando de Omoa". 1991.
- Juan Manuel Aguilar. "Parques y museos arqueológicos". 1991.
- Sergio Palacios et.al. "Guía histórico-turística de la ciudad de La Ceiba". 1991.
- Sergio Palacios y Juan Manuel Aguilar. "Guía histórico-turística del Municipio de Cedros". 1991.
- Juan Manuel Aguilar y Sergio Palacios. "Guía histórico-turística de la ciudad de Gracias". 1992.

- Rossibel Herrera et.al. "Guía histórico-turística de la ciudad de Yuscarán". 1993.
- Sergio Palacios. "Las iglesias coloniales de la ciudad de Comayagua". 1995.

34. Informe de viaje de Darío Euraque, Sergio Palacios y Juan Manuel Aguilar. 26-30 de junio de 1995.

35. Olga Joya, Laura Cristina Gálvez y Kevin Rubén Avalos. Proyecto "Optimización de la seguridad, organización, uso y manejo de los fondos documentales del Archivo Nacional de Honduras". 1995. IHAH.

36. Decreto 220-97: Ley para la Protección del Patrimonio Cultural de la Nación. *La Gaceta* del 21 de febrero de 1998. Tegucigalpa. pp.5-9.

Los informes sobre la gestión del Gobernador Intendente Ramón de Anguiano

INTRODUCCIÓN

Los informes de Don Ramón de Anguiano sobre su actividad como Gobernador Intendente se refieren a muy variados asuntos: medidas de gobierno encaminadas a poner en práctica las disposiciones reales y de la Audiencia y Chancillería de Guatemala, o destinadas a regular los diferentes aspectos de la vida política y social de la provincia de Honduras; asimismo incluyen una serie de propuestas orientadas a contribuir a la bonanza de la economía de la Colonia y, como consecuencia de ellas, a incrementar los ingresos de la Corona. Al respecto, debe tenerse en cuenta que la creación de las intendencias tenía como finalidad principal paliar la crisis económica y financiera que afectaba tanto a la metrópoli como a sus colonias americanas, poner fin a la corrupción de los funcionarios reales y aumentar la percepción de tributos, combatiendo las evasiones fiscales y el comercio ilícito.

Sus proyectos de tipo económico comprenden el fomento de la agricultura, ganadería, minería y comercio partiendo del hecho que la provincia de Honduras cuenta con los recursos naturales para ello, pero critica la actitud de sus habitantes, a los que considera indolentes y haraganes, aunque no puede menos que reconocer que ellos, sobre todo los aborígenes, eran indispensables como tributarios y mano de obra sometida.

Respecto al régimen de Intendencia en la provincia de Honduras hay que destacar dos aspectos: el carácter renovador del proyecto que, como señala el historiador Mario Felipe Martínez Castillo, tuvo repercusiones positivas tanto en lo económico como en lo cultural⁴ y su lado negativo, como lo fue la supresión de la autonomía de la Alcaldía mayor de Tegucigalpa, lo cual agravó la situación económica de ésta y provocó en sus pobladores, especialmente entre los mineros, comerciantes y agricultores un estado de descontento y rencor hacia la capital, Comayagua, creando un clima favorable a las ideas independentistas.

⁴ Mario Felipe Martínez C.: "Honduras hace ciento cincuenta años". *De la Sociedad Colonial a la Crisis del 30*. Recopilación. Tegucigalpa, Editorial Nuevo Continente, 1973. p.223.

En estos materiales se puede observar el clima de incomprensión y los roces existentes entre las autoridades coloniales de América Central, producto de las condiciones peculiares en que les tocó actuar. Los gobernadores intendentes tenían entre sus funciones la lucha contra el comercio ilícito y la penetración inglesa en el litoral hondureño, para ello consideraban necesario tener ingerencia en las cuatro causas (ramos) de la administración colonial: Justicia, Policía, Guerra y Hacienda, poniendo bajo su control a todas las fuerzas militares destacadas allá y ejerciendo una estricta supervisión policial y fiscal del comercio y la economía de la Capitanía General. Pero que al hacerlo, o pretender hacerlo con entraban en conflicto con los intereses de la Capitanía General y los funcionarios de la Hacienda Real.

Los documentos referentes a la gobernación del Coronel de Ingenieros Don Ramón de Anguiano, que publicamos en este volumen de *Yaxkin*, nos permiten asomarnos a un momento de nuestra historia próximo a la independencia, conocer de su economía y pobladores, y atisbar en las contradicciones que regían las relaciones en el seno de la administración colonial española.

Los materiales que reproducimos y que nos introducen en la multifacética labor del Gobernador Intendente Anguiano son: la propuesta de Anguiano, fechada en 1798, para reducir a poblados^b a los indígenas xicaques, con el auxilio de la prédica de los misioneros ya que, como reconocía el propio Anguiano, la fuerza militar no servía de mucho para ello; una colección de comunicaciones iniciadas por el Gobernador García Conde y continuadas por Anguiano sobre la autorización de gastos en los establecimientos de la Costa Norte de Honduras; de 1802 se ha tomado un arancel mediante el cual se regulan los pagos a algunas clases de trabajadores y los precios de algunos productos básicos; un expediente de 1803 recoge las consultas encaminadas a dar solución al caso de un minero que se negaba a pagar las alcabalas por el empleo de mano de obra indígena repartida; el informe de 1804 recoge fragmentos de informes anteriores, siendo la mejor exposición acerca de la Honduras de inicios del siglo XIX hecha por un funcionario peninsular; y finalmente el informe de 1818, que refleja el cansancio y la desilusión de un ex-funcionario real que no ha sido escuchado en sus exposiciones y sugerencias,

^b Por "reducir a policía" o "reducir a poblados" entendían los españoles sacar a los nativos de sus lugares de residencia y traerlos para agruparlos en pueblos bajo el control de los colonizadores, para obligarlos a pagar tributos, repartirlos para el trabajo en minas y haciendas, y someterlos a otras prestaciones serviles. Todo esto lo hacían con el pretexto de cristianizarlos. Como es lógico, los naturales oponían resistencia a estas medidas, prefiriendo huir a las agrestes montañas o esconderse en la espesura de las selvas.

pero los cuales todavía defiende vigorosamente. Se complementan estos documentos de Don Ramón de Anguiano con un dictamen fechado en Cádiz en 1813, que es favorable a varias de las propuestas hechas por el coronel Anguiano en sus informes. Otros materiales, como la matrícula de 1801 o «Censo de Anguiano», que ya ha sido publicado se obvió por esta circunstancia.

Los documentos sobre la administración de Anguiano nos informan sobre cómo veían a Honduras los funcionarios intermedios de la administración colonial española, cuáles eran los planes que tenían para cumplir las funciones que se les encomendaron, qué problemas enfrentaron para la realización de su labor gubernativa.

La publicación se hace con fundamento al interés general que presentan dichos materiales y la misma se hace respetando el orden cronológico.

Joaquín Pagán S.

Depto. de Investigaciones Históricas, IHAH

Julio de 1999 - enero de 2000.

**AUTOS SOBRE REDUCIR A POBLADOS A VARIOS
NÚCLEOS DE INDIGENAS QUE VIVEN EN LAS SERRANÍAS
DEL VALLE DE COMAYAGUA**

No. 1°

Mui Ylustre Señor y Señores de la Junta Superior = Don Ramon de Anguiano, Governador Yntendente de esta provincia de Honduras hace presente a Vuestra Señoria haber hecho la visita correspondiente a siete partidos de ella, inclusa la costa y puerto de Truxillo. Y como hallase detenido en el Gobierno un expediente del año de 1794 sobre extraher a los Yndios xicaques de las montañas, que ocupan llamadas de Lean y Mulia pertenecientes a la subdelegacion de Yoro, se detubo en ellas algun tiempo para examinar con presencia del dicho expediente un asunto de tanta consecuencia, y en que se interesa tanto Su Magestad para bien de la Religion y el Estado.

De dicho examen, colocado en el terreno, vistos los dictámenes dados al Rey, y con suficiente conocimiento del caracter de estos Yndios, y de el estado de la mision de Laquigue, presenta a Vuestra Señoria el siguiente discurso para la pronta resolucion de lo que se juzgue mas util a los altos fines de esta conquista.

Entre los partidos de Yoro, Comayagua, San Pedro Sula, y Tencoa, se halla una porcion de terreno montuoso, perteneciente al primero de Yoro, cuya anchura de Este a Oeste sera de veinte leguas poco mas o menos de a 5000 varas y su extension de Sur a Norte hasta el mar tendra 32 leguas del pays segun manifiesta el adjunto croquis for

/Fo.1/

mado solo para dar idea. Dicho terreno esta limitado por ambas partes con los dos rios llamados Cuero y Ulua, que baxando de las alturas de Comayagua desembocan en el mar a distancia de 18 a 20 leguas uno de otro. Por su medio poco mas o menos descende otro Rio caudaloso que llaman de Lean, cuyas montañas de ambas partes se hallan pobladas de Yndios infieles, a quienes se les da el nombre de xicaques en estos payses (termino provincial) parece que ignorantes los Reverendos Padres de la Mision de Luguigüe del verdadero numero de estos Yndios; de la extension del terreno, y del numero de pueblos, intentaron sacarlos de las montañas a fuerza de armas, y reducirlos a poblado por la docilidad, y buen trato que en ellos experimentaban. Por lo qual el Yntendente antecesor del que expone Don Alexo Garcia Conde, necesitando mas conocimientos para verificar la premeditada expedicion mando hacer en el año de 1794 la informacion que se halla en el expediente, dictada por noticias de algunos practicos

que comerciaban con dichos Yndios, y transitaban por aquellos terrenos. No pudiendo fiarse el Gobernador de tan superficiales noticias hizo la vista de ojos de aquellas Montañas; examinó á los Ancianos de la Villa de Yoro y despues de sus investigaciones, vio la necesidad de hacer informacion mas detallada que aclarase la verdadera poblacion de estos Yndios. En su consecuencia cometió la Comision á su Subdelegado Don Antonio Manzanares

/Fo.1Vo./

Español mui antiguo en esta Provincia, y del todo ha resultado que dicho terreno comprehende como unas 700 leguas quadradas poco mas o menos, donde hay de 50 a 60 reuniones de chozas (que ellos llaman pueblos) donde avitan estos Yndios infieles, que incluyen de 14 a 15000 almas. Con estas noticias han variado unos, y otros de dictamen, y se halla detenido el expediente sin saber que resolver con unos Yndios que viven en la aspereza de aquellas montañas, situados con sus familias en las mayores alturas, con la idea de defenderse de la conquista que se ha intentado hacer de ellos en otros tiempos, sacando de sus pueblos a muchos por fuerza, y trayendolos á la dicha mision: de que ha resultado haber cobrado grande aborrecimiento á los Religiosos de Propaganda Fide por que los muchos que han apostatado, y buelto a sus montañas cuentan a los otros la opresión en que los han tenido enseñandoles nueva doctrina y privandoles del trato y comercio con los ladinos, á que están acostumbrados.

El afecto, que nos tienen por dicho trato y comercio y el desafecto á los zambos y mosquitos que viven separados en las costas del Norte y Este proporciona reducirlos á nuestra Santa Fe con mucha facilidad, habiendo la tradicion (segun consta de dicha informacion) de haber subsistido doce años entre dichos Yndios el Padre Don José Fernandes, en cuyo tiempo formo este sacerdote con su buen celo dos pueblos, el uno llamado San Jose de Guayma, y el otro Nuestra Señora de Candelaria, cuyos Yndios comarcanos estaban ya catequizados, y por muerte

/Fo.2/

de este clerigo (que ha ya 98 años) quedaron sin Parroco en aquellas asperas breñas, y por consiguiente como recientes en los dogmas de nuestra Santa Fe perdieron facilmente la memoria de la Religion por falta de repeticion de doctrina. A los 38 años de la muerte de este cura (que aun conservaban muchos en la memoria) llegaron los Reverendos Padres de Fide Propaganda, y empezaron á entrar este terreno con los mulatos de Yoro, cogiendo varios Yndios a fuerza de armas, como son los de la Guata, los de San Miguel, y otros varios de los inmediatos que estaban civilizados con los ladinos. De este modo dieron principio a sus misiones, formando con los cautibos algunos pueblos con Yglesia, de los quales solo ha quedado por este mal methodo el de Luquigüe, y ya en el dia sin esperanza de formar otro, ni de poder continuar esta buena obra por haber cobrado un total aborrecimiento como se ha dicho, a los Religiosos; de modo que ha muchos años

que viven sobre las mayores alturas, y con entera desconfianza, esperando siempre la persecucion de los Padres; pero con deseos de nuestro trato y comunicacion.

De aqui se infiere que si quando murio el Padre Don Jose Fernandes le hubiese sustituido otro de igual celo, no se hubieran destruido dichos pueblos; antes al contrario, en un siglo de tiempo que ha que murio tal vez se hubieran aumentado las Yglesias, y ya estarian reducidos a nuestra Santa Fe tanto numero de infelices como pueblan aquel terreno, y se hallan perdidos en el centro de nuestra Religion.

Y respecto

/Fo.2Vo./

á quedar totalmente destruido el proyecto de sacar á estos Yndios á fuerza de Armas; y ser el Governador del mismo dictamen que el señor Arzobispo Don Francisco Jose de Figueredo (quien dijo a Su Magestad que el proyecto de entrar con tropa (de cualquier suerte de que quiera pintarse) jamas atraheria un solo infiel a la Yglesia y los que viniesen con esta ú otra violencia seria unicamente para hacer un papel de Apostatas, que sirviese de oprovio á la pureza del Evangelio) le parece que si en otro terreno, y en otras circunstancias ha convenido alguna vez el medio de la violencia, en el caso presente no es adaptable. por que tanto numero de Yndios extrahidos fuera de su centro (aun quando pudiera verificarse el proyecto) perecerian, como dicho, á causa de vivir solo con salud en el suelo en donde nacen. A mas que no parece buena politica de Estado continuar dicho proyecto como quieren los Reverendos Padres dejando 700 leguas quadradas despobladas y abandonados unos terrenos tan abundantes en frutos para bien general de la Provincia de que subsisten sin necesidades aquellos Naturales, como se dira despues.

Para remediar todo daño; sacar ventaja de aquel terreno, y cumplir con las sabias intenciones del Rey, es preciso no dejar pasar el tiempo, estableciendo a la maior brevedad un proyecto fixo, o permanente que sin dudas, ni equibocaciones proporcione la reduccion a la Fe de estos desgraciados.

El que apunta el Subdelegado en su informacion dictado por orden del Governador, antes de enterarse

/Fo.3/

bien del genio, ideas y caracter de estos Yndios, seria bueno, si pudiesen colocarse siete Yglesias a un tiempo; pero tienemuchos inconvenientes, siendo el principal: que la internacion en aquellos terrenos con tanta gente como es indispensable para la formacion de las dichas siete yglesias y 42 Abitaciones, á lo menos, extenderia entre todos la voz de conquista, y harian inmediatamente fuga a las Montañas con ruina total del proyecto, quedando inposibilitado para siempre, como es de creer, segun la experiencia que tenemos

de que solo la vista de Governador ha producido en varias ocasiones estos efectos. A mas de lo dicho la entera repugnancia que tienen á separarse de sus Montañas les intimida en extremo, por que alli viven felizes, y sin enfermedades, asegurando todos quantos han estado entre ellos años enteros que jamas han conocido lo que es Catarro ni Calentura, confesando los mismos haber gozado tambien de mayor robustez que en sus pueblos. Al mismo tiempo conviene advertir que siempre viven medrosos, y con recelo de que nuestra mezcla y contacto les introduce la peste, o contagio de Calenturas, con cuya idea (vivisima entre ellos, y de casi imposible desimpresion) se tapan el resuello a nuestra Vista, y dan sus frutos a 12 o 15 varas de distancia, teniendo en la boca el Jute (que es la oja de tabaco verde mascada y amasada con la cal que produce un caracol del mismo nombre formando de ambos simples una pasta) con que creen librarse de dicho contagio.

Con todos estos antecedentes bien reflexionado el proyecto, y examinados muchos practicos juiciosos

/Fo.3Vo./

con el fin que resulte limado, y propio de la intencion del Rey, le parece al Governador que por ahora deben hacerse tres Yglesias, las dos en los mismos parages que el Padre José Fernandes las tenia colocadas llamados San Jose de Guayma, y Nuestra Señora de Candelaria, cuya construccion es facil, por la tradicion que de ellos tienen. La 3a. debe establecerse en el sitio llamado la Cadena, ó Cangelica 14 leguas distante del mar en el mismo Rio de Lean, hasta cuyo punto suben las lanchas, y canoas, y es el establecimiento que tenian los yngleses para el comercio antes de la guerra pasada, disfrutando la riqueza que produce aquel terreno por medio de los brazos de estos Yndios.

Esta obra tambien es facil, y no les puede alterar por que acostumbrados al comercio, que han tenido con los Yngleses donde estaban las grandes Galeras para guardar los frutos. no es dificil persuadirles, a que deseamos continuar este bien para proporcionarles con nuestras mercaderias la felicidad de la vida.

Para dicho pensamiento conviene buscar tres clerigos o tres religiosos que secularizen de edad madura que quieran dedicarse a tan alta obra en unos terrenos de tanta soledad, y con el corto sinodo de 200 pesos y mas los 130 anuales para servicio de la Yglesia. Tambien conviene vuscar 15 familias pobres de las que tratan, y contratan con estos Yndios auxiliandolas con el prest que corresponde a un soldado por espacio

/Fo.4/

de dos años hasta que tengan sementeras propias, dandoles al mismo tiempo casa con cubierta de tejas, y herramientas para travajar las tierras.

Y como este asunto de tanta consecuencia debe tratarse en esta Real Junta Superior para adoptarlo, o no, segun convenga, con presencia de las Reales Ordenes, Leyes, y Cedula

que instruyen en la materia; expone el Governador que la Real Hacienda se carga del gasto anual de los tres Curas, que importa nuevecientos noventa pesos y por el pronto debe gastar 18000 pesos en la Construcción de las tres Yglesias considerando 6000 para cada una, incluso el gasto de la casa del cura. A mas de esto las quinze familias, incluso los tres sacristanes, al respecto de nueve pesos al mes producen el gasto en los dos primeros años de 3240 pesos y agregandose el de 3750 pesos para la construcción de 15 casas, y compra de herramientas al respecto de 250 pesos por cada familia, suma todo el gasto 24 mil 990 pesos que es lo mas economico que puede hacerse esta tan grande obra en terrenos tan distantes, y donde es preciso emprender el proyecto con tres Arquitectos o Maestros de Albañil a un tiempo, a fin de que concluyan las Yglesias con igualdad, y se fabriquen lo mas breve que sea posible; lo mismo que las tres casas para los Curas, y las quinze para las familias ladinas al respecto de cinco alrededor de cada yglesia; todo con el fin de que a la maior brevedad logren estos Yndios

del buen exemplo viendo orar, officiar y predicar

/Fo.4Vo/

con el qual, y las buenas costumbres que deben celar (los) Curas, imitaran con el tiempo la vida christiana particularmente si son tratados con amor y dulzura, s(in) engaños y buena fe: Cuyo sixtema politico proporcionara con el tiempo la formacion de un numeroso pueblo alrededor de cada yglesia reduciendo á todos á nuestra Santa Fe son (Sic) trabajo, solo con el trato, y recipro(co) comercio.

Resta ahora examinar, si los gastos que éste pensamiento produce guardan proporcion con las ventajas y utilidades que resultan a la Religion, y al Estado. La primera no merece digresion; y la segunda p(ara) aumento de la Real Hacienda no merece dudas; por que quando los Yngleses tenian su establecimiento en Cangelica, y sacaban los frutos de este vasto terreno por el dicho Rio de Lean, se sabe por notoriedad que á cambio de mil baratijas; y todo genero de Merceria, como son machetes, cuchillos, navajas, tixeras, Redes, anzuelos, christales, Anillos, Abalorios, cintas, rosarios, aretes, etcetera se llevaban con unas utilidades que no se han podido averiguar las Zarzas, Balzamos, Cera prieta, Breas, resinas, gomas, pita, Baynilla, Pimienta, Ta-baco, caña dulce, Cacao, maderas, semillas, etcetera, y talvez llevarian Oro en polvo, que los Yndios no aprecian, y sin duda lo hay en mucha abundancia, segun dicen por estar aun las Cañadas Virgenes.

A mas de la ganancia; que tan desigual cambio proporciona, tenian el sustento sin dispendio por la abundancia de mais, Aves, semillas, frutas y quanto

/Fo.5/

aquellas fertiles tierras producen sin cultivo, pues solo un plantanar que rodea las orillas de los Rios dicen que tiene muchas leguas de extension; que se infiere que aprovechandose

la España de esta riqueza puede formarse en este Reyno una Compañia de Comercio, bajo las condiciones que convengan para cuyo fin se hallaran sugetos que lo tomen por su Cuenta, pagando a la Real Hacienda un tanto annual cuya contrata puede formalizarse sacando este ramo a publica subasta, y cediendola el Rey por tantos años al mejor postor. Tambien se infiere que aunque se ignoran las ganancias, y utilidades que resultaban a los Yngleses en este Comercio ponderando unos que ascendian á un Millon de libras esterlinas, y otros á mas y menos, los mismos postores proporcionarian con sus pujas su verdadera estimacion, sacando la Real Hacienda, y la Religion el fruto de un terreno que en el dia tiene perdido.

Planteado este proyecto de Comercio por Mar y tierra, no debe alterarse por ahora con nuevas ideas de formar Yglesias en lo interior de los Rios, y Montes, hasta que el mucho trato y frecuentes viajes entre ellos nos proporcione mayor Confianza, y les desimpresione de la Peste que temen de nuestra mezcla; sobre cuyo punto y progacion (Sic) de la Fe estarian vigilantes los Gobernadores, y con facultades para construir en adelante, y en tiempo oportuno, las Yglesias que conviniesen a tan Santa Obra en aquellos parajes mas adequados

/Fo.5Vo./

para adelantamiento, y felicidad del pro(yecto).

Comayagua 1o. de Julio de 1798

Es copia.

R. de Anguiano

Archivo General de Centroamérica

Signatura A1.37

Expediente 17514

Legajo 2335

Paleografió: Olga Beatriz Maldonado.

Cotejaron: Sergio Palacios y Juan Manuel Aguilar.

Transcribió en WordPerfect 5.1: Joaquín Pagán S.

Año: 1999.

Anguiano/798

**GOBIERNO COMAYAGUA.-1799.- EL SEÑOR YNTENDENTE
SOBRE QUE SE LE REMITA LA YNSTRUCCION QUE DEVE
ARREGLAR LOS GASTOS DE REAL HACIENDA EN LOS
ESTABLECIMIENTOS DE LA COSTA NORTE.- PROVINCIA:
HONDURAS.- AL 46.- 1791.- 105.**

En Comayagua a veinte y dos de julio de mil setecientos noventa y uno. Nos don Alexo García y Conde Gobernador Yntendente y Comandante general por su magestad de esta Provincia, don Josef Mariano Valero Teniente Letrado y Asesor Ordinario don Andres Brillante Tesorero y don Bernardo Basurto Contador Ministros de Real Hacienda, y don Manuel Sanchez de la Torre Promotor Fiscal de ella: acordamos que hallandose constituida esta junta en la obligación de acordar la necesidad de los gastos que se han de pagar de Real Hacienda y debiendose arreglar para el efecto a las circunstancias y terminos en que se hallen concebidas las reales ordenes expedidas sobre el particular para t(od)os los Establecimientos de la Costa, juzgamos que es indispensable el que se consulte al Excelentísimo Señor Capitán General la necesidad en que se halla esta Junta de tener presentes estas Reales Ordenes y la instrucción que estime por conveniente franqueándola para proceder con el acierto que debe, y evitar al Real Erario los gastos crecidísimos que diariamente se presentan, y aunque parecen prudentemente necesarios pueden no serlo con respecto a la voluntad del Soberano y a la de la Superioridad. Asi lo acordamos, mandamos y firmamos.- García.- Licenciado Valero.- Brillante.- Basurto.- Sanchez.

Concuerta con su original a que me remito, y consta a foxas diez en el Libro de Acuerdos.- Comayagua, agosto diez y nueve de mil setecientos noventa y dos.

(f) JOAQUIN LINDO
(Rúbrica)

Muy Ylustre Señor

El Gobernador Yntendente de la Provincia de Comayagua pase a manos de Vuestra Señoría el testimonio de lo acordado en esta Junta Provincial con fecha veinte y dos de julio de noventa y uno, a fin de que se sirva mandar se comuniquen a esta Yntendencia la ynstrucción correspondiente para calificar la necesidad de los gastos extraordinarios que diariamente ocurren en los Establecimientos de la Costa Norte mediante a que no consta en este Gobierno que se dirigiese, la consulta entonces acordada, ni que se hubiesen recibido sus resultas como por la confusión y desorden en que ha encontrado esta

Secretaría. Dios guarde a Vuestra Señoría muchos años Comayagua Septiembre veinte de noventa y seis.

(f) RAMON DE ANGUIANO
(Rúbrica)

REAL PALACIO ocho de octubre de mil setecientos noventa y seis.

Al señor fiscal.

(Rubricado)

(f) IGNACIO GUERRA
(Rúbrica)

Muy Ylustre Señor

El Ministro que hace de Fiscal en los negocios atrasados dice: que Vuestra Señoría si lo tuviera a bien podrá mandar que agreyandose las declaraciones que estubiesen hechas sobre la duda que motiva este expediente, pase a informe de la Contaduría Mayor, Nueva Guatemala 26 de Mayo de 1797.

(f) BATALLER
(Rúbrica)

REAL PALACIO veinte y nueve de Mayor de mil setecientos noventa y siete.

Como pide el Ministro que hace de Fiscal.

(Rubricado)

(f) YGNACIO GUERRA
(Rúbrica)

Parece que son muchas las Reales Ordenes libradas para areglar los gastos de los Establecimientos de las costas del Norte, y que todas se hallan en la Secretaría de la Presidencia, por donde a todas, o a las más se ha dado cumplimiento. No obstante en la reunion que se ha dado de expediente sobre las obras de Truxillo, y otras particulares que actualmente se hallan en el Tribunal de Cuentas pueden encontrarse algunas: y para constancia pongo esta razón.- Guatemala Octubre 3 de 1798.

f) GUERRA
(Rúbrica)

Muy Ylustre Señor

Es constante que son muchas las Reales Ordenes que hay sobre los nuevos

Establecimientos de la Costa del Norte, y que no son tampoco menores las disposiciones de la Junta Superior para arreglar los gastos de ellos sobre cuio particular, y desde su principio se han dado ynstrucciones, y reglas adaptables a lo posible: de algunas es preciso tenga noticia la Junta Provincial de Comaiagua pues por aquel conducto se han dirigido muchos expedientes, con que por esta razón es preciso que para no aumentar trabajo que no pueda ser util, y que se evite en lo posible el gasto de la Real Hacienda en las copias que se solicita, el que de Comaiagua se pida a Truxillo noticia de las ynstrucciones, y providencias que estan dadas sobre los gastos que aquellas colonias y que Vuestra Señoría se sirva mandar se dirigan copias de las Reales Ordenes de que deba estar orientada la citada Junta de Comayagua: Real Tribunal y Audiencia de la Contaduría Mayor de Cuentas, 18 de Diciembre de 1798.

(f) WADING
(Rúbrica)

REAL PALACIO veinte de Diciembre de mil setecientos noventa y ocho.
Al Señor Oidor Fiscal.
(Rubricado)

(f) YGNACIO GUERRA
(Rúbrica)

Muy Ylustre Señor

El oidor Fiscal dice que Vuestra Señoría se servirá determinar segun propone la Contaduría Mayor.- Guatemala Diciembre veinte de mil setecientos noventa y ocho.

(f) COLLADO
(Rúbrica)

REAL PALACIO quatro de Enero de mil setecientos nobenta y nueve.
Al Asesor Ordinario.
RUBRICADO

(f) YGNACIO GUERRA
(Rúbrica)

Pongase carta de Oficina a la Yntendencia de Comayagua para que diga si todavia necesita las noticias de que trata este expediente, en cyio caso pedirá a la Comandancia de Truxillo las instrucciones que sobre el particular pueda comunicarle y de que dará aviso la misma

Yntendencia a esta Superioridad para dirigirle lo que esté al completo de la solicitud.

REAL PALACIO Enero cinco de mil setecientos nobenta y nueve.

(f) DOMAS
(Rúbrica)

(f) DOR. BARRIOS
(Rúbrica)

(f) YGNACIO GUERRA
(Rúbrica)

En el mismo dia se puso el oficio que se manda.
(Rubricado)

(Tomado de la Revista del Archivo y Biblioteca Nacionales, Tomo XVII, Nos. 11 y 12, Tegucigalpa, Mayo y Junio de 1948, pp. 481-484.)

Gastos de la Real Hacienda/799

ARANCEL

Don Ramon de Anguiano Coronel de los Reales Exercitos, Governador Yntendente, y Comandante General por Su Magestad de esta Provincia de Honduras, Vice-Patrono Real, Subdelegado Juez de Reales Rentas, y Principal del Real Derecho de Tierras etcétera.

Por quanto con los Ynformes y noticias correspondientes y los conocimientos practicos que tengo de mi Provincia, mandé formar Arancel que hade gobernar en el Partido de Tegucigalpa en la forma siguiente.

Operarios, Tapianes y Tecinas

1..... Un moso de diez y ocho años arriba trabajando desde las seis de la mañana hasta las seis de la tarde en las obras de aquella Villa ocho reales á la semana.

2..... Los tapianes y tezinas, sin excepcion de los Combentos á ocho reales semana, en aquella Villa: se repartiran dentro ella por dos semanas y de los de las Haciendas por quatro, pagandole el piso, y á los de menor edad como queda dicho regulando el piso por el tiempo que gasten en el viage á razon de ocho reales semana y la comida.

3..... Ningun Alcalde Yndio, ni Ladino de operarios, ni tezinas sin conocimiento de los Alcaldes ordinarios ó del Subdelegado de los Pueblos, y su jurisdicción.

4..... Por cada moso de repartimiento primero hande satisfacer los que lo pidan, medio real semanario al Subdelegado conforme á la ultima disposición del Supremo Tribunal de la Real Audiencia de este Reyno, y en quanto á la conceccion antigua á favor del Ayuntamiento de aquella Villa sobre este Arvitrio le queda su derecho á salvo.

Minas

5..... Un Barretero Yndio ó Ladino dos reales por dia: Un tanatero ó en otros oficios comunes a nueve reales semana lo mismo á la tezina, agregandose á esto la comida, y viage, segun la distancia, y arreglo que hay en el dia en los Minerales.

Correos á pie

6..... Un moso á pie con solo cartas de tegucigalpa a Lepaterique seis reales:
A San Miguel cinco pesos: á San Salvador diez pesos: Guatemala diez y seis pesos: A tamara tres reales: á comayagua dos pesos: á Cedros doce reales á Sulaco tres pesos:

Yoro quatro pesos: Olanchito seis pesos: Truxillo diez pesos: Ojojona cinco reales:
A Comayagua 18. Nacaome tres pesos: Guascoran tres pesos quatro reales:
Leguas. Del Pueblo á 9 Cholutaca tres pesos quatro reales: al Viejo cinco 11
tegucigalpa 12 Le-gas. pesos: á Leon seis pesos: Masalla ocho pesos quatro reales:
á Aguanqueterique 12. Granada nueve pesos: Nicaragua en Verano diez pesos: y
á tamara Leguas.á en Ymbierno doce: Yuscaran doce reales: Danlí tres pesos:
ojojona Leg. Reitoca Nueva Segovia quatro pesos: Cantarranas nueve reales:
9. Olancho, Juticalpa, Manto quatro pesos: Un moso cargado
con dos arrobas á qualquiera de los parages referidos á real Legua.

7..... Un tallacan con su caballo á real Legua, y si tuviere que traer bestia de buelta medio real por Legua.

8..... Una bestia de silla á real Legua: Una Bestia cargada con ocho arrobas á real la Legua sin excepcion ni privilegio alguno, pues igual esta mandado á un las de Real Hacienda por Real orden de su Magestad.

9..... Por guardar seis bestias en el Campo dia y noche dos reales.

10..... Por el Hospedaje á los Pasajeros solo en el Cabildo y nó en otra parte, ni individuo, dos reales el día y hasta tres dias un real por cada uno y lo mismo en la Arrieria que pasare.

11..... Por las Sestiadas en dicho Cabildo medio real, y si pidieren moso para mandados un real: lo mismo se entiende con los expresados anteriormente, cuya mitad és para la Casa del Cabildo, y la otra parte para el indicado moso: hade haber paja, agua, y mantenimientos que necesite el pasagero por su precio.

Viveres

12..... Una fanega de mais en la cosecha tres pesos, de Febrero para Abril quatro pesos quatro reales: de Mayo á Agosto, cinco pesos: y los frixoles en cosecha quatro pesos quatro reales: de Marso en adelante seis pesos = Los Labradores de todas Claces de granos y raices al precio que pudieren, pues se les dexa entera libertad en conformidad del Auto acordado en diez de Julio de mill ochocientos dos: Doce tortillas o tamales un real = Una Gallina dos reales = Una polla real y medio; un pollo medio real: doce huevos un real.

Paja y leña

13..... Doce masos de sacate un real: quatro de milpa un real = Una Carga de Leña un real = Una Carga de ocote dos reales = un troso de ocote tres reales = Una mojarra grande dos reales = Una regular real y medio: Una racion un real.

Cuyo Arancel se guardará por todos los Pueblos y Vecinos del Partido detegucigalpa sin la menor contravencion y se fizará en una tabla en los Mezones y Cabildos para la inteligencia de todos. Comayagua Agosto quatro de mil ochocientos dos = Ramon de Anguiano = Joaquin Lindo =

Es copia del que corre arregado al expediente. Comayagua Abril quatro de mil ochocientos diez.

Joaquin Lindo.

(Tomado de Revista del Archivo y de la Biblioteca Nacional de Honduras, tomo IV, No. 13-14, 1929, pp. 522-524).

Glosario

- Operario: Trabajador manual.
- Tallacán: Trabajador que guía la yunta de bueyes. Puede ser montado o a pie.
- Tanatero: Trabajador de las minas que extraía la broza en bolsas de cuero llamadas tanates, que colocaba sobre sus espaldas.
- Tapian: Trabajador en base a repartimiento en casas particulares, conventos, hospitales, cuarteles, etc., cuya labor era parte de los servicios personales a que estaban obligados los pueblos tributarios de indios.
- Tesina: Mujer que acompañaba a las indias molenderas de su lugar de origen al lugar donde repartían las tortillas.

Fuente: *Diccionario de la Lengua Española*, Madrid, Ed. Espasa-Calpe, 1970; R. Fletes y otros: *Diccionario de Términos*, Tegucigalpa, Ed. Millennium, 1999. Documento «Yndios de Lexamani sobre relevarles de la pención de Tapianes, que dan en la ciudad de Comayagua» (Archivo General de Centro América, A.3-12(4), exp. 1904, leg. 187, 1793), Arles Javier Ponce: tradición oral.

Instituto Hondureño de Antropología e Historia.

Transcribió en WP 5.1 Joaquín Pagán S.

Cotejado por Juan Manuel Aguilar F.

1999.

CONSULTA SOBRE EL PAGO DEL DERECHO DE LABOR (Alcabala)

Audiencia Comayagua 1802
No. 25

Alcabalas Consulta del Señor Governador Intendente de esta Provincia sobre la oposicion de Don Manuel Antonio Basquez a contribuir el derecho de labor

Relator Larraynaga

Oficio de Hurtado

Hay una nota en el margen izquierdo que dice:
Las causas de los citados Reos hiran mañana.

/Fo.1/

FOLIO 1 VUELTO EN BLANCO

Comayagua 1802

Expediente sobre la Solicitud del subdelegado de tegucigalpa sobre la resistencia que hace Don Manuel Antonio Basquez y Rivera ano pagar los 2 reales tasados aca da moso de repartimiento segun lo mandado por este supremo tribunal

/Fo.2/

FOLIO 2 VUELTO EN BLANCO

Estoy entendido del Arvitrio de un medio real que debemos contribuir los hazen-

dados semanalmente por cada uno de los operarios que se nos apliquen o Repartan. con que satisfago al oficio de Vuestra merced de hoy.

Nuestro señor guarde a Vuestra merced muchos años. Tegucigalpa septiembre 13 de 1802.
Antonio Tranquilino Rosa
(rúbrica)

Señor Subdelegado Principal
Don Estevan de Rivera

/Fo.3/

FOLIO 3 VUELTO EN BLANCO

Por el capitulo 5. del impreso que por el Supremo Tribunal se me á comunicado, se me asigna por Congrua entre otras cosas un medio real con que semanariamente deben contribuir por cada un moso todos los que Reciban Repartimiento, y para haser efectiba esta determinacion se servira Vuestra merced dar la Orden a Sus Administradores para que lo berifiquen.

Dios Nuestro Señor guarde a Vuestra merced muchos años Tegucipa
(No se fotocopió la fecha)

/Fo.4/

FOLIO 4 VUELTO EN BLANCO

Por el oficio de vuestra merced Fecha 13 leo por el Capitulo 5 del impreso que por el supremo tribunal de manda que contribuyan todo los que tienen

repartimiento con un medio real
por cada individuo semanaria
mente estoy pronto en aserlo
y dar orden a mis Mayordomos
que lo berifiquen.

Dios Nuestro Señor que guarde a nuestra
merced muchos años tegucigalpa
3 de septiembre de 1802.

Señor subdelegado Don
Esteban Rivera

Juan Francisco de (traurrencelea) (rúbrica)

/Fo.5/

FOLIO 5 VUELTO EN BLANCO

Por el capitulo 5. del impreso que
por el supremo Tribunal se me co-
munico, entre otros adbitrios que seña
la para mi sueldo manda que todos los
que hayan de recibir repartimientos, me
contribuyan con medio real semana
rio por cada moso de los repartidos, lo
que comunico a vuestra merced para su
inteligencia y cumplimiento.

Dios Que a Vuestra merced muchos años
Tegucigalpa
Septiembre 20 de 1802

Estevan de Rivera

Confor

Señor Don Benito
Lorenzo Laragui

/Fo.6/

FOLIO 6 VUELTO EN BLANCO

+

Adbirtiendo quela contribucion de que trata el oficio de vuestra merced (fecha de Ayer) se contrahe espresamente el Capitulo 5(de 18 de Febrero ultimo al punto y fomento de las Haciendas de frutos, y al mismo tiempo el p;ribilegio de la Minería, que escluye de toda contribucion a los que en ella se exercitan, sin que rre sida real aprovacion, como es terminante por la misma Real ordenanza; me parese que (sin) declaratoria espresa no soy obligado a sufrir el impuesto de medio real Cemanario por cada moso de repartimiento.

Dios nuestro señor guarde á
(Aqui está cortada la fotocopia)

/Fo.7/

Vuestra merced muchos años tegucigalpa 10 de septiembre de 1802.

Manuel Antonio Basquez y Rivera

Señor subdelegado Don Esteban Rivera.

/Fo.7Vo./

Señor Gobernador Yntendente

El Sudelegado de vuestra señoria se ha visto en la precision de poner en sus superio-res manos los adjuntos oficios para que a visto de ellos palpe la ninguna repun-nancia con que se convienen todos en contribuirme con los dos reales mesuales por cada moso de

repartimiento que manda el Supremo Tribunal por el Capitulo quinto de su impreso se me den. á cuya superior orden solo resiste Don Manuel Antonio Vasquez y Rivera por su oficio de diez del corriente que igualmente le acompaño, apretesto de ser minero. y no ablar con este gremio el Capitulo citado, sin hazer la reflexion de que en este Partido no se reparten mosos á otros que no sean los dichos, y desde luego por esta consideracion se han convenido todos sin resistencia alguna, antes si gustosos como lo acreditan sus citados oficios, de que se infiere ser indevida la resistencia de Rivera, al paso que es singular; por lo qual me parece deve despreciarse, no solo por esto, sino por que hasiendole la gracia, nesesariamente se sigue que seles devia haser atodos, con lo que sele benia á quitar el unico renglon de alguna utilidad que tiene esta subdelegacion y seria entonses no menos que la mas despreciable de cuantas comprende el Gobierno de Vuestra Señoria no quedandole al Juscgado otra cosa que su peculio por

/Fo.8/

dar curso á tanta causa Criminal y de oficios q(ue) son inseparables de esta subdelegacion por cuyo todo n(o ha) sido inomitable esta queja al Superior Juscgado (de) Vuestra Señoria para que estimandola justa se sirva dictar (la) providencia que estime conveniente á fin de que Don Manuel Antonio me satisfaga los dos reales mesuales por (ca) da moso como se manda por su Alteza; o Vuestra Señoria vera como siempre lo mejor. Tegucigalpa, Septiembre 28 de (1802).

Estevan de Rivera (rúbrica)

Comayagua y octubre cinco de mil ochocientos dos.

Sin embargo de quanto expone mi su(b) delegado. y ser constunbre no poderse juntar en ningun Partido los emolumentos nesenarios y (...) el sustento de los Jueses, como esta clauzula esta bien clarfo en la Real Provision ultima y es (un) gravamen para los Mineros que sobre (todo) muchos que tienen les es irresistible el pago mensual. Dese cuenta con consulta.

Anguiano (rúbrica)

Se comunico (pore oficio de foxas)
razon

/Fo.8Vo./

Muy Poderoso Señor

Vuestro Governador Yntendente de la Provincia de comayagua dá cuenta á Vuestra Alteza (con) la solicitud del subdelegado de la Villa de Tegucigalpa sobre la resistencia que por su oficio de foxas hace Don Manuel Antonio Vasquez y Rivera para no contribuir con los dos reales que se han tasado mensuales á los sub delegados por cada moso de repartimiento, según lo mandado por Vuestra Alteza en diez y ocho del mes de febrero del presente año, valido dicho Rivera del privilegio de Minero, y como quiera que Vuestro Governador procura que sus providencias sean arregladas con la determinacion de Vuestra Alteza há tenido bien informar con las indicadas diligencias (Texto ilegible) su vista resuelva l(Y lo que sea de su Superior (...)

Comayagua Octubre nueve de mil ochocientos dos
Muy Poderoso Señor

Ramon de Anguiano (rúbrica)

/Fo.9/

Audiencia de Guatemala octubre diez y ocho de mil ochocientos dos
Al Señor Fiscal con los antecedentes

Joaquin Jose Calvo

se acuso
reciuvo

Los antecedentes de este asunto es el Auto a
(cor) dado de 18 de Febrero de este año del
cua(l) existe un Exemplar en el Ministerio
Fi(s) cal - Y para que conste sienta la presente
fecha ut supra

Calvo (rúbrica)

Muy poderoso señor

el fiscal de su magestad dice que por mas privilegiados que sea y deva ser la mineria, no es mas recomendable que la agricultura de frutos de primera necesidad y un juez indotado nunca deve tener obligacion, de servir gratuitamente a los mineros, en cuyo veneficio se conbierte el derecho de (lavor); pues por este medio lograran que se les subministren puntual y completamente sus man damientos; y si no quieren pagar aquel derecho, pueden solicitar opera rios voluntarios, quedando el juez libre de la molestia, de buscarse los y remitir selos; por cuyas razones le parese al fiscal que no deven ser exceptuados en el caso, los mineros de la contribucion que expresa el articulo 5. del acordado de dotaciones: pero Vuestra Alteza resolverá lo mas justo: Guatemala, octubre 22 de 1802.

Piloña (rúbrica)

Real Audiencia de Guatemala Octubre

/Fo.9Vo./

veinte y tres de mil ochocientos dos

Dese cuenta por Relator

(Rúbrica) Joaquin Jose Calvo (Rúbrica)

/Fo.10/

FOLIO 10 VUELTO EN BLANCO

Audiencia de Guatemala Enero diez y nueve de ochocientos tres.

Esto dijeron: Que el Gobernador Yntendente de Comayagua lleve adelante lo mandado en el articulo quinto del auto acordado de diez y ocho de febrero ultimo, haciendo cobrar el medio real de cada operario a Don Manuel Antonio Vasquez y demas mineros que los ocupen, y escribase carta por la Escribania de Camara.

Cexdan (rúbrica) Robledo (rúbrica) Collado (rúbrica) Camacho (rúbrica)

El auto antecedente proveyeron y firmaron los señores del marjen, lo certifico

Joaquin Jose Calvo (rúbrica)

/Fo.11/

veinte e ocho puse en noticia del Señor
Fiscal el auto anterior y Su Señoría ru
brico doi fee

Domingo Rodriguez (rúbrica)

Con insercion del auto antecedente se escribió la carta que se manda al Gobernador
Intendente de comayagua: en 20 de Enero de 1803

Calvo (rúbrica)

/Fo.11Vo./

Fuente: Archivo General de Centro América
Signatura: A 3.12
Expediente: 5306
Legajo: 509

Centro: Instituto Hondureño de Antropología e Historia
Paleografió y
transcribió en WP5.1: Joaquín Pagán S.
Cotejó: Juan Manuel Aguilar F.
Año: 1999

Pago por indios repartidos/802

**VISITA HECHA A LOS PUEBLOS DE HONDURAS,
POR EL GOBERNADOR E INTENDENTE
DON RAMÓN DE ANGUIANO - 1804**

"El Gobernador Intendente de Comayagua pasa á manos de V.E. la Visita General de su Provincia para noticia del Rey y pide en recompensa volver á España.

EXMO. SEÑOR:

Paso á manos de V.E. el adjunto expediente que corresponde a la Visita de mi Provincia. para que tenga á bien ponerlo á los pies del Rey, unido á el de Reducciones que debe acompañarle, y se halla ya en el Supremo Consejo de Indias.

El acaso de sacarme de Comayagua en una silla medio moribundo buscando facultativo y mejor temperamento hasta llegar á esta Capital, y Antigua Guatemala, donde me hallo esperando la resolución de S. M. ha sido la causa de la detención de este expediente. hasta hoy que aunque sin estómago ni poder trabajar. me apresuro a darle curso. por si alcanza las gracias del Rey. No dudo que este mérito y los informes que puede dar el mismo Consejo sobre mi exactitud y cumplimiento, me harán acreedor á que S.M. atienda benignamente mis súplicas, dirigidas á V.E. en diez de Junio del año próximo pasado en que solicitaba mi regreso á España bien sea á mi Cuerpo ó a una Intendencia de Ejército como mas sea de su Real agrado en consideración á que por haber naufragado se dignó S.M. hacerme Gobernador de Portovelo dexándome Ingeniero; y por haber solicitado se me cambiase esta gracia en otro Gobierno parece se me separó del Cuerpo sin solicitarlo.

Dios guarde a V.E. muchos años Guatemala ... de octubre de mil ochocientos cuatro.-
Exmo. Señor.-Ramon de Anguiano-hay una rúbrica.

Exmo. Señor Don Joseph Antonio Caballero".

Visita general de la Provincia de Honduras en el Reyno de Guatemala por su Gobernador Intendente y Comandante General Don Ramon de Anguiano, dirigida á S.M. por la via reservada de Gracia y Justicia.

AÑO DE 1804

Señor:

Don Ramon de Anguiano Gobernador Intendente de la Provincia de Honduras, pone a los pies de V.M. el resultado de su visita en cumplimiento de las Leyes y Reales Ordenanzas, concluida por medio de comisionados en aquellos Partidos que no pudo verificarlo en persona á causa de la aspereza del terreno, ocupaciones de su Gobierno y enfermedades que ha sufrido quedando orientado y con quantos conocimientos se requieren para dar quenta á V.M. con fidelidad del actual estado de su terreno y demas circunstancias que exige una operación de tanta consecuencia, para que V.M. pueda remediar lo malo y mejorar lo bueno, segun fuere de su Real agrado.

Se halla situada esta Provincia en los términos del Reyno de Nueva España sirviendola de límites las costas del Norte, Noreste y Noroeste en el Golfo de Honduras siendo su longitud y latitud tan conocidas, como sus confines con las demás Provincias de este Reyno. A mas del Partido de la Capital y establecimiento de la Costa, consta de siete sub-delegados. Contiene su montuoso terreno en plano como quatro mil quinientas leguas quadradas Geográficas, que hacen de las del Pais, como diez y seis mil de á cinco mil varas castellanas, en el qual habitan próximamente ciento treinta mil almas de Indios ladinos y Españoles en doscientas quarenta y nueve Poblaciones mayores y menores, segun manifiesta el Estado que vá al fin Número nueve. Por consiguiente no se incluyen en este número los Indios Sambos, Payas y Xicaques que viven en las Montañas como se dirá en su lugar. Es Pais muy destemplado y de nocivo temperamento, por causa de las muchas humedades de sus oscuros montes, siempre ofendidos de los insufribles ardores del Sol corrompiendo en ellos las aguas detenidas, y la abundancia de yervas pestilentes, hasta formar un clima mas dañoso á la salud que el que produce todo temperamento calido y humedo de otros Paises, de que probiene la corta vida que se experimenta en los Europeos.

Este rico terreno, que parece no admite vivientes forasteros, proporciona a el hombre tal variedad de producciones útiles, que a pesar de los cortos años que promete le convida á disfrutarlos. Podria imprimirse una larga obra si se examinase con escrupulo el basto terreno de su suelo, reconociendolo bien por inteligentes Botánicos y Naturalistas. Esto que todos vemos y ninguno duda, és insuperable en el dia, por falta de sugetos que con conocimientos practicos descubriesen los tesoros con que brinda la Naturaleza especialmente en el Reyno Vegetal. Por tanto se reducirá este informe á representar en prospecto aquellas especies mas conocidas por los del Pais, capaces de rendir riquezas á la Nacion si se vencen para ello los obstaculos de sacar á estos Naturales de tanta miseria.

Para manifestar lo fecundo de este suelo en producciones útiles al comercio interior y exterior del Reyno daré alguna idea segun los conocimientos adquiridos en una Provincia donde por haber envejecido puedo asegurar se hallan reunidas las principales y mas preciosas materias que componen el comercio de todas las Naciones. El Añil, por exemplo, cuya decadencia pide larga digresión, lo ha producido y producirá siempre este terreno y será buscado de todas partes, como fruto que da el clima con preferencia á los demas de sobresaliente calidad con tal que se cultivase en toda la extensión, que permiten los lugares calidos y humedos en varias partes. El Cacao, se halla en algunas Montañas como otra planta silvestre cuya calidad no puede mejorarse y sin embargo de estar la Naturaleza presentando este fruto, tenemos que buscarlo en otras Provincias, para el abasto de esta, por no haberse dedicado sus habitantes á cultivarlo: ó mas bien porque su pobreza, no da lugar á unos adelantamientos que pudieran formar muchas casas ricas. A la vista tienen, que nuestro Cacao es muy superior á el forastero y que habiendose hecho una especie de primera necesidad se compra carisimo á dos y tres maravedises de vellon cada grano. Bien conocen que el mas pobre usa del Cacao dos veces al dia y muchos tres y quatro: conocen tambien que en todas partes produce; pero faltos de fuerzas y del sustento diario sin tener quien les habilite no se animan á esperar el fruto de los siete años y á trabajar tanto tiempo para poseer una felicidad que á tanta costa no desean. La Caña de Azucar se cria en todos estos terrenos con la mayor lozania y pudieran muy bien extenderse las siembras en sitios proporcionados para formar un ramo de comercio á imitacion del que tiene la Habana: pero a pesar nuestro vemos que en lugar de tomar aumento este Ramo de primera necesidad va concluyendo á la carrera, sin hallar medio de restablecer las Haciendas de Caña y trapiches antiguos que se hallan por todas partes arruinados; siendo indubitable que en esta Provincia, muerto el dueño (que poco dura) muere tambien su hacienda; y asi con trabajo adquieren los forasteros para vivir, un fruto que debia ser abundantisimo. El Tabaco, aunque excluido del Comercio produce en todas partes sin cultivo; y por lo mismo es muy difícil estancar este Ramo en Provincia tan grande; por cuya razon convendria establecer algunas factorias (como la de los Llanos en el Partido de Gracias) con el fin de que todos lo cultivasen á favor de la Real Hacienda, y se llevase á otras partes el sobrante. El Cafe, es de tan escelente calidad como el de moka. Se cree haya sido sembrado por algunos curiosos, porque ha pocos años que se conoce en esta Provincia; y aunque se cosecha en corta cantidad, pudiera cosecharse en mucha porque está experimentado que rinde este fruto el duplicado en sus siembras, que en los paises donde mas se ha cultivado. El Té que nos lo trahen de China y el Japón, es inagotable en los campos y aun en las calles de esta Ciudad de que no se hace caso por no estar en uso y lo mismo sucede con la mostaza que se encuentra silvestre en todas partes. El Algodón se cria igualmente con muy poco cultivo y es un ramo que está abandonado por la pobreza de los moradores sin haber quien los habilite para su fomento. La grana silvestre, en todos los campos se encuentra, particularmente en las quarenta leguas que median desde la Villa de Yoro hasta Truxillo,

donde es abundantísima, pero hasta ahora la han dejado perecer en los lugares de su nacimiento al paso que esta sola producción bien cultivada pudiera sustituir la baja del Añil con grandes ventajas sobre esta. La Mora y el Brasilete que dan los tintes de Amarillo y morado son inagotables en muchos parajes de la Provincia, particularmente en el partido de Olanchito. En el mismo y en todas las montañas del Norte se cria con generalidad y abundancia la Zarparrilla: el Cacao, de que ya se ha tratado, las principales maderas de construcción, y otras esquisitas y aun medicinales, según manifiesta la relación número primero: Igualmente se halla la Cera de diversas clases de abejas, que pudiera hacerse más útil de lo que se usa en el día, beneficiándola por el método ordinario. La Pimienta de Tabaco, Axengibre, la Baniña, el Zarsafrán, Leche de María, Sangre de Drago, Liquidambar, Bálsamos, y Resinas, son comunes y abundantes en estas Montañas á más de otras cosas útiles para la vida, como la pita fina y la ordinaria conocida comunmente por mescal, etc., etc.

Todas las antedichas producciones son muy conocidas de varios patricios y apetecidas de los Ingleses y demás extranjeros, siéndolo también otras varias que se encuentran en los encinales y arboledas de estos montes, como son la seda silvestre el copal-chi, campos de Seu [Seu], Mechoacan, Achiote, chichimora cocolmea, las tres especies de Ipecacuana, Seiida con Seiida, contrayerbá, cebadilla, cañafistola, raíz estrella y otra infinidad de arbustos, plantas y raíces medicinales de que se aprovechan los pocos que han llegado á conocer sus virtudes y no falta quien intente persuadir que mucha parte del terreno de las inmediaciones de esta Ciudad está ocupado del arbusto nombrado Acacia, que produce la goma Arábica tan celebrada en la medicina. Pero así esta, como otras innumerables materias son generalmente desconocidas quando pudieran muy bien hacerse útiles al comercio, aumentar é ilustrar la Botánica, prestar mayores ventajas á las Artes y franquear á la medicina nuevas armas con que batir muchas enfermedades que cortan las fuerzas á la humanidad y llevan á la sepultura. El intento del Gobernador es manifestar en el modo posible, que solo esta Provincia de Honduras encierra en su particular territorio las más preciosas producciones del Reyno Vegetal, que se buscan y recojen por la mayor parte de los hombres para xirlas en el comercio de unas á otras Naciones: y si faltan, como es así algunas de las que piden cultivo, tales como el cañamo, lino y seda fina, es porque no se ha tratado de beneficiarlas, pues el terreno y variedad de temperamentos que se presentan, por razón de las alturas y valles están ofreciendo el fruto á manos llenas y con ventaja á los países más fértiles. Preserva suficiente es lo que se experimenta en algunos árboles frutales de la Europa en donde no dan más que una sola cosecha en el año, y trasladados á estos terrenos, se mantienen siempre con flor y fruto. La Higuera da el suyo cada mes; bien que por la misma razón á los pocos años envejece y esteriliza y es necesario cada cinco años cortarla por el tronco, de donde brotando sus renuevos y adquiriendo nuevo vigor continua fructificando como antes. El Granado mantiene siempre frutos de diversas edades. La vid, da regularmente dos

cosechas en el año, y no pide determinado tiempo para sazonar el suyo: de forma, que teniendo diversas parras y distribuyendo oportunamente la poda, pudieran comerse uvas frescas todos los días. El trigo, el maíz, el arroz y el frijol, da igualmente por lo regular dos cosechas en el año socorriéndose de aquel las provincias de San Miguel, San Vicente y San Salvador y pudiera socorrerse todo el Reyno de este grano de primer alimento si los Indios que lo cosechan fuesen en mas abundancia, y tuviesen Directores Europeos, que les enseñasen el modo de labrear la tierra y aumentar este fruto. El Maíz, da doscientos y trescientos por uno, y en los partidos próximos a la costa se vén cosechas en todos tiempos porque todos los días del año son buenos para sembrar y sin embargo de tanta felicidad hay tanta escasez los mas de los años por falta de aguas á su tiempo que es uno de los apuros que tienen el Gobierno para sostener á los pobres, viéndose precisado á socorrerles con platanos y otras raízes farinosas que se crían y producen sin cultivo en las montañas, sin mas costo que ir á recogerlos. á si como la diversidad de frutas, ya silvestres ya cultivadas que se crían en todas parte, tanto para su socorro, quanto para regalo comun de todos.

Aunque parece fuera de propósito, conviene advertir aqui, que las principales materias comerciadas de que se ha hecho relacion, se hallan á la lengua del agua, ya del mar ya de los Rios que desaguan en el Norte y van á él desde los partidos de Yoro, Olancho, Olanchito, San Pedro y Tenchoa, desde los queles se puede y debe dar xiro á aquellas producciones que no piden especial cultivo en lo interior de la Provincia, no sufren largo tránsito por tierra, tales, como toda especie de maderas, rayzes, palos de tinte, resinas, balsamos medicinales, etc., segun se explicará mas adelante quando se trate de cada Partido en particular.

Para concluir esta exposición y prospecto, sobre los tres Reynos Vegetal, Animal y Mineral digo: Que tiene esta Provincia algo mas de quinientas mil cabezas de Ganado Bacuno y como cinquenta mil de mular y caballar, de que se abastecen no solo estos naturales, sino que forman la principal parte de su comercio con la Capital del Reyno, dando las mulas y novillos sobrantes en cambio de ropas. El ganado de Cerda no es abundantísimo por falta de mais, pues ya se ha dicho, se padece en algunos partidos hambres muy continuas porque no llueve á tiempo y se pierden las cosechas, particularmente en esta Capital. El Ganado lanar tiene en estos valles, los mas propios y naturales en pastos para su cria y sustento: pero poco afectos estos vecinos á tales carnes, rarísimo Hacendado la tiene en número de trescientas á quatrocientas cabezas solo por gusto, y porque capado es pasto muy apreciable de los forasteros: Lo mismo sucede en todas sus partes con el ganado cabrio. Asi mismo hay un solo Hacendado que tiene cinco mil Burras de cuya abundante casta no solo está surtida esta Provincia, sino las agenas. Debía haber sin embargo duplicado numero de ganado del antedicho en todas especies siendo la causa de la desmejora presente y perdida de los Hacendados la mucha mortandad que se

experimenta en todas clases, particularmente de diez años á esta parte. El motivo de esta ruina que comprehende tambien á las aves, es la falta de aguas, y por consiguiente de pastos por ser un clima de tal naturaleza que sino llueve á menudo con solo quatro horas de sol quedan secas hasta las raizes de las plantas. Por lo correspondiente al Reyno Mineral incluye esta Provincia mas preciosidades que las otras segun el crecido numero de minerales. que por todas partes se descubren en estos montes de oro, plata, cobre, hierro, plomo y estaño á mas del oro en polvo que se recoge en sus cañadas, como por menor consta de los informes dados de mis antecesores y de los que yo he dirigido por la via reservada con fecha de veinte y cinco de Marzo y veinte y cinco de Mayo de mil setecientos noventa y nueve, donde expuse el número de minerales del dia, y la necesidad de traer á este Reyno mil negros para estos trabajos. I como la decadencia presente es tan grande que ya está concluido este unico Patrimonio Real, que tiene Vuestra Magestad en este Reyno dí cuenta en veinte y cinco de Febrero de mil ochocientos con el Proyecto Número dos para levantarle en todos ramos, estableciendo en él el Banco Nacional de San Carlos con cuyo pensamiento lograrían habilitacion todos los Mineros y Cosecheros: vendrian compañías de Mexico con sugetos instruidos para el acierto y levantamiento, y entrarian en la Real Hacienda sumas inmensas, al paso que el Banco resarciria sus prestamos con ventajas. Para que no faltase alguno de los metales perfectos [preciosos] se halló ahora seis años el Azogue en abundancia en Cucuyagua (partido de Gracias á Dios). Inmediatamente mandó el Gobierno traer á esta Casa Real una buena porcion del mineral encontrado, con el qual se hicieron los ensalles convenientes á presencia de todos y resultaron como se deseaba, dando en el fondo de las basijas el cinabrio en gran cantidad, asegurando á todos ser muy factible poder hallarse en este Reyno una riqueza que librase á la Real Hacienda del gravamen de su conduccion. En efecto se comisionó por este Gobierno al mismo descubridor Don Joseph Laxarza para que fuese á trabajar la mina con la orden de dar cuenta de sus adelantamientos pero habiendolo matado en el camino, y no hallando otro que le sustituyese, esta detenida esta operacion y convendria que Vuestra Magestad se dignase mandar á este Supremo Gobierno se encargase de continuarla, pues aunque ha dado noticia de sus ensayes el Governador, no se le ha contestado.

En quanto á preciosidades de los dos Reynos Animal y Mineral seria muy bien recompensado el tiempo que se dedicase á su inquisición y ensayes, pues en las costas del Norte se coge el Carey en abundancia y aseguran que la purpura se encuentra igualmente en la de Omoa. En varias partes del partido de Gracias se hallan mantos de Piedras finas de todos colores que brillan con el Sol en aquellos montes, presentando á la vista una agradable perspectiva. De una excabacion mandada hacer por el Gobierno para examinar tan precioso mineral se han sacado piedras muy duras y formadas semejantes al Topacio, y á la piedra de Estraza. Algunos inteligentes dicen, se hallan allí las três especies de Opalo, porque hay piedras de todos los colores lo cierto es que está abandonado un bien que podia enriquezer á quien lo entendiese.

Despues de haber el Governador presentado á Vuestra Magestad tan agradable como fiel prospecto; despues de exitar con él la codicia de los hombres para que vengan en busca de tan aparente paraiso, le precisa hacer presente á Vuestra Magestad que de nada sirve tanta felicidad en una provincia donde todos los forasteros viven sin fuerzas y mueren temprano. Cuyo aspecto á su entrada en ella con motivo de manifestar el estado del Gobierno, le hizo representar á Vuestra Magestad con la Consulta Número três (donde expuso sin conocimientos que tiene en el dia) podia proporcionar este terreno una morada feliz para el Hombre en canvio de la presente infeliz y aborrecible. No asi con una experiencia de tantos años. Este terreno es tal qual a propósito para los patricios y admirable para Negros, pero en general totalmente nocivo para los Europeos. En cumplimiento de quanto previenen las Reales Ordenanzas continuará este discurso hablando de cada partido separadamente donde se explicará el Estado en que se halla la Provincia y los motivos de su atraso y decadencia.

Siguen las descripciones del

“PARTIDO DE COMAYAGUA”, “SUBDELEGACION DE TEGUCI-GALPA”, “SUBDELEGACION DE GRACIAS A DIOS”, “SUBDELEGACION DE TENCOA”, “SUBDELEGACION DE SAN PEDRO” Y “SUBDELEGACION DE YORO”.

Subdelegacion de Olancho

Este Partido es el mayor y mas dilatado de toda la Provincia por incluirse en él las dos grandes Indiadas de Sambos Mosquitos y Payas, los cuales habitan en las Montañas, y tienen sus límites en las costas del Norte y del Este. Se halla situado á sesenta leguas de la capital de Comayagua al E.N.E. Su cabecera es el Pueblo de Manto de Indios y Ladinos. Incluye su terreno, por nuestra parte, seis mil ciento ochenta almas de Españoles y Ladinos y un mil quinientos veinte y três de indios, segun manifiesta el estado al fin número nueve. Tiene como cinco mil quatrocientas leguas quadradas de á cinco mil varas. Es el partido mas abundante en Ganados y el que sobstiene la Provincia por el Comercio de este Ramo. La Iglesia parroquial es regular, y la poblacion es de casas pequeñas, no por la pobreza de sus habitantes pues hay muchos de caudal, sino por desidia y no pensar jamas en su comodidad. Contiene dicho partido los pueblos de Indios, Ladinos y Españoles con las reducciones que constan en el estado general. Es de los mas fertiles de la Provincia, siendo su terreno llano por nuestra parte y montuosísimo por la de los Indios. No se cosecha en el mas que Maiz y platanos que los hay en tanta abundancia silvestres que con este sustento y el de leche y frutas del campo se mantiene muchos holgazanes, sin desear otros bienes. El Rio de Guayape y otros menores que cruzan este Partido y entran en el mar del Norte, podrian hacerse navegables, introduciendo el comercio por esta parte; pero se hace el pensamiento inutil estando los Indios Sambos posesionados de la Costa.

Los cabildos de los Pueblos y Reducciones se hallan en buena disposición y con la comodidad que ofrece el país. Igualmente están los caminos arreglados sin necesidad de puentes y calzadas en cuanto lo permite el terreno llano, estando compuesto en todo lo que es quebrado y desigual. En las cañadas y ríos de este Partido, principalmente en el Río de Guayape se coje en sus arenas por aquellos habitantes el oro en grano: I aunque pudiera sacarse en abundancia, su desidia y pereza no les permite aprovecharse de esta riqueza. Los Indios llamados Payas, poseen las montañas de Cabo de Gracias hasta lo interior de este Partido: Los cuales se hallan en igual caso y casi en igual número que los indios Xicaques de que trata el expediente Número ocho: y por consiguiente siendo mansos y afectos á la España deben seguirse con ellos las mismas reglas que con estos para catequizarlos, reunirles y atraerles á nuestra Religión. Contiguos á dichos Indios mansos se hallan los Sambos, ocupando las costas de Norte y Oriente cuya costa no admite conquista ni reducción, teniendo a los dichos Payas como tributarios y tan subordinados, que es uno de los motivos porque se puede hacer su reunión con facilidad.

Esta subdelegación se halla como las demás, sin propios ni arbitrios: ni pueden adoptarse otros, que los propuestos á V.M. y aprobados por esta Real Audiencia de que se espera la Real resolución.

Subdelegación de Olanchito

A este partido se le regulan ochocientos cincuenta leguas cuadradas de las del país. Se halla colocado cincuenta leguas al N.E. de Comayagua distante del puerto de Truxillo veinte y dos. Tiene mil seiscientos noventa y dos almas de Españoles y Mulatos y doscientas ochenta y tres de Indios. Solo hay en este terreno la ciudad de Olanchito y una corta aldea cuya denominación y privilegios de tal, goza desde que los vecinos del partido de Olancho salieran huyendo de la antigua y verdadera Ciudad de Olancho, por razones de quemas y terremotos y saltaron las montañas intermedias para ocupar dicho terreno. Su población es miserable: las casas son generalmente pequeñas por la pobreza de sus habitantes. La Iglesia aunque sucia es muy regular. En los contornos de este Partido hay montañas muy fértiles pero por lo general es terreno llano y se cosecha toda especie de granos y semillas en corta cantidad, porque solo se dedican a la siembra del Mais que es el principal sustento. El Cacao se coje silvestre en aquellas montañas, y es de superior calidad, como se ha dicho. Se cosecha igualmente la zarzaparrilla, Pimienta llamada Bacalá, Pita y muchísimo plátano silvestre. Produce toda especie de maderas, y el Palo de tinte llamado Brasilete, Sarzafras y Copalchi o Quina de América, cuyas producciones con otras muchas que podrían cosecharse en tan fértil terreno pudieran exportarse con facilidad por el Río Navegable de Aguan que sale de este partido inmediato á la ciudad y desagua en el rincón que se halla al Este del Puerto de Truxillo, y es el paraje por donde se han conducido muchas veces los comestibles á dicho Puerto. Hay

muy poco Ganado porque la Costa y decadencia del tiempo lo ha concluido, asi como las Haciendas de Caña y etcétera, segun se dijo en el Numero tres.

La policia de dicha Ciudad se halla en el mejor estado con proporcion á su pobreza sin haber podido adaptarse por ella el Plan de Poblacion que les dejo el gobernador en su visita. Los Caminos Cabildo y Posadas se hallan aseados, segun lo permite el terreno y vecindario. I aunque para el transito al Puerto de Truxillo debieran hacerse algunas Calzadas y un Puente no hay fondos publicos, ni caudales para semejantes gastos, como ya se ha dicho.

Comandancia y subdelegacion del puerto de Truxillo

Hallase la ciudad, cabecera de este Partido, situada á los 16(de Latitud y 287(30' de Longitud en la costa del Norte y mar de Honduras, elevada sobre su nivel 25 varas.

El corto vecindario que incluye extiende sus chozas y pocas casas hasta unas 700 varas alzando su plano en pendiente suave hacia las faldas de los impenetrables montes que la cubren por la espalda. Dicha Poblacion se halla indefensa, sin fortificaciones, ni resguardos que la libren de un golpe de mano. Su acceso por derecha é izquierda en ambas playas es irremediable: por consiguiente su subida por cualquiera parte en toda su extension lo es tambien: infiriendose de esto la equivocacion con que los geografos se han copiado unos á otros inadvertidamente; diciendo ser Truxillo en extremo fuerte por naturaleza. La Bahia es capaz de navios de guerra y se halla resguardada de los vientos de los dos primeros quadrantes y parte del terreno, quedando de los otros tan descubierta que no pueden existir en ella los Bajeles en el Invierno y aun en el Verano suelen retirarse en ciertos tiempos á la Isla de Roatan que se halla al frente con buen puerto doce leguas distante de esta rada. Aunque se dijo estan resguardada de los dos primeros quadrantes, como la costa que lo cubre se halla muy retirada no siempre se halla libre de los vientos, que vienen de aquella parte, necesitando los buques en los temporales arrimarse á dicha costa en el sitio que llaman el rincon. En las faldas y cumbres de dichos montes se hallan colocados los negros caribes que arrojaron los ingleses inhumanamente ó con cuidado a la dicha Isla de Roatan, cuyo número asciende en el dia á quatro mil almas, y los negros franceses remitidos de Santo Domingo el año de noventa y seis, disminuidos al número de 200 almas. A una legua de distancia de esta ciudad se hacia el O. el Campamento llamado asi, porque se hallan acampados los negros Ingleses en número de 200 almas; y es el punto de entrada del Reino por esta parte, de donde se pasa al Saladillo, por un camino ó vereda estrecha que atraviesa aquellas montañas llenas de desfiladeros. Siguiendo este camino (que segun maximas de Estado, no deben abrirse porque V.M. no tiene mas resguardos ni mas barreras en las Americas, que los ásperos montes y espesos bosques que las guardan perpetuamente

[perfectamente]) se encuentra la Hacienda de Ilanga y Ciudad antigua de Sonaguera, distaste trece leguas de Truxillo con mil quinientas almas de ambos sexos.

Al pintar la situación de este puerto que tiene el socorro de tierra á una legua de distancia, penetrara sabiamente V.M. que para fortificarlo es indispensable fortificar tambien dicha entrada: cuyos gastos, quedando toda la costa abierta, y á disposicion de los enemigos, serán tan excesivos como innutiles, en una ciudad donde no hay un vecino que pueda hacer casa con formalidad ni un comerciante que tenga caudal; siendo lo peor que á estas horas, despues de tan crecidos gastos á la Real Hacienda no se halla para V.M. un motivo de su conservacion; porque no se ha hecho Iglesia no hay Hospital, Almacenes, ni Aduana, no tiene la tropa y desterrados cuarteles para abrigo, y solo se ha fabricado la casa del Comandante de regular comodidad y las Caxas Reales de muy mala y estrecha; sin embargo de que pidiendo cuentas se sabrá podian ambos edificios ser sumptuosos con la mitad de su costo.

Desde que el Governador hizo su visita en este puerto dio cuenta A su V.M. del estado en que lo halló con fecha de 30 de abril de 97, por la via reservada de Guerra y Hacienda proponiendo el remedio, si V.M. tenia por conveniente su conservacion. En el dia que este Presidente, dice: obra en aquel puerto con ordenes reservadas de V.M. y sin conocimiento de este mando, no puede el Governador introducirse en lo que alli de hace en materias de tanta gravedad; pero por quanto no son ordenes directas de V.M. y está obligado á dar cuenta de su visita por las Leyes, le precisa dar su dictamen y exponer que si esta provincia se levanta de la ruina que experimenta, necesita del puerto absolutamente; y si se queda como está solo servirá para abrigo de contrabandos, porque la mucha distancia que hay á las otras provincias, y lo costosisimo que es la entrada del comercio por unos caminos tan intransitables, hace inútil el puerto. Como D. Gerónimo de la Vega en sus consultas de diez y nueve de Enero y 11 de Octubre de 1759, da un verdadero conocimiento de toda esta costa é Islas, con otros proyectos muy útiles para el bien del Estado y conservacion de este Reino, ceñirá el Governador su discurso solo el puerto y dice que donde no hay unidad de Religion no puede haber unidad de ideas que conspiran al bien de la Iglesia y de los Reales intereses. Asi es, que todos son en aquel puerto contrabandistas; muy pocos se confiesan y algunos Catolicos oyen misa por costumbre y porque se dice en una sala de la Casa del Comandante de muy corta capacidad para todo un pueblo. Segun este principio hace el Governador primeramente la reflexion, que dentro de pocos años con tantos negros, que propagan en poligamia y segun progresion bien sabida no cobran [cabran] en la costa del Norte: y en este caso levantarán cabeza perdiendose los puertos del Reino.

El Governador toca este suceso como posible y no como absoluto, sin embargo de tener mas semblante de lo malo que de lo bueno. La razon es, porque los Indios Sambos son tambien negros, como hijos de tales (que es bien sabido [como es bien sabido] y con

facilidad formaran con ellos alianza luego que se comuniquen por los montes y no habrá mas que una Grey, desde el Golfo de Honduras hasta el Cabo de Gracias á Dios, continuando por el Rio de San Juan, Costa-Rica y Veraguas.

Los Ingleses. siempre vigilantes en nuestra ruina, que tratan á los sambos, que los arman, que los visten, que los lisongean y les son unidos para todo, como que de su amistad sacan las riquezas de estos montes y costas, y de la nuestra perdida y atrazo en su comercio: no dejaron [dejaran] de estarlo para proteger la independendencia de estos negros caribes y sacudir el yugo á semejanza de aquellos, haciendo que levanten cabeza en tan dilatado terreno que fue la causa porque se dijo arriba, que talvez los han arrojado á estas Costas con todo conocimiento y cuidado.

En segundo lugar expone el Governador á V.M. que el distinto semblante que ha tomado esta Costa y Puerto de Truxillo desde el año de 1797, le obliga en el dia á manifestar todos los motivos que entorpezan las sabias ideas de V.M. á favor de sus Reales intereses y continuacion del methodo presente.

Bien sabido es el motivo de la perdida de Rio Tinto, que no hubiera sucedido si se atendiese en la Capitanía General á las instancias de este Gobierno, que desde sus principios conoció ser aquel Banco una Colonia Inglesa en lugar de Española, pronosticando su última ruina como sucedió pues no tenia ni aun los resguardos que previene toda tactica militar para librar el puesto de un golpe de mano, de cuyas representaciones solo consiguió una contestacion en que aseguraba el Capitan General la fidelidad de aquellos Ingleses, no haciendo caso de las rectas exposiciones de un Gobierno que sabia el trato y contrato tan frecuente en Walis, de modo, que no se daba un paso en la costa sin ser trasladado desde dicho Banco á los Ingleses. Del mismo modo continua esto en el dia; pues aunque se ha perdido aquel puesto, sabe este Gobierno que los Negros Caribes pasan á dicho Walis sin ser vistos por estar acampados algunos á largas distancias del puerto en punta de Quemara (donde ha dado este Presidente posesión de tierras á los dos Franceses que las cultivan Don Andres Salazar y su sobrino y despues de ocho á quince dias de ausencia vuelven á parecer en sus chozas: y aunque solo tenga esta amistad el fin del contrabando, como ha justificado este Gobierno en los expedientes remitidos ultimamente por la via reservada de Hacienda y se convence por los continuos regalos que vienen tan abiertamente y con tanto descaro á los vecinos y empleados de Truxillo: no se puede explicar el daño que semejante establecimiento de Walis hace á este Reyno con tan malos vasallos protegidos al parecer por algunos de la Capital. La Plata redonda del Reyno ya se la llevaron en cambio de unos trapos que no existen, desatendiendo las Reales Cédulas de V.M. que prohiben la extraccion de moneda, Habiendose esta escaseado, sabemos que se lleban al peso la macuquina y en piñas la copela que sale de las minas, por ser tan escaso en el dia el Rescate; de modo que si no fuese por la mala y disminuida que corre y ninguno quiere ya, no la veriamos en el

Reyno, y nos faltaria este preciso auxilio para subsistir que es el sexto motivo de decadencia de esta Provincia como se dijo en el capitulo de Comayagua.

Walis, almacén de nuestra desgracia y esponja de nuestras ruinas [minas], se halla situado a la entrada del Golfo de Honduras tan proximo á esta Costa, que necesita ocuparse por las Armas de V.M. Viendo el Governador esta urgencia quando estuvo en Truxillo empeño en la empresa el año de noventa y siete al Capitan que era del Navio San Lorenzo. Don Tomás Ugarte, y despues de formada la expedicion y hechos algunos gastos se apartó esto del proyecto porque se fixó en que habia que llevar siete practicos, no pudiendo el gobernador darle mas que dos. En aquel tiempo hubiera sido facil haber hecho este servicio á V.M. por lo desprovisto de Walis de un todo. Al instante se hizo á la vela dicho Don Tomas Ugarte con su esquadra y el Governador dió wquenta del hecho á V.M. por la via reservada de la Guerra, llevando los pliegos el mismo Navio por duplicado, creyendo no hayan llegado á vuestras Reales manos, pero se ha quedado el Governador con copia del expediente por si algun dia se le pide esta noticia.

No pudiendo por ahora destruir a Walis segun conviene, importa mucho á los intereses de V.M. que sin faltar á las primeras ideas de conservar el puerto de Truxillo, y á las Reales ordenes reservadas con que dice obra en él este Presidente se dexen limpia de Negros, toda esta Costa. Mandando se de cumplimiento á la Real orden que vino al gobierno, antes que propaguen mas llevandolos á sus colonias Francesas ú á otra parte sino los admite la Republica, á fin de quitar de este Reyno una gente, solo buena para si, inutil para nuestros trabajos, como se está experimentando y nociva por los recelos expuestos.

Luego que se logre esta grande empresa (antes que la propagacion la imposibilite) interesa al bien del Estado y de la Real Hacienda quitar de Truxillo al aliciente que tienen los Ingleses con la poblacion, introduciendola tierra adentro á las ciudades de Sonaguera y Olanchito: con cuya providencia se quita la comunicacion de ambos puertos que ya se ha hecho escandalosa y se escusan á la Real Hacienda tantos gastos como está causando allí la tropa y la marina, juntamente con los sueldos del Comandante, Ministros de Real Hacienda y tanto número de empleados, pretendiendo imitar el puerto de La Habana en tan mísero rincon. Para conservar dicho Puerto y tambien la Isla de Roatan, cuya posesion debe mirarse como precisa para que los enemigos no la ocupen solo son necesarias baterias, y fieles resguardos, de modo que si se construye en dicha Isla, otra en Truxillo y otra en el campamento ó entrada de la Provincia para abrigo de los buques que vienen al Puerto, é impedir el paso á los enemigos en tiempo de Guerra no es necesaria otra defenza, ni otro vecindario ni otros gastos, pues la casa del Comandante es muy á proposito para Aduana y descargo de lo poco que puede llegar al Puerto.

Dichas Baterias, que propone el gobernador en lugar de torres, es con el fin de no presentar mucho objeto á los enemigos que la destruyan en tiempo de Guerra, como sucedio á mediados del siglo diez y siete, quando los holandeses arruinaron á dicho Puerto obligandonos á abandonarlo. Por esta razon deben colocarse lo mas proximo al mar que sea posible para que siendo los tiros mas rasantes sean mas ciertos y queden menos ofendidos de los Bajeles, lo qual se lograra procurando cubrirlas con el glasis de modo que solo se descubran las bocas de los cañones. Asi mismo sabiendo que la entrada de la Bahia corre Sureste, un cuarto Sur-nor-oeste un cuarto norte deben construirse estas Baterias de modo que ofendan á los Navios oblicuamente á su entrada y salida, pues ofendiendolos por la serviola ó aleta de popa, no tienen estos casi fuego que oponer.

Concluye el gobernador este expediente haciendo presente a V.M.:

Lo 1(- Desde mi ingreso á este Gobierno me apliqué con el mayor esmero á la formacion de reducciones tomando las mas serias providencias para lograrlo, segun manifiesta el Expediente que dirijo á manos del Supremo Consejo, por medio de este Presidente Don Antonio Gonzales.

Lo 2(- Para cumplir con lo dispuesto en los articulos 57 y 58 de la Real Ordenanza, me apliqué á tomar desde el principio de mi Gobierno todas las noticias correspondientes sobre la situacion local de esta Provincia y Partidos para poder nivelar mis providencias gubernativas en todos ramos, segun exige un asunto de tanta gravedad á fin de poder dar cuenta á V.M. verdaderamente conforme al espiritu de dicha ordenanza. Uno de los resultados de mis investigaciones fue examinar el estado en que se hallaban los Indios Xicaques. Me impuse muy por menor de las circunstancias de estos gentiles. De la reduccion en la mision de Luquigue con cuyos conocimientos, informes y sumario que sobre ello formé expediente con proyecto segun la copia numero octavo, el qual dirigia a la Junta Superior de este Reino y no he tenido contestacion. Este punto de conquista y reunion, tanto de dichos xicaques, como de los payas en el Partido de Olancho, urge muchisimo, porque van propagando por instantes y se hace mas dificil esta operacion tan interesante á la Religion. De esta conquista y methodo de ejecutarla está encargado el Superior Gobierno que no trata con este semejantes asuntos; sin embargo formé dicho proyecto que me parece el mejor, aunque con el sentimiento de no haber parecido bien á los Padres de Fide propaganda por resultar en él no haberse dado un paso á la conquista en sesenta y seis años que ha entraron en aquella mision.

Lo 3(- Otro punto principal á que me dedique, fue el arreglo de los establecimientos de la Costa del Norte: pero como desde mi entrada no fueron bien admitidas mis representaciones en esta Junta Superior y Capitania General, quitandome todo el conocimiento de quanto alli se hace; me he visto precisado á representarlo á V.M. varias

veces para librarme de toda responsabilidad. Lo hago otra vez presente en esta sumisa exposicion porque las Cédulas que recibo del Supremo Consejo y las ordenes de V.M. que me vienen por la via reservada en que me considere Gefe y responsable de dichos establecimientos dan á entender que mis exposiciones no han llegado al trono de V.M.

Lo 4(- El Patrimonio Real que tiene V.M. en esta Provincia, son las ricas y abundantes Minas que se hallan á cada paso en todas partes, de las quales se han laboreado algunas en otro tiempo superficialmente, sin orden, ni methodo seguro para su prosecucion. Las noticias, experimentos y ensayos con azogue y fuego que se han hecho en esta Casa Real se dirijieron á su tiempo á V.M. como ya se ha dicho. I para que dicho Patrimonio Real logre todas las ventajas que se requieren es preciso que el Gobernador exponga segunda vez á V.M. como correspondiente á esta visita: Que se suministre el Azogue a los Mineros, al prezio de quarenta pesos quintal, y á cinco reales la libra de Polvora, como se mandó en Real Orden de primero de Junio de mil setecientos noventa y dos, aunque sin efecto porque si bien por los Tribunales del Reino se le dió el pase correspondiente, nunca se verificó esta gracia por mas que la reclamaron los Mineros: Lo cual dió merito al expediente que con consulta de veinticinco de Mayo del año de noventa y nueve dirijió esta Intendencia á los pies de V.M.

Lo 5(- Que se auxilie á los Mineros no solo con Indios traídos de cualquiera distancia pagandoles los dias que ocupan en ir y venir á sus Pueblos; si tambien con Ladinos y Mulatos de aquellos que no siembran de una fanega de mais arriba exceptuando los entretenidos en Haciendas propias o ajenas.

Lo 6(- Que se provea de Caudales la caja de rescates de la Villa de Tegucigalpa para el cambio de platas y oros que se presenten por los Mineros: pues por falta de estos fondos sucede que estos abandonan sus minas ó disminuyen sus labores, ó tambien se ven obligados á dar sus metales al Comercio por ropas á precios infimos perdiendo mucho de su Ley, y el Erario arriesga sus Reales Quintos ó talvez los pierde enteramente.

Lo 7(- El proyecto que presentó el Governador á V.M. número segundo de establecer el Banco Nacional de San Carlos en este Reino con Almacenes en todas las Provincias para recojer para recojer los frutos y habilitar á los Mineros y Cosecheros, seria el único medio para restablecer á este aniquilado y concluido terreno, logrando la Real Hacienda muchas utilidades.

Lo 8(- El mal estado en que se hallan los Indios abandonados en sus pueblos pobres, sumerjidos en el ocio, y sin Jueces o comislkarios que les gobiernen, que les inkstruyan y les hgan trabajar obligandoles á cumplir las ordenes del Gobierno exige un pronto remedio. Este es defecto que comprende á todo el Reino. Por casualidad ha viajado el

Gobernador por todas partes fixandose en los pueblos, inquiriendo y sabiendo por los mismos Padres curas y viejos del pais que la despoblacion de veinte años a esta parte es muy grande, que la holgazaneria ha crecido en este tiempo y va creciendo progresivamente; que el quarto estado que aqui se halla de mujeres solteras (las que les paren cuando quieren con aborrecimiento al matrimonio) está muy aumentado con escandalo de la Religion: I que por el natural y preciso abandono que hacen de unos hijos del pecado, mueren parvulos y muy pocos se conservan: Que por consiguiente no hay doctrina que baste para tanto número de irreligiosos ni cura que la enseñe a tantos feligreses por mas que se predique etc. etc. Con tales noticias quiso el Gobernador ver ocularmente los Libros de Baptismos y Casamientos, particularmente en la Provincia de Leon y halló patente la disminucion. Esta investigacion que puede hacerse con mas precision quedando [quando] V.M. se digne mandarlo parece proviene segun dictamen de los mismos, de la indigencia y falta de medios en todos estos naturales para subsistir y poder contraer matrimonio. No sucedia asi en tiempo de los repartimientos, porque habilitados los Indios por sus jueces, quienes estaban por encima de los deudores obligandoles á trabajar y cumplir con sus contratas en todo genero de hilados, texidos y demas manufacturas de que están instruidos ó que el mismo juez los enseñaba resultaban ropas baratas de la tierra y tenía V.M. por este medio suave un Juez rico, un Pueblo bien ocupado y un estado florido en lugar de la miseria y despoblacion del dia.

Conviene pues á los intereses de V.M. y al bien del publico que vuelvan á establecerse los dichos repartimientos al cuidado y cargo de los jueces; sobre cuyo proyecto pueden fixarse reglas muy sabias, para que los pobres no sean maltratados y peor recompensados en sus tareas y los jueces no graven sus conciencias con el trabajo ageno. Termina el Governador esta sumisa exposicion con la esperanza de que será admitida por V.M. benignamente, si tiene la fortuna de haber acertado á llenar sus obligaciones.- Comayagua diez de Mayo de mil ochocientos cuatro.

Señor-á los reales pies de V.M.-Ramon de Anguiano.-Hay una rúbrica.

(Tomado de Antonio R. Vallejo: PRIMER ANUARIO ESTADISTICO - Correspondiente al año de 1889, Tegucigalpa, Tipografía Nacional, 1893, pp. 119-125).

1 Según el texto del Boletín del Archivo General del Gobierno, Guatemala, Tomo XI, Nos. 1 y 2, Junio de 1946. En adelante las palabras o frases entre corchetes se refieren a este texto.

Anguiano/804

RAMÓN DE ANGUIANO INFORMA SOBRE LA PROVINCIA DE HONDURAS

EXELENTE SIMO SEÑOR

Como gobernador Yntendente que he sido de la provincia de Comayagua con 22 años de mi subsistencia en el Reyno, se sirve Vuestra Excelencia pasarme copia de las dos ordenes que ha dado a todos los Gefes de Provincia de 1ª y 2ª clase en 23 de Julio y 11 de Nobiembre ultimos para que con igualdad a ellos informe a Vuestra Excelencia para conocimiento del Rey quanto convenga para establecer en dicha Provincia la Opulencia de las ciudades y pueblos manifestando el estado de la poblacion, y caminos; el de la agricultura, artes, industria y comercio.

Como Vuestra Excelencia sabe que la opulencia de un Reyno solo la puede proporcionar la abundancia de sus frutos de que carecen otros; o bien estar situado en parage proporcionado que sirva de escala, y paso preciso al comercio. Habiendo yo puesto en manos de Vuestra Excelencia por su orden un prospecto de este Reyno en que hago manifiesto la abundancia de frutos que son apetecidos de las demas naciones; es muy propio de las rectas intenciones de Vuestra Excelencia levantar el espiritu a fomentarle librandole de la ruina que la amenaza.

Permitame Vuestra Exelencia le diga que la opulencia tan deseada ya la hubo en sus principios quando el comercio estaba floreciente, quando habia mucho vecindario rico; quando andaban muchos coches por las calles; quando se juntaban en las ferias del añil y ganado dos o tres millones de pesos. Y contrayendome a la Provincia de Honduras digo; que por las cronicas de

/Fo.1/

señor San Francisco y papeles antiguos se hallan en el convento de San Francisco de Comayagua que he leído de aquellos tiempos primeros, consta que la abundancia de oro y plata que se hallo en aquella provincia llamo la atencion de los españoles y vinieron tantas gentes a ella que de repente se encontro poblada, obligando a cambiar de esta capital un oy(dor) con tres padres de San Francisco para reunir a los yndios en pueblos y formarles iglesias; cuya buena obra se acabo en poco tiempo, y desde entonces no se han podido bolver a reedificar, aunque tiene caudal en sus comunidades; y dicen dichos papeles que los muchos españoles que en poco tiempo se hicieron ricos fundaron capellanias, y obras pias a cargo de los padres de San Francisco, cuyos capitales dieron a redito a otros muchos que estaban sin ocupacion y lebantaron con ellos un sin numero de haciendas de cacao y cañaberales que junto a los demas frutos que tan feras terreno

proporciona, se hacia un comercio muy activo desde el puerto a los demas que de todo carecian y que envidiosos los holandeses de su prosperidad vinieron el año de 1643, lo saquearon y arruinaron las iglesias, y poblacion; con cuyo acontecimiento mando el Rey cerrar el puerto y concluyo el comercio para no tener salida frutos. Se acabaron los cacaotales, y trapiches; se perdieron los capitales, y obras pias, obligando a los unos regresar a España; a otros como los Batres, y Arrivillagas (familias muy ricas) venir a esta capital, y otros se murieron.

Ciento quarenta y cinco años estuvo el puerto cerrado, y los ingleses en posesion de toda la costa; en cuyo tiempo se hallo la provincia abastecida de quanto el vecindario nece

/Fo.1Vo./

citaba para la vida, pero que los minerales continuaron dando plata, y los ingleses introduciendo el contrabando por todas partes, sin que bastase el zelo de algunos gobernadores que envio el Rey a estorvarlo. Y parece que habiendo sabido nuestra Corte los daños que se habian originado al Reyno por haber cerrado enteramente el puerto y no haber mantenido a lo menos la ciudad de Sonaguera, que se haya a la espalda; mando Su Majestad bolverlo a abrir treinta años ha conduciendo de Asturia y Canarias familias nobles y muy inteligentes en la agricultura. Pero no se por que desgracia, o casualidad llegaron al puerto sin esperarlas en tiempo que no se habia desmontado aquel terreno ni formado habitaciones para tan desventuradas gentes; y hallandose sin abrigos; sin sustento, ni medico ni medicinas, y acometidos de calenturas y demas enfermedades del clima, los mas se murieron dejando muchos niños huérfanos a la providencia. De aqui inferira Vuestra Excelencia que ambas desgracias han sido causas de la ruina o falta de opulencia que el Reyno padece, y Vuestra Excelencia echa menos; pues la provincia de Comayagua con sus minas, con sus frutos, y producciones con los rios navegables que se internan hasta cuarenta o cinquenta leguas, es la única que puede dar el nervio a todo el Reyno, segun consta en el expediente de mi visita, cuya copia debe hallarse en esta Capitanía General.

Omitiendo exponer a Vuestra Excelencia que a dichas ruinas se han seguido otras que han acabado con el Reyno como son echar la plata fuera por los puertos, contraviniendo

/Fo.2/

a las leyes, y perder los cacaotales que habia en Suchitepeque, mal a proposito, como consta del expediente que se halla en la Real Audiencia; paso a detallar a Vuestra Excelencia lo que desea saber sobre el estado de poblacion, caminos, agricultura, comercio, industria, artes y ciencias.

Poblacion

Consta la provincia de seis ciudades, tres villas, ciento dieciocho pueblos de yndios y ciento veintidos reducciones de españoles y ladinos; de los quales encuentre a mi entrada en ella quarenta y cinco iniciadas que conclui, y las demas las he formado yo de orden del Consejo, dejando en aquel gobierno una ordenanza general con ramos aprovados por esta Real Audiencia para la formacion de yglesias y poblacion, cuyo expediente se remitio a dicho consejo por esta Capitanía General; sin haber merecido ni aun las gracias de tan util servicio, y sin contar con los yndios sambos mosquitos; sin la poblacion de Omoa, y sin contar las dos castas de Xicaques y Payas, que debian estar ya reducidos a nuestra santa religion, como desean constaba toda su poblacion en el año de 801 de ciento veintiocho mil almas; cuyo expediente entregue segunda ves al Señor antecesor de Vuestra Excelencia.

Caminos

Como el terreno de aquella provincia es el mas montuoso del Reyno, no se han podido hacer con formalidad, habiendo solo unas veredas estrechas que conducen de un Pueblo

/Fo.2Vo./

a otro con mucha irregularidad, y aun alargando el camino en muchas partes; y solo hay el arbitrio de limpiarlos de los estorvos que acarren las lluvias; pero se andan con facilidad.

Agricultura

Habiendo en la provincia pueblos frios, templados, calientes y humedos, se infiere que debe haber frutos de toda especie, y que en muchos pueblos se puede coger tantas cosechas como dias tiene el año, por que todo tiempo es bueno para sembrar; pero la falta de poblacion, y el no haber consumidores hase que no se hallen frutos en abundancia, como en España, ni aun las verduras que en ella son de presisa necesidad: sinembargo se cosecha para los yndios mejor trigo que aqui, con que abastecen la provincia y la de San Salvador; el arroz es el mejor del Reyno, y lo mismo el frijol y tanto de estas semillas, como del mais, platanos y raises farinosas hay lo suficiente para la poblacion: pero no para llevar a otra parte. Corresponde a la cultura del campo la grana que estando todo lleno de nopales en 40 leguas de distancia no se conoce, ni se sabe su cultivo, pudiendo hacer venir de Oaxaca dos o tres sujetos inteligentes que enseñen su beneficio.

Corresponde igualmente el cacao, que dandose el mejor y mas rico en todas partes, no hay una sola hacienda que se lleva alli de la provincia de Nicaragua con perjuicio de aquella. El añil ha decaido tanto que solo en Gracias

/Fo.3/

se cosecha muy poco por que ya lo hay en varias partes pero siempre sera el de Honduras apetecido, lo mismo que el tabaco, de que se podia hacer un gran bien a la Patria, estableciendo dos factorias en Oviedo y Sonaguera embarcandolo para España, Mexico y Santa Fe: y en estos tres renglones ocupar tanto numero de pobres inutiles como hay en el Reyno. De haciendas de caña solo hay para dar la azucar necesaria al vecindario. El algodón en todas partes produce; y no se cultiva en ninguna.

No hay quien se dedique a la cultura de infinitos ramos de comercio que allí estan de manifiesto; como es el café tan bueno como el de moka, y produce duplo que en otros climas; el té; la mostaza; la zarza parrilla; la mora y brasilite; la cera prieta que dan distintas especies de abejas, que pudiera beneficiarse con ventaja; la seda silvestre; el copalchi; campos de sen; michoacan; achiote; chichimora; cocolineca; las tres especies de hipepacuana; la suelda con suelda; contrayerba; cebadilla; cañafistola; rais estrella; maderas; breas; balsamo; resinas; alquitranes, y otra infinidad de arbustos y raises medicinales: siendo suficiente prueba de la feracidad de aquellos terrenos que los arboles que solo dan un fruto en España trasladados allí, se mantienen siempre flor y fruto; y las ubas pudieran comerse frescas todo el año si hubiese quien entendiese la poda y su cultivo.

Comercio

Quantos renglones apunto en el articulo antecedente

/Fo.3Vo./

todos son comerciables, y apatecidos en todas partes; pero estan abandonados. El comercio que hay es solo de ropas de la tierra, y muy pocas de Castilla que van de la capital las quales se venden en cambio de plata y oro, y tambien de añil y ganado.

El verdadero comercio es el ganado vacuno que viene a esta capital. Habra en aquella provincia como trescientas mil reses; poco ganado lanar por que no lo crían y el necesario de cerda, para el sustento de todos; el cual se lleva tambien a vender a San Miguel, y San Salvador.

Industria

Tienen los yndios su maña y metodo para hacer sus cosechas, a su modo: pero no al de Europa. Y los ladinos han quedado por educacion tan inclinados a la mineria que saben quemar la mina y sacar 4 o 5 pesos en poco tiempo; y del mismo modo saben labar el oro en los rios y cañadas y sacar uno o dos castellanos que cubren sus necesidades. De modo que el mal grande que he encontrado en aquella provincia es que todos son mineros y cosecheros y jamas se pueden reunir las fuerzas formando unidad: por cuya razon los que tienen mina abierta, o hacienda de caña o grano regularmente se pierden, pues los ladinos ganan en un dia mas que en una semana con los amos: y cada qual labra su milpa para sus hijos.

En los demas ramos no hay industria ni se conoce.

Artes y ciencias

No faltan oficios de toda especie: pero pocos; por que la Costa ha acabado con todos, y con muchas parte de la poblacion desde que

/Fo.4/

que se abrio el puerto. Y en quanto a ciencias solo se es en aquel colegio la Gramatica, Filosofia, y Moral formar Curas que administren y instruyan en la Doctrina a los niños por que no hay maestros en toda la provincia ni con que pagarlos. Y asi la religion se halla muy mal, por que los Curas son pocos para servir tan gran terreno.

Concluyo mi exposicion diciendo que quando llegue a este Reyno toque en el los mismos defectos que Vuestra Exelencia: que (se) represente a Vuestra Magestad con tanta fuerza, que vino mi papel a informe de todos, como pedia; que cada uno de los Señores Oydores lo dio como supo: y asi se quedo mi celo por la (...) que los Señores antecesores de Vuestra Exelencia han dictado muchas providencias (para) que el mal no pase adelante y todo ha sido siempre infructuoso. Por consiguiente de quanto llevo expuesto inferira Vuestra Excelencia que pues no pueden venir al Reyno Pobladores inteligentes con caudales para librar a estos Abitantes de la miseria que sin amenazar, padecen; es preciso valerse de algun otro arbitrio, que suspenda la desgracia en que se hallan pobres des(vali)dos y concluidos, sin agente que los mueva a ser feliz y como Vuestra Exelencia que con presencia de las cosa(s) propongan los indios que convenga adoptar para es(...)cer la opulencia; acompaño el adjunto informe (...) sobre el mismo asunto el año de 1800 a

**OPINIONES SOBRE EL INFORME DEL GOBERNADOR
DE COMAYAGUA CORONEL RAMÓN DE ANGUIANO
SOBRE LA VISITA QUE HIZO EN AQUELLA PROVINCIA**

N(5, (...) de (...)

El gobernador Intendente de la Provincia de Comayagua, Don Ramón de Anguiano, dirigió con fecha de treinta de setiembre de mil ochocientos once copia del expediente relativo a la visita que hizo en aquella provincia habiéndose dado cuenta a la Regencia del Reyno por el ministerio de mi interino cargo, y no obstante en dicha visita varios puntos dignos de consideracion y de que se adoptan en ellos las providencias oportunas. llamaron principalmente la atencion de (...) las quatro siguientes: 1(La Reducción de los Yndios llamados Xicaques en el partido de Yoro para la que propone el mismo governador el establecimiento de tres yglesias en los puntos que designa, dotadas de curas ideoneos y a proposito, fixando tambien en ellas quince familias pobres de los que tienen tanto en los mismos yndios, a las que podría auxiliarse en los dos primeros años con los socorros que también indica; 2(La reduccion de los yndios llamados Payas en el partido de Olancho para lo que propone las mismas reglas que los anteriores, aunque acomodadas a las circunstancias y terrenos en que se hallan situados; 3(La expulsion de los negros caribes que habian en la costa, de Trujillo, por el temor que va infundiendo, segun el propio governador, en crecido numero y su frecuente comunicacion con el pueblo de /Fo. 1/ Wallis, de donde se introduce un excesivo contrabando; 4(Traslacion que tambien propone el governador de la capital Comayagua al partido de Santa Barbara, mediante que el punto que aquella se halla situada es sumamente enfermizo y que sus edificios estan arruinados. Desea Su Alteza proceder con todo conocimiento en la resolucion de puntos tan interesantes, tubo por conveniente oír sobre ellos el dictamen del Señor Diputado en Cortes por la provincia de Costa Rica Don Florencio de Carrillo, el que efectivamente en el adjunto ynforme, que dio en su consecuencia expone detenidamente su parecer acerca de cada uno de ellos, conviniendo en algun modo con las medidas propuestas por el governador en quanto al 1(y 2(y expresando las dificultades que en su concepto deben embarazar su realizacion en el 3(y 4(; Y opinando sobre todo que convendra dar al expediente toda la instruccion necesaria encargandose esta operacion a Vuestra Excelencia como gefe politico y a la diputacion provincial de acuerdo con el citado Gobernador de Comayagua. Con presencia de todo Su Alteza y conformandose en un todo con el mencionado dictamen, ha tenido a bien resolver paso a Vuestra Excelencia como lo executo, copia de la parte de dicho expediente de visita relativa a los quatro puntos referidos, y tambien del mismo informe, para que de acuerdo con la diputacion provincial, propongan los medios y /Fo. 1 Vo./ arbitrios que estime conducentes a la pronta realizacion de los proyectos que apoya el mismo Don Florencio del Castillo en dichos puntos: Todo (...) perjuicio de llevar a efecto desde luego lo que permitan las

circunstancias que (consideren) de grave urgencia, y de dar tambien cuenta de lo que executen para la aprovacion, o resolucion que corresponda. Lo participo a Vuestra Excelencia de orden de Su Alteza para su inteligencia y cumplimiento, y de la diputacion provincial; en el concepto de que con esta fecha dirijo igual orden a ese (Real Arzobispo), para que excite el celo del Obispo a cuya Diocesis corresponden los partidos de Yoro y Olancho, y de los demas inmediatos a fin de que contribuyan eficazmente por su parte a las execuciones de las beneficas intenciones de Su Alteza con respecto a los dos puntos primeros. Dios guarde a Vuestra Excelencia muchos años. Cadiz 3 de Octubre de 1813.

Fuente: Archivo General de Guatemala.

N(de tema: A.1

Expediente: 26.356.

Legajo: 2875.

Fecha: 1813.

Centro: Instituto Hondureño de Antropología e Historia.

Paleografió: Ignorado.

Transcribió: Joaquín Pagán S.

Cotejó: Juan Manuel Aguilar F.

Fecha: 1990.

Carta del Nuncio Apostólico Federico Lunardi al Profesor J.J. Imbelloni (1941)^a

PRESENTACIÓN

Este documento forma parte de muchos más, entre correspondencia y libretas de apuntes disponibles en los archivos del Museo Americanístico "Federico Lunardi" en Génova, Italia. Visitamos este centro de investigación en junio de 1998. Mientras se desempeñaba como Nuncio Apostólico en Honduras, entre 1934 y 1948, Federico Lunardi (1880-1954) recorrió grandes y pequeños poblados indígenas y los depósitos arqueológicos del país. En ello se fundamentó para producir obras clave para comprender no sólo elementos de la arqueología hondureña, sino también para comprender mejor la antropología en Honduras como discurso intelectual.

El archivo de Lunardi en Génova reúne miles de cartas, como la que ahora se publica aquí. Se encuentra allí correspondencia no sólo con personajes como Imbelloni, sino también con personajes de la elite intelectual hondureña de su época, como Rafael Heliodoro Valle, Julio Lanza, Conrado Bonilla, Jorge Fidel Durón, Arturo López Rodezno, Jacinto Octavio Durón y muchos otros. Es más, el archivo conserva valiosísima correspondencia de intelectuales extranjeros que, en aquella época, se relacionaron no sólo con Lunardi sino con intelectuales hondureños. En el archivo de Lunardi se encuentran cartas firmadas por Sylvanus Morley, Manuel Gamio, Julien Martínez Castells, Robert Chamber Pain, Ruy Galvao de Coelho y muchos más. Siendo así, el archivo de Federico Lunardi merece que se convierta en un centro de investigaciones históricas sobre Honduras.

Darío A. Euraque

Tegucigalpa, 7 de mayo de 1999

^a Transcripción integral.

Tegucigalpa, 18 de marzo de 1941

Ilmo Señor Prof. JJ. Imbelloni,
Museo Argentino de Ciencias Naturales "Bernardino Rivadavia"
Chubut 450 - Buenos Aires.

Ilustrísimo Señor Profesor:

En mi carta de 3 de enero u.p. le anunciaba el envío, ya hecho, de algunos huesos y de un pedazo de cráneo de 13 milímetros de espesor, encontrado en un barranco, de donde se sacaron otros restos, lugar que parece fué cementerio. El hueso antedicho salió de un tercer entierro inferior situado a 5 metros de profundidad.

Le decía también cuantas dudas había sobre el Valle de Comayagua, que, hasta ahora, los que se habían ocupado del asunto, pensaban que era un valle mixto, con influencia Maya. Pensaban que tenía importancia, pero todo quedaba oscuro.

Yo mismo estaba estudiando como habría sucedido el choque entre los pueblos del sur y del norte, porque antiguos escritores daban noticias de que en el Valle habría habido un pueblo LENCA, cuyos restos de lengua, ultimamente, se habían relacionado con la lengua de los Chibcha.

Ahora bien. En febrero último, en los primeros días, tuve la oportunidad de visitar la parte más importante del Valle de Comayagua, por supuesto, ahora cubierta por espinos y maleza o de sembradío, en el mismo centro del Valle.

Algunos dueños de las haciendas y colonos me revelaron la existencia de algunos "Calpules", como los llaman, o sea restos de casas o población antigua, vistos por ellos en lugares que ellos cultivan, sin saber ni de lejos la importancia que tienen.

Hay además la circunstancia de que algunos americanos, especialmente la Señora Doris Stone, de la Universidad de Nueva Orleans, está empeñada, acompañada de algunos otros, en conocer el Valle, y con muchos medios sacar algunas antigüedades. Ella ya ha escrito sobre la Revista del Archivo y Bibliotecas de Honduras, sobre las culturas precolombinas del Norte y Centro de Honduras; también Jens Yde, danés, en un libro "An Archaeological Reconnaissance of Northwestern Honduras, Copenhagen 1938". In unión con la Tulane University de Nueva Orleans, han estado reproduciendo los mismos conceptos, de una influencia, tal vez grande en un cierto tiempo, de los Maya en el Valle de Comayagua, pero con la presencia de Mexicanos y otros pueblos, y con cerámica mezclada.

Me parece que todo esto cae al suelo, con lo grandioso que yo, de repente, he encontrado recientemente.

Como he dicho, ellos conocían ya varios montículos y lugares; tal vez el defecto principal es que los consideraban como minas para sacar cosas para los museos. El día antes de descubrir yo el gran templo central, pregunté a la Señora Stone, que se encontró en La Paz, donde yo había ido, si quería acompañarme a Yarumela, y me dijo que ya había estado; cuando después de muchos días pude hablarle por teléfono, ya que yo había apenas regresado y ella estaba ya de viaje, si se había dado cuenta de la importancia que tenían los monumentos que yo observé, y que ella también había visto, me dijo sinceramente, al felicitar-me, que realmente no se había dado cuenta.

Me parece que el defecto más grande es el de haber estudiado estos pueblos a base casi únicamente de su lenguaje, desde los primeros tiempos de la conquista, ya que los varios pueblos se describían según su lenguaje y el nombre del lugar donde vivían, sin preocuparse de otras relaciones que tenían entre ellos. Otro gran defecto es tal vez el de considerar casi únicamente la cerámica y de un modo que creo algo imperfecto. La antropología era casi absente.

El 3 de febrero último, ya que conocía las partes laterales del Valle, fui llevado por el mismo dueño a ver un "cerrito", que se ve de todas partes y se veía más cuando no había, hace unos cien años, vegetación alta.

Apenas lo ví de lejos, observé inmediatamente su forma alta y alargada hacia el oriente, abrupta al occidente y con tres terrazas grandes hacia el oriente. Medí con el altímetro unos 25-30 metros de altura, cerca de 165 metros de largo y cerca de 100 de ancho. He observado que los Maya tenían por medida para el ancho la mitad del largo, y por lo tanto, estas medidas tomadas a pasos de caballo, deberán ser modificadas algo.

El dueño ha puesto a este "Cerrito" el nombre de "Miravalle", porque de allí se mira todo el valle. Todos creían que era un cerrito natural.

Ahora bien: cuando yo lo ví, exclamé espontáneamente: "Aquí estaba el culto de todo el Valle de Comayagua, y este era el gran templo".

Efectivamente se encuentra en el mismo centro del Valle, en línea recta entre dos lugares notables, como Tenampúa y Quelepa, a igual distancia, y en línea recta de sur a norte con una cantidad de monumentos situados a lo largo del Río y de sus afluentes.

Está sobre una gran esplanada, con cuatro montículos laterales por delante y tres grandes montículos en frente al oriente, que dán sobre el río, y así forman una gran

plaza y otras plazas laterales con otros montículos, dos de los cuales dispuestos como torreones, terminando sobre una gran antigua laguna artificial, que hoy mismo se llena de agua cuando llueve.

Dejando a parte otros grandes monumentos importantes, descubrí en seguida tres observatorios que tienen relación directa con Tenampúa, que se creía principalmente una fortaleza, y es una meseta apropiada para la observación de los astros en relación con el valle.

Encontré además el lugar, con dos montículos muy altos, y muchos otros y población alrededor, donde se tallaban las piedras preciosas, es decir las piedras verdes (el jade o nefrite), el ópalo, y tal vez la madreperla de unas conchas que viven en el mismo río y las hice pescar para asegurarme. El pueblo actual, uno de los más antiguos, se llama LEJAMANI; que quiere decir "lugar donde se tallan piedras preciosas"; pero el autor que dá esta explicación no sabía lo que significaba, porque se ha perdido esta industria. Yo, con esto, he encontrado el significado. Los cerritos están escondidos y tal vez nadie, fuera que el dueño y los colonos de allí, los han conocido.

Como dice Landa, las "cuentas de piedra" o sea estas piedras que ellos reputaban preciosas, "eran su moneda". Y Montejo, en una carta al Rey de 1º de junio de 1539, le dice que no sabía como hacer los gastos, porque esta gente no usaba oro ni ornamentos de este metal. Es que sus collares y adornos eran todos de piedras.

Acortando la narración, diré que la cerámica es conforme con la de Copán. Se ha encontrado cerca del Templo Central, un trozo de estela con inscripción como las de Copán. He reconstruído mentalmente, habiendo sido destruída, una cabeza de guacamaya o arara como las que se encuentran en Copán, y decían que era cabeza de elefante, como V.S. bien sabe, porque ha escrito de ella. Las puntas de flecha, las hachas, son uniformes con las de Copán.

Hay además, cosas no sospechadas, en antropología. No soy el más entendido en este asunto, y por lo tanto mis observaciones tienen más valor, porque para las deducciones no se han necesitado conocimientos superiores, estando a vista de ojo.

En efecto, y poco a poco, me llamó la atención una cierta diferencia que hay entre las mismas figuras de Copán y de las figuras de los restos Maya en general. Pasando por el "divortium aquarum" de las montañas encontré tipos diversos. Pero me llamaron la atención, en este último viaje, ciertas caras de tipo perfectamente igual al de ciertas figuras maya, y las fotografié.

Pero, el tipo en que más me fijé, es el tipo altísimo, que, si no me equivoco, es el representante directo de los Maya que quedaron en todo el Valle, y eran numerosísimos, porque llenaban todo el Valle y formaban una inmensa metrópoli.

El tipo, tanto en hombres que en mujeres, igualmente, y comunmente, es decir, casi en la generalidad de la gente, es el tipo de talla altísima, de brazos largos y piernas largas con manos grandes. Cabello negro, largo y crespo (regla general-las excepciones, como lo he verificado, se deben al uso de lejía y jabón hecho con una semilla de propiedades especiales); frente alta; ojos europeos sin pliegue especial; párpados regulares; iris castaño entre oscuro y claro; naris no grande, algo achatada, pero encorvada, especialmente en la punta, y es regla general; boca grande y labios gruesos; Cara más o menos ovalada.

Por las viviendas y poblaciones que he seguido, desde las fuentes del Humuya hasta Jamalteca, por muchas leguas, he encontrado uniformidad; y por la vista y noticias de otros lugares en otros valles he concluído que los Maya de Honduras era gente algo pacífica, cultivadores de maíz y frijoles, habitantes de la llanura, a lo largo de ríos y lagunas; cuando no tenían lagunas las hacían artificiales; eran pescadores y cazadores muy expertos, y si no me equivoco, este tipo pertenecía al tipo australiano. No sé que posición tendrá en el mapa de V.S. y que relación pueda tener con los plánido y los pámpidos; es de notarse que tenían relaciones, como parece, con las islas del golfo, y por lo tanto ¿qué relación tendrían con amazónidos?

Se debe notar que las medidas que yo tomé dan números altos: 1,92m; m. 1,88; varios de 1,84 m. y de m. 1,82, de 1,80 y muchos de 1,76 m, de m. 1,74, m. 1,72, llegando a 1,65 m. los más bajos, hombres y mujeres.

Me parece que estos datos servirán para que V.S. se dé cuenta de la importancia de lo que he encontrado.

Si cree útil publicar esta carta, puede hacerlo, mucho más que sirve para la procedencia del descubrimiento, en la oficina ad hoc, en Buenos Aires.

He enviado una relación detallada, aunque breve, a la Revista Geográfica Americana de Buenos Aires, con muchas fotografías y con los recortes de la entrevista publicada con fotograbados y he dicho al Sr. Cav. Anesi hacerlos ver a V.S. En todo caso a fines de semana le enviaré los recortes y el mismo escrito por vía marítima.

En la esperanza de que estas noticias sean de alguna utilidad, con saludos cordiales quedo.

De V.S. muy atto y S.S.
[Mons. Federico Lunardi]

ARTÍCULOS PUBLICADOS A LA FECHA EN YAXKIN

VOL. I, No. 1, OCTUBRE 1975 (agotada)

JESÚS NÚÑEZ CHINCHILLA. "El Rincón del Hicaque: un sitio arqueológico muy poco conocido".

MASON E HALLE. "Informe sobre el crecimiento de líquenes en los nonumentos de Copán en Honduras".

J. ADÁN CUEVA V. "Medicina herbaria tradicional en Copán".

RONALD DENNIS, et. al. "El alfabeto Tol (Jicaque)".

FRANCISCO FLORES ANDINO. "El departamento de Gracias a Dios y la mujer indígena miskita".

VITO VÉLIZ R. "Resumen de la expedición arqueológica de la Institución Smithsoniana en 1936 al Noroccidente de Honduras".

MIGUEL ANTONIO RODRÍGUEZ GUDIEL. "El Taller de Restauración del Instituto de Antropología".

VOL. I, No. 2, ENERO 1976 (agotada)

PAUL F. HEALY. "Informe preliminar sobre la arqueología del Período Cocal en Colón, Noreste de Honduras".

GORDON R. WILLEY, et. al. "Un proyecto para el desarrollo de investigación y preservación Arqueológica en Copán (Honduras) y su vecindad, 1976-1981"

J. ADÁN CUEVA V. "Aspectos tradicionales de la religión maya".

DENNIS HOLT y WILLIAMS BRIGHT. "La lengua Paya y las fronteras lingüísticas de Mesoamérica".

FRANCISCO FLORES ANDINO. "El reino de La Mosquitia".

VOL. I, No. 3, JULIO 1976 (agotada)

RONALD K. DENNIS E ILAH FLEMING. "La lengua Tol (Jicaque): los sustantivos".

ANTHONY F. AVENI y HORST HARTUNG. "Investigación preliminar de las orientaciones astronómicas de Copán".

JOHN S. HENDERSON. "Vínculos comerciales precolombinos en el Noreste de Honduras".

FELIPE LAOUTERE. "Criterios para la creación del Museo Nacional".

JAMES H. SHEEHY. "Direcciones temáticas en los estudios de los poblados mayas".

✕ **VOL. II, No. 1, JULIO 1977 (agotada)**

VITO VÉLIZ, et. al. "Clasificación preliminar de la cerámica de Roatán".

ALLAN K. CRAIG. "Contribución a la prehistoria de las Islas de la Bahía".

JEREMIAH F. EPSTEIN y VITO VÉLIZ. "Reconocimiento arqueológico de la Isla de Roatán, Honduras".

GEORGE E. HASEMANN. "Reconocimiento arqueológico de Utila".

✕ **VOL. II, No. 2, DICIEMBRE 1977 (agotada)**

FRANCISCO FLORES ANDINO. "Doscientos años de un sabio: José Cecilio del Valle".

✕ RUDY RADILLO. "El hombre primitivo en América y su relación con Honduras".

ROBERT J. TROTTER. "Descifrando un misterio maya".

GORDON J. WILLEY, et. al. "El asentamiento del Valle de Copán".

JOHN J. GRAHAM y RAINER BERGER. "Fechamientos por radiocarbono provenientes de Copán".

{ JAMES J. SHEEHY y VITO VÉLIZ. "Excavaciones recientes en Travesía, Valle de Sula".

FREDERICK W. LANGE. "Costa Rica y el arqueólogo de subsistencia".

CIRILO NELSON. "Nombres de pájaros en lengua miskita".

✦ **VOL. II, No. 3, JUNIO 1978** (agotada)

JEREMIAH F. EPSTEIN. "Problemas en el estudio de la prehistoria de las Islas de la Bahía".

PAUL F. HEALY. "La Arqueología del Noreste de Honduras. Informe preliminar de investigación de 1975 y 1976".

JAMES J. SHEEHY. "Informe preliminar sobre las excavaciones en Travesía en 1976".

NEDENIA C. KENNEDY. "Acerca de la frontera en Playa de Los Muertos, Honduras".

✦ **VOL. II, No. 4, DICIEMBRE 1978** (agotada)

RICARDO AGURCIA F. "Las figurillas de Playa de Los Muertos".

JOHN S. HENDERSON. "El Noroeste de Honduras y la frontera Oriental maya".

ILENE STERNS WALLACE. "Cerámica policroma en el Valle de Naco y sus relaciones externas".

VITO VÉLIZ. "Huellas humanas en Guaimaca, Honduras".

WILLIAM R. FOWLER JR. "Problemas del Período Postclásico en El Salvador Central".

VOL. III, No. 1, JUNIO 1979 (agotada)

ERIC JORGE MARTÍNEZ G. "Los chorotegas de Mesoamérica Meridional".

FLORENCE S. COHEN. "El parto y el rol de comadrona en una aldea garífuna de Honduras".

PAYSON D. SHEETS. "Posibles repercusiones en el Occidente de Honduras a causa de la erupción del volcán Ilopango en el siglo III D. C".

CLAUDE F. BAUDEZ. "Investigaciones arqueológicas en Copán".

VOL. III, No. 2, DICIEMBRE 1979 (agotada)

JOHN S. HENDERSON, et. al. "Investigaciones arqueológicas en el Valle de Naco, Honduras Occidental: Un informe preliminar".

DAVID EVANS. "Cambio sociocultural reciente en Roatán, Honduras".

MASON HALE Jr. "Conservación de monumentos arqueológicos mayas en Copán, Honduras: el programa biológico".

VOL. III, No. 3, JUNIO 1980 (agotada)

DORIS Z. STONE. "Una interpretación del Ulúa".

RICHARD ADAMS. "El Problema de la cultura nacional en Centro América".

ERIC J. MARTÍNEZ. "Índices de archivos parroquiales: Tegucigalpa y Yuscarán".

B. L. TURNER Y WILLIAM C. JOHNSON. "Una represa maya en el Valle de Copán".

LOUIS E. BUMGARTNER. "El asesinato frustrado del Presidente hondureño Dionisio de Herrera el 3 de Noviembre de 1826".

VOL. III, No. 4, DICIEMBRE 1980 (agotada)

ERIC JORGE MARTÍNEZ G. "El Valle de Copán en la Epoca Colonial".

JEREMIAH EPSTEIN. "Fechando el Complejo del Polícromo del Ulúa".

RICARDO AGURCIA FASQUELLE. "Asentamientos del Clásico Tardío en el Valle de Comayagua".

NEDENIA C. KENNEDY: "La cronología cerámica del Formativo de Playa de Los Muertos, Honduras".

RONNY VELÁSQUEZ: "El chamanismo misquito de Honduras".

VOL. IV, No. 1, JUNIO 1981 (agotada)

KENNETH V. FINNEY. "La Rosario y las elecciones en 1887: la economía política de la minería en Honduras".

KENNETH G. HIRTH, et. al. "Patrones regionales de asentamiento en la región de El Cajón: departamentos de Comayagua y Yoro, Honduras".

ANNE M. CHAPMAN. "Organización dual entre los jicaques (tol) de la Montaña de La Flor, Honduras".

FRANCISCO FLORES ANDINO. "El establecimiento inglés de Black River".

VOL. IV, No. 2, DICIEMBRE 1981 (agotada)

WILLIAM SANDERS. "Proyecto Copán: segunda fase".

WILLIAM SANDERS y DAVID WEBSTER. "El reconocimiento del Valle de Copán".

RENÉ VIEL. "Cronología cerámica de Copán".

WILLIAM L. FASH, et. al. "Excavaciones en el sitio CV-36, 1980 - 1981".

JAMES J. SHEEHY. "Notas preliminares sobre las excavaciones en CV-26, Copán".

MARY L. SPINK. CHARLES D. CHEEK. "Excavaciones en el Grupo 3, Grupo Principal, Copán".

JOHN K. MALLORY. "Excavaciones en el complejo residencial Las Sepulturas, Copán".

JOHN K. MALLORY. "Especialización económica en el Valle de Copán: excavaciones en El Duende".

VOL. V, No. 1, 1982

KENNETH G. HIRTH. "Enfoque general del proyecto de investigación y salvamento arqueológico El Cajón".

GEORGE HASEMANN, et. al. "El rescate arqueológico en la zona de embalse de El Cajón: reconocimiento general y regional, 1980-1981".

GLORIA LARA PINTO. "La región de El Cajón en la etnohistoria de Honduras".

LEWIS C. MESSENGER. "El Antiguo Guarabuquí: informe preliminar de las excavaciones en PC-15".

DAVID L. LENTZ. "Descripción preliminar de las zonas de vegetación en los sistemas del Bajo Río Sulaco y Humuya, departamentos de Comayagua, Yoro y Cortés".

✧ VOL. V, No. 2, 1982

JOHN S. HENDERSON, et. al. "El Proyecto Arqueológico Sula: metas estratégicas y resultados preliminares".

RUSSELL N. SHEPTAK. "Fotos aéreas y el patrón de asentamiento de la Zona Central del Valle de Sula".

ROSEMARY A. JOYCE. "La zona arqueológica de Cerro Palenque".

EUGENIA J. ROBINSON. "El patrón de asentamiento del sitio Guacamaya".

HERBERT D. MASCHNER. "Un análisis lítico comparativo de la Guacamaya y El Bálsamo: dos centros mayores al Sureste del Valle de Sula".

NEDENIA C. KENNEDY. "Un resumen de la secuencia formativa de Playa de Los Muertos, Honduras".

JAMES J. SHEEHY. "Cerámica pasta fina de Travesía".

VOL VI, Nos. 1 y 2, 1983

VITO, VÉLIZ. "Síntesis histórica de la arqueología en Honduras".

JORGE E. SILVA. "El rescate arqueológico como medio para reconstruir el pasado prehispánico".

ERIC FERNÁNDEZ. "Introducción a la ^{prehistórica} arqueología vertebrada de Honduras".

FERNANDO CRUZ SANDOVAL. "La política indigenista de Honduras, 1821-1984".

ANTHONY WODERLY. "El sitio de Naco del período Posclásico".

WILLIAM VAN DAVISON. "Etnohistoria hondureña: la llegada de los garífunas a Honduras, 1797".

VOL. VII, No. 1, 1984

WILLIAM L. FASH. "Historia y características del patrón de asentamiento en el Valle de Copán y algunas comparaciones con Quiriguá".

BERTHOLD RIESE. "Relaciones clásicas tardías entre Copán y Quiriguá: algunas evidencias epigráficas".

JERREL SORENSEN y KENNETH HIRTH. "Minas precolombinas y talleres de obsidiana en la Esperanza, departamento de Intibucá".

RICARDO AGURCIA y ROLANDO SOTO. "La casa de Don Calencho: un ejemplo de la arquitectura vernácula en Honduras".

VÍCTOR CRUZ REYES, et. al. "La casa solariega del siglo XIX como símbolo de posición social: el caso de la familia Fortín".

FERNANDO CRUZ. "Nota bibliográfica: Gazetteer of Honduras".

VOL. VII, No. 2, 1984

RICARDO AGURCIA FASQUELLE. "La depredación del Patrimonio Cultural en Honduras: El caso de la Arqueología".

VÍCTOR CRUZ. "La investigación científica y los archivos: problemas de conservación en Honduras".

ANNE CHAPMAN. "Mitología y ética entre los jicaques".

LA LEY DEL PATRIMONIO CULTURAL DE LA NACIÓN.

CONVENCIÓN DE SAN SALVADOR. "La Conservación sobre la defensa del Patrimonio Arqueológico, Histórico y Artístico de las Naciones Americanas (Convención de San Salvador)".

FERNANDO CRUZ. "Reseña bibliográfica: misquitos, Honduras".

VOL. VIII, Nos. 1 y 2, 1985

GLORIA LARA PINTO. "Proyecto Arqueológico El Cajón: introducción proyecto de Investigación y Salvamento Arqueológico El Cajón".

KENNETH G. HIRTH. "Comercio prehispánico e interregional en la región de El Cajón: primeros resultados de los análisis técnicos".

GLORIA LARA PINTO Y RUSSELL SHEPTAK. "Excavaciones en el sitio de Intendencia. Río Humuya: primeros resultados".

GEORGE HASSEMANN. "Desarrollo de los asentamientos clásicos tardíos a lo largo del Río Sulaco".

KENNETH W. ROBINSON, et. al. "Excavaciones en la plaza principal del Conjunto Residencial Oeste de Salitrón Viejo (PC1)".

JULIE C. BENYO y SCOTT H. O'MACK. "Investigaciones sobre las unidades domésticas del sitio de La Ceiba, departamento de Comayagua".

JERREL H. SORENSEN. "Observaciones preliminares sobre los artefactos líticos en el Valle del Río Sulaco".

DAVID L. LENTZ. "Uso de las plantas entre los habitantes precolombinos de la región de El Cajón".

WILLIAM M. LOKER. "Etnoarqueología: teoría y práctica en el Proyecto de Investigación y Salvamento El Cajón".

JULIA A. HENDON. "Proyecto Arqueológico Copán: arquitectura residencial de Las Sepulturas, Copán".

ANDREA I. GERSTLE. "La arquitectura ceremonial de Las Sepulturas, Copán".

RUDY LARIOS y WILLIAM FASH. "Excavaciones y restauración de un palacio de la nobleza maya de Copán".

WILLIAM FASH. "La secuencia de ocupación del Gr 9N-8".

REBECCA STOREY. "La paleodemografía de Copán".

EUGENIA J. ROBINSON. "Proyecto Valle de Sula. Los pueblos del clásico Tardío del Valle de Sula".

ROSEMARY A. JOYCE. "Resultados preliminares de las investigaciones en Cerro Palenque, Valle de Sula".

RUSSELL N. SHEPTAK. "Proyecto Arqueológico Santa Bárbara: excavaciones de salvamento en Gualjoquito, departamento de Santa Bárbara".

PATRICIA URBAN Y EDWARD SHORTMAN. "Historia cultural e intercambios culturales de Gualjoquito, Santa Bárbara".

WILLIAM V. DAVIDSON. "Etnografía histórica y la arqueología de Honduras: un avance preliminar de la Investigación".

VOL. IX, No. 1, 1986

CYNTHIA M. BIANCHI. "La Enfermedad de "Gubida" y los Estados de Tensión en una Comunidad Garífuna de Honduras: Algunas Consideraciones Psicológicas Socio-Culturales y Médicas".

MARGARET ROYCE DE DENNIS. "Un Programa de Alfabetización Bilingüe Entre los Tolupanes de la Montaña de La Flor".

REBECCA STOREY. "Mortalidad Prenatal en Teotihuacán y Copán".

FRANK GRIFFITH DAWSON. "Gregor MacGregor".

FERNANDO CRUZ SANDOVAL. "Reseña Bibliográfica. Historia de la Cultura Hondureña, Rafael Heliodoro Valle".

VOL. IX, No. 2, 1986

GLORIA LARA PINTO. "El respeto a las Lenguas Nativas como un Derecho Natural de las Comunidades Indígenas".

L. R. V. JOESINK - MANDEVILLE. "Proyecto Arqueológico Valle de Comayagua: Investigaciones en Yarumela-Chilcal".

RONALD L. BRISHOP, et. al. "La composición de las cerámicas pintadas del período clásico en el Suerte del área Maya".

REBECCA STOREY. "Entierros y clases sociales en Copán, Honduras: aspectos biológicos".

MARY L. SPINK. "Los Metates como indicadores socioeconómicos en el período clásico en Copán, Honduras".

CLAUDE BAUDEZ Y BERTHOLD RIESE. "Los bacab y los monstruos bicéfalos en la arquitectura de Copán".

LINDA SCHELE Y DAVID STUART. "Apuntes sobre Copán No. 1: Te-Tun como el jeroglífico para Estela".

VOL. X, No. 1, 1987

SEIICHI NAKAMURA. "Reconocimiento arqueológico en los valles de La Venta y Florida".

KENNETH G. HIRTH. "La subsistencia y comercio prehispánicos en la región de El Cajón".

NEDENIA KENNEDY. "La cronología cerámica de Salitrón Viejo, región de El Cajón Honduras".

GEORGE HASEMANN. "El patrón de asentamiento a lo largo del río Sulaco durante el Clásico Tardío, Honduras".

ERIC G. FERNÁNDEZ. "Avances del análisis de la paleofauna de la zona de embalse de El Cajón, Honduras".

VOL. X, No. 2, 1987

DAVID LENTZ. "Etnobotánica de los jicaques de Honduras".

JAMES P. STANSBURY. "Los estados psicológicos de tensión, división de sexos y el problema de la medición: variabilidad y cambio entre los refugiados".

ROBERT J. SHARER. "Nuevas perspectivas sobre los orígenes de la Civilización Maya".

WENDY ASHMORE. "Excavaciones en el sitio central de Gualjoquito, Santa Bárbara, Honduras. 1983-1985".

EDWARD SCHORTMAN y PATRICIA URBAN. "Investigaciones en el hinterland del sitio central de Gualjoquito, 1983-1985: primeras conclusiones".

JULIE C. BENYO. "Reconocimiento y excavaciones en el Valle de Tencoa, departamento de Santa Bárbara".

DAVID STUART. "Apuntes sobre Copán No. 2: el jeroglífico para Incensario de Piedra".

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS. "Primer Encuentro: Identidad y Cultura Nacional en Centroamérica".

VOL. XI, No. 1, 1988

JOHN S. HENDERSON. "Investigaciones arqueológicas en el Valle de Sula".

BARBARA ARROYO y SONIA MEDRANO. "Reconocimiento arqueológico del parcelamiento El Pilar".

JULIA A. HENDON. "Discusión preliminar del estudio de áreas de actividad en Las Sepulturas, Copán: forma, función y distribución de las vasijas de barro".

WENDY ASHMORE. "La dirección norte en la arquitectura precolombina del Sureste de Mesoamérica".

PETER H. HERLIHY y ANDREW P. LEAKE. "Los sumos tawahkas: un delicado equilibrio dentro de La Mosquitia".

WILLIAM V. DAVIDSON y FERNANDO CRUZ S. "Delimitación de la región habitada por los sumos Tawahkas de Honduras 1600-1990".

LINDA SCHELE y DAVID STUART. "Apuntes sobre Copán. No. 3. la cronología del Altar U".

VOL. XI, No. 2, 1988

GLORIA LARA PINTO y GEORGE HASEMANN. "La sociedad indígena del Noreste de Honduras en el siglo XVI: ¿son la Etnohistoria y la Arqueología contradictorias?".

SEIICHI NAKAMURA. "Proyecto Arqueológico La Entrada: temporada de campo, 1986-1987. Resultados preliminares".

KAZUO AOYAMA. "Observaciones preliminares sobre la lítica menor en el Valle de La Venta, Honduras".

MASAE ABE. "Los sitios monumentales en la zona norte del Valle de Florida".

NANCIE L. GONZÁLEZ y CHARLES D. CHEEK. "Patrón de asentamiento de los caribes negros a principios del siglo XIX en Honduras: la búsqueda de un modo de vida".

GEORGE HASEMANN. "Planificación y reubicación de poblaciones en Honduras: una bibliografía preliminar".

LAWRENCE H. FELDMAN. "Catálogo de terremotos en Honduras, 1539-1934".

VINCENT MURPHY. "La Cueva Pintada: un viaje al pasado".

DAVID STUART. "Apuntes sobre Copán. No. 4: el nombre jeroglífico del Altar U".

VOL. XII, No. 1, 1989

RICARDO AGURCIA FASQUELLE. "Una síntesis de la arqueología de Honduras".

BOYD DIXON. "Estudio preliminar sobre el patrón de asentamiento del Valle de Comayagua: corredor cultural prehistórico".

DAVID LENTZ. "Acrocomia mexicana: la palma de los antiguos mesoamericanos".

MARCOS MEMBREÑO IDIÁQUEZ. "Los miskitos de Nicaragua: aculturación y conservación de una comunidad étnica".

ERASMO SOSA. "Los petroglifos de Orealí, municipio de Oropolí, departamento de El Paraíso".

LINDA SCHELE. "Apuntes sobre Copán. No. 5: paráfrasis del Altar U".

DAVID STUART y LINDA SCHELE. "Apuntes sobre Copán. No. 6: Yax K'uk mo, fundador del linaje de Copán".

VOL. XII, No. 2, 1989

SERGIO A. PALACIOS. "Reseña sobre la historia eclesiástica y civil de Honduras: el caso de la Parroquia de San Francisco de Tatumbla, 1892".

FRED VALDEZ, Jr. "La decadencia de la Civilización Maya Clásica: evidencias de las Tierras Bajas Centrales".

KAZUO AOYAMA. "El estudio de la lítica en la región de La Entrada, Honduras".

DAVID STUART. "Apuntes sobre Copán, No. 7: el "Primer Gobernante" en la Estela 24".

LINDA SCHELE. "Apuntes sobre Copán, No. 8: los fundadores del Linaje de Copán y otros sitios mayas".

VOL. XIII, Nos. 1 y 2, 1995

ALAIN MUSSET. "Mosquitos, piratas y cataclismos: las transformaciones de la red urbana en América Central (siglos XVI-XVIII)".

SILVIA GONZÁLEZ. et. al. "La cultura pech. un acercamiento a su estado actual".

JULIA A. HENDON. "Hilado y tejido en las tierras bajas mayas en la época prehispánica. Tecnología y relaciones sociales de la producción textil".

PASTOR GÓMEZ. "Reflexiones sobre la iconografía de una colección cerámica del centro de Olancho".

ROSSIBEL HERRERA. "Patrimonio cultural mueble: su situación actual".

ATANASIO HERRANZ. "Lengua e historia de los misquitos o zambos de Honduras".

ALISON McKITTRICK. "Los petroglifos de Piedra Floreada: un rastro del pasado".

LINDA SCHELE, DAVID STUART. Apuntes sobre Copán No. 14 UTZ'CHAAN, el 11º sucesor del linaje YAX K'UK MO.

LINDA SCHELE. "Notas de Copán 15: Luna Jaguar, el décimo sucesor del linaje YAX K'UK MO".

VOL. XIV, Nos. 1 y 2, 1996

ARQUEOLOGÍA

RICARDO AGURCIA FASQUELLE. "Rosalila, el corazón de la Acrópolis. el templo del Rey-Sol".

DAVID W. SEDAT. "Etapas tempranas en la evolución de la Acrópolis de Copán".

ROBERT J. SHARER. "Los patrones del desarrollo arquitectónico en la Acrópolis de Copán del Clásico Temprano".

LOA P. TRAXLER. "Grupos de patios tempranos de la Acrópolis de Copán".

ANTROPOLOGÍA

WILLIAM M. LOKER. "El desarrollo de la represa de El Cajón: sus efectos sociales y ecológicos en Honduras".

PALEOETNOBOTÁNICA

CARLOS R. RAMÍREZ-SOSA, et. al. "Investigaciones paleotenobotánicas del Período Formativo en el sitio de Yarumela, Honduras".

RESTAURACIÓN

ANA MARÍA CARÍAS DE LÓPEZ. "El patrimonio cultural de Honduras. conservación de piezas de una ofrenda-cerámica de la zona arqueológica El Cajón".

HISTORIA

THOMAS CALVO. "Fuentes y tipificación de las cofradías en América Latina".

MARIO FELIPE MARTÍNEZ CASTILLO. "Cofradías y religiosidad popular".

JORGE F. TRAVIESO. "Persistencia y cambio en las cofradías indígenas de Honduras".

SHARON HARTMAN STROM. "E. G. Squier y el ferrocarril interoceánico hondureño: Centro América en la imaginación norteamericana".

DARÍO A. EURAQUE. "La creación de la moneda nacional y el enclave bananero en la costa caribeña de Honduras: ¿en busca de una identidad étnico-racial?".

SECCIÓN DE DOCUMENTOS HISTÓRICOS

Probanza de méritos de Don Cristóbal de Rivera, 1581.

VOL. XV, edición extraordinaria 1990-1994

(publicada en 1997)

L.R.V. JOESINK-MANDEVILLE. "Programa Arqueológico de Yarumela temporada 1983: descubrimientos y análisis BOYD DIXON. "La arquitectura del Período Formativo y la Competencia del Estado social en Yarumela, Honduras 1991".

BILLIE R. DEWALT y SUSAN C. STONICH. "La política ecológica de deforestación en Honduras".

STEPHEN L. WHITTINGTON. "Hipoplasia del esmalte en la población maya del estrato social bajo en el Copán Prehispánico, Honduras".

JAMES E. BRANDY. "Retorno a las cavernas de Copán: otra evaluación preliminar".

NANCY BLACK. "Investigaciones arqueológicas e históricas sobre los lencas en el partido colonial de Tencoa, departamento de Santa Bárbara, Honduras".

RANDOLPH J. WIDMER. "Especialización económica en Copán".

SEIICHI NAKAMURA. "Desarrollo y decaimiento en la periferia de Copán".

WILLIAM T. SANDERS. "Unidad doméstica, linaje y Estado en Copán, siglo VIII".

VOL. XVI, Nos. 1 y 2, 1997

ARQUEOLOGÍA

CARLEEN D. SÁNCHEZ. "El cociente de filo a masa: una reconsideración en vista de la obsidiana del sitio Formativo de Yarumela".

CHRISTINE W. CARRELLI. "Análisis preliminar de la construcción de la Acrópolis de Copán en el Clásico Temprano".

JULIA C. MILLER y ALFONSO MORALES. "Espacios variables: el desarrollo de la Acrópolis al fin del Clásico Temprano de Copán, Honduras".

RICHARD V. WILLIAMSON. "Los orígenes de la complejidad social en Copán: excavaciones debajo de la estructura 1 OL-26 en Copán, Honduras".

RENÉ VIEL y JAY HALL. "El Período Formativo de Copán en el contexto de Honduras".

JAMES E. BRADY, et. al. "La cueva del río Talgua: El cementerio más antiguo de Honduras".

PASTOR GÓMEZ. "Excavaciones en Jamasquire".

ANTROPOLOGÍA

GARY H. GOSSEN. "Los zapatistas mayas se dirigen hacia su futuro antiguo".

REBECA BECERRA y OSCAR RÁPALO. "Entrada del maíz común en Yamarangüila, Intibucá y rito de la veneración de las Santas Animas".

ENRIQUE FLORESCANO. "Presentación del libro: El mito de Quetzalcoatl".

ESPELEOLOGÍA

MICHELE SIVELLI. "Expedición espeleológica a las montañas de Colón, Gracias a Dios".

GEOGRAFÍA

RAMÓN ANTONIO RIVERA. "Nombres geográficos en Honduras".

MUSEOLOGÍA

RUTH HELENA JARAMILLO RAMÍREZ. "Museo Vivo"

SECCIÓN DE DOCUMENTOS HISTÓRICOS

"Expediente del juicio de traslado de la Villa de Jerez de la Choluteca (1692)".

"La partida de bautizo de José Cecilio del Valle (1777)".

KEVIN RUBÉN ÁVALOS. "Inventario de padrones, cuadros estadísticos y matrículas de varones existente en el Archivo Nacional de Honduras".

DOCUMENTO ESPECIAL

"Patrimonio Cultural Sumergido. Memoria del Seminario Taller Debate Internacional Sobre el Manejo del Patrimonio Cultural Sumergido (mayo, 1996)".

ATENCIÓN LECTORES

Yaxkin es una publicación anual. El valor de suscripción^a de la presente edición para personas e instituciones es el siguiente:

Honduras.....	L.	85.00
Centro América, Panamá y Belice.....	US\$.	9.00
América del Norte y zona norte del Caribe.....	US\$.	9.00
América del Sur y zona sur del Caribe.....	US\$.	10.00
Europa, Rusia y Turquía asiática.....	US\$.	10.00
Africa, Asia y Oceanía.....	US\$.	10.00

VOLÚMENES ANTERIORES DE YAXKIN DISPONIBLES:

Volumen	Precio L.	Precio (US\$) ^b				
		Hond	G I	G II	G III	G IV
V-X	19	5	5	6	6	6
XI-XII	21	5	5	6	6	7
XIII	31	6	6	6	7	7
XIV	41	6	7	7	7	8
XV	64	8	8	8	9	9
XVI	66	8	8	9	9	9

Grupos de países:

- G I: Centro América, Panamá y Belice
- G II: América del Norte y zona norte del Caribe
- G III: América del Sur y zona sur del Caribe
- G IV: Europa, Rusia y Turquía asiática
- G V: Africa, Asia y Oceanía

^a Sin el costo de envío el precio de la revista *Yaxkin* Vol. XVII es L. 75.00 en el IHAH.

^b Incluye el costo de envío.

OTRAS PUBLICACIONES DISPONIBLES DEL IHAH^c:**A. Serie de Estudios Antropológicos e Históricos**

No.	DESCRIPCIÓN	PRECIO DE VENTA	
		Lempiras / Dólares	
1	No. 8: La Conjugación del Verbo en Idioma Tol (Jicaque).	L. 18.00	US\$. 1.35
2	No. 9: Etnología y Lingüística en Honduras: Una Mirada Retrospectiva	15.00	1.15
3	No. 10: Tawahka Tun Minik Bis Papatna. Proceso de Dotación de un Sistema de Escritura para la Lengua Tawahka	30.00	2.25
4	No. 11: La Alcaldía Mayor de Tegucigalpa Bajo el Régimen de Intendencias (1788-1812)	15.00	1.15
5	No. 12 Significado de los Movimientos Populares en la Gestación del Estado y la Identidad Nacional en Honduras.	30.00	2.25

B. Libros

No.	DESCRIPCIÓN	PRECIO DE VENTA	
		Lempiras / Dólares	
1	Colección Introducción a la Arqueología de Copán. Honduras. 3 tomos	L. 175.00	US\$. 13.50
2	Colección Excavaciones en el Área Urbana de Copán Tomos 2 y 3 (precio por tomo)	25.00	1.85
3	Evolución de la Cerámica de Copán. Honduras	70.00	5.20
4	El Fuerte San Fernando y las Fortificaciones de Omoa	110.00	8.15
5	Estado, Sociedad y Lenguaje La Política Lingüística en Honduras	120.00	8.90

C. Guías Histórico-Turísticas

No.	DESCRIPCIÓN	PRECIO DE VENTA	
		Lempiras / Dólares	
1	El convento mercedario de las Minas de Tegucigalpa. 1650-1830	L. 2.50	US\$. 0.20
2	Guía Histórica-Turística de las Comunidades de Santa Lucía, Valle de Angeles y San Juancito.	1.00	0.10
3	Las Iglesias Coloniales de la Ciudad de Comayagua	12.00	0.90
4	Guía Histórico-Arquitectónica de la Fortaleza de San Fernando de Omoa	20.00	1.43
5	Guía Histórica-Turística de la Ciudad de Gracias	8.00	0.60
6	Museos y Parques Arqueológicos. Breve Síntesis Histórica	4.00	0.30
7	Guía Histórica-Turística de la Ciudad de La Ceiba	3.00	0.25
8	La Ciudad de Trujillo. Guía Histórica-Turística	8.00	0.60
9	Guía Histórica-Turística de la Ciudad de Yuscarán	8.00	0.60
10	Guía Histórica-Turística del Municipio de Cedros	8.00	0.60

D. Guías Arqueológicas

No.	DESCRIPCIÓN	PRECIO DE VENTA	
		Lempiras / Dólares	
1	Ventanas al Pasado. Proyecto de Investigación y Salvamento Arqueológico El Cajón.	L. 3.00	US\$. 0.25
2	El Linaje de Yax K'uk Mo'. Museo Arqueológico de Copán.	8.00	0.60

^c Los precios no incluyen los costos por envío.

Atención Lectores

E. Historietas Infantiles

No.	DESCRIPCIÓN	PRECIO DE VENTA	
		Lempiras / Dólares	
1	Las Aventuras de Patri y Monio	L. 10 00	US\$ 0 75



**DESPRENDIBLE PARA CANJE Y/O RECIBO
FORM FOR EXCHANGE OR RECEIPT**

Recibimos y agradecemos:
Thank you, we have received:

Enviamos en canje:
We send you in exchange:

Nos faltan:
We lack:

Nuestra dirección exacta es:
Our correct address is:

Fecha -Date

Sírvase devolver este desprendible indicando en el mismo su dirección exacta:
Please return this form with your exact address to:

Revista YAXKIN
Instituto Hondureño de Antropología e Historia
Apartado No. 1518
Tegucigalpa, M.D.C.
Honduras, C.A.

Comentarios - Comments:

Esta revista se imprimió en los talleres
de Alin Editora, S.A.
en el mes de Febrero del 2000.
Su edición consta de 1,000 ejemplares.

YAXKIN: Séptimo mes del calendario maya de 365 días o haab (año solar).
Yax significa nuevo, verde, primero.
Kin es sol, día.
Así, el significado de YAXKIN es: día naciente o sol verde.

Cortesía de la Dra. Barbara Fash



Diferentes representaciones de *ixkin*.
El recuadro corresponde al glifo de la
portada.

Dibujos tomados de:

Sylvanus G. Morley, *An Introduction to the Study of the Maya Hieroglyphs*, 1975,
Dover Publications Inc. Nueva York.

Heinrich Berlin, *Signos y Significados en las Inscripciones Mayas*, 1983,
Ministerio de Educación, Instituto de Antropología e Historia, Guatemala.

Kornelia Kurbiuh (compil.), *Maya: The Complete Catalogue of Glyph Readings*,
1989.